Cristología Y Soteriología
De JUAN CALVINO

TODO LO QUE SE DICE PARA ENSALZAR LOS MERITOS DE LAS OBRAS, DESTRUYE TANTO LA ALABANZA DEBIDA A DIOS, COMO LA CERTIDUMBRE DE NUESTRA SALVACIÓN

1. ¿Pueden las obras, sin estar justificadas, adquirirnos el favor de Dios?

Ya hemos tratado lo principal de esta materia. Si la justicia se fundase en las obras, sería necesario que toda ella, apenas compareciese ante la majestad divina, quedase del todo confundida; por tanto, tiene que fundarse sobre la sola misericordia de Dios, sobre la sola comunión con Cristo, y, por consiguiente, sobre la sola fe.

Pero hay que considerar esto muy diligentemente, pues en ello consiste el punto central de esta materia, para que no nos enredemos en el error común en que, no solamente el vulgo, sino incluso hombres doctos, se han extraviado. Porque tan pronto como se preguntan si es la fe o son las obras lo que justifica, al momento alegan los textos de la Escritura que a su parecer atribuyen un cierto mérito a las obras delante de Dios. Como si quedase ya demostrada la justificación de las obras por el hecho de probar que Dios las tiene en algún aprecio y estima. Pero ya hemos demostrado antes claramente que la justicia de las obras consiste solamente en una perfecta y entera observancia de la Ley. De lo cual se sigue que ninguno es justificado por sus obras, sino solamente aquel que hubiere llegado a una perfección tal, que nadie pudiera acusarle ni siquiera de la más mínima falta.

Es, pues, otra cuestión, y muy diferente de ésta, preguntar si las obras, aunque sean suficientes para justificar al hombre, pueden no obstante merecerle favor y gracia delante de Dios.

2. 1º . El término de mérito es particularmente infeliz. Su sentido en los Padres

Primeramente me veo obligado a afirmar respecto al nombre mismo de mérito, que quienquiera que fuese el primero que lo atribuyó a las obras humanas frente al juicio de Dios,[1] hizo algo del todo inconveniente para mantener la sinceridad de la fe. Por mi parte, de muy buena gana me abstengo de toda discusión que versa en torno a meras palabras; y desearía que Siempre se hubiese guardado tal sobriedad y modestia entre los cristianos, que no usasen sin necesidad ni motivo términos no empleados en la Escritura,

que podrían ser causa de gran escándalo y darían muy poco fruto. Que necesidad hubo, pregunto yo, de introducir el término de mérito, cuando la dignidad y el precio de las buenas obras se pudo expresar con otra palabra sin daño de nadie? Y cuántas ofensas y escándalos han venido a causa del término "mérito", se ye muy claramente, con gran detrimento de todo el mundo. Según la altivez y el orgullo del mismo, evidentemente no puede hacer otra cosa sino oscurecer la gracia de Dios y llenar a los hombres de vana soberbia.

Confieso que los antiguos doctores de la Iglesia usaron muy corrientemente este vocablo, y ojalá que con el mal uso del mismo no hubieran dado ocasión y motivo de errar a los que después les siguieron, aunque en ciertos lugares afirman que con esta palabra no han querido perjudicar a la verdad.

San Agustín en cierto pasaje dice: "Callen aquí los méritos humanos, que por Adán han perecido, y reine la gracia de Dios por Jesucristo".[2] Y también: "Los santos no atribuyen nada a sus méritos, sino que todo lo atribuyen, oh Dios, a tu sola misericordia".[3] Y asimismo: "Cuando el hombre ye que todo el bien que tiene no lo tiene de si mismo, sino de su Dios, ye que todo cuanto en él es alabado no viene de sus méritos, sino de la misericordia de Dios".[4] Vemos cómo después de quitar al hombre la facultad y virtud de obrar bien, rebaja también la dignidad de sus méritos.

También Crisóstomo: "Todas nuestras obras, que siguen a la gratuita vocación de Dios, son recompensa y deuda que le pagamos; mas los dones de Dios son gracia, beneficencia y gran liberalidad". [5]

Sin embargo, dejemos a un lado el nombre y consideremos la realidad misma. San Bernardo, según lo he citado ya en otro lugar, dice muy atinadamente que como basta para tener méritos no presumir de los méritos, de la misma manera basta para ser conde1ado no tener mérito ninguno. Pero luego en la explicación de esto, suaviza mucho la dureza de la expresión, diciendo: "Por tanto, procura tener méritos; teniéndolos, entiende que te han sido dados; espera la misericordia de Dios como fruto; haciendo esto has escapado de todo peligro de la pobreza, la ingratitud y la presunción. Bienaventurada la Iglesia, la cual tiene méritos sin presunción, y tiene presunción sin méritos". [6] Y poco antes habla demostrado suficientemente en qué piadoso sentido había usado este término, diciendo: "¿Por qué la Iglesia va a estar preocupada por los méritos, cuando tiene un motivo mucho más cierto y firme para gloriarse en la benevolencia de Dios? Dios no puede negarse a sí mismo; Él hará lo que prometió. Así que no hay por qué preguntarse en virtud de qué méritos esperamos la salvación; principalmente cuando Dios nos dice: Esto no será por amor de vosotros, sino por amor de mí (Ez. 36,22.32). Basta, pues, para merecer, entender que no bastan los méritos".[7]

1 Se trata de Tertuliano; cfr. Del ayuno, III; De la resurrección de la carne, XV; Apologética, XVIII; De la Penitencia, VI; Exhortación a la castidad, I.

2 De la Predestinación de los Santos, XV, 31.

3 Conversaciones sobre los Salmos, Sal. CXXXIX, 18.

4 Ibid., Sal. LXXXIV, 9.

5 Homilía sobre el Génesis, hom. XXXIV, 6.

6 Sobre el Cantar de los Cantares, serm. LXVIII, 6.

7 Sobre el Cantar de los Cantares, serm. LXVIII, 6.

3. Movidas por la gracia, nuestras obras no son en modo alguno meritorias

Qué merecen todas nuestras obras, lo demuestra la Escritura, diciendo que no pueden comparecer ante la majestad divina, porque están llenas de impureza. Asimismo, qué merecería la perfecta observancia de la Ley — si fuera posible encontrarla — lo declara al mandarnos que nos reputemos por siervos inútiles, cuando hubiéremos hecho todo cuanto se nos manda (Lc. 17,10); ya que después de haber hecho todo esto, no habremos realizado nada por lo que Dios deba darnos las gracias, sino que únicamente habremos cumplido con nuestro deber para con El; por lo cual no tiene por qué darnos las gracias.

Sin embargo, el Señor llama a las buenas obras que nos lleva a hacer “nuestras”; y no solamente declara que le son agradables, sino que además las remunerará. Por tanto, lo que hemos de hacer es animarnos por nuestra parte con una promesa tan grande y esforzarnos incansablemente en obrar bien, para ser de veras agradecidos a tanta liberalidad. No hay duda de que todo cuanto hay en nuestras obras que pueda merecer alguna alabanza viene de la gracia de Dios, y que no podemos atribuirnos a nosotros mismos lo más mínimo. Si de veras reconocemos esto, no solamente se desvanecerá toda confianza en los méritos, sino que ni siquiera podremos concebirlos.

Afirmo, pues, que no partimos a medias con Dios la alabanza de las buenas obras, como lo hacen los sofistas,[1] sino que atribuimos toda la alabanza de las mismas a Dios. Lo único que atribuimos al hombre es que con su impureza mancha y ensucia incluso las mismas obras que de por sí son buenas, en cuanto provienen de Dios. Porque por más santo y perfecto que sea un hombre, todo cuanto de él procede está afectado de alguna mancha. Si el Señor, pues, llamare a juicio aun a las mejores obras que hayan realizado los hombres, ciertamente hallará en ellas Su justicia, pero además, la deshonra y afrenta que de parte del hombre les viene.

Si reciben una recompensa, también esto se debe únicamente a su gracia.

Así que las buenas obras agradan a Dios, que se alegra de ellas, y no son inútiles a los que las hacen; antes bien, reciben muy grandes beneficios del Señor como salario y recompensa; no porque ellas merezcan esto, sino porque el Señor, movido por su liberalidad, les atribuye y señala ese precio.

¿Cuál, pues, no es nuestra ingratitud, que no satisfechos con la liberalidad de Dios, que remunera las abras con recompensas tales que jamás pudieron ellas merecer, todavía procuramos con sacrílega ambición pasar adelante, queriendo que lo que es propio de la liberalidad divina y a nadie más compete, se pague a los méritos de las obras?

Llamo aquí como testigo al sentido común de cada cual. Si un hombre al cual otro, movido de pura liberalidad, le concediera coger los frutos de su heredad, quisiera juntamente con ello usurparle el titulo de la misma diciendo que era suya, ¿no merecería por tamaña ingratitud perder incluso la posesión que tenía? Asimismo, si un esclavo al que su amo hubiese otorgado la libertad, negándose a reconocer su baja condición quisiera hacerse pasar por noble, como si nunca hubiera servido, ¿no merecería que se le volviera de nuevo a la esclavitud primera? Pues ciertamente, el uso legítimo de los beneficios que se nos hacen es no atribuirnos con arrogancia a nosotros mismos más de lo que nos es dado, y no privar de su alabanza a quien nos ha hecho el beneficio; antes bien conducirnos de tal manera que lo que nos ha traspasado a nosotros parezca que aún reside en Él. Si debemos usar tal modestia con los hombres, considere cada uno consigo mismo cuánta más debemos usar tratando con Dios.

1 Cfr. Pedro Lombardo, Libro de las Sentencias, II, dist. 21, secc. 5.

4. 2°. Referencias erróneas; el verdadero testimonio de la Escritura

Sé muy bien que los sofistas[1] abusan de ciertos lugares de la Escritura para probar con ellos que este nombre de mérito para con Dios se encuentra en ella.

Aducen aquel pasaje del Eclesiástico: “La misericordia hará lugar a cada uno conforme al mérito de sus obras”.[2] También de la Carta a los Hebreos: “De hacer bien y de la ayuda mutua no os olvidéis; porque de tales sacrificios se agrada el Señor” (Heb. 13, 16).

Aunque puedo rechazar la autoridad del libro del Eclesiástico, porque tal libro no es canónico, sin embargo cedo en esto de mi derecho, y respondo que no aducen fielmente las palabras del mismo, sea quien fuere su autor. En griego, la lengua en que el libro fue escrito, se lee así:
“Dará lugar a toda misericordia; cada cual conforme a sus obras hallará”. Y que ésta sea la lectura de este lugar que en la traducción latina llamada Vulgata está corrompida, se ve claramente tanto por el sentido mismo de la sentencia tomada en sí misma, como por el contexto que antecede.

En cuanto al pasaje de la Carta a los Hebreos, no hay por qué poner trampas por una mera palabra; puesto que la palabra griega que emplea el Apóstol no significa otra cosa sino que tales sacrificios son gratos y aceptos a Dios.

Esto solo debería bastar para reprimir y deshacer cuanta arrogancia y soberbia hay en nosotros, para no atribuir a nuestras obras más dignidad que la prescrita y ordenada por la Escritura. Ahora bien, la doctrina de la Escritura es que nuestras buenas obras están perpetuamente manchadas con toda clase de imperfecciones, por las cuales Dios justamente se ofende e irrita contra nosotros — ¡tan lejos están de poder reconciliamos con Dios, o incitarlo a hacernos bien! —; aunque Él, por ser misericordioso, no las examina con sumo rigor y las admite como si fuesen puras; y por esta razón las remunera con infinitos beneficios, tanto en esta vida presente, como en la venidera; y esto lo hace aunque ellas no lo merezcan. Porque yo no admito la distinción establecida por algunos, incluso piadosos y doctos, según la cual las buenas obras son meritorias respecto a las gracias y beneficios que Dios nos hace en esta vida presente; en cambio, la salvación eterna es el salario exclusivo de la fe; porque el Señor casi siempre nos otorga la corona de nuestros trabajos y de nuestras luchas en el cielo.

También se debe a la gracia que Dios honre los dones de la misma.

Por el contrario, atribuir al mérito de las obras las nuevas gracias que cada día recibimos de manos del Señor, de tal manera que ello se quite a la gracia, evidentemente va contra la doctrina de la Escritura. Porque aunque Cristo dice que "al que tiene le será dado", y que el siervo bueno que se haya conducido fielmente en las cosas pequeñas será constituido sobre las grandes (Mt. 25,29.21), sin embargo Él mismo en otro lugar demuestra que el crecimiento de los fieles es don de su pura y gratuita liberalidad. "A todos los sedientos: Venid a las aguas; y los que no tienen dinero, venid, comprad y comed. Venid, comprad sin dinero y sin precio, vino y leche" (Is. 55,1). Por tanto, todo cuanto se da a los fieles para aumentar su salvación, aunque sea la bienaventuranza misma, es pura liberalidad de Dios. Sin embargo, lo mismo en los beneficios que al presente recibimos de su mano, como en la gloria venidera de que nos hará participes, da testimonio de que tiene en cuenta las obras; y ello por cuanto tiene a bien, para demostrar el inconmensurable amor que nos profesa, no solamente honrarnos a nosotros de esta manera, sino también a los beneficios que de su mano hemos recibido.

1 Cfr. Juan Eck, Enquiridión, V; Alfonso de Castro, Adv. Haereses, fol. 159 8.
2 Eclesiástico 16, 14.

5. En Cristo solo está el principio y el fin de nuestra salvación

Si en tiempos pasados estas cosas hubieran sido tratadas y expuestas con el orden que se debía jamás hubiese habido tantas disensiones y revueltas.

Dice san Pablo que para edificar bien la Iglesia debemos retener el fundamento que él estableció entre los corintios, fuera del cual ningún otro

fundamento se puede poner; y que éste es Jesucristo (1 Cor. 3, 11). ¿Cuál es el fundamento que tenemos en Cristo? ¿Por ventura que Él ha sido el principio de nuestra salvación, para que nosotros llevemos a cabo lo que falta, y que Él no ha hecho más que abrir el camino por el cual debemos caminar nosotros después por nuestros propios medios? Ciertamente no es asÍ, sino como san Pablo antes ha dicho, cuando reconocemos que Cristo nos ha sido dado por justicia (1 Cor. 1,30).

Por tanto, sólo está bien fundado en Cristo quien sólida y firmemente tiene en Él su justicia; puesto que el Apóstol no dice que Jesucristo ha sido enviado para que nos ayude a alcanzar justicia, sino para ser nuestra justicia; a saber, según nos escogió antes de la fundación del mundo, no según nuestros méritos, sino según el puro afecto de su voluntad (Ef. 1,4-5); en cuanto que por su muerte nos ha librado de la potestad de las tinieblas y de la perdición (Col. 1,14.19-20); porque en Él el Padre eterno nos ha adoptado por hijos y herederos (Jn. 1,12; Gál. 4, 7), y por su sangre hemos sido reconciliados con Dios (Rom. 5,9-10); porque al estar colocados bajo su amparo y defensa quedamos libres de todo peligro de perecer para siempre (Jn. 10,28); y en cuanto que, injertados en Él, en cierta manera participamos de la vida eterna, mientras que por la esperanza hemos ya entrado en el reino de Dios.

Pero no es esto todo, pues al ser admitidos a una tal participación, aunque en nosotros mismos aún seamos locos, Él nos es sabiduría delante de Dios; aunque seamos pecadores, Él nos es justicia; aunque seamos impuros, Él nos es pureza; aunque seamos débiles y estemos sin fuerzas e inermes y no podamos resistir a Satanás, la potencia que se ha dado a Cristo en el cielo y en la tierra es nuestra y con ella El por nosotros quebranta a Satanás y hace saltar en pedazos las puertas del infierno (Mt. 28,18; Rom. 16,20); aunque llevemos con nosotros un cuerpo sujeto a la muerte, Él nos es vida. En resumen, todo cuanto Él tiene es nuestro, y en Él tenemos todas las cosas y en nosotros ninguna. Debemos, pues, ser edificados sobre este fundamento, si queremos ser templos consagrados a Dios y crecer de día en día (Ef. 2,2-22).

6. 3º. La Escritura impugna la doctrina de los escolásticos y de los semipelagianos

Empero, hace ya mucho tiempo que el mundo ha sido instruido de otra manera. Se han encontrado no sé qué obras morales mediante las cuales los hombres son hechos agradables a Dios antes de ser incorporados en Cristo. ¡Como si la Escritura mintiera al decir que todos cuantos no tienen al Hijo, están en la muerte (1 Jn. 5,12)! Si están en la muerte, ¿cómo podrán engendrar materia de vida? ¡Como si no tuviera valor alguno lo que dice el Apóstol, que “todo lo que no proviene de fe, es pecado” (Rom. 14,23)!; ¡y como si el árbol malo pudiera producir buenos frutos!

Y ¿qué han dejado estos perniciosos sofistas a Cristo, para que pueda mostrar su virtud y poder? Dicen que Cristo nos ha merecido la gracia primera: o sea, la ocasión de merecer; pero que en nuestra mano está no desperdiciar la ocasión que se nos brinda. ¡Qué desvergonzada impiedad! ¿Quién podría esperar que gente que hace profesión de cristiana se atreviese a despojar de esta manera a Jesucristo de su virtud para pisotearlo con sus pies? La Escritura afirma a cada paso que todos los que creen en Él son justificados; éstos, en cambio, enseñan que el único beneficio que nos viene de Cristo es que por El se nos han abierto la puerta y el camino para que cada uno se justifique a sí mismo.

¡Ojalá supiesen gustar lo que quieren decir estas sentencias: "El que tiene al Hijo, tiene la vida" (1 Jn. 5, 12); el que cree ha pasado de muerte a vida (Jn. 5,24), y es justificado por su gracia para ser constituido heredero de la vida eterna (Rom. 3,24); que los fieles tienen a Cristo morando en ellos, y por Él están unidos con Dios (1 Jn.3,24); que quienes participan de la vida de Cristo están sentados con Él en el cielo, han sido ya transportados al reino de Dios, y han alcanzado la salvación (Ef.2,6; Col. 1, 13); y otras semejantes a éstas! Porque ellas no solamente significan que la facultad de conseguir justicia y de adquirir la salvación nos viene por la fe en Cristo, sino además que ambas cosas nos son dadas en ti. Por tanto, tan pronto como por la fe somos incorporados a Cristo, por lo mismo somos hechos hijos de Dios, herederos del reino de los cielos, participes de la justicia, poseedores de la vida; y — para mejor refutar sus mentiras — no solamente hemos alcanzado la oportunidad de merecer, sino además todos los méritos de Cristo, pues todos ellos nos son comunicados.

7. San Agustín y san Pablo han refutado de antemano a Pedro Lombardo

He aquí cómo las escuelas sorbónicas, madres de todos los errores, nos han quitado la justificación por la fe, que es la suma de toda nuestra religión cristiana, Es verdad que de palabra confiesan que el hombre es justificado por la fe formada;[1]pero luego lo explican diciendo que esto se debe a que las obras toman de la fe el valor y la virtud de justificar;[2] de manera que parece que no nombran la fe más que por burlarse de ella, porque no pueden sin gran escándalo omitirla, ya que tantas veces se repite en la Escritura.

Y no satisfechos aún con esto, roban a Dios en la alabanza de las buenas obras una buena parte, para transferirla al hombre, Porque viendo que las buenas obras valen muy poco para ensalzar al hombre, y que propiamente no pueden ser llamadas méritos si son tenidas como fruto de la gracia de Dios, las deducen de la facultad del libre albedrío, desde luego como quien saca aceite de una piedra. Es verdad que no niegan que la causa principal es la gracia; pero no quieren que sea excluido el libre albedrío, del cual, dicen, procede todo mérito.

Y esto no es sólo doctrina de los nuevos sofistas, sino que su gran maestro Pedro Lombardo dice lo mismo; aunque si lo comparamos con ellos es mucho más sobrio y moderado. Desde luego ha sido una inconcebible obcecación que este hombre haya leído tantas veces a san Agustín y no haya advertido con qué cuidado y solicitud se guarda de no atribuir al hombre ni aun la mínima parte de la gloria de las buenas obras.

Al tratar del libre albedrío adujimos ya algunos pasajes suyos referentes a esto; y semejantes a ellos se encuentran otros muchos a cada paso en sus escritos. Así, cuando nos prohíbe que nos jactemos de nuestros méritos, porque ello mismos son dones de Dios;[3] y cuando dice que todo nuestro mérito no proviene sino de la gracia, y que lo ganamos, no por nuestra suficiencia, sino que nos es dado enteramente por gracia, etc.[4]

No es de extrañar que el mencionado Pedro Lombardo no haya sido iluminado con la luz de la Escritura, puesto que no se ha ejercitado mucho en ella. Sin embargo, no se podría desear cosa más clara contra él y contra sus discípulos que lo que dice el Apóstol, cuando después de prohibir a los cristianos toda vanagloria, da la razón de por qué no es lícito gloriarse: "Porque somos", dice, "hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Ef. 2,10). Si) pues, ningún bien procede de nosotros, sino en cuanto somos regenerados, y nuestra regeneración toda ella, sin hacer excepción alguna, es obra de Dios, no hay motivo para que nos atribuyamos un solo grano de alabanza de las buenas obras.

Sólo el perdón sin mérito consuela y fortalece nuestras conciencias.

Finalmente, aunque estos sofistas hablan sin cesar de las buenas obras, instruyen las conciencias de tal manera que jamás se atreven a fiarse de que Dios sea propicio y favorable a ellas. Nosotros, por el contrario, sin hacer mención alguna del mérito, levantamos con nuestra doctrina el ánimo de los fieles con una admirable consolación, enseñándoles que agradan a Dios con sus obras, y que sin duda alguna le son gratos y aceptos. Y además exigimos que ninguno intente o emprenda obra alguna sin fe; es decir, sin haberse primero asegurado bien en su corazón de que comprende que la obra agradará a Dios.

1 La fe formada (*fides formato*) se opone a la re informe (*fides informata*). Es la distinción entre una fe operante por la caridad (Gál. 5, 6) o, para emplear la terminología tomista, formada por la caridad y una fe muerta (Sant. 6, 26).
2 Tomás de Aquino, *Suma*, pte. II, cu. 113, art. 4; cu. 114, art. 3,4,8.
3 *Conversaciones sobre los Salinos*, Sal. CXIV, 11.
4 Carta CXCIV, 5, 19, *A Sixto Romano*.

8. La renuncia total a toda pretensión de mérito fundamenta a las mil maravillas, según la Escritura, la doctrina, la exhortación y la consolación

No consintamos, pues, en modo alguno ser apartados lo más minino de este único fundamento sobre el cual los sabios maestros fundan después, con muy buen orden y concierto, todo el edificio de la Iglesia. Y así, bien haya necesidad de doctrina, o de exhortación, ellos advierten que el Hijo de Dios se ha manifestado al mundo para deshacer las obras del Diablo, para que los que son de Dios no pequen más (1 Jn. 3,8-9); que ya es de sobra que en lo pasado hayamos empleado la vida en hacer lo que agrada a los gentiles (1 Pe. 4,3); y que los escogidos de Dios son vasos e instrumentos de su misericordia, separados para honra, que deben estar limpios de toda mancha (2 Tim. 2,20-21).

Mas todo queda encerrado en aquellas palabras en que se dice que Cristo quiere discípulos que, negándose a si mismos y tomando su cruz, le sigan (Lc. 9,23). El que se ha negado a sí mismo ha cortado todos los males de raíz, para no buscar ya en adelante su comodidad y su interés. El que ha tomado a cuestas su cruz está ya dispuesto y preparado a toda paciencia y mansedumbre. Mas el ejemplo de Cristo comprende en sí todas estas cosas, y además todas las obligaciones de la piedad y santidad. Porque El se mostró obediente a su Padre hasta la muerte; se dedicó íntegramente a cumplir las obras de Dios con todo su corazón; procuró ensalzar la gloria del Padre; dio su vida por sus hermanos; hizo bien a sus propios enemigos, y oró por ellos.

Si necesitamos consuelo, estos mismos maestros de la obra del templo de Dios nos lo dan admirable: “Estamos atribulados en todo, mas no angustiados; en apuros, mas no desesperados; perseguidos, mas no desamparados; derribados, pero no destruidos; llevando en el cuerpo siempre por todas partes la muerte de Jesucristo, para que también la vida de Jesucristo se manifieste en nuestros cuerpos” (2 Cor. 4,8-10). “Si somos muertos con él, también viviremos en él; Si sufrimos, también reinaremos con él” (2 Tim. 2,11-12). Somos semejantes a El en su muerte, para llegar a serlo en la resurrección (Flp. 3, 10-11), porque el Padre ha determinado que todos aquellos a quienes ha elegido sean hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que El sea el primogénito entre muchos hermanos (Rom.8, 29). Por lo cual, ni la muerte, ni la vida, ni lo presente, ni lo por venir nos podrá separar del amor de Dios que es en Cristo (Rom. 8,38-39); antes bien, todas las cosas nos sucederán para nuestro bien y salvación.

He aquí cómo no justificamos al hombre ante Dios por sus obras, sino que afirmamos que todos los que son de Dios son regenerados y hechos nuevas criaturas, para que del reino del pecado pasen al reino de la justicia, y con tales testimonios hagan firme su vocación (2 Pe. 1,10) y, como los árboles, sean juzgados por sus frutos.

CONVIENE QUE LEVANTEMOS NUESTRO ESPÍRITU AL TRIBUNAL DE DIOS, PARA QUE NOS CONVENZAMOS DE VERAS DE LA JUSTIFICACIÓN GRATUITA

Institución Libro III Cap XII

1. Delante de Dios es donde hay que apreciar nuestra justicia

Aunque se ve sin lugar a dudas por numerosos testimonios, que todas estas cosas son muy: verdaderas, sin-embargo no es posible darse cuenta de lo necesarias que son mientras no hayamos demostrado palpablemente lo que debe ser como el fundamento de toda la controversia.

En primer lugar, tengamos presente que no tratamos aquí de cómo el hombre es hallado justo ante el tribunal de un juez terreno, sino ante el tribunal del Juez celestial, a fin de que no pesemos de acuerdo con nuestra medida la integridad y perfección de las obras con que se debe satisfacer el juicio divino. Ciertamente causa maravilla ver con cuánta temeridad y atrevimiento se procede comúnmente en este punto. Más aún; es bien sabido que no hay nadie que con mayor descaro se atreva a hablar de la justicia de las obras, que quienes públicamente son unos perdidos y están cargados de pecados de todos conocidos, o bien por dentro están llenos de vicios y malos deseos.

Esto sucede porque no reflexionan en la justicia de-Dios, de la que no se burlarían tanto, si tuvieran al menos un ligero sentimiento. Y sobre todo es despreciada y tenida en nada cuantas veces no es reconocida por tan perfecta, que nada le agrada si no es totalmente perfecto e íntegro y libre de toda mancha; lo cual jamás se ha encontrado ni podrá encontrarse en hombre alguno.

Es muy fácil decir disparates en un rincón de las escuelas sobre la dignidad de las obras para justificar al hombre; pero cuando se llega ante el acatamiento de la majestad de Dios, hay que dejarse de tales habladurías, porque allí el problema se trata en serio, y de nada sirven las vanas disputas y las palabras. Esto es lo que debemos considerar, si queremos investigar con fruto sobre la verdadera justicia. En esto, digo, debemos pensar: cómo hemos de responder a este Juez cuando nos llame para pedimos cuentas. Debemos,

pues, considerado, no como nuestro entendimiento se lo imagina, sino como nos lo propone y describe la Sagrada Escritura: tan resplandeciente, que las estrellas se oscurecen; dotado de tal poder, que los montes se derriten, como le sucede a la nieve por el calor del sol; haciendo temblar a la tierra con su ira; con tan infinita sabiduría, que los sabios y prudentes son cogidos en sus sutilezas; con una pureza tal, que en comparación suya todas las cosas son impuras y están contaminadas, y cuya justicia ni los mismos ángeles la pueden sufrir; que no da por inocente al malvado; y cuya venganza, cuando se enciende, penetra hasta lo profundo del infierno. Entonces, cuando este Juez se siente para examinar las obras de los hombres, ¿quién se atreverá a comparecer delante de su tribunal sin temblar? "¿Quién", como dice el profeta, "morará con el fuego consumidor?" ¿Quién de nosotros habitará con las llamas eternas? "El que camina en justicia y habla lo recto" (Is. 33, 14-16); ¿quién se atreverá a salir y presentarse ante Él? Pero esta respuesta hace que ninguno se atreva a intentarlo. Porque, por otra parte, se alza una voz terrible que nos hace temblar: "Si mirares a los pecados, ¿quién, oh Señor, podrá mantenerse" (Sal. 130, 3)? Luego sin duda todos pereceríamos, como está escrito en otro lugar: "¿Será el hombre más justo que Dios? ¿Será el varón más limpio que el que lo hizo? He aquí, en sus siervos no confía, y notó necedad en sus ángeles. ¡Cuánto más en los que habitan casas de barro, cuyos cimientos están en el polvo, y que serán quebrantados por la polilla! De la mañana a la tarde son destruidos" (Job 4, l7-20). Y: "He aquí, en sus santos no confía, y ni aun los cielos son limpios delante de sus ojos; ¡cuánto menos el hombre abominable y vil, que bebe la iniquidad como agua!" (Job 15,15-16).

Confieso que en el libro de Job se hace mención de una especie de justicia muy superior a la que consiste en la observancia de la Ley. Y es preciso notar esta distinción, pues, dado el caso de que hubiese alguno que satisficiera a la Ley -, lo cual es imposible - ni aun así ese tal podría sufrir el rigor del examen de aquella justicia divina, que excede todo nuestro entendimiento. Así, aunque Job tenía tranquila su conciencia y se sabía inocente, sin embargo se queda mudo de estupor y estremecimiento, al ver que no se puede aplacar a Dios ni con la santidad de los ángeles, si se propone examinar sus obras con rigor. Pero dejo ahora a un lado esta justicia que he mencionado, por ser incomprensible; solamente afirmo, que si nuestra vida fuese examinada conforme a la regla y medida de la Ley de Dios, seríamos bien incomprensibles, si tantas maldiciones con las que el Señor ha querido estimularnos no nos atormentan y llenan de horror. Entre otras, debería hacernos temblar esta regla general; “Maldito el que no confirmare las palabras de esta ley para hacerlas” (Dt. 27,26).

En conclusión: toda esta controversia seria muy fría e inútil si cada cual no se siente culpable delante del Juez celestial y, solicito por alcanzar su absolución, no se humilla por su propia voluntad

2. La justicia de Dios no se satisface con ninguna obra humana

A esto deberíamos dirigir los ojos, a fin de aprender a temblar, más bien que a vanagloriamos de nuestros triunfos. Ciertamente nos resulta muy fácil, mientras que nos comparamos con los demás hombres, pensar que poseemos algún don particular que los demás no pueden menospreciar; pero tan pronto nos ponemos frente a Dios, al punto se viene a tierra y se disipa aquella nuestra confianza, Lo mismo le sucede a nuestra alma respecto a Dios, que a nuestro cuerpo con este cielo visible. Mientras el hombre se entretiene en mirar las cosas que están a su alrededor, piensa que su vista es excelente y muy aguda; mas si levanta sus ojos al sol, de tal manera quedará deslumbrado por el exceso de su claridad y resplandor, que le parecerá que la debilidad de su vista es mucho mayor de lo que antes le parecía su fuerza de penetración, cuando solamente contemplaba las cosas de aquí abajo.

No nos engañemos, pues, a nosotros mismos con una yana confianza. Aunque nos consideremos iguales o superiores a todos los demás hombres, todo ello es nada en comparación con Dios, a quien pertenece conocer y juzgar este asunto. Mas si nuestra presunción no puede ser domada con estas amonestaciones, nos responderá lo mismo que decía a los fariseos; “Vosotros sois los que os justificáis a vosotros mismos delante de los hombres; mas Dios conoce vuestros corazones; porque lo que los hombres tienen por sublime, delante de Dios es abominación” (Lc. 16,15). ¡Ea, pues; gloriaos y mostraos orgullosos de vuestra justicia entre los hombres, mientras que Dios abomina de ella en los cielos!

Pero, ¿qué hacen los siervos de Dios, de veras instruidos por su Espíritu? “No entres en juicio con tu siervo”, dicen con David, “porque no se justificará delante de ti ningún ser humano” (Sal. 143,2). Y con Job, aunque en un sentido un tanto diverso; “¿Cómo se justificará el hombre con Dios? Si quisiere contender con él, no le podrá responder a una cosa entre mil” (Job 9,2-3).

Vemos por todo esto cuál es la justicia de Dios; tal, que ninguna obra humana le puede satisfacer, y que nos acusará de mil pecados, sin que podamos dar satisfacción y lavarnos de uno solo. Ciertamente aquel vaso de elección de Dios, san Pablo, había concebido de esta suerte en su corazón la justicia de Dios, cuando aseguraba que aunque de nada tenía mala conciencia, no por eso era justificado (1 Cor. 4,4).

3. Testimonios de san Agustín y de san Bernardo

No sólo hay ejemplos semejantes en la Escritura, sino que todos los doctores piadosos tuvieron los mismos sentimientos y hablaron de este modo.

San Agustín dice que todos los fieles que gimen bajo la carga de su carne corruptible y en la miseria de la vida presente tienen la única esperanza de poseer un Mediador justo, Cristo Jesús; y que Él es la satisfacción por nuestros pecados. ¿Qué significa esto? Si los santos tienen esta sola y única

esperanza, ¿qué confianza ponen en sus obras? Porque al decir que ella sola es su esperanza, no deja lugar a ninguna otra.

Igualmente san Bernardo dice: "Hablando con franqueza, ¿dónde hay verdadero reposo y firme seguridad para los enfermos y los débiles, sino en las llagas del Salvador? Yo tanto más seguro habito allí, cuanto más poderoso es para salvarme. El mundo brama, el cuerpo me oprime, el Diablo me asedia. Yo no caigo, porque me fundo sobre roca firme. Si cometo algún pecado grave, mi conciencia se turba, pero no se quedará confusa, porque me acordaré de las llagas del Señor'.' Y de todo esto concluye: "Por tanto, mí mérito es la misericordia del Señor. Ciertamente no estoy del todo desprovisto de méritos, mientras que a Él no le faltare misericordia. Y si las misericordias del Señor son muchas, yo también por el hecho mismo, abundaré en méritos. ¿Cantaré yo, por ventura, mis justicias? ¡Oh Señor, me acordaré solamente de tu justicia! Porque ella también es mía, porque tú eres para mí justicia de Dios". Y en otro lugar: "Éste es el mérito total del hombre: poner su esperanza en Aquel que salva a todo el hombre".' Y lo mismo en otro lugar, reteniendo para sí mismo la paz, da la gloria a Dios. "A ti", dice, "sea la gloria entera y sin defecto alguno; a mi me basta con gozar de paz. Renuncio totalmente a la gloria; no sea que si usurpare lo que no es mío, pierda también lo que se me ofrece". Y todavía más claramente en otro lugar: "¿Por qué ha de preocuparse la Iglesia por sus méritos, cuando tiene motivo tan firme y cierto de gloriarse de la benevolencia de Dios? Y así no hay por qué preguntarse en virtud de qué méritos esperamos el bien; sobre todo cuando oímos por boca del profeta: yo no lo haré por vosotros, sino por mí, dice el Señor (Ez. 36.22.32). Basta, pues, para merecer, saber que los méritos no bastan; mas como para merecer basta no presumir de méritos, también carecer de méritos basta para la condenación."

En cuanto a que libremente emplea el nombre de méritos por buenas obras, hay que perdonárselo por la costumbre de entonces. Su propósito era aterrar a los hipócritas que, con su licencia sin freno, se glorían contra la gracia de Dios, como luego lo declara él mismo diciendo: "Bienaventurada es la Iglesia, a la que no le faltan méritos sin presunción, y que puede atrevidamente presumir sin méritos. Ella tiene de qué presumir, mas no tiene méritos. Tiene méritos; mas para merecer, no para presumir. Como no presumir de nada es merecer, ella tanto más seguramente presume cuanto no presume, porque las muchas misericordias del Señor le dan materia y motivo de gloriarse."

4. Ante Dios no hay justicia humana ninguna

Ésta es la verdad. Porque todas las conciencias ejercitadas en el temor de Dios ven que no hay otro refugio posible al que poder acogerse con seguridad, cuando tienen que entendérselas con el juicio de Dios. Porque si las estrellas, que mientras es de noche parecen tan claras y resplandecientes, pierden toda su luz al salir el sol, ¿qué sucederá con la inocencia más perfecta que

podamos concebir en el hombre, cuando haya de compararse con la inmaculada pureza de Dios? Porque aquel examen será rigurosísimo y penetrará hasta los más secretos pensamientos del corazón; y, como dice san Pablo, "aclarará lo oculto de las tinieblas y manifestará las intenciones de los corazones" (1 Cor. 4, 5); y forzará a la conciencia, por más que ella se resista, a manifestar todas las cosas, incluso aquellas que al presente tenemos olvidadas. Por otra parte el Diablo como acusador nos perseguirá, pues él sabrá muy bien alegar todas las abominaciones que nos incité a cometer.

Entonces de nada nos servirá todo el aparato y pompa de nuestras buenas obras que al presente tenemos en tanta estima. Allí sólo se preguntará por la rectitud y la sinceridad de corazón. Por tanto, toda hipocresía, no solamente la de quienes sabiéndose malos secretamente y ante Dios, pretenden disimularlo ante los hombres, sino también aquella con que nos engañamos a nosotros mismos adulándonos delante de Dios — pues somos muy inclinados a adularnos y lisonjeamos a nosotros mismos —, caerá confundida, por más que al presente con mucha soberbia se ufane de si misma.

Los que no levantan su entendimiento y sus sentidos a la consideración de este espectáculo, podrán a su gusto tenerse por justos; pero su justicia será tal, que apenas comparezcan ante el tribunal de Dios se verán despojados de ella; ni más ni menos como un hombre que, después de haber soñado que era señor de grandísimas riquezas, al despertarse se encuentra sin ellas.

Por el contrario, los que de veras, como quien se encuentra delante de la majestad de Dios, buscan la verdadera regla de justicia, verán como cosa evidente que todas las obras de los hombres, si se las estima conforme a su dignidad propia, no son sino estiércol y basura; y que lo que comúnmente es tenido por justicia, no es más que pura iniquidad delante de Dios; que lo que es estimado por integridad, no es sino impureza; que lo que se tiene como gloria, es simplemente ignominia.

5. Para recibir la gracia de Jesucristo, hay que renunciar a toda justicia propia

Después de haber contemplado esta perfección divina, debemos descender a nosotros mismos y considerar muy bien lo que somos sin adulación ni pasión alguna. Porque no es maravilla que seamos tan ciegos por lo que a esto respecta, ya que nadie se ve libre de esta peste del amor de sí mismo, que, según Lo atestigua la Escritura, está naturalmente arraigado en todos nosotros. "Todo camino del hombre es recto en su propia opinión", dice Salomón; y: "Todos los caminos del hombre son limpios en su propia opinión" (Prov. 21,2; 16,2), ¿Es que el hombre va a ser absuelto en virtud de este error suyo? AL contrario, según se lee luego:
"Pero Jehová pesa los espíritus"; es decir, que mientras el hombre se adula a sí mismo con la apariencia de justicia, el Señor pesa la iniquidad e impureza

que se encierra en su corazón. Por tanto, si nuestra lisonja no nos sirve de nada, no nos engañemos a nosotros mismos a sabiendas para ruina nuestra.

Así pues, para examinarnos debidamente es necesario que pongamos nuestra conciencia delante del tribunal de Dios. Es necesaria su luz para descubrir los secretos de nuestra perversidad, tan ocultos y recónditos. Entonces veremos claramente lo que quieren decir estas palabras: Muy lejos está el hombre de ser justificado ante Dios, pues no es más que podredumbre y un gusano abominable (Job 25,6); y que bebe como el agua la iniquidad (Job 15,16). Porque, "¿quién hará limpio a lo inmundo? Nadie" (Job 14,4). Experimentaremos también en nosotros mismos lo que dice Job de sí mismo "Si yo me justificase, me condenaría mi boca; si me dijere perfecto, esto me haría inicuo" (Job 9,20). Porque no pertenece a un siglo, sino a todos los tiempos, lo que el profeta lamentaba de su pueblo: "Todos nosotros nos descarriamos como ovejas; cada cual se apartó por su camino" (Is. 53,6). Porque con estas palabras comprende a todos aquellos a quienes había de llegar la gracia de la redención.

El rigor de este examen ha de proseguirse hasta que haya domado y quebrantado todos nuestros bríos, y así prepararnos a recibir la gracia de Cristo. Se engaña evidentemente todo el que se cree capaz de gozar de esta gracia, si antes no hubiere arrojado de sí toda la altivez del corazón. Porque es bien sabido que "Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes" (1 Pe. 5,5; Sant. 4,6).

6. Sólo la humildad da lugar a la misericordia de Dios

Mas, ¿cuál es el medio para humillarnos, sino que siendo del todo pobres y vacíos de todo bien, dejemos lugar a la misericordia de Dios? Porque yo no juzgo que hay humildad si pensamos que aún queda algo en nosotros. Ciertamente hasta ahora han enseñado una hipocresía muy perjudicial los que han unido estas dos cosas': que debemos sentir humildemente de nosotros mismos delante de Dios, y sin embargo debemos tener nuestra justicia en alguna estima. Porque si confesamos delante de Dios otra cosa que lo que tenemos en nuestro corazón, mentimos desvergonzadamente. Y no podemos sentir de nosotros mismos como conviene, sin que todo cuanto en nosotros nos parece excelente, lo pongamos debajo de los pies.

Por tanto, cuando olmos de los labios del Profeta: La salud está preparada para los humildes; y, por el contrario, que Dios abatirá a los altivos (Sal. 18,27), pensemos primeramente que no tenemos acceso ni entrada alguna a la salvación, más que despojándonos de todo orgullo y soberbia, y revistiéndonos de verdadera humildad. En segundo lugar hemos de pensar que esta humildad no es una cierta modestia, por la que cedemos de nuestro derecho apenas un adarme, para abatirnos delante de Dios — como suelen ser comúnmente llamados humildes entre los hombres aquellos que no hacen ostentación de pompa y de fausto, ni desprecian a los demás, aunque no dejan

de creer que tienen algún valor —, sino que la humildad es un abatimiento sin ficción, que procede de un corazón poseído del verdadero sentimiento de su miseria y pobreza. Porque la humildad siempre se presenta de esta manera en la Palabra de Dios. Cuando el Señor habla por Sofonías, diciendo: "Quitaré de en medio de ti a los que se alegran en tu soberbia, . . . y dejaré en medio de ti un pueblo humilde y pobre, el cual confiará en el nombre de Jehová" (Sof. 3,11-12), nos muestra claramente cuáles son los humildes; a saber, los afligidos por el conocimiento de su pobreza y de la miseria en que han caldo. Por el contrario, dice que los soberbios saltan de alegría, porque los hombres, cuando las cosas les salen bien, se alegran y saltan de placer. Pero a los humildes, a los que Él ha determinado salvar, no les deja otra cosa que la esperanza en el Señor. Así en ¡salas: "Miraré a aquel que es pobre y humilde de espíritu y que tiembla a mi palabra". Y: "Así dijo el Alto y Sublime, el que habita la eternidad, y cuyo nombre es santo: Yo habito en la altura y la santidad, y con el quebrantado y humilde de espíritu, para hacer vivir el espíritu de los humildes y para vivificar el corazón de los quebrantados" (Is. 66,2; 57, 15). Cuantas veces oigamos el nombre de quebrantamiento, entendamos por ello una llaga del corazón que no deja levantar al hombre que yace en tierra. Con este quebrantamiento ha de estar herido nuestro corazón, si queremos, conforme a lo que Dios dice, ser ensalzados con los humildes. Si no hacemos esto, seremos humillados y abatidos por la poderosa mano de Dios para confusión y vergüenza nuestra.

7. Parábola del fariseo y el publicano

Y no contento nuestro buen Maestro con palabras, nos ha pintado en una parábola, como en un cuadro, la verdadera imagen de la humildad (Lc. 18,9-14). Pone ante nuestros ojos al publicano, que desde lejos y sin atreverse a levantar los ojos al cielo, con gran dolor suplica diciendo "Dios, sé propicio a mí, pecador". No creamos que el no atreverse a mirar al cielo y el permanecer alejado sean señales de una falsa modestia, sino por el contrario, testimonios del afecto de su corazón.

Por otra parte, nos presenta el Señor al fariseo, que da gracias a Dios porque no es como la gente corriente, porque no es ladrón, ni injusto, ni adúltero; porque ayuna dos veces en la semana y da el diezmo de todos sus bienes. El declara abiertamente que su justicia es don de Dios; pero como confía que es justo por sus obras, se hace abominable a Dios; en cambio, el publicano es justificado por reconocer su iniquidad.

Por aquí podemos ver qué gran satisfacción da a Dios ver que nos humillamos ante ti; tanta, que el corazón no es apto para recibir la misericordia de Dios mientras no se encuentra del todo vacío de toda estima de su dignidad propia; y si se encuentra ocupado por ella, al punto se le cierra la puerta de la gracia de Dios. Y a fin de que ninguno lo ponga en duda, fue enviado Cristo al mundo por su Padre con el mandamiento de predicar buenas nuevas a los abatidos, de vendar a los quebrantados de corazón, de publicar libertad a los

cautivos, y a los presos apertura de la cárcel, de consolar a todos los enlutados, de ordenar que a los afligidos de Sión se les dé gloria en vez de ceniza, óleo de gozo en lugar de luto, manto de alegría en lugar del espíritu angustiado (Is. 61,1-3). Conforme a este mandamiento Cristo no convida a gozar de su liberalidad sino a aquellos que están "trabajados y cargados" (Mt. 11,28); como dice en otro lugar: "No he venido a llamar a justos, sino a pecadores, al arrepentimiento" (Mt. 9, 13).

8. Para prepararnos a recibir la gracia, debemos reprimir la arrogancia y la presunción

Por tanto, si queremos dar lugar a la llamada de Cristo, es preciso que nos despojemos de toda arrogancia y presunción. La arrogancia nace de una loca persuasión de la propia justicia, cuando el hombre piensa que tiene algo por lo que merece ser agradable a Dios. La presunción puede darse incluso sin el convencimiento de las buenas obras. Porque hay muchísimos que, embriagados con la dulzura de los vicios, no consideran el juicio de Dios; y adormecidos como presa de un sopor no aspiran a conseguir la misericordia que Dios les ofrece.

Ahora bien, no es menos necesario arrojar de nosotros esta negligencia, que la confianza en nosotros mismos, para poder correr desembarazadamente a Cristo y, vacíos por completo, ser saciados de sus bienes. Porque jamás confiaremos en Él cuanto debemos, si no desconfiamos del todo de nosotros mismos. Solamente estaremos dispuestos para recibir y alcanzar la gracia de Dios, cuando habiendo arrojado por completo la confianza en nosotros mismos, nos fiemos únicamente de la certidumbre de su bondad y, como dice san Agustín, olvidados de nuestros méritos, abracemos las gracias y mercedes de Cristo;' porque si Él buscase en nosotros algún mérito, jamás conseguiríamos sus dones. De acuerdo con esto, compara muy adecuadamente san Bernardo a los soberbios — que atribuyen a sus méritos cuanto les es posible — con los siervos desleales; porque contra toda razón retienen para sí la alabanza de la gracia, bien que no hace más que pasar por ellos; como si una pared se jactase de haber sido la causa del rayo de sol, que ella recibe a través de la ventana.

Para no detenemos más en esto, retengamos esta regla, que, si bien es breve, es general y cierta: el que por completo se ha vaciado, no ya de su justicia — que es nula —, sino también de la vana opinión de justicia que nos engaña, éste se halla preparado como conviene para gozar de los frutos de la misericordia de Dios. Porque tanto mayor impedimento pone el hombre a la liberalidad de Dios, cuanto más se apoya en sí mismo.

CONVIENE CONSIDERAR DOS COSAS EN LA JUSTIFICACIÓN GRATUITA

Institución Libro III Cap XIII

1. 1°. Hay que conservar intacta la gloria de Dios

Dos cosas debemos aquí considerar principalmente; a saber, que la gloria de Dios sea conservada por entero sin menoscabo alguno, y que nuestra conciencia consiga reposo y tranquilidad, del todo segura ante Su tribunal.

Vemos cuántas veces y con qué solicitud nos exhorta la Escritura a que alabemos sólo a Dios, cuando se trata de justicia. Y el mismo Apóstol atestigua que Dios ha tenido en cuenta este fin, otorgándonos justicia en Cristo, para demostrar la Suya. Y luego, añade qué clase de demostración es ésta; a saber, que Él solo sea reconocido por justo, y el que justifica al que es de la re de Jesús (Rom.3,26). ¿No se ve cómo la justicia de Dios nos es ilustrada suficientemente cuando Él solo, y ningún otro, es tenido por justo, y que comunica el don de justicia a aquellos que no lo merecen? Por esta causa quiere que toda boca: se cierre y que todo el mundo le esté sujeto (Rom. 3, 19); porque mientras el hombre tiene algo con que defenderse; la gloria de Dios en cierta manera se menoscaba.

Así muestra en Ezequiel de qué manera Su hombre es glorificado al reconocer nosotros nuestra iniquidad. "Os acordaréis", dice, "de vuestros caminos, y de todos vuestros hechos en que os contaminasteis; y os aborreceréis a vosotros mismo a causa de vuestros pecados que cometisteis. Y sabréis que yo soy Jehová, cuando haga por vosotros por amor de mi nombre, no según vuestros caminos malos ni según vuestras perversas obras" (Ez.20,43-44). Si estas cosas se contienen en el verdadero conocimiento de Dios: que abatidos nosotros y como triturados con el sentimiento de nuestra propia iniquidad entendamos que Dios nos hace el bien sin que nosotros lo merezcamos, ¿con qué fin intentamos para nuestro grande mal robar a Dios la mínima parte de la alabanza de su gratuita liberalidad?

Asimismo Jeremías cuando clama: No se alabe el sabio en su sabiduría, ni en su valentía se alabe el valiente, ni el rico se alabe en sus riquezas, mas el que se gloría, gloríese en el Señor (Jer.9,23-24), ¿no demuestra que en cierta manera se rebaja la gloria de Dios, si el hombre se gloría en sí mismo? San Pablo aplica a este propósito las palabras citadas (1 Cor.1,29-31), cuando prueba que todo cuanto pertenece a nuestra salvación ha sido entregado como en depósito a Cristo, a fin de que no nos gloriemos más que en el Señor. Porque él quiere decir que todos aquellos que creen tener algo de sí mismo se levantan contra Dios para empañar su gloria.

2. Para glorificar a Dios debemos renunciar a toda gloria personal

Así es sin duda. Jamás nos gloriamos como se debe en Él, sino cuando totalmente nos despojamos de nuestra gloria. Por el contrario, debemos tener por regla general, que todos los que se glorían de sí mismos se glorían contra

Dios. Porque san Pablo dice que los hombres se sujetan finalmente a Dios cuando toda materia de gloria les es quitada (Rom. 3,19). Por eso Isaías al anunciar que Israel tendrá toda su justicia en Dios, añade juntamente que tendrá también su alabanza (Is. 45, 25); como si dijera: éste es el fin por el que los elegidos son justificados por el Señor, para que en Él, Y en ninguna otra cosa, se gloríen. En cuanto al modo de ser nosotros alabados en Dios, lo había enseñado en el versículo precedente; a saber, que juremos que nuestra justicia y nuestra fuerza están en Él. Consideremos que no se pide una simple confesión cualquiera, sino que esté confirmada con juramento; para que no pensemos que podemos cumplir con no sé qué fingida humildad. Y que nadie replique que no se gloría cuando, dejando a un lado toda arrogancia, reconoce su propia justicia; porque tal estimación de sí mismo no puede tener lugar sin que engendre confianza, ni la confianza sin que produzca gloria y alabanza.

Recordemos, pues, que en toda la discusión acerca de la justicia debemos siempre poner ante nuestros ojos como fin, dejar el honor de la misma entero y perfecto para Dios; pues para demostrar su justicia, como dice el Apóstol, derramó su gracia sobre nosotros, a fin de que Él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús (Rom.3,26). Por eso en otro lugar, después de haber enseñado que el Señor nos adquirió la salvación para alabanza de la gloria de su gracia (Ef. 1,6), como repitiendo lo mismo dice: "Por gracia sois salvos por medio de la fe, y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe" (Ef. 2, 8-9). Y san Pedro, al advertimos de que somos llamados a la esperanza de la salvación para anunciar las virtudes de Aquél que nos llamó de las tinieblas a su luz admirable (1 Pe.2,9), sin duda alguna quiere inducir a los fieles a que de tal manera canten las solas alabanzas de Dios, que pasen en silencio toda la arrogancia de la carne.

El resumen de todo esto es que el hombre no se puede atribuir ni una sola gota de justicia sin sacrilegio, pues en la misma medida se quita y rebaja la gloria de la justicia de Dios.

3. 2°. Sólo la consecución gratuita de la justicia, según la promesa, da reposo y alegría a nuestra conciencia

Si ahora buscamos de qué modo la conciencia puede tener sosiego delante de Dios, no hallaremos más camino sino que Él nos dé la-justicia por su gratuita liberalidad. Tengamos siempre en la memoria lo que dice Salomón: "¿Quién podrá decir: Yo he limpiado mi corazón, limpio estoy de mi pecado?" (Prov. 20,9). Ciertamente no hay nadie que no esté anegado en una infinidad de impurezas. Así pues, desciendan, aun los más perfectos, a su conciencia; examínense a sí mismos, y tomen en cuenta sus propias obras; ¿a dónde irán con ellas? ¿Podrán gozar de tranquilidad r alegría de corazón, como si tuvieran arregladas todas sus cosas con Dios? ¿No se verán más bien desgarrados con horribles tormentos, al sentir que reside en ellos mismos la materia por la que habían de ser condenados, si hubiesen de ser juzgados por sus obras? Es inevitable que a conciencia, si mira hacia Dios, o bien consiga una paz segurísima con el juicio de Dios, o de otra manera, que se vea cercada por el terror del infierno.

Nada, pues, aprovechamos con disputar sobre la justicia, si no establecemos una justicia en cuya solidez pueda el alma descansar y así comparecer ante el juicio de Dios. Cuando nuestra alma tenga motivo para comparecer delante de Dios sin sentirse turbada y sin miedo a su juicio, entonces podremos pensar que hemos hallado una justicia sin falsificación.

Por ello, no sin motivo el Apóstol insiste tanto en esta razón que, prefiero exponer con sus mismas palabras: "Si los que son de la ley", dice, "son los herederos, vana resulta la fe, y anulada la promesa" (Rom. 4, 14). Primero deduce que la fe queda suprimida y anulada, si la promesa de justicia hubiera de tener en cuenta los méritos de nuestras obras, o si hubiera de depender de la observancia de la Ley. Porque jamás podrá ninguno reposar en ella, ya que nunca acontecerá que nadie en el mundo pueda estar seguro de que ha satisfecho a la Ley; lo mismo que jamás hubo quien satisficiera enteramente con las obras. Y para no buscar lejos pruebas de ello, cada uno puede ser testigo para sí mismo, si lo considera atentamente.

Por aquí se ve en qué profundos escondrijos se mete la hipocresía en el entendimiento de los hombres, pues se lisonjean hasta el punto de que no dudan en oponer sus lisonjas al juicio de Dios, como si ya hubiesen establecido treguas con Él. Mas a los fieles, que sinceramente se examinan a sí mismos, muy otra es la preocupación que los acongoja y atormenta.

Así pues, cada uno se vería primeramente atormentado de dudas, y luego se apoderaría de él la desesperación, al considerar en su interior cuán grande es él cargo de las deudas a su cuenta, y cuán lejos está de poder cumplida condición que se le propone. He aquí la fe ya oprimida y muerta. Porque bambolearse, variar, verse acosado de todas partes; dudar, estar indeciso, vacilar y, finalmente desesperar, esto no es confiar. Confiar es tener fijo el corazón con una constante certidumbre y una sólida seguridad, y saber dónde descansar y poner el pie con seguridad.

***4.* Lo segundo que añade es que la promesa sería de ningún valor y quedaría anulada. Porque si el cumplimiento de la misma depende de nuestros méritos, ¿cuándo llegaremos a merecer la gracia de Dios? E incluso esté segundo miembro puede deducirse del primero; porque la promesa no se cumple sitio solamente para aquellos que la hubieren recibido por la fe. Por tanto, si la fe cae por tierra, ningún poder tendrá la promesa. Por esta causa nosotros conseguimos la herencia por la fe, a fin de que vaya fundada sobre la gracia de Dios, y de esta manera la promesa sea firme. Porque ella queda muy bien confirmada cuando se apoya en la sola misericordia de Dios, a causa de que su misericordia y su verdad permanecen unidas con un lazo indisoluble, que jamás se deshará; quiero decir, que todo cuanto Dios misericordiosamente promete, lo cumple también fielmente. Así David, antes de pedir que le Sea otorgada la salvación conforme a la palabra de Dios, pone primero la causa en la misericordia del Señor: Vengan, dice, a mí tus misericordias, y tu salud según tu promesa (Sal. 119, 76). y con toda razón; porque el Señor no se mueve a hacer esta promesa por ninguna otra causa sino por su pura misericordia. Así que en esto debemos poner toda nuestra esperanza, y a ello**

debemos asirnos fuertemente: no mirar a nuestras obras, ni contar con ellas para obtener socorro alguno de las mismas.

Testimonios de san Agustín y de san Bernardo. **Así manda que lo hagamos san Agustín. Aduzco su testimonio para que nadie piense que invento esto por mí mismo. "Para siempre", dice, "reinará Cristo en sus siervos. Dios ha prometido esto; Dios ha dicho esto; y por si esto no basta, Dios lo ha jurado. Así que como la promesa que Él ha hecho es firme, no por razón de nuestros méritos, sino a causa de su misericordia, ninguno debe confesar con temor aquello de que no puede dudar."**

San Bernardo dice también: "¿Quién podrá salvarse?, dicen los discípulos de Cristo. Mas Él les responde: A los hombres es esto imposible, mas no a Dios (Lc.18,27). Ésta es toda nuestra confianza; éste es nuestro único consuelo; éste es el fundamento de toda nuestra esperanza. Mas si estamos ciertos de la posibilidad, ¿qué diremos de la voluntad? ¿Quién sabe si es digno de amor o de odio? (Ec1.9,1). ¿Quién conoció la mente del Señor? ¿Quién le instruirá? (1 Cor.2, 16). Aquí ciertamente es necesario que la fe nos asista. Aquí conviene que la verdad nos socorra, para que lo que tocante a nosotros está oculto en el corazón del Padre, se revele por el Espíritu, y su Espíritu con su testimonio persuada a nuestro corazón de que somos hijos de Dios; y que nos persuada, llamándonos y justificándonos gratuitamente por la fe, que es como un medio entre la predestinación de Dios, y la gloria de la vida eterna."

Concluyamos en resumen como sigue: La Escritura demuestra que las promesas de Dios no son firmes ni surten efecto alguno, si no son admitidas con una plena confianza de corazón; doquiera que hay duda o incertidumbre asegura que son vanas. Asimismo enseña que no podemos hacer otra cosa que andar vacilantes y titubear, si las promesas se apoyan en nuestras obras. Así que es menester que, o bien toda nuestra justicia perezca, o que las obras no se tengan en cuenta, sino que sólo se dé lugar a la fe, cuya naturaleza es abrir los oídos y cerrar los ojos; es decir, que se fije exclusivamente en la sola promesa de Dios, sin atención ni consideración alguna para con la dignidad y el mérito del hombre.

Así se cumple aquella admirable profecía de Zacarías: cuando quitare el pecado de la tierra un día, en aquel día, dice Jehová de los ejércitos, cada uno de vosotros convidará a su compañero, debajo de su vid y debajo de su higuera (Zac. 3, 9-10). Con lo cual el profeta da a entender que los fieles no gozarán de paz sino después de haber alcanzado el perdón de sus pecados. Porque debemos comprender la costumbre de los profetas, según la cual cuando tratan del reino de Cristo proponen las bendiciones terrenas de Dios como figuras con las cuales representan los bienes espirituales. De aquí viene también que Cristo sea llamado, bien "príncipe de paz" (Is. 9,6), bien "nuestra paz" (Ef. 2, 14); porque Él hace desaparecer todas las inquietudes de nuestra conciencia. Si alguno pregunta cómo se verifica esto, es necesario recurrir al sacrificio con el cual Dios ha sido aplacado. Porque nadie podrá por menos que temblar hasta que se convenza de que Dios es aplacado con la sola expiación que Cristo realizó al soportar el peso de su cólera.

En suma, en ninguna otra cosa debemos buscar nuestra paz, sino en los horrores espantosos de Jesucristo nuestro Redentor.

5. Testimonio de san Pablo

Mas, ¿a qué alegar un testimonio en cierta manera oscuro, cuando san Pablo claramente afirma a cada paso que las conciencias no pueden disfrutar de paz ni satisfacción, si no llegan al convencimiento de que somos justificados por la fe? De dónde procede esta certidumbre, lo explica él mismo; a saber, de que "el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo" (Rom. 5,5); como si dijera que nuestras almas de ningún modo pueden sosegarse si no llegamos a persuadimos completamente de que agradamos a Dios. Y por eso exclama en otro lugar en la persona de todos los fieles: "¿Quién nos separará del amor de Cristo?" (Rom. 8, 35). Porque mientras no hayamos arribado a este puerto, al menor soplo de viento temblaremos; mas si Dios se nos muestra como pastor, estaremos seguros aun "en valle de sombra de muerte" (Sal. 23; 4)

Por tanto, todos los que sostienen que somos justificados por la fe, porque al ser regenerados, Viviendo espiritualmente somos justos, estos tales nunca han gustado el dulzor de esta gracia para confiar que Dios les será propicio. De donde también se sigue que jamás han conocido la manera de orar como se debe, más que lo han sabido los turcos o cualesquiera otros paganos. Porque, como dice el Apóstol, no hay otra fe verdadera, sino la que nos dicta y trae a la memoria aquel suavísimo nombre de Padre, para invocar libremente a Dios; ni, más aún, si no nos abre la boca para que nos atrevamos a exclamar alto y claramente: Abba, Padre (Rom.4,6). Esto lo demuestra en otro" lugar mucho más claramente, diciendo que en Cristo "tenemos seguridad y acceso con confianza por medió de la fe en él" (Ef. 3,12). Ciertamente, esto no acontece por el donde la regeneración, el cual, como imperfecto que es mientras vivimos en esta carne, lleva en sí numerosos motivos de duda. Por eso es necesario recurrir a aquel remedio, que los fieles estén seguros de que el único y verdadero título que poseen para esperar que el reino de los cielos .les pertenece es que, injertados en el cuerpo de Cristo, son gratuitamente reputados como justos. Porque la fe, por lo que se refiere a la justificación, es algo que no aporta cosa alguna nuestra para reconciliamos con Dios, sino que recibe de Cristo lo que nos falta a nosotros.

EL HOMBRE, HABIÉNDOSE PERDIDO A SI MISMO, HA DE BUSCAR SU REDENCIÓN EN CRISTO

Institución Libro II Cap VI

1. ***Al Dios creador no se le conoce más que en Cristo redentor***

Como quiera que todo el linaje humano quedó corrompido en la persona de Adán, la dignidad y nobleza nuestra, de que hemos hablado, de nada podría servimos, y más bien se covertiría en ignorancia, si Dios no se hubiera hecho nuestro Redentor en la persona de su Hijo unigénito, quien no reconoce ni tiene por obra suya a los hombres viciosos y llenos de pecados. Por tanto, después de haber caído nosotros de la vida a la muerte, de nada nos aprovechará todo el conocimiento de Dios en cuanto Creador, al cual nos hemos ya referido, si a él no se uniese la fe que nos propone a Dios por Padre en Cristo. Ciertamente el orden natural era que la obra del mundo nos sirviese de escuela para aprender la piedad, y de este modo encontrar el camino hacia la vida eterna y la perfecta felicidad. Pero después de la caída de Adán, doquiera que pongamos los ojos, en el cielo o en la tierra, no vemos más que maldición de Dios, que al extenderse por culpa nuestra a todas las criaturas y tenerlas como envueltas en ella, por necesidad colma nuestra alma de desesperación. Porque, aunque Dios nos insinúa aún de muchas maneras el paternal amor que nos profesa, sin embargo por la mera consideración de las cosas del mundo no podemos tener seguridad de que sea verdaderamente nuestro Padre; porque interiormente la conciencia nos convence y nos hace sentir que, a causa del pecado, merecemos ser rechazados por Dios y que no nos considere y tenga por hijos suyos.

A esto hay que añadir la torpeza e ingratitud; pues nuestro entendimiento está tan ciego, que no percibe la verdad, y todos nuestros sentidos tan pervertidos, que injustamente privamos a Dios de su gloria.

De ahí que debemos concluir con san Pablo: "Pues ya que en la sabiduría de Dios el mundo no conoció a Dios mediante la sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación" (1 Cor.1, 21). Llama él sabiduría de Dios a este admirable espectáculo del cielo y de la tierra, adornado y lleno de tan infinitas maravillas, por cuya consideración podíamos llegar al conocimiento de Dios sabia y prudentemente; mas como nada adelantamos con todo esto, nos llama el Apóstol a la fe de Jesucristo, que por su apariencia de locura, es objeto de desdén para los incrédulos. Así pues, aunque la predicación de la cruz no satisfaga los juicios de la carne, no obstante hemos de abrazarla con humildad, si deseamos volver a nuestro Creador, de quien estamos apartados, para que de nuevo comience a ser nuestro Padre.

Desde la caída de Adán los hombres han tenido necesidad de un Mediador. De hecho, después de la caída de Adán, ningún conocimiento de Dios a podido valernos para lograr nuestra salvación sin el Mediador. Porque cuando dice Jesucristo: "Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado" (Jn.17, 3), no lo entiende solamente de su tiempo, sino que lo dice de todos los tiempos y épocas. Por lo cual es tanto más de condenar la necedad de los que abren la puerta del cielo a todos los incrédulos y toda clase de gente profana sin la gracia de Jesucristo, el cual, según la Escritura enseña en muchos pasajes, es la única puerta por donde podemos entrar en el camino de la salvación.

Y si alguno quiere restringir lo que dice Jesucristo a la promulgación del Evangelio, es bien fácil de refutarlo; porque en todo tiempo y por todos se tuvo como cierto que los que están alejados de Dios no pueden agradarle, si antes no se reconcilian con Él, y que son considerados como malditos e hijos de ira. Añádase a esto lo que Cristo responde a la samaritana: "Vosotros adoráis lo que no sabéis; nosotros adoramos lo que sabemos; porque la salvación viene de los judíos" (Jn.4, 22). Con estas palabras condena todas las religiones de los gentiles, y da la causa diciendo que el Redentor había sido prometido bajo la Ley solamente a los judíos. De donde se sigue que ninguna clase de servicio fue jamás del agrado de Dios, sino el que tuvo por blanco a Jesucristo. Por eso afirma san Pablo que todos los gentiles han estado sin Dios y excluidos de la esperanza de la vida (Ef.2, 12).

Además, como quiera que san Juan enseña que la vida estuvo desde el principio en Cristo, y que todo el mundo se apartó de ella (Jn.1, 4-5), resulta del todo necesario recurrir a esta fuente. Y por esta causa Cristo, en cuanto es Mediador para aplacar al Padre, dice que Él es la vida.

Ciertamente la herencia del reino de los cielos no compete más que a los hijos de Dios; y no es razón que los que no están incorporados a Jesucristo, único Hijo de Dios, sean tenidos ni captados en el número de sus hijos. Y san Juan claramente afirma, que los que creen en el nombre de Jesucristo tienen la prerrogativa y el privilegio de ser hechos, hijos de Dios (Jn. l, 12).

Mas como mi intención no es tratar ahora expresamente de la fe en Jesucristo, basta haber tocado este tema de paso.

2. Dios no ha sido propicio al antiguo Israel más que en Cristo, el Mediador. Los sacrificios

Dios jamás se mostró propicio a los patriarcas del Antiguo Testamento, ni jamás les dio esperanza alguna de gracia y de favor sin proponerles un Mediador.

No hablo de los sacrificios de la Ley, con los cuales clara y evidentemente se les enseñó a los fieles que no debían buscar la salvación más que en la expiación que sólo Jesucristo ha realizado. Solamente quiero decir, que la felicidad y el próspero estado que Dios ha prometido a su Iglesia se ha fundado siempre en la persona de Jesucristo. Porque aunque Dios haya comprendido en su pacto a todos los descendientes de Abraham, sin embargo con toda razón concluye san Pablo que, propiamente hablando, es Jesucristo aquella simiente en la que habían de ser benditas todas las gentes (Gál. 3,16); pues sabemos que no todos los descendientes de Abraham según la carne son considerados de su linaje. Porque dejando a un lado a Ismael y a otros semejantes, ¿cuál pudo ser la causa de que dos hijos mellizos que tuvo Isaac, a saber, Esaú y Jacob, cuando aún estaban juntos en el seno de su madre, uno de ellos fuese escogido y el otro repudiado? E igualmente, ¿cómo se explica que haya sido desheredada la mayor parte de los descendientes de Abraham?

Es, por tanto, evidente que la raza de Abraham se denomina tal por su cabeza, y que la salvación que había sido prometida no se logra más que en

Cristo, cuya misión es unir lo que estaba disperso. De donde se sigue que la primera adopción del pueblo escogido dependía del Mediador. Lo cual, aunque Moisés no lo dice expresamente, bien claro se ve que todos los personajes piadosos lo entendieron así.

Ya antes de que fuese elegido un rey para el pueblo; Ana, madre de Samuel, hablando de la felicidad de los fieles, había dicho en su cántico: "(Jehová) dará poder a su Rey, y exaltará el poderío de su Ungido" (1 Sm. 2, 10), queriendo decir con estas palabras que Dios bendeciría a su Iglesia. Está de acuerdo con esto lo que poca después dice Dios a Elí: "Y andará (el sacerdote fiel) delante de mi ungido todos los días" (1 Sm. 2,35). Y no hay duda de que el Padre celestial ha querido mostrar en David y en sus descendientes una viva imagen de Cristo. Por ésa queriendo David exhortar a los fieles a temer a Dios manda que honren al Hijo (Sal. 2, 12); con lo cual está de acuerdo lo que dice el Evangelio: "El que no honra al Hijo, no honra al Padre que le envió" (Jn. 5,23). Y así, aunque el reino de David vino a tierra al apartarse las diez tribus y dividir el reino, sin embargo el pacto que Dios había hecho con David y sus descendientes permaneció firme y estable, como Él lo dice por sus profetas: "Pero no romperé todo el reino, sino que dará una tribu a tu hijo, por amor a David mi siervo, y por amor a Jerusalén, la cual yo he elegido" (1 Re. 11, 13). Lo mismo repite dos o tres veces en el mismo lugar, y particularmente dice: "Yo afligiré a la descendencia de David por esto, más no para siempre" (1 Re. 11,39). Y poco después se dice: "Mas por amor a David, Jehová su Dios le dio lámpara en Jerusalén" (1 Re. 15,4). Y como las cosas cada vez fueran peor, se vuelve a decir: "Con todo esto, Jehová no quiso destruir a Judá, por amor a David su siervo, porque había prometido darle lámpara a él y a todos sus descendientes perpetuamente" (2 Re. 8,19). El resumen de todo esto es que Dios escogió únicamente a David dejando a un lado a todos los demás, para que perseverase en su favor y en su gracia, según se dice en otro lugar: "Dejó el tabernáculo de Silo..., Desechó la tienda de José y no escogió la tribu de Efraim, sino que escogió la tribu de Judá, el monte de Sión, al cual amó... Eligió a David, su siervo, ...para que apacentase a Jacob su pueblo y a Israel su heredad." (Sal. 78, 60...).

En resumen, Dios ha querido conservar a su Iglesia de tal modo que su perfección y salvación dependiesen de su Cabeza. Por esto exclama David: "Jehová es la fortaleza de su pueblo, y el refugio salvador de su ungido" (Sal. 28, 8). Y luego hace esta oración: "Salva a tu pueblo y bendice a tu heredad" (Sal. 28, 9), queriendo decir con estas palabras que el bienestar de la Iglesia está ligado indisolublemente al reino de Jesucristo. Y conforme a esto dice en otro salmo: "Salva, Jehová; que el rey nos oiga en el día que lo invoquemos" (Sal. 20, 9). Con lo cual claramente muestra que el único motivo de los fieles para acudir confiadamente a implorar el fervor de Dios es el estar cubiertos con la protección y el amparo del Rey; lo cual se deduce también de otro salmo: "Oh, Jehová, sálvanos, ...Bendito el que viene en el nombre de Jehová" (Sal. 118,25-26). Por todo lo cual se ve claramente que los fieles son encaminados a Jesucristo para conseguir la esperanza de ser salvados por la mano de Dios. Este es también el fin de otra oración, en la cual toda la Iglesia implora la misericordia de Dios: "Sea tu mano sobre el varón de tu diestra,

sobre el hijo del hombre que para ti afirmaste" (Sal: 80, 17). Porque aunque el autor de este salmo lamenta la dispersión de todo el pueblo, sin embargo pide su restauración por medio de su única Cabeza. Y cuando Jeremías, al ver al pueblo que era llevado cautivo, la tierra saqueada y todo destruido, llora y gime la desolación de la Iglesia, hace mención sobretodo de la desolación del reino, porque con ella era como si desapareciese la esperanza de los fieles: "En aliento de nuestras vidas, el ungido de Jehová, de quien habíamos dicho: a su sombra tendremos vida entre las naciones, fue apresado en sus lazos" (Lam. 4, 20). Por aquí se ve claramente que Dios no puede ser propicio ni favorable a los hombre sin que haya un Mediador, y que Cristo les fue siempre puesto ante los ojos a los padres del Antiguo Testamento, para que en El pusiesen su confianza.

2. *Cristo, fundamento del pacto, consuelo prometido a los afligidos*

Cuando Dios promete algún consuelo a los afligidos, y especialmente cuando habla de la liberación de la Iglesia, pone el estandarte de la confianza y de la esperanza en el mismo Jesucristo. "Saliste para socorrer a tu pueblo, para socorrer a tu ungido" (Hab. 3,13). Y siempre que los profetas hacen mención de la restauración de la Iglesia, reiteran al pueblo la promesa hecha a David de la perpetuidad del reino. Y no ha de maravillamos esto, porque de otra manera no tendría valor ni firmeza alguna el pacto en el que ellos hacían hincapié. Muy a propósito viene la admirable respuesta de Isaías, quien al ver como el incrédulo rey Acaz rechaza el anuncio que le hacía de que Jerusalem sería libertada del cerco, y que Dios quería socorrerle en seguida, saltando, por así decirlo de un propósito a otro, va a terminar en el Mesías: "He aquí que la virgen concebirá y dará a luz un hijo" (Is. 7,14), dando a entender indirectamente que aunque el rey y el pueblo rechazas en por su maldad la promesa que Dios les hacía, como si a sabiendas y de propósito se esforzasen en destruir. la verdad de Dios, no obstante, el pacto no dejaría de ser firme, y el Redentor vendría a su tiempo.

Por esta causa todos los profetas tuvieron muy en el corazón, para asegurar al pueblo que Dios les era propicio y favorable, poner siempre delante de sus ojos y traerles a la memoria el reino de David, del cual dependía la redención y la perpetua salud. Así, cuando dice Isaías: "Haré con vosotros pacto eterno, las misericordias firmes a David. He aquí que yo le di por testigo a los pueblos" (Is. 55, 3). Y esto, porque viendo los fieles que las cosas iban cada vez peor, no podían concebir esperanza alguna de que Dios les fuera favorable y usara de misericordia con ellos, sino poniendo ante ellos aquel testigo.

De la misma manera, Jeremías para dar ánimo a los que estaban desesperados, "He aquí", dice, "que vienen días, dice Jehová, en que levantará a David renuevo justo, y reinará como rey.. .; en sus días será salvo Judá, e Israel habitará confiado" (Jer. 23,5). E igualmente Ezequiel: "Y levantará sobre ellas a un pastor, y él las apacentará; a mi siervo David... Yo

Jehová les seré por Dios, y p:1i siervo David, él las apacentará...; y estableceré con ellos pacto de paz." (Ez.34,23-25). Y en otro lugar, después de haber tratado de una restauración que parecía increíble, dice: "Mi siervo David será rey sobre ellos, y todos ellos tendrán un solo pastor; y andarán en mis preceptos, y mis estatutos guardarán y los pondrán por obra;... y hará con ellos pacto de paz" (Ez. 37, 24-26).

No entresaco más que estos pocos testimonios de una infinidad de ellos. que se podrían alegar, porque solamente quiero advertir a los lectores, que la esperanza de los fieles jamás ha sido puesta más que en Jesucristo.

Esto mismo dicen todos los demás profetas. Así Oseas: "Y se congregarán los hijos de Judá y de Israel, y nombrarán un solo jefe" (Os. 1, 1 l). Y mucho más claramente lo da a entender luego: "Después volverán los hijos de Israel, y buscarán a Jehová su Dios, y a David su rey." (Os. 3, 5). E igualmente habla bien claro Maqueas, refiriéndose a la vuelta del pueblo: "Y su rey pasará delante de ellos y a la cabeza de ellos Jehová." (Miq.2,13). Y lo mismo Amós, al prometer la restauración del pueblo: "En aquel día yo levantaré el tabernáculo caído de David, y cerraré sus portillos, y levantaré sus ruinas." (Am.9,11), porque éste era el único remedio y la única esperanza de salvación: volver a levantar de nuevo la gloria y la majestad real de la casa de David; lo cual se cumplió en Cristo. Por eso Zacarías, como mucho más cercano al tiempo en el que Cristo se había de manifestar, exclama más abiertamente: ____Alégrate mucho, hija de Sión; da voces de júbilo, hija de Jerusalem; he aquí tu rey vendrá a ti, justo y salvador." (Zac. 9,9). Lo cual está de acuerdo con el salmo ya citado: "(Jehová es) el refugio salvador de su ungido; salva a tu pueblo." (Sal.28,8-9), donde la salud de la cabeza se extiende a todo el cuerpo.

4. Dios enseña a los judíos desde siempre a esperar en Cristo

Quiso Dios que los judíos tuviesen tales profecías, a fin de que se acostumbrasen a poner los ojos en Jesucristo, cada vez que pidiesen ser liberados del cautiverio en que se hallaban. Y aunque ellos habían caído muy bajo, ciertamente que el recuerdo general de que Dios, según lo había prometido a David, sería quien por medio de Cristo libertaría a su Iglesia, nunca lo pudieron olvidar; y asimismo, que el pacto gratuito con que Dios había adoptado a sus elegidos permanecería firme y estable. De aquí que cuando Cristo poco antes de su muerte entró en Jerusalem. resonaba en boca de los niños como cosa corriente este cantar: "Hosanna al hijo de David" (Mt. 21,9); pues no hay duda alguna que esto reflejaba lo que corrientemente se decía entre el pueblo, y que lo cantaban a diario; a saber: que su única prenda de la misericordia de Dios era la venida del Redentor.

Dios no ha sido ni será jamás verdaderamente conocido más que en Cristo. Por esto Cristo manda a sus discípulos que crean en Él, para creer perfectamente en Dios. "Creéis en Dios, creed en mí también" (Jn. 14, l). Porque aunque propiamente hablando, la fe sube de Cristo al Padre, Él quiere

decir sin embargo, que si bien ella se apoya en Dios, poco a poco se va debilitando, si Él no interviene para hacer que permanenza en toda su robustez. Además, la majestad de Dios está demasiado alta para que puedan llegar a ella los hombres mortales, que como los gusanillos andan arrastrándose por la tierra. Por lo cual, lo que comúnmente se dice, que Dios es el objeto de la fe, yo lo admito a condición de que se añada esta corrección: pues no en vano Cristo es llamado "imagen del Dios invisible" (Col. 1, 15), con este título se nos advierte, que si Dios no nos es presentado por medio de Jesucristo, nosotros no podemos conocer que es nuestra salvación. Y aunque entre los judíos los escribas habían oscurecido con falsas glosas e interpretaciones lo que los profetas habían dicho del Redentor, Cristo dio por cosa sabida y comúnmente admitida por todos, que no había otro remedio para la calamitosa situación en que los judíos se encontraban ni otra manera de libertar a la Iglesia, que la venida del Redentor prometido. El vulgo no entendió, como debiera, lo que enseña san Pablo, que "el fin de la ley es Cristo" (Rom. 10,4). Pero cuán gran verdad es esto se ve por la misma Ley y los Profetas.

No discuto aún acerca de la fe. Esto se verá en el lugar oportuno. Solamente quiero que los lectores ahora tengan por inconcuso, que consistiendo el primer grado de la piedad en conocer que Dios es Padre nuestro para defendernos, gobernarnos y alimentarnos, hasta que nos reciba en la eterna herencia de su reino, de esto se sigue evidentemente lo que poco antes hemos dicho: que es imposible llegar al verdadero conocimiento de Dios sin Cristo, y que por esta razón desde el principio del mundo fue propuesto a los elegidos, para que tuviesen fijos en Él sus ojos y descansase en Él su confianza.

En este sentido escribe Ireneo, que el Padre, que en sí mismo es infinito, se ha hecho finito en el Hijo, al rebajarse hasta adoptar nuestra pequeñez, a fin de no absorber nuestros entendimientos en la inmensidad de su gloria. No comprendiendo esto, algunos fanáticos retuercen esta sentencia para confirmación de sus fantasías erróneas, como si se dijera en ella que sólo una parte de la divinidad derivó del Padre a Cristo, cuando es evidente que Ireneo no quiere decir otra cosa sino que Dios es comprendido en Cristo, y en nadie más fuera de Él. Siempre ha sido verdad lo que dice san Juan: “Todoaquel que niega al Hijo, tampoco tiene al Padre" (1 Jn. 2,23). Porque, aunque muchos antiguamente se gloriaron de que adoraban al supremo Dios que creó el cielo y la tierra, como quiera que no tenían Mediador alguno fue imposible que gustasen de veras la misericordia de Dios y de esta. manera se persuadieran de que Dios era su Padre. Como no tenían a la Cabeza, es decir, Cristo, el conocimiento que tuvieron de Dios fue vano y no les sirvió de nada; de lo cual también se siguió que habiendo caído en enormes y horrendas supersticiones, dejasen ver claramente su ignorancia. Así por ejemplo, actualmente los turcos, quienes, por más que se gloríen a boca llena de que el Dios que ellos adoran es el que creó el cielo y la tierra, sin embargo no adoran más que a un pobre ídolo en lugar de Dios, puesto que rechazan a Jesucristo.

JESUCRISTO, PARA HACER DE MEDIADOR TUVO QUE HACERSE HOMBRE

Institución Libro II Cap XII

1. Para reconciliarnos con Dios el Mediador debía ser verdadero Dios

Fue sobremanera necesario que el que había de ser nuestro Mediador fuese verdadero Dios y hombre. Si se pregunta qué clase de necesidad fue ésta, no se trata de una necesidad simple y absoluta, como suele llamarse, sino que procedió el eterno decreto de Dios, de quien dependía la salvación de los hombres.

Dios, nuestro clementísimo Padre, dispuso lo que sabía nos era más útil y provechoso. Porque, habiéndonos nuestros pecados apartado totalmente del reino de Dios, como si entre Él y nosotros se hubiera interpuesto una nube, nadie que no estuviera relacionado con Él podía negociar y concluir la paz. ¿Y quién podía serlo? ¿Acaso alguno de los hijos de Adán? Todos ellos, lo mismo que su padre, temblaban a la idea de comparecer ante el acatamiento de la majestad divina. ¿Algún ángel? También ellos tenían necesidad de una cabeza, a través de la cual quedar sólida e indisolublemente ligados y unidos a Dios. No quedaba más solución que la de que la majestad divina misma descendiera a nosotros, pues no había nadie que pudiera llegar hasta ella.

Debía ser "Dios con nosotros"; es decir, hombre. **Y así convino que el Hijo de Dios se hiciera "Emmanuel"; o sea, Dios con nosotros, de tal manera que su divinidad y la naturaleza humana quedasen unidas. De otra manera no hubiera habido vecindad bastante próxima, ni afinidad lo suficientemente estrecha para poder esperar que Dios habitase con nosotros. ¡Tanta era la enemistad reinante entre nuestra impureza y la santidad de Dios! Aunque el hombre hubiera perseverado en la integridad y perfección en que Dios lo había creado, no obstante su condición y estado eran excesivamente bajos para llegar a Dios sin Mediador. Mucho menos, por lo tanto, podría conseguirlo, encontrándose hundido con su ruina mortal en la muerte y en el infierno, lleno de tantas manchas y fétido por su corrupción y, en una palabra, sumido en un abismo de maldición.**

Por eso san Pablo, queriendo presentar a Cristo como Mediador, lo llama expresamente hombre: "Un mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre" (1 Tim. 2,5). Podría haberlo llamado Dios, o bien omitir el nombre de hombre, como omitió el de Dios; mas como el Espíritu Santo que hablaba por su boca, conocía muy bien nuestra debilidad ha usado como remedio aptísimo presentar entre nosotros familiarmente al Hijo de Dios, como si fuera uno de nosotros. Y así, para que nadie se atormente investigando dónde se podrá hallar este Mediador, o de qué forma se podría llegar a Él, al llamarle hombre nos da a entender que está cerca de nosotros, puesto que es de nuestra carne.

Y esto mismo quiere decir lo que en otro lugar se explica más ampliamente; a saber, que "no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado" (Heb.4, 15).

2. Sin la encarnación del Hijo no podríamos llegar a ser hijos de Dios y sus herederos

Esto se entenderá aún más claramente si consideramos cuál ha sido la importancia del papel de Mediador; a saber, restituirnos de tal manera en la gracia de Dios, que de hijos de los hombres nos hiciese hijos de Dios; de herederos del infierno, herederos del reino de los cielos. ¿Quién hubiera podido hacer esto, si el mismo Hijo de Dios no se hubiera hecho hombre asumiendo de tal manera lo que era nuestro que a la vez nos impartiese por gracia, lo que era suyo por naturaleza?

Con estas arras de que el que es Hijo de Dios por naturaleza ha tomado un cuerpo semejante al nuestro y se ha hecho carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos, para ser una misma cosa con nosotros, poseemos una firmísima confianza de que también nosotros somos hijos de Dios; ya que Él no ha desdeñado tomar como suyo lo que era nuestro, para que, a su vez, lo que era suyo nos perteneciera a nosotros; y de esa manera ser juntamente con nosotros Hijo de Dios e Hijo del hombre. De aquí procede aquella santa fraternidad que Él mismo nos enseña, diciendo: "Subo a mi Padre y a vuestro Padre, a mi Dios y a vuestro Dios" (Jn.20, 17). Aquí radica la certeza de nuestra herencia del reino de los cielos; en que nos adopté como hermanos suyos, parque si somos hermanos, se sigue que juntamente con Él somos herederos (Rom. 8, 17).

***Sólo la vida podía triunfar sobre la muerte; la justicia sobre el pecado; la potencia divina, sobre los poderes del mundo.* Asimismo fue muy necesario que aquél que había de ser nuestro Redentor fuese verdadero Dios y verdadero hombre, porque había de vencer a la muerte. ¿Quién podría hacer esto sino la Vida? Tenía que vencer al pecado. ¿Quién podía logrado, sino la misma Justicia? Había de destruir las potestades del mundo y del aire. ¿Quién lo conseguiría sino un poder mucho más fuerte que el mundo y el aire? ¿Y dónde residen la vida, la justicia, el mando y señorío del cielo, sino en Dios? Por eso Dios en su clemencia se hizo Redentor nuestro en la persona de su Unigénito, cuando quiso redimirnos.**

3. Había que ofrecer una obediencia perfecta en nuestra naturaleza humana, para triunfar del juicio y de la muerte.

El segundo requisito de nuestra reconciliación con Dios era que el hombre, que con su desobediencia se había perdido, con el remedio de su

obediencia satisficiese el juicio de Dios y pagase su deuda por el pecado. Apareció, pues, nuestro Señor Jesucristo como verdadero hombre, se revistió de la persona de Adán, y tomó su nombre poniéndose en su lugar para obedecer al Padre y presentar ante su justo juicio nuestra carne como satisfacción y sufrir en ella la pena y el castigo que habíamos merecido. En resumen, como Dios solo no puede sentir la muerte, ni el hombre solo vencerla, unió la naturaleza humana con la divina para someter la debilidad de aquélla a la muerte, y así purificarla del pecado y obtener para ella la victoria con la potencia de la divina, sosteniendo el combate de la muerte por nosotros.

De ahí que los que privan a Jesucristo de su divinidad o de su humanidad menoscaban su majestad y gloria y oscurecen su bondad. Y, por otra parte, no infieren menor injuria a los hombres al destruir su fe, que no puede tener consistencia, si no descansa en este fundamento.

Cristo, hijo de Abraham y de David.

Asimismo era necesario que el Redentor fuera hijo de Abraham y de David, como Dios lo había prometido en la Ley y en los Profetas. De lo cual las almas piadosas sacan otro fruto; a saber, que por el curso de las generaciones, guiados de David a Abraham, comprenden mucho más perfectamente que nuestro Señor es aquél Cristo tan celebrado en las predicciones de los Profetas.

Conclusión. Mas, sobre todo conviene que retengamos, como lo acabo de decir, que el Hijo de Dios nos ha dado una excelente prenda de la relación que tenemos con Él en la naturaleza que participa en común con nosotros, y en que habiéndose revestido de nuestra carne, ha destruido la muerte y el pecado, a fin de que fuesen nuestros el triunfo y la victoria; y que ha ofrecido en sacrificio la carne que de nosotros había tomado, para borrar nuestra condenación expiando nuestros pecados, y aplacar la justa ira del Padre.

4. Refutación de una vana especulación

El que considere estas cosas con la atención que merecen, despreciará ciertas extravagantes especulaciones que llevan tras de sí a algunos espíritus ligeros y amigos de novedades. Tal es la cuestión que algunos suscitan afirmando que, aunque el género humano no hubiera tenido necesidad de redención, sin embargo, Jesucristo no hubiera dejado de encarnarse.

Convengo en que ya al principio de la creación y en el estado perfecto de la naturaleza Cristo fue constituido Cabeza de los ángeles y de los hombres. Por eso san Pablo le llama "el Primogénito de toda creación" (Col. 1, 15). Mas como toda la Escritura claramente afirma que se ha revestido de nuestra carne para ser nuestro Redentor, sería notable temeridad imaginarse otra causa o fin distintos.

Es cosa manifiesta que Cristo ha sido prometido para restaurar el mundo, que estaba arruinado, y socorrer a los hombres, que se habían perdido. Y así su imagen fue figurada bajo la Ley en los sacrificios, para que los fieles

esperasen que Dios les sería favorable, reconciliándose con ellos por la expiación de los pecados.

Como quiera que a través de todos los siglos, incluso antes de que la Ley fuese promulgada, jamás fue prometido el Mediador sino con sangre, de aquí deducimos que fue destinado por el eterno consejo de Dios para purificar las manchas de los hombres, porque el derramamiento de sangre es señal de reparación de las ofensas. Y los profetas no han hablado de Él, sino prometiendo que vendría para ser la reconciliación de Dios con los hombres. Bastará para probarlo el célebre testimonio de Isaías, en que dice que será herido por nuestras rebeliones, para que el castigo de nuestra paz sea sobre Él; y que será sacerdote que se ofreciese a sí mismo en sacrificio; que sus heridas serán salvación para otros, y que por haber andado todos descarriados como ovejas, plugo a Dios afligirlo, para que llevase sobre sí las iniquidades de todos (Is. 53,4-6).

Cuando se nos dice que a Jesucristo se le ordenó por un decreto divino socorrer a: los miserables pecadores, querer investigar más allá de estos límites es ser excesivamente curioso y necio. Él mismo, al manifestarse al mundo, dijo que la causa de su venida era aplacar a Dios y llevarnos de la muerte a la vida. Lo mismo declararon los apóstoles. Por eso san Juan, antes de referir que el Verbo se hizo carne, cuenta la transgresión del hombre (Jn. 1,9-10). Pero lo mejor es que oigamos al mismo Jesucristo hablar acerca de su misión. Así cuando dice: “De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo Unigénito, para que todo aquél que en Él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Jn. 3,16). Y: “Viene la hora, y ahora es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios, y los que la oyeren vivirán" (Jn.5,25). Y: "Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá" (Jn. 11,25). Y: "El Hijo del Hombre ha venido para salvar lo que se había perdido" (Mt. 18, 1 l). Y: “Los sanos no tienen necesidad de médico" (Mt. 9,12). Sería cosa de nunca acabar querer citar todos los pasajes relativos a esta materia. Todos los apóstoles nos remiten a este principio.

Evidentemente, si Cristo no hubiera venido para reconciliarnos con Dios, su dignidad sacerdotal perdería casi todo su sentido; ya que el sacerdote es interpuesto entre Dios y los hombres "para que presente ofrendas y sacrificios por los pecados" (Heb. 5, l). No sería nuestra justicia, porque fue hecho sacrificio por nosotros para que Dios no nos imputase nuestros pecados (2 Cor. 5,19). En una palabra; sería despojarle de todos los títulos y alabanzas con que la Escritura lo ensalza. Y asimismo dejaría de ser cierto lo que dice san Pablo, que Dios ha enviado a su Hijo para que hiciese lo que la Ley no podía, a saber, que en semejanza de carne de pecado satisfaciese por nosotros (Rom.3,8). Ni tampoco sería verdad lo que el mismo Apóstol enseña en otro lugar diciendo que la bondad de Dios y su inmenso amor a los hombres se ha manifestado en que nos ha dado a Jesucristo por Redentor.

Finalmente, la Escritura no señala ningún otro fin por el que el Hijo de Dios haya querido encarnarse, y para el cual el Padre le haya enviado, sino éste de sacrificarse, a fin de aplacar al Padre (Tit.2,14). "Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y que se predicase en su nombre el arrepentimiento" (Lc. 24,46-47). Y: "por eso me ama el Padre, porque yo pongo

mi vida.. por las ovejas. Este mandamiento recibí del Padre" (Jn. 10, 17.15.18). Y: “Como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado" (Jn.3,14). Asimismo: “Padre, sálvame de esta hora. Mas para esto he llegado a esta hora" (Jn. 12,27). En todos estos pasajes claramente se indica el fin por el que se ha encarnado: para ser víctima, sacrificio y expiación de los pecados. Por esto también dice Zacarías que vino, conforme a la promesa que había hecho a los patriarcas, “paradar luz a los que habitan en tinieblas y en sombra de muerte" (Lc. 1,79).

Recordemos que todas estas cosas se dicen del Hijo de Dios, del cual san Pablo afirma que en Él "estan escondidos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento" (Col. 2,3), y fuera del cual se gloria de no saber nada (1 Cor.2,2).

5.Segunda objeción. Respuesta: Somos elegidos en Cristo antes de la creación

Quizás alguno replique que todo esto no impide que Jesucristo, si bien es cierto que ha rescatado a los que estaban condenados, hubiera podido igualmente manifestar su amor al hombre, aunque éste hubiese conservado su integridad, revistiéndose de su carne. La respuesta es fácil, ya que el Espíritu Santo declara que en el decreto eterno de Dios estaban indisolublemente unidas estas dos cosas: que Cristo fuese nuestro Redentor, y que participase de nuestra naturaleza. Con ello ya no nos es lícito andar con más divagaciones. Y si alguno no se da por satisfecho con la inmutable ordenación divina, y se siente tentado por su deseo de saber más, éste tal demuestra que no le basta con que Cristo se haya entregado a sí mismo como precio de nuestro rescate.

San Pablo no solamente expone el fin por el cual Cristo ha sido enviado al mundo, sino que elevándose al sublime misterio de la predestinación, reprime oportunamente la excesiva inquietud y apetencia del ingenio humano, diciendo: "Nos escogió (el Padre) en El antes de la fundación del mundo, en amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia, con la cual nos hizo aceptos en el Amado, en quien tenemos redención por su sangre" (Ef. 1,4-7). Aquí no se supone que la caída de Adán haya precedido en el tiempo, pero sí se demuestra lo que Dios había determinado antes de los siglos, cuando quería poner remedio a la miseria del género humano.

Si alguno arguye de nuevo que este consejo de Dios dependía de la ruina del hombre, que El preveía, para mí es suficiente y me sobra saber que todos aquéllos que se toman la libertad de investigar en Cristo o apetecen saber de Él más de lo que Dios ha predestinado en su secreto consejo, con su impío atrevimiento llegan a forjarse un nuevo Cristo. Con razón san Pablo, después de exponer el verdadero oficio de Cristo, ora por los efesios para que les dé espíritu de inteligencia, a fin de que comprendan la anchura, la longitud, la profundidad y la altura; a saber, el amor de Cristo que excede toda ciencia (Ef.3,16-19); como si adrede pusiese una valla a nuestro entendimiento, para

impedir que se aparte lo más mínimo cada vez que se hace mención de Cristo, sino que se limiten a la reconciliación que nos ha traído. Ahora bien, siendo verdad, como lo asegura el Apóstol, que "Cristo vino al mundo a salvar a los pecadores” (1 Tim. 1, 15), yo me doy por satisfecho con esto. Y como el mismo san Pablo demuestra en otro lugar que la gracia que se nos manifiesta en el Evangelio nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos (2 Tim. 1, 9), concluyo que debemos permanecer en ella hasta el fin.

Refutación de varios alegatos de Osiander. Osiander sin razón alguna se revuelve contra esta sencillez. Si bien ya en otro tiempo se había suscitado esta cuestión, sin embargo él, de tal manera se ha soliviantado con ella, que ha perturbado infelizmente a la Iglesia.

Acusa él de presuntuosos a los que afirman que si Adán no hubiera pecado, el Hijo de Dios no se hubiese encarnado; y da como razón, que no hay testimonio alguno en la Escritura que condene tal hipótesis. Como si san Pablo no refrenara nuestra insana curiosidad cuando, hablando de la redención que Cristo nos adquirió, nos manda seguidamente que evitemos las cuestiones necias (Tit.3,9).

Llega a tanto el desenfreno de algunos, que movidos por un vituperable apetito de pasar por agudos y sutiles, disputan acerca de si el Hijo de Dios hubiera podido tomar la naturaleza de asno. Osiander puede pretender justificar esta cuestión - que cuantos temen a Dios miran con horror como algo detestable -, pretextando que en ningún lugar de la Escritura está expresamente condenada. ¡Como si san Pablo, cuando juzga que ninguna cosa es digna de ser conocida, sino Jesucristo crucificado (1 Cor.2,2), no se guardara muy bien de admitir un asno como autor de la salvación! Y as!, al enseñar que Cristo ha sido puesto por eterno decreto del Padre, para someter todas las cosas (Ef. 1,22), por la misma razón jamás reconocería por Cristo al que no tuviese el oficio de rescatar.

6. El principio de que tanto se gloría Osiander es totalmente infundado.

Pretende que el hombre fue creado a imagen de Dios, en cuanto fue formado según el patrón de Cristo, para representarlo en la naturaleza humana, de la cual el Padre había ya decidido revestirlo. De ahí concluye, que

aunque jamás hubiera decaído Adán de su origen primero, Cristo no hubiera dejado, no obstante, de hacerse hombre.

Toda persona de sano juicio verá cuán vano y retorcido es todo esto. Sin embargo, este hombre piensa que fue él el primero en comprender de qué modo el hombre fue imagen de Dios; a saber, en cuanto que la gloria de Dios relucía en Adán, no solamente por los excelentes dones de que le había adornado, sino porque Dios habitaba en él esencialmente. Aunque yo le conceda que Adán llevaba en sí la imagen de Dios en cuanto estaba unido a Él -en lo cual está la verdadera y suma perfección de su dignidad –, sin embargo afirmo que la imagen de Dios no se debe buscar sino en aquellas

señales de excelencia con que Dios le había dotado y ennoblecido por encima del resto de los demás animales.

En cuanto a que Jesucristo ya entonces era imagen de Dios, y por tanto, que toda la excelencia impresa en Adán procedía de esta fuente: acercarse a la gloria de su Creador por medio del Unigénito, todos de común acuerdo lo confiesan. Por tanto, el hombre fue creado a la imagen de Dios, y en él quiso el Creador que resplandeciese su gloria como en un espejo; y fue elevado a esta dignidad por la gracia de su Hijo Unigénito. Pero luego hay que añadir que este Hijo ha sido Cabeza tanto de los ángeles como de los hombres; de tal suerte que la dignidad en que el hombre fue colocado pertenecía igualmente a los ángeles; pues cuando oímos que la Escritura los llama "dioses" (Sal.82,6), no sería razonable negar que también ellos han tenido algunas notas con las cuales representaban al Padre.

Y si Dios ha querido representar su gloria tanto en los ángeles como en los hombres, y hacerse evidente en ambas naturalezas, la humana y la angélica, neciamente afirma Osiander que los ángeles fueron pospuestos a los hombres porque no fueron hechos a la imagen de Cristo. Pero no gozarían perpetuamente de la presencia y la visión de Dios, si no fueran semejantes a Él. Y san Pablo no enseña (Col. 3, 10) que los hombres hayan sido renovados a imagen de Dios, sino para ser compañeros de los ángeles, de tal manera que todos permanezcan unidos en una sola Cabeza. Y, en fin, si hemos de dar crédito a Cristo, nuestra felicidad suprema la conseguiremos cuando en el cielo seamos semejantes a los ángeles (Mt.22,30). Y si se quiere conceder a Osiander que el principal patrón y dechado de la imagen de Dios ha sido aquella naturaleza humana que Cristo había de tomar, por la misma razón se podrá concluir al contrario, que convino que Cristo tomase la forma angélica, pues también a ellos les pertenece la imagen de Dios.

7. No tiene, pues, por qué temer Osiander, como lo afirma, que Dios sea cogido en una mentira, si no hubiera concebido el decreto inmutable de hacer

hombre a su Hijo. Porque, aunque Adán no hubiera caído, no hubiera por eso dejado de ser semejante a Dios, como lo son los ángeles; y sin embargo, no hubiera sido necesario que el Hijo de Dios se hiciera hombre ni ángel.

Es también infundado su temor de que, si Dios no hubiera determinado en su consejo inmutable antes de que Adán fuese creado, que Jesucristo había de ser hombre, no en cuanto Redentor, sino como el primero de los hombres, su gloria hubiera perdido con ello, ya que entonces hubiera nacido accidentalmente, para restaurar al género humano caído; y de esta manera hubiera sido creado a la imagen de Adán. Pues, ¿por qué ha de sentir horror de lo que la Escritura tan manifiestamente enseña: que fue en todas las cosas semejante a nosotros, excepto en el pecado (Heb. 4,15)? Y por eso Lucas no encuentra dificultad alguna en nombrarlo en la genealogía de Adán (Lc. 3,38).

Querría saber también por qué san Pablo llama a Cristo "segundo Adán" (I Cor. 15,45), sino precisamente porque el Padre lo sometió a la condición de los hombres, para levantar a los descendientes de Adán de la ruina y perdición

en que se encontraban. Porque si el consejo de Dios de hacer a Cristo hombre precedió en orden a la creación, se le debía llamar primer Adán. Contesta Osiander muy seguro de sí mismo, que es porque en el entendimiento divino Cristo estaba predestinado a ser hombre y que todos los hombres fueron formados de acuerdo con Él. Mas san Pablo, por el contrario, al llamar a Cristo segundo Adán, pone entre la creación del hombre y su restitución por Cristo, la ruina y perdición que ocurrió, fundando la venida de Jesucristo sobre la necesidad de devolvernos a nuestro primer estado. De lo cual se sigue que ésta fue la causa de que Cristo naciese y se hiciese hombre.

Pero Osiander replica neciamente que Adán, mientras permaneciera en su integridad, había de ser imagen de sí mismo y no de Cristo. Yo respondo, al revés, que aunque el Hijo de Dios no se hubiera encarnado jamás, no por eso hubiera dejado de mostrarse y resplandecer en el cuerpo y en el alma de Adán la imagen de Dios, a través de cuyos destellos siempre se hubiese visto que Jesucristo era verdaderamente Cabeza, y que tenía el primado sobre todos los hombres.

De esta manera se resuelve la vana objeción, a la que tanta importancia da Osiander, que los ángeles hubieran quedado privados de Cabeza, si Dios no hubiera determinado que su Hijo se hiciera hombre, y ello aunque la culpa de Adán no lo hubiera exigido. Pues es una consideración del todo infundada, que ninguna persona sensata le concederá, decir que a Cristo no le pertenece el primado de los ángeles, sino en cuanto hombre, ya que es muy fácil de probar lo contrario con palabras de san Pablo, cuando afirma que Cristo, en cuanto es Verbo eterno de Dios es "el primogénito de toda creación” (Col. 1, 15); no porque haya sido creado, ni porque deba ser contado entre las criaturas, sino porque el mundo, en la excelencia que tuvo al principio, no tuvo otro origen. Además de esto, en cuanto que se hizo hombre es llamado "primogénito de entre los muertos". (Col. 1, 18). El Apóstol resume ambas cosas y las pone ante nuestra consideración, diciendo que por el Hijo fueron creadas todas las cosas, para que Él fuese señor de los ángeles; y que se hizo hombre para comenzar a ser Redentor.

Otro despropósito de Osiander es afirmar que los hombres no tendrían a Cristo por rey, si Cristo no fuera hombre. ¡Como si no pudiera haber reino de Dios con que el eterno Hijo de Dios, aun sin hacerse hombre, uniendo a los ángeles y a los hombres a su gloria y vida celestiales, mantuviese el principado sobre ellos! Pero él sigue engañado con este falso principio, o bien le fascina el desvarío de que la Iglesia estaría sin Cabeza, si Cristo no se hubiera encarnado. ¡Como si no pudiera conservar su preeminencia entre los hombres para a gobernarlos con su divina potencia, y alimentarlos y conservarlos con la virtud secreta de su Espíritu, como a su propio cuerpo, igual que se hace sentir Cabeza de los ángeles, hasta que los llevase a gozar de la misma vida de que gozan los ángeles!

Osiander estima como oráculos infalibles estas habladurías suyas, que hasta ahora he refutado, acostumbrado como está a embriagarse con la dulzura de sus especulaciones, y forjar triunfos de la nada. Pero él se gloría de que posee un argumento indestructible y mucho más firme que los otros: la profecía de Adán, cuando al ver a Eva, su mujer, exclamó: "Esto ahora es

hueso de mis huesos y carne de mi carne" (Gn.2,23). ¿Cómo prueba que esto es una profecía? Porque Cristo en san Mateo atribuye esta sentencia a Dios. ¡Como si todo cuanto Dios ha hablado por los hombres contuviera una profecía! Según este principio, cada uno de los mandamientos encierra una profecía, pues todos proceden de Dios. Pero todavía serían peores las consecuencias, si diéramos oídos a sus desvaríos; pues Cristo habría sido un intérprete vulgar, cuyo entendimiento no comprendía más que el sentido literal, pues no trata de su mística unión con la Iglesia, sino que trae este texto para demostrar la fidelidad que debe el marido a su mujer, ya que Dios ha dicho que el hombre y la mujer habían de ser una sola carne, a fin de que nadie intente por el divorcio anular este vínculo y nudo indisoluble. Si Osiander reprueba esta sencillez, que reprenda a Cristo por no haber enseñado a sus discípulos esta admirable alegoría que él explica, y diga que Cristo no ha expuesto con suficiente profundidad lo que dice el Padre.

Ni sirve tampoco como confirmación de su despropósito la cita del Apóstol, quien después de decir que somos "rniembros de su cuerpo", añade que esto es un gran misterio (Ef.5,30.32), pues no quiso decir cuál era el sentido de las palabras de Adán, sino que, bajo la figura y semejanza del matrimonio, quiso inducirnos a considerar la sagrada unión que nos hace ser una misma cosa con Cristo; y las mismas palabras lo indican así; pues a modo de corrección, al afirmar que decía esto de Cristo y de su Iglesia, hace distinción entre la unión espiritual de Cristo Y su Iglesia y la unión matrimonial. Con lo cual se destruye fácilmente la sutileza de Osiander.

Por tanto, no será menester remover más este lodo, pues ha sido puesto bien de manifiesto su inconsistencia con esta breve refutación. Bastará, pues, para que se den por satisfechos cuantos son hijos de Dios, esta breve afirmación: "Cuando vino el cumplimiento del tiempo, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la Ley, para que redimiese a los que estaban bajo la Ley" (Gál.4,4).

CRISTO HA ASUMIDO LA SUSTANCIA VERDADERA DE CARNE HUMANA

Institución Libro II Cap XIII

1. Cristo se ha revestido de una naturaleza verdaderamente humana

Me parece que sería superfluo volver a tratar otra vez de la divinidad de Cristo, pues ya lo hemos probado con claros y firmes testimonios. Queda, pues por ver, cómo al revestirse de nuestra carne ha cumplido su oficio de Mediador.

Los maniqueos y marcionitas se esforzaron antiguamente por destruir la verdad de la naturaleza humana de Cristo. Los segundos se imaginaban un fantasma en vez del cuerpo. Y los primeros afirmaban que su cuerpo era celestial. Sin embargo la Escritura en numerosos y claros testimonios se

opone a tales desatinos.

Así, la bendición nos es prometida no en una simiente celestial, ni en un fantasma de hombre, sino en la descendencia de Abraham y de Jacob (Gn.12,2; 17,2-8). Ni tampoco se promete el trono eterno un hombre hecho de aire, sino al hijo de David y al fruto de su vientre (Sal.45,7; 132, 11). De aquí que Cristo al manifestarse en carne sea llamado hijo de David y de Abraham (Mt.1,1); no solamente porque ha nacido del seno de la Virgen, aunque hubiera sido formado o creado del aire, sino porque - como lo interpreta san Pablo - ha sido formado de la simiente de David según la carne (Rom.1,3); y, como el mismo Apóstol en otro lugar dice, porque desciende de los judíos según la carne (Rom. 9, 5). Y el Señor mismo, no satisfecho con el nombre de hombre, se llama muchas veces a sí mismo "Hijo del Hombre", como para subrayar más intensamente que era hombre y engendrado verdaderamente de linaje de hombres.

Puesto que el Espíritu Santo tantas veces y por tantos medios y con tanto cuidado y sencillez ha expuesto una cosa que en sí misma es muy oscura, ¿quién podría imaginarse nunca que hubiera hombres tan desvergonzados que se atrevieran a afirmar lo contrario?

Aún se me ocurren muchos otros testimonios. Así cuando san Pablo dice que Dios "envió a su Hijo nacido de mujer" (Gál. 4, 4), y muchos otros lugares en los que se afirma que Cristo estuvo sometido al hambre, la sed, el frío y otras necesidades, a las que está sujeta la naturaleza humana. Sin embargo, entre una infinidad de ellos, escojamos principalmente los que pueden servir para nuestra edificación en la fe y la verdadera confianza de la salvación.

En la epístola a los Hebreos se dice: "Porque ciertamente no socorrió a los ángeles, sino que socorrió a la descendencia de Abraham, por lo cual debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo" (Heb.2, 15-16). Y que mediante esta comunicación somos tenidos por hermanos suyos; y que debió ser semejante a nosotros para que fuese misericordioso y fiel intercesor; que nosotros tenemos Pontífice que puede compadecerse de nosotros (Heb.2,11-17); y otros muchos lugares. Está de acuerdo con esto lo que poco antes hemos citado: que fue conveniente que los pecados del mundo fuesen expiados en nuestra carne; según claramente lo afirma san Pablo (Rom. 8, 3).

Por eso nos pertenece a nosotros todo cuanto el Padre dio a Cristo, ya que es Cabeza; de la que "todo el cuerpo bien concertado y unido entre sí por todas las coyunturas recibe su crecimiento" (Ef. 4, 16). Y el Espíritu le ha sido dado sin medida, para que de su plenitud todos recibamos (Jn. 1,16; 3,34); pues no puede haber absurdo mayor que decir que Dios ha sido enriquecido en su esencia, con algún nuevo don. Por esta razón también dice el mismo Cristo que se santifica a sí mismo por nosotros (Jn.17,19).

2. Refutación de los errores de Marción y de los maniqueos, que niegan o. destruyen la verdadera humanidad de Cristo

Es verdad que ellos alegan algunos, pasajes en confirmación de su error; pero los retuercen sin razón suficiente, y de nada les valen sus argucias cuando intentan refutar los testimonios que yo he citado en favor nuestro.

Afirma Marción que Cristo se revistió de un fantasma en lugar de un cuerpo; porque en cierto lugar está escrito que fue hecho semejante a los hombres" (Flp. 2,7). Pero no se ha fijado bien en lo que dice el Apóstol en ese lugar. No pretende, en efecto, explicar la clase de cuerpo que Cristo ha tomado, sino que, aunque con todo derecho podría mostrar la gloria de su divinidad, sin embargo se limitó a manifestarse bajo la forma y la condición de un simple hombre. Y así san Pablo, para exhortarnos a que a ejemplo de Cristo nos humíllenos, muestra que Cristo, siendo Dios, pudo manifestar en seguida su gloria al mundo; sin embargo prefirió ceder; de su derecho, y por su propia voluntad se humilló a sí mismo, ya que tomó la semejanza y condición de un siervo, permitiendo que su divinidad permaneciese escondida bajo el velo de la carne. Por tanto, no enseña el Apóstol lo que Cristo era en cuanto a su sustancia, sino de qué modo se ha comportado.

Además, del mismo contexto se deduce espontáneamente que Cristo se anonadó en, la verdadera naturaleza humana. Porque, ¿qué quiere decir, que fue llamado en forma de hombre, sino que por un determinado espacio de tiempo no resplandeció su gloria divina, sino que sólo se mostró como hombre en condición vil y despreciable? Pues de otra manera tampoco estaría bien lo que dice Pedro: "siendo muerto en la carne, pero vivificado en espíritu" (1 Pe. 3,18), si el Hijo de Dios no hubiera sido débil en cuanto a su naturaleza humana. Es lo que más claramente expone san Pablo, diciendo que padeció según la debilidad de la carne (2 Cor.13,4). Y de aquí provino su exaltación; porque expresamente afirma san Pablo que Cristo consiguió nueva gloria, después de haberse humillado, lo cual no podría convenir sino a un hombre verdadero, compuesto de cuerpo y alma.

Maniqueo le atribuye la forma de un cuerpo de aire, porque Cristo es llamado el segundo Adán celeste (1 Cor.15,47). Tampoco aquí explica el Apóstol la esencia celestial del cuerpo, sino la potencia espiritual, que difundida por Cristo, nos vivifica; y ya hemos visto que Pedro y Pablo la diferencian de su carne. Por eso, ese pasaje confirma más bien la doctrina que toda la Iglesia cristiana profesa respecto a la carne de Cristo. Porque si Cristo no tuviera la misma naturaleza corporal que nosotros, no tendría valor alguno el argumento que san Pablo aduce: Si Cristo resucitó, también nosotros resucitaremos; si nosotros no resucitamos, tampoco Cristo resucitó (1 Cor.15, 16). Por más cavilaciones y subterfugios que busquen los maniqueos, sean los antiguos o sus discípulos, jamás podrán desembarazarse de esas razones.

Vana es su escapatoria de que Cristo es llamado Hijo del Hombre por haber sido prometido al género humano; porque es evidente que por esa expresión - según la manera de hablar de los hebreos - no hay que entender más que verdadero hombre. Es verdad que Cristo se atuvo en su manera de hablar a las exigencias de su lengua. Ahora bien, nadie ignora que por "hijos de Adán" se entiende simplemente "hombres". Y para no ir mas lejos, baste el salmo

octavo, que los apóstoles interpretan de Cristo; en el versículo cuarto de dice: "¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria, y el hijo del hombre, para que lo visites?" Con esta manera de hablar se expresa la verdadera humanidad de Cristo, porque aunque no ha sido engendrado de padre mortal, sin embargo su origen procede de Adán. Y de hecho, sin esto no podría tener consistencia lo que ya hemos alegado: que Cristo participó de la carne y de la sangre, para juntar en uno a los hijos de Dios (Heb.2,14). En estas palabras se ve claramente que Él es compañero y partícipe con nosotros de nuestra naturaleza. Y a esto mismo viene lo que dice el Apóstol "el que santifica y los que son santificados, de uno son todos" (Heb.2,11). Claramente se ve por el contexto que esto se refiere a la comunicación de naturaleza que tiene con nosotros, porque luego sigue: "por lo cual no se avergüenza de llamados hermanos" (Heb.2,11); pues, si antes hubiera dicho que los fieles son hijos de Dios, Jesucristo no tendría motivo alguno para sentirse avergonzado de nosotros; mas, como según su inmensa bondad se hace uno de nosotros, que

somos pobres y despreciables, por eso dice que no se siente afrentado.

En vano replican los adversarios que de esta manera los impíos serían hermanos de Cristo, puesto que sabemos que los hijos de Dios no nacen de la carne ni de la sangre, sino del Espíritu por la fe. Por tanta la carne sola no hace esta unión. Aunque el Apóstol atribuye solamente a los fieles la honra de ser juntamente con Cristo de una misma sustancia, sin embargo no se sigue que los infieles no tengan el mismo origen de carne. Así cuando decimos que Cristo se hizo hombre para hacernos hijos de Dios, este modo de hablar no se extiende a todos, pues se interpone la fe, para injertarnos espiritualmente en el cuerpo de Cristo.

También demuestran su necedad al discutir a propósito del nombre de primogénito. Dicen. que Cristo debía haber nacido de Adán al principio del mundo, para que fuese "primogénito entre muchos hermanos" (Rom. 8,29). Mas este nombre no se refiere a la edad, sino a la dignidad y eminencia que Cristo tiene sobre los demás.

Tampoco tiene mayor consistencia el reparo de que Cristo ha tomado la naturaleza de los hombres y no la de los ángeles, por haber recibido en su gracia al género humano (Heb. 2, 16). Porque el Apóstol, para ensalzar la honra que Jesucristo nos ha hecho compara a los ángeles con nosotros, que en este aspecto nos son inferiores. Y si se pondera debidamente el testimonio de Moisés, en e1 que dice que la simiente de la mujer quebrantará la cabeza de la serpiente (Gn. 3, 15), ello solo bastará para solucionar la cuestión; porque en este pasaje no se trata sólo de Jesucristo, sino de todo el linaje humano. Como Jesucristo había de lograr la victoria para nosotros, Dios afirma en general, que los descendientes de la mujer saldrán victoriosos contra el Diablo. De donde se sigue que Jesucristo pertenece a la especie humana; porque el decreto de Dios era consolar y dar esperanza a Eva, a la cual dirigió estas palabras, a fin de que no se consumiese de dolor y desesperación.

***3.* Los testimonios en que Cristo es llamado simiente de Abraham, y fruto del vientre de David, ellos maliciosamente los confunden con alegorías. Porque**

si el nombre de simiente estuviera usado alegóricamente, san Pablo no dejaría de decirlo, cuando claramente y sin figura alguna afirma que no hay varios redentores entre el linaje de Abraham, sino únicamente Cristo (Gál. 3, 16).

Lo mismo vale para la pretensión de que Cristo es llamado Hijo de David solamente porque le había sido prometido y ha sido manifestado en su tiempo. Porque san Pablo, al llamarlo "Hijo de David", añadiendo luego "según la carne" (Rom. 1,3), especifica sin duda alguna la naturaleza humana. Igualmente, en el capítulo nono, después de llamarlo "Dios bendito", añade que desciende de los judíos según la carne (Rom. 9,5). Y si no fuera verdaderamente del linaje de David, ¿qué sentido tendría decir que es fruto de su vientre? ¿Qué significaría aquella promesa: "De tu descendencia pondré sobre tu trono" (Sal.132,11)?

Igualmente falsean la genealogía de Cristo que expone san Mateo. Porque aunque no cuenta los progenitores de María, sino los de José, sin embargo como trataba de una cosa que ninguno de sus contemporáneos ignoraba, le bastaba demostrar que José pertenecía al linaje de David, pues se sabía que María pertenecía también a él. San Lucas se remonta más allá, afirmando que la salvación que trajo Jesucristo es común a todo el género humano, porque Cristo, su autor, procede de Adán, padre común de todos. Confieso que de la genealogía, tal como está expuesta, no se puede concluir que Jesucristo es Hijo de David, más que por serio también de María. Mas estos nuevos marcionitas se muestran muy orgullosos, cuando para dorar su error de que Jesucristo ha tomado su cuerpo de nada, dicen que las mujeres no tienen semen; con lo cual confunden todos los elementos de la naturaleza.

Mas como esta cuestión no es propia de teólogos, sino de filósofos y médicos, y, además, las razones que aportan son muy vanas y se pueden refutar sin dificultad alguna, no la trataré. Me contentaré con responder a las objeciones tomadas de la Escritura.

Dicen que Aarón y Joiada tomaron mujeres de la tribu de Judá (Éx.6,23; 2 Cr. 22,11), y que con ello hubiera desaparecido la diferencia de las tribus, de haber tenido las mujeres semen generador. Respondo a esto que el semen del varón tiene en el orden político la prerrogativa de que la criatura lleve el nombre del padre, pero eso no impide que la mujer contribuya por su parte a la generación.

Esta solución hay que extenderla a todas las genealogías que presenta la Escritura. Muchas veces no hace mención más que de los varones; ¿significa esto que las mujeres no son nada? Hasta un niño puede comprender que se las incluye en los varones. Y se dice que las mujeres dan a luz para sus maridos, porque el nombre de la familia reside siempre entre los varones. Y así como se ha concedido a los varones, por la dignidad de su sexo, el privilegio de que según la condición y estado de los padres, los hijos sean tenidos por nobles o plebeyos; así, por el contrario, la ley civil ordena que, en cuanto a la servidumbre, el niño siga la condición de la madre, como fruto proveniente de ella; de donde se sigue que la criatura es engendrada también en parte del semen materno. Y por eso desde antiguo en todos los pueblos se llama a las madres “genitrices” – engendradoras.

Está de acuerdo con esto la Ley de Dios, que prohibiría sin razón el matrimonio entre tío y sobrina carnal, si no hubiera consanguinidad. Y seria también licito al hombre casarse con su hermana, cuando lo fuese solamente de madre. También yo admito que en el acto de la generación la mujer tiene una potencia pasiva; pero añado, que lo que se dice de los hombres, se les atribuye también a ellas, porque no se dice que Cristo fue hecho por mujer, sino "de mujer" (Gál.4,4).

Pero hay algunos tan desvergonzados que se atreven a preguntar si es conveniente que Cristo haya sido engendrado de un semen afectado por la menstruación. Por mi parte les preguntaré si Jesucristo no se ha alimentado en la sangre de su madre, lo cual no tendrán más remedio que admitirlo. Con toda legitimidad se deduce de las palabras de Mateo que, habiendo sido Jesucristo engendrado de María, fue criado y formado de su semen; como al decir que Booz fue engendrado de Rahab, se denota una generación semejante (Mt. 1,5). Ni tampoco pretende Mateo en este lugar hacer a la Virgen como un canal por el cual haya pasado Cristo; sino que distingue esta admirable e incomprensible manera de engendrar, de la que es vulgar según la naturaleza, en que Jesucristo por medio de una virgen fue engendrado de la raza de David. Porque se dice que Jesucristo ha sido engendrado de su madre en el mismo sentido y por la misma razón que decimos que Isaac fue engendrado de Abraham, Salomón de David, y José de Jacob. Pues el evangelista procede de tal manera que queriendo probar que Jesucristo procede de David, se contenta con la sencilla razón de que fue engendrado de María. De donde se sigue que él tuvo por inconcuso que Maria era pariente de José, y, por consiguiente, de linaje de David.

3. Los absurdos de que nos acusan no son más que calumnias pueriles.

Creen que seria grande afrenta y, rebajar la honra de Jesucristo, que perteneciera al linaje de los hombres, porque no podría entonces estar exento de la ley común, que incluye sin excepción a toda descendencia de Adán bajo el pecado. Pero la antítesis que establece san Pablo resuelve fácilmente tal dificultad: "Como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida" (Rom. 5,12.18). E igualmente la otra oposición:, "El primer hombre es de la tierra, terrenal; el segundo hombre, que es el Señor, es del cielo" (1 Cor.15,47). Y así el Apóstol, al decir que Jesucristo fue enviado en semejanza de carne pecadora para que satisfaciese a la Ley (Rom. 8,3), lo exime expresamente de la suerte común, para que fuera verdadero hombre sin vicio ni mancha alguna.

Muestran también muy poco sentido cuando argumentan: Si Cristo fue libre de toda mancha, y fue engendrado milagrosamente por el Espíritu Santo del semen de la Virgen, se sigue que el semen de las mujeres no es impuro, sino únicamente el de los hombres. Nosotros no decimos que Jesucristo esté exento de la mancha y corrupción original por haber sido engendrado de su madre sin concurso de varón, sino por haber sido santificado por el Espíritu, para que su generación fuese pura y sin mancha, como hubiera sido la

generación antes de la caída de Adán. Debemos, pues, tener bien presente en el entendimiento, que siempre que la Escritura nace mención de la pureza de Cristo, se señala su verdadera naturaleza de hombre: pues seria superfluo decir que Dios es puro. E igualmente la santificación de la que habla san Juan en el capitulo diecisiete, no puede aplicarse a la divinidad.

Respecto a la objeción, que nosotros admitimos dos clases de simientes de Adán, si Jesucristo, que descendió de ella, no tuvo mancha alguna, carece de todo valor. La generación del hombre no es inmunda ni viciosa en sí, sino accidentalmente por la caída de Adán. Por lo tanto, no hemos de maravillarnos de que Cristo, por quien había de ser restituida la integridad y la perfección, quedase exento de la corrupción común.

Nos echan en cara, como si fuera un gran absurdo, que si el Verbo divino se vistió de carne tendría que estar encerrado en la estrecha prisión de un cuerpo formado de tierra. Esto es un despropósito. Aunque unió su esencia infinita con la naturaleza humana en una sola persona, sin embargo no podemos hablar de encerramiento ni prisión alguna: porque el Hijo de Dios descendió milagrosamente del cielo, sin dejar de estar en él; y también milagrosamente descendió al seno de Maria, y vivió en el mundo y fue crucificado de tal forma que, entretanto, con su divinidad ha llenado el mundo, como antes.

CÓMO LAS DOS NATURALEZAS FORMAN UNA SOLA PERSONA EN EL MEDIADOR

Institución Libro II Cap XIV

1. Distinción de las dos naturalezas en la unidad de la Persona de Cristo

Respecto a la afirmación que "el Verbo fue hecho carne" (Jn.1, 14), no hay que entenderla como si se hubiera convertido en carne, o mezclado confusamente con ella; sino que en el seno de Maria ha tomado un cuerpo humano como templo en el que habitar; de modo que el que era Hijo de Dios se hizo también hijo del hombre; no por confusión de la sustancia, sino por unidad de la Persona. Porque nosotros afirmamos que de tal manera se ha unido la divinidad con la humanidad que ha asumido, que cada una de estas dos naturalezas retiene íntegramente su propiedad, y sin embargo ambas constituyen a Cristo.

Si hay algo que pueda tener alguna semejanza con tan alto misterio, parece que lo más apropiado es el hombre, que está compuesto de dos naturalezas, cada una de las cuales, sin embargo, de ta1 manera está unida con la otra, que retiene su propiedad. Ni el alma es cuerpo, ni el cuerpo es alma. Por eso al alma se le atribuyen cualidades peculiares que no pueden convenir en modo alguno al cuerpo, y viceversa; e igualmente del hombre en su totalidad se predican cosas, que no pueden atribuirse a ninguna de las partes en sí mismas consideradas. Finalmente, las cosas propias del alma son transferidas al cuerpo, y las del cuerpo al alma. Sin embargo, la persona que

está compuesta de estas dos sustancias es un solo hombre, no varios. Todos estos modos de expresarse significan que hay en el hombre una naturaleza compuesta de dos unidas; y que sin embargo, existe una gran diferencia entre cada una de ellas.

De la misma manera habla la Escritura de Cristo. Unas veces le atribuye lo que necesariamente debe atribuirse únicamente a la humanidad; otras, lo que compete en particular a la divinidad; y otras veces, lo que compete a ambas naturalezas unidas, y no a alguna de ellas en particular. Y esta unión de las dos naturalezas que hay en Cristo la trata la Escritura con tal veneración, que a veces comunica a una lo que pertenece a la otra. Es lo que los antiguos doctores de la Iglesia llamaban "comunicación de idiomas, o de propiedades".

2. La comunicación de las propiedades de las dos naturalezas a la Persona del Mediador

Estas cosas no podrían ofrecer seguridad, si no encontráramos a cada paso en la Escritura muchos lugares para probar que ninguna de las cosas que hemos dicho es invención de los hombres. Lo que Jesús decía de sí mismo: "Antes, que Abraham fuese yo soy" (Jn.8,58), de ningún modo podía convenir a la humanidad. Y no desconozco la sofistería con que algunos retuercen este pasaje, afirmando que Cristo existía antes del tiempo, porque ya estaba predestinado como Redentor en el consejo del Padre, y como tal era conocido entre los fieles. Mas como Él claramente distingue su esencia eterna, del tiempo de su manifestación en carne, y lo que aquí intenta demostrar es que supera en excelencia a Abraham por su antigüedad, no hay duda alguna que se atribuye a sí mismo lo que propiamente pertenece a la divinidad.

Que san Pablo le llame "primogénito de toda la creación" y afirme que "él es antes de todas las cosas, y todas las cosas en él subsisten" (Col. 1, 15. 17); y lo que Él asegura de sí mismo, que ha tenido su gloria juntamente con el Padre antes de que el mundo fuese creado (Jn.17,5), todo esto de ningún modo compete a la naturaleza humana; y por tanto, ha de ser atribuido a la divinidad.

El que sea llamado "siervo" del Padre (Is.42, 1; etc.); lo que refiere Lucas, que "crecía en sabiduría y en estatura, y en gracia para con Dios y los hombres" (Lc.2, 52); lo que Él mismo declara: que no busca su gloria (Jn. 8, 50); que no sabe, cuándo será el último día (Mc. 13,32); que no habla por sí mismo (Jn.14, 10); que no hace su voluntad (Jn.6,38); lo que refieren los evangelistas, que fue visto y tocado (Lc. 24, 39); todo esto solamente puede referirse a la humanidad. Porque, en cuanto es Dios, en nada puede aumentar o disminuir, todo lo hace en vista de sí mismo, nada hay que, le sea oculto, todo lo hace conforme a su voluntad, es invisible e impalpable. Todas estas cosas, sin embargo, no las atribuye simplemente a su naturaleza humana, sino como pertenecientes a la persona del Mediador.

La comunicación de propiedades se prueba por lo que dice san Pablo, que Dios ha adquirido a su Iglesia con su sangre (Hch.20,28); y que el Señor de gloria fue crucificado (1 Cor. 2, 8); asimismo lo que acabamos citar: que el

Verbo de vida fue tocado. Cierto que Dios no tiene sangre, ni puede padecer, ni ser tocado con las manos. Mas como Aquel que era verdadero Dios y hombre, Jesucristo, derramó en la cruz su sangre por nosotros, lo que tuvo lugar en su naturaleza humana es atribuida impropiamente, aunque no sin fundamento, a la divinidad.

Semejante a esto es lo que dice san Juan: que Dios puso su vida por nosotros (1 Jn. 3,16). También aquí lo que propiamente pertenece a la humanidad se comunica a la otra naturaleza. Por el contrario, cuando decía mientras vivía en el mundo, que nadie había subido al cielo más que el Hijo del hombre que estaba en el cielo (Jn.3, 13), ciertamente que Él, en cuanto hombre y con la carne de que se había revestido no estaba en el cielo; mas como Él era Dios y hombre, en virtud de las dos naturalezas atribuía a una lo que era propio de la otra.

3. Unidad de la Persona del Mediador en la distinción de las dos naturalezas

Pero los textos más fáciles de la Escritura para mostrar cuál es la verdadera sustancia de Jesucristo son los que comprenden ambas naturalezas. El evangelio de san Juan está lleno de ellos.

Cuando leemos en él que Cristo ha recibido del Padre la autoridad de perdonar los pecados (Jn. 1,29), de resucitar a los que Él quisiere de dar justicia, santidad y salvación, de ser constituido Juez de los vivos y de los muertos, para ser honrado de la misma manera que el Padre (Jn. 5, 21-23); finalmente, lo que dice de sí mismo, que es luz del mundo (Jn.8,12;9,5); buen pastor (Jn.10, 7 .11), la única puerta (Jn.10,9;) y vid verdadera (Jn. 15, 1), etc.; todo esto no era peculiar de la divinidad ni de la humanidad en sí mismas consideradas, sino en cuanto estaba unidas. Porque el Hijo de Dios, al manifestarse en carne, fue adornado con estos privilegios, los cuales, si bien los tenía en unión del Padre antes de que el mundo fuese criado, sin embargo no de la misma manera y bajo el mismo aspecto; pues de ninguna manera podían competer a un hombre, que no fuera más que puro hombre.

En el mismo sentido hemos de tomar lo que dice Pablo, que Cristo después de cumplir con su oficio, de Juez entregará en el último día el reino a Dios su Padre (1 Cor.15,24). Ciertamente el reino del Hijo de Dios, ni tuvo principio ni tampoco tendrá fin. Mas así como se humilló tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres, dejando a un lado la gloria de su majestad, y se sometió al Padre para obedecerle (Flp. 2,7-8), y después de cumplir el tiempo de su sujeción, fue coronado de gloria y de honra y ensalzado a suma dignidad, para que toda rodilla se doble ante él (Heb. 2, 7; Flp. 2, 9-10); de la misma manera someterá después al Padre ese gran imperio, la corona de gloria y todo cuanto haya recibido de Él, para que sea todo en todos (1 Cor. 15,28). Porque, ¿con qué fin se le concede autoridad y mando, sino para que por su mano nos gobierne el Padre? En este sentido se dice que está sentado a la diestra del Padre, y esto es temporal, hasta que gocemos de la visión de la divinidad.

No se puede excusar el error de los antiguos por no prestar suficiente atención a la Persona del Mediador al leer estos pasajes de san Juan, oscureciendo con ello su sentido natural y verdadero, y enredándose en mil dificultades. Conservemos, pues, esta máxima como clave para la recta inteligencia de los mismos: Todo cuanto respecta al oficio de Mediador no se dice simplemente de la naturaleza humana, ni de la divina. Por tanto, Jesucristo, en cuanto adaptándose a nuestra pequeñez y poca capacidad, nos une con el Padre, reinará hasta que venga a juzgar al mundo; pero después de hacemos partícipes de la gloria celestial y de que contemplemos a Dios tal cual es, entonces, terminado su oficio de Mediador, dejará de ser embajador de Dios, y se contentará con la gloria de que gozaba antes de que el mundo fuese creado. De hecho, la razón de atribuir en particular a la Persona de Jesucristo el nombre de Señor es precisamente porque constituye un grado intermedio entre Dios y nosotros. Es lo que quiere decir san Pablo, cuando afirma: "sólo hay un Dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas; y un Señor Jesucristo, por medio del cual son todas las cosas" (1 Cor. 8,6); a saber, en cuanto este imperio temporal de que hemos hablado le ha sido entregado por el Padre hasta que veamos su divina majestad cara a cara. Y Él estará tan lejos de perder nada devolviendo el imperio a su Padre, que gozará de una mayor preeminencia. Porque entonces Dios dejará de ser Cabeza de Cristo, en cuanto que la divinidad de Cristo resplandecerá plenamente por sí misma, mientras que ahora está como cubierta con un velo.

4. Utilidad de esta distinción de las dos naturalezas en la unidad de la Persona

Esta observación será muy útil para solucionar muchas dificultades, con tal de que los lectores sepan usar de ella. Resulta sorprendente de qué manera los ignorantes, e incluso algunos que no lo son tanto, se atormentan con tales expresiones, pues ven que se le atribuyen a Cristo, y no son propias ni de su divinidad, ni de su humanidad. La causa es porque no se fijan en que convienen a la Persona de Cristo, en la que se ha manifestado Dios y hombre, y a su oficio de Mediador. Realmente es digno de considerar cuán admirablemente conviene entre sí todo lo que hemos expuesto, con tal de que consideremos tales misterios con la sobriedad y reverencia que se merecen.

Mas los espíritus inquietos y desquiciados no hay cosa que no revuelvan. Toman los atributos y propiedades de la humanidad para deshacer la divinidad, y viceversa; y los que pertenecen a ambas naturalezas en cuanto están unidas y no convienen a ninguna de ellas por separado, para destruidas a ambas. Mas, ¿qué es esto sino pretender que Cristo no es hombre porque es Dios; que no es Dios porque es hombre; que no es ni Dios ni hombre, porque es a la vez ambas cosas?

Concluyamos pues, que Cristo en cuanto es Dios y hombre, compuesto de dos naturalezas unidas, pero no confundidas, es nuestro Señor y verdadero Hijo de Dios, aun según su humanidad, aunque no a causa de su humanidad.

Debemos sentir horror de la herejía de Nestorio, el cual dividiendo, más bien que distinguiendo las naturalezas de Jesucristo, se imaginaba en consecuencia un doble Cristo. Sin embargo, la Escritura le contradice

abiertamente, llamando Hijo de Dios al que nació de la Virgen (Lc. 1, 32,43), y a la misma Virgen, madre de nuestro Señor.

Asimismo debemos guardarnos también del error de Eutiques, el cual queriendo probar la unidad de la persona de Cristo, destruía ,ambas naturalezas. Ya hemos alegado tantos testimonios de la Escritura en los que la divinidad es diferenciada de la humanidad - aunque quedan otros muchos, que no he citado - que bastan para hacer callar aun a los más amigos de discusiones. Además, en seguida citaré algunos muy a propósito para destruir este error. Bástenos al presente ver que Jesucristo no llamaría a su cuerpo "templo" (Jn.2, 19), si no habitase en él expresamente la divinidad.

Por eso con toda razón fue condenado Nestorio en el concilio de Efeso, y después Eutiques en el de Constantinopla y en el de Calcedonia; puesto que tan ilícito es confundir las dos naturalezas en Cristo como separadas; sino que hay que distinguirlas de tal manera que no queden separadas.

4. Refutación a Miguel Servet

Mas ya en nuestros días ha surgido un mostruo, llamado Miguel Servet, no menos nocivo que estos herejes antiguos de quienes hemos hablado. Quiso él poner en lugar del Hijo de Dios no sé qué fantasma, compuesto de la esencia divina, del espíritu, la carne y tres elementos increados.

En primer lugar niega que Jesucristo sea Hijo de Dios, más que porque ha sido engendrado en el seno de la Virgen por el Espíritu Santo. Su astucia tiende a que, destruida la distinción de las dos naturalezas, Cristo quede reducido a una especie de mezcla y de composición hecha de Dios y de hombre, y que sin embargo, no sea tenido ni por Dios ni por hombre. Porque la conclusión a que tiende toda su argumentación es: que antes de que Cristo se manifestara como hombre, no había en Dios más que unas ciertas figuras o sombras, cuya verdad y efecto comenzó a tener realidad, precisamente cuando el Verbo empezó de veras a ser Hijo de Dios, según estaba predestinado para este honor.

Por nuestra parte confesamos que el Mediador, que nació de la Virgen María, es propiamente el Hijo de Dios. Pues ciertamente que Jesucristono sería en cuanto hombre espejo de la gracia inestimable de Dios, si no le fuera concedida la dignidad de Hijo unigénito de Dios. Sin embargo, permanece firme la doctrina de la Iglesia, según la cual es tenido por Hijo de Dios, porque antes de todos los siglos el Verbo fue engendrado del Padre, y ha tomado nuestra naturaleza humana uniéndola a la divina.

Los antiguos llamaron a esto unión hipostática, entendiendo por esta expresión, que las dos naturalezas han sido unidas en una Persona. Esta expresión se inventó y usó para refutar la herejía de Nestorio, quien se imaginaba que el Hijo de Dios había habitado en la carne de tal manera que no fuese hombre sin embargo.

Primera objeción. Nos acusa Servet de que ponemos dos hijos de Dios, porque decimos que el Verbo eterno, antes de que se encarnara, ya era Hijo

de Dios. ¡Como si dijésemos algo más, sino que el Hijo de Dios se ha manifestado en la carne! Porque, aunque fue Dios antes de ser hombre, no se sigue de ahí que comenzó a ser un nuevo dios.

Tampoco es más absurdo nuestro aserto de que el Hijo de Dios se ha manifestado en la carne, aunque respecto a su generación eterna fue siempre Hijo. Es lo que significan las palabras que el ángel dijo a María: "el santo Ser que nacerá, será llamado Hijo de Dios" (Lc. 1, 35). Como si dijera: el nombre de Hijo que en tiempo de la Ley había sido oscuro, en adelante será célebre y muy conocido. Con lo cual está de acuerdo lo que dice san Pablo: que nosotros por ser hijos de Dios por Cristo clamamos libremente y con confianza: Abba, Padre (Rom.8,15). ¿Es que los padres del Antiguo Testamento no fueron en su tiempo tenidos por hijos de Dios? Yo afirmo que, confiados en este derecho, invocaron a Dios llamándole Padre. Pero como desde que el Hijo Unigénito de Dios se manifestó al mundo esta paternidad celestial se hizo mucho más manifiesta, san Pablo atribuye este privilegio al reino de Cristo. Sin embargo, debemos tener como cierto, que Dios jamás ha sido Padre de los ángeles ni de los hombres, sino respecto a su Hijo Unigénito; y especialmente de los hombres, a los cuales su propia iniquidad les hizo aborrecibles a Dios; y así nosotros somos hijos por adopción, porque Jesucristo lo es por naturaleza.

Segunda objeción. Y no hay razón para que Servet replique que esto dependía de la filiación que Dios había determinado en su consejo; porque aquí no se trata de las figuras, como la expiación de los pecados fue representada por la sangre de los animales. Mas como quiera que los padres bajo la Ley no podían ser de veras hijos de Dios de no haber estado su adopción fundada sobre la Cabeza, quitar a ésta lo que ha sido común a sus miembros, sería un disparate. Más aún; como quiera que la Escritura llama a los ángeles hijos de Dios (Sal. 82,6), bien que su dignidad no dependía de la redención futura, es necesario que Cristo los preceda en orden, ya que a Él le pertenece reconciliarlos con el Padre.

Resumiré esto, aplicándolo al género humano. Como tanto los ángeles como los hombres, desde el principio del mundo fueron creados, para que Dios fuese Padre común de todos ellos, según lo que dice san Pablo, que Cristo fue Cabeza y primogénito de todo lo creado, a fin de que tuviese el primado de todo (Col. 1, 15), me parece que se puede concluir con toda razón que el Hijo de Dios ha existido antes de que el mundo fuese creado.

6. Tercera objeción

Y si su filiación comenzó al manifestarse Él en carne, se sigue que fue Hijo respecto a la naturaleza humana. Servet y otros desaprensivos quieren que Cristo no sea Hijo de Dios, sino en cuanto que se encarnó, porque fuera de la naturaleza humana no pudo ser tenido por Hijo de Dios. Respondan entonces si es Hijo según ambas naturalezas y respecto a cada una de ellas. Ahora bien, según san Pablo, admitimos que Jesucristo en su humanidad es Hijo de Dios, no como los fieles, solamente por adopción y gracia, sino Hijo natural y

verdadero y, por consiguiente, único, para que así se diferencie de todos los demás. Porque a nosotros, que somos regenerados a nueva vida, Dios tiene a bien hacernos la merced de tenernos por hijos suyos; pero se reserva para Jesucristo el nombre de verdadero y único Hijo. ¿Y cómo es Él único entre tantos hermanos, sino porque posee por naturaleza lo que nosotros hemos recibido por gracia? Nosotros extendemos esta honra y dignidad a toda la Persona del Mediador, de tal manera, que Aquel mismo que nació de la Virgen y se ofreció al Padre como sacrificio en la cruz sea verdadera y propiamente Hijo de Dios; todo ello por razón de la divinidad. Así lo enseña san Pablo, al decir de sí mismo, que fue "apartado para el evangelio de Dios, que Él había prometido antes acerca de su Hijo, que era del linaje de David según la carne, declarado Hijo de Dios con poder" (Rom. 1, 14). ¿Por qué al llamarle expresamente Hijo de David según la carne, iba a decir por otra parte que era declarado Hijo de Dios, sino porque quería dar a entender que esto provenía de otro origen? Por eso en el mismo sentido que dijo en otro lugar que Jesucristo sufrió conforme a la debilidad de la carne, y que ha resucitado según la virtud del Espíritu (2 Cor. 13,4), así ahora establece la diferencia entre las dos naturalezas.

Indudablemente es necesario que esta gente exaltada confiese, quiéranlo o no, que así como Jesucristo ha tomado de su madre una naturaleza en virtud de la cual es llamado Hijo de David, de la misma manera tiene del Padre otra naturaleza por la cual es llamado Hijo de Dios; lo cual es muy distinto de la naturaleza humana.

Dos títulos le atribuye la Escritura; unas veces le llama Hijo de Dios; otras, Hijo del hombre. En cuanto a lo segundo es indudable que es llamado así, de acuerdo con el modo corriente de hablar de los hebreos, porque desciende de Adán. Y, por el contrario, yo concluyo que es llamado Hijo de Dios a causa de su divinidad y esencia eterna; pues no es menos razonable, que el nombre de Hijo de Dios, se refiera a la naturaleza divina, que el de Hijo del hombre a la humana.

En conclusión, en el texto que he citado, el Apóstol no entiende que el que según la carne era engendrado del linaje de David fue declarado Hijo de Dios, sino en el mismo sentido que en otro lugar, cuando dice, que Cristo, el cual descendió de los judíos según la carne, es Dios bendito eternamente (Rom. 9, 5). Y si en ambos lugares se nota la diferencia entre las dos naturalezas, ¿en virtud de qué niegan éstos que Jesucristo, hijo de hombre según la carne, sea Hijo de Dios respecto a su naturaleza divina?

7. Cuarta objeción

Para defender su error, insisten mucho en los siguientes pasajes: que Dios “no escatimó ni a su propio Hijo" (Rom. 8,32); que Dios mandó al ángel a decir que el que naciese de la Virgen fuese llamado "Hijo del Altísimo" (Le. 1, 32). Mas, a fin de que no se enorgullezcan con tan vana objeción, consideren un poco la fuerza de tal argumento.

Si quieren concluir que Jesucristo es llamado Hijo de Dios después de ser concebido, y, por tanto, que ha comenzado a serlo después de su concepción,

se seguiría que el Verbo, que es Dios, habría comenzado a existir después de su manifestación como hombre, porque san Juan dice que anuncia el Verbo de vida que tocó con sus manos (I Jn. 1, l). Asimismo, dentro de su manera de argumentar, ¿cómo interpretarán lo que dice el profeta: "Pero, tú, Belén Efrata, pequeña para estar entre las familias de Judá, de ti me saldrá el que será Señor en Israel; y sus salidas son desde el principio, desde los días de la eternidad" (Miq. 5,2)?

Ya he expuesto que nosotros no seguimos ni remotamente la opinión de Nestorio, que se imaginó un doble Cristo. Nuestra doctrina es que Cristo nos ha hecho hijos de Dios juntamente con Él en virtud de su unión fraternal con nosotros; y la razón de ello es que en la carne que tomó es el Hijo Unigénito de Dios. San Agustín1 nos advierte con mucha prudencia, que es un maravillos espejo de la admirable y singular gracia de Dios que Jesucristo en cuanto hombre haya alcanzado una honra que no podía merecer. Por tanto Jesucristo, ya desde el seno materno, ha sido adornado con la prerrogativa de ser Hijo de Dios. Sin embargo, no hay que imaginarse en la unidad de la Persona, mezcla o confusión alguna, que quite a la divinidad lo que le es propio.

Por lo demás, no hay tampoco absurdo alguno en que el Verbo eterno de Dios haya sido siempre Hijo de Dios, y que después de encarnarse se le llame también así, según los diversos aspectos que hay en Jesucristo; lo mismo que se le llama, bien Hijo de Dios, bien Hijo del hombre, por razones diversas.

Quinta objeción.

Tampoco nos preocupa en absoluto la otra calumnia de Servet, según la cual el Verbo jamás fue llamado en la Escritura Hijo de Dios, a no ser en figura, hasta la venida del Redentor.

A esto respondo que, aunque bajo la Ley la declaración fue muy oscura, sin embargo fácilmente se puede concluir que aun en tiempo de la Ley y los Profetas, Jesucristo ha sido Hijo de Dios, bien que ese nombre no fuese tan conocido y usado como en la Iglesia. En efecto, ya hemos demostrado claramente que no sería Dios eterno, sino por ser el Verbo engendrado "ab aetemo" del Padre, y que este nombre no compete a la Persona del Mediador que tomó, sino en cuanto Él es Dios, que se encarnó; y asimismo, que Dios no hubiera sido desde el principio llamado Padre, si ya desde entonces no hubiera tenido una cierta correspondencia y relación con su Hijo unigénito, de quien proviene todo parentesco o paternidad en el cielo y en la tierra (Ef. 3,14-15).

Y si nos limitamos a discutir el vocablo mismo, Salomón, hablando de la elevación inmensa de Dios, afirma que tanto Él como su Hijo son incomprensibles. Estas son sus palabras: "¿Cuál es su nombre, y el nombre de su Hijo, si sabes?” (Prov. 30,4). Sé muy bien que este testimonio tendrá poco valor para los amigos de disputas; ni tampoco yo insisto particularmente en él, sino en cuanto sirve para mostrar que los que niegan que Jesucristo haya sido Hijo de Dios hasta después de haberse hecho hombre, no hacen más que argüir maliciosamente.

Hay que advertir también que todos los doctores antiguos han estado siempre de acuerdo y unánimemente así lo han enseñado. Por ello es una desfachatez ridícula e imperdonable la de aquellos que se atreven a escudarse en Ireneo y Tertuliano', pues ambos confiesan que el Hijo de Dios era invisible, y luego se hizo visible.

8. Conclusión

Y aunque Servet ha acumulado muchas y horrendas blasfemias, que quizás no todos sus discípulos se atreverían a confesar, sin embargo todo el que no reconoce que Jesucristo era Hijo de Dios antes de encarnarse, si se le urge más, dejará ver en seguida su impiedad; a saber, que Jesucristo no es Hijo de Dios, sino en cuanto fue concebido en el seno de la Virgen por obra del Espíritu Santo; lo mismo que antiguamente los maniqueos decían que el alma del hombre no era más que una derivación de la esencia divina, porque leían que Dios insufló en Adán un alma viviente (Gn.2,7). Así éstos de tal manera se atan al nombre de Hijo, que no establecen diferencia entre las dos naturalezas, sino que confusamente afirman que Jesucristo es según su humanidad Hijo de Dios, porque según la naturaleza humana es engendrado de Dios. De este modo la generación eterna de la sabiduría que ensalza Salomón, queda destruida; y cuando se habla del Mediador no se tiene en cuenta la naturaleza divina, o bien en lugar de Jesucristo se propone un fantasma.

Sería muy útil refutar los enormes errores e ilusiones con que Servet se ha fascinado a sí mismo y a otros, a fin de que, amonestados con tal ejemplo, los lectores se mantengan dentro de la sobriedad y la modestia; pero creo que no será necesario, pues ya lo he hecho en otro libro compuesto expresamente con este fin.

Resumen de los errores de Miguel Servet. El resumen de tales errores es el siguiente:

El Hijo de Dios ha sido al principio una idea o figura, ya desde entonces predestinado a hacerse hombre, el cual debía ser la imagen esencial de Dios. En lugar del Verbo, de quien afirma san Juan que ha sido siempre verdadero Dios, no reconoce más que un resplandor visible. Respecto a la generación de Jesucristo dice que, desde el principio tuvo Dios la voluntad de engendrar un Hijo, lo cual se verificó cuando fue formado y hecho criatura. Con todo esto confunde al Espíritu Santo con el Verbo, porque dice que Dios ha dispensado la Palabra invisible y el Espíritu sobre la carne y el alma. En conclusión, en lugar de la generación de Jesucristo pone las fantasías que él se ha forjado, concluyendo que ha habido un Hijo en sombra o en figura, que ha sido engendrado por la Palabra, a la cual atribuye el oficio de semen.

Ahora bien, si nos atenemos a tales principios, de ellos se sigue que los puercos y los perros son también hijos de Dios, porque son creados del semen original de la Palabra de Dios. Y aunque él compone a Jesucristo de tres elementos increados para decir que es engendrado de la esencia divina, sin embargo lo constituye de tal manera primogénito de las criaturas, que las

piedras en su grado tienen la misma divinidad esencial. Para no parecer que despoja a Cristo de su divinidad, dice que su carne es de la esencia misma de Dios, y que el Verbo se encarnó en cuanto la carne fue convertida en Dios. De esta manera, incapaz de entender cómo puede Jesucristo ser Hijo de Dios, si su carne no procede de la esencia divina y es convertida en divinidad, destruye y aniquila la segunda y eterna Persona, que es el Verbo, y nos quita al Hijo de David, prometido por Redentor. Pues él repite con frecuencia que el Hijo fue engendrado de Dios por presciencia y predestinación, y finalmente fue hecho hombre de aquella materia que desde el principio resplandecía en Dios en los tres elementos, y que por fin apareció en la primera claridad del mundo, en la nube y en la columna de fuego.

Sería cosa de núnca acabar enumerar las contradicciones en que cae a cada paso. Pero por este resumen comprenderán los lectores cristianos que este perro se había propuesto apagar con sus fantasías toda esperanza de salvación. Porque si la carne de Jesucristo fue su divinidad, no hubiera podido ser su templo. Ni tampoco podría ser nuestro Redentor, sino el que engendrado del linaje de Abraham y David, fuese verdadera y realmente hombre. Y en vano insiste en las palabras de san Juan, que el Verbo fue hecho carne; pues así como con ellas se refuta el error de Nestorio, así tampoco se puede confirmar con las mismas la herejía de Eutiques, que ha renovado Servet; ya que el propósito del evangelista no fue otro que establecer la unidad de Persona en las dos naturalezas.

PARA SABER CON QUÉ FIN HA SIDO ENVIADO JESUCRISTO POR EL PADRE Y LOS BENEFICIOS QUE SU VENIDA NOS APORTA, DEBEMOS CONSIDERAR EN ÉL PRINCIPALMENTE TRES COSAS: SU OFICIO DE PROFETA, EL REINO Y EL SACERDOCIO

Institución Libro II Cap XV

1. Los tres oficios de Cristo

Dice muy bien san Agustín, que aunque los herejes prediquen el nombre de Cristo, sin embargo no les sirve de fundamento común con los fieles, sino que permanece como bien propio de la Iglesia; porque si se considera atentamente lo que pertenece a Cristo, no se le podrá encontrar entre dos herejes más que de nombre; pero en cuanto al efecto y la virtud no está entre ellos. De la misma manera en el día de hoy, aunque los papistas digan a boca llena que el Hijo es Redentor del mundo, sin embargo, como se contentan con confesado de boca, pero de hecho le despojan de su virtud y dignidad, se les puede aplicar con toda propiedad lo que dice san Pablo, que no tienen Cabeza (Col. 2,19).

Por tanto, para que la fe encuentre en Jesucristo firme materia de salvación y descanse confiada en Él, debemos tener presente el principio de que el oficio y cargo que le asignó el Padre al enviarlo al mundo; consta de tres

partes; puesto que ha sido enviado como Profeta, como Rey, y como Sacerdote. Aunque de poco nos serviría conocer estos títulos, si no comprendiésemos a la vez el fin y el uso de los mismos. Porque también los papistas los tienen en la boca, pero fríamente y con muy poco provecho, pues ni entienden, ni saben lo que contiene en sí cada uno de ellos.

1°. La profecía de Jesucristo es el cumplimiento de todas las profecías.

Ya hemos dicho que aunque Dios antiguamente estuvo enviando profetas a los judíos continuamente y sin interrupción, y qué de este modo no los privó jamás de la doctrina que les era útil y suficiente para la salvación; sin embargo, tuvieron siempre en sus corazones arraigada creencia de que era necesario esperar hasta la venida del Mesías para conseguir plena claridad y comprensión. Esta opinión se había divulgado incluso entre los samaritanos, que nunca habían entendido la verdadera religión, como se ve claramente por lo que la samaritana respondió a nuestro Redentor: "Cuando él (el Mesías) venga, nos enseñará todas las cosas" (Jn.4,25). Por su parte, los judíos tampoco habían inventado esto; simplemente creían lo que los profetas les prometían en sus profecías y oráculos divinos. Entre ellas es muy ilustre la de Isaías: "He aquí que yo le di por testigo a los pueblos, por jefe y por maestro a las naciones" (Is.55,4). De la misma manera que antes le había llamado Ángel y Embajador del alto consejo de Dios (Is. 9, 6). En el mismo sentido el Apóstol, queriendo ensalzar la perfección de la doctrina evangélica, después de decir que Dios muchas veces y de muchas maneras habló antiguamente por los profetas a los padres, añade que finalmente nos ha hablado a nosotros por su Hijo muy amado (Heb.1, 1-2). Mas como los profetas tenían la misión de mantener a la Iglesia en suspenso, y sin embargo darles en qué apoyarse hasta la venida del Mediador, los fieles, dispersos por todas partes, se quejaban de que estaban privados de este beneficio ordinario: "No vemos ya nuestras señales", decían" "no hay mas profeta, ni entre nosotros hay quien sepa hasta cuándo:' (Sal. 74,9).

Mas cuando se le determinó a Daniel el tiempo de la venida de Jesucristo, se le ordenó también clausurar la visión y la profecía (Dan.12,4); no sólo para hacer más auténtica la profecía allí contenida, sino también para infundir mayor paciencia a los fieles, al verse por algún tiempo privados de profeta, sabiendo que el cumplimiento y fin de todas las revelaciones estaba muy cercano.

3. Lo que contiene el nombre de Cristo

Debemos, pues, advertir que el nombre de Cristo se extiende a estos tres oficios. Porque es bien sabido que tanto los profetas, como los sacerdotes y los reyes, bajo la Leyeran ungidos con aceite sagrado, dedicado a esto. De aquí que al Mediador prometido se le haya dado el nombre de Mesías, que quiere decir "ungido". Y aunque admito que fue así llamado especialmente por

razón de su reino, sin embargo también la unción profética, y sacerdotal conservan su valor y no se deben menospreciar.

La profecía de Jesucristo pertenece a todo su cuerpo.

De la unción profética se hace expresa mención en Isaías con estas palabras: "El Espíritu de Jehová el Señor está sobre mí, porque me ungió Jehová; me ha enviado a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de cárcel" (Is.61,1). Vemos, pues, que fue ungido por el Espíritu Santo para ser mensajero y testigo de la gracia del Padre; y no como quiera y de la manera ordinaria y común que los otros, pues se le diferenció de todos los

demás maestros, que tenían el mismo oficio y encargo.

Conviene notar aquí otra vez que no recibió la unción para sí, a fin de que enseñara, sino para todo su cuerpo, a fin de que resplandeciese en la predicación ordinaria del Evangelio la virtud del Espíritu Santo.

Cristo ha puesto fin a todas las profecías. Queda, pues, por inconcuso y cierto que con la perfección de su doctrina ha puesto fin a todas las profecías; de tal manera que todo el que no satisfecho con el Evangelio pretende añadir algo, anula su autoridad. Porque la voz que desde el cielo dijo: "Este es mi Hijo amado; a él oíd" (Mt.3,17; 17,5), lo elevó con un privilegio singular por encima de todos los demás. De la Cabeza se derramó esta unción sobre sus miembros, como lo había profetizado Joel "y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas" (Jl. 2, 28).

Respecto a la afirmación de san Pablo, que Jesucristo nos ha sido dado "por sabiduría" (1 Cor. 1, 30), y en otro lugar, que en Él "están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y conocimiento” (Col. 2, 3), su sentido es un poco diverso del argumento que al presente tratamos; a saber, que fuera de Él no hay nada que valga: la pena conocer, y que cuantos comprenden mediante la fe cómo es Él, tienen el conocimiento de la inmensidad de los bienes celestiales. Por ello el Apóstol escribe en otro lugar acerca de sí mismo: "me propuse no saber entre vosotros cosa alguna sino a Jesucristo, y a éste crucificado" (1 Cor. 2, 2): porque no es lícito ir más allá de la simplicidad del Evangelio. Y la misma dignidad profética que hay en Cristo tiende a que sepamos que todos los elementos de la perfecta sabiduría se encierran en la suma de doctrina que nos ha enseñado.

3. 2°. La realeza de Jesucristo

Paso ahora a tratar del reino, del que hablaríamos en vano sin utilidad alguna, si no estuviesen ya advertidos los lectores de que este reino es por su naturaleza espiritual. Así, por el contrario, podrán comprender su utilidad y el provecho que les aporta; y, en definitiva, toda su virtud y eternidad. Y aunque el ángel en Daniel atribuya la eternidad a la persona de Jesucristo (Dan. 2,44),

sin embargo con toda razón el ángel en san Lucas lo aplica a la salvación del pueblo (Lc. 1, 33).

a. Sobre la Iglesia. No obstante comprendamos que la eternidad de la Iglesia es de dos clases: la primera se extiende a todo el cuerpo de la Iglesia; la segunda es propia de cada uno de sus miembros. A la primera hay que referir lo que se dice en el salmo: “Una vez he jurado por mi santidad, y no mentiré a David. Su descendencia será para siempre, y su trono como el sol delante de mí, como la luna será firme para siempre y como un testigo fiel en el cielo" (Sa1.89,35-37). Porque no hay duda que en este lugar promete Dios por mediación de su Hijo, perpetuo defensor y protector de la Iglesia, ya que solamente en Jesucristo se cumplió esta profecía. Porque después de la muerte de Salomón la majestad del reino de Israel cayó por tierra en su mayor parte, y con grande afrenta y perjuicio de la casa de David fue traspasada a un hombre particular. Y con el correr del tiempo se fue menoscabando más y más, hasta quedar por completo destruida en una vergonzosa ruina. Está de acuerdo con esto la exclamación de Isaías: “Su generación, ¿quién la contará?" (Is.53,8). Porque de ta1 manera afirma que Cristo había de resucitar después de su muerte, que lo junta con sus miembros.

Por lo tanto, siempre que oímos que Jesucristo tiene una potencia eterna, entendamos que esta potencia es la fortaleza y defensa con que se mantiene la perpetuidad de la Iglesia, para que entre tanta agitación como la sacude, entre, los movimientos y tempestades tan graves y espantosos que la amenazan, no obstante permanezca sana y salva. Así también cuando David se burla del atrevimiento de los enemigos, que en vano se esfuerzan por hacer pedazos el yugo de Dios y de su Cristo, dice que en vano se alborotan los reyes y los pueblos" (Sal.2, 1), porque el que mora en los cielos es lo suficientemente fuerte para reprimir y quebrantar su furor.

Con estas palabras exhorta a los fieles a tener buen ánimo, cuando Vean que la Iglesia es oprimida; y la razón es que tiene un Rey que la guardará perpetuamente. Igualmente cuando el Padre dice a su Hijo: “Siéntate a mi diestra, hasta qué ponga a tus enemigos por estrado de tus pies" (Sal. 110, 1), nos advierte que por muchos y muy fuertes enemigos que conspiren contra la Iglesia para destruirla, nunca tendrán tantas fuerzas, que puedan prevalecer contra el decreto inmutable. Dios, mediante el cual constituye a su Hijo como Rey eterno. De donde se sigue que es imposible que el Diablo con todas las fuerzas del mundo pueda jamás destruir la Iglesia, fundada sobre el trono eterno de Cristo.

b. Sobre los fieles. También en cuanto al uso particular de cada uno de los fieles, esta misma eternidad debe elevarnos a la esperanza de la inmortalidad que nos está prometida. Porque bien vemos que cuanto es terreno y de este mundo, es temporal y caduco. Por eso Cristo, a fin de levantar nuestra esperanza al cielo, afirma que su reino no es de este mundo (Jn.18,36). En resumen, cuando oímos decir que el reino de Cristo es espiritual, despertado s con esta palabra, dejémonos llevar por la esperanza de una vida mejor; y

tengamos por cierto que si ahora estamos bajo la protección de Jesucristo, es para gozar eternamente del fruto en la otra vida.

4: El reino espiritual de Cristo

En cuanto a la afirmación de que no podemos comprender la naturaleza y utilidad del reino de Cristo, si no comprendemos que es espiritual, se prueba fácilmente porque nuestra condición es miserable durante el curso de nuestra vida, pues siempre debemos batallar bajo la cruz. ¿De qué nos serviría ser acogidos en el imperio del Rey del cielo, si el fruto de esta gracia no se extendiese más que a esta vida? Por eso hemos de comprender que toda la felicidad que nos es prometida en Cristo no consiste en las comodidades exteriores, para que vivamos una vida alegre y tranquila, y tengamos muchas riquezas y estemos seguros de que no encontraremos obstáculo alguno, y gocemos de los pasatiempos que la carne suele buscar, sino más bien que toda la felicidad se debe referir a la vida celestial.

Sin embargo, así como en el mundo se juzga que es próspero el estado de una nación, tanto por tener provisiones abundantes de todas las cosas necesarias y por mantener la paz interior, como por sus fuertes fortalezas y defensas, que la protegen de los ataques de sus enemigos; igualmente Cristo enriquece a los suyos de todo lo necesario para la salvación de sus almas, y los fortalece con la fortaleza de espíritu para que resistan inexpugnables e invencibles contra todos los ataques de sus enemigos espirituales. De donde deducimos que reina más por nosotros que por sí mismo, tanto por dentro como por fuera; para que enriquecidos con los dones del Espíritu, de los cuales naturalmente estamos faltos y vacíos, y recibiéndolos en la medida en que Dios sabe que nos son convenientes, sintamos por tales primicias que estamos verdaderamente unidos con Dios para llegar a una perfecta bienaventuranza; Y que confiados en la potencia de este mismo Espíritu, no dudemos que saldremos victoriosos contra el Diablo, contra el mundo, y contra todo género de cosas, que pudieran hacernos daño de alguna manera. Es lo que indica la respuesta de Cristo a los fariseos: que el reino de Dios no vendrá con señales exteriores, por que está dentro de nosotros (Lc.17,20-21). Es verosímil que los fariseos, habiendo oído que Jesucristo se tenía por aquel Rey, en cuyo tiempo y mediante el cual se había de esperar la suprema bendición de Dios, en tono de burla le pidiesen que hicieran ver las señales. Mas Cristo, queriendo prevenir a los que eran demasiado inclinados a las cosas terrenas, les manda que entren dentro de sus conciencias, porque el reino de Dios no es sino "justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo" (Rom.14, 17).

De qué nos aprovecha el reino de Cristo.

Con esto se nos enseña en pocas palabras de qué nos aprovecha el reino de Cristo. Porque, no siendo terreno, carnal, ni sujeto a corrupción, sino espiritual, nos orienta hacia la vida eterna, para que con paciencia pasemos

esta vida presente entre miserias, hambre, frío, menosprecios, injurias, y otras molestias; satisfechos únicamente con saber que tenemos un Rey, que nunca dejará de socorremos en todas nuestras necesidades, hasta que concluido el término de la guerra, seamos llamados al triunfo. Porque su manera de reinar es tal, que nos comunica todo cuanto ha recibido del Padre. Y siendo así que Él nos arma y fortalece con su potencia, nos adorna con su hermosura y magnificencia y nos enriquece con sus riquezas, todo esto ha de servimos grandemente para gloriarnos y sentir tanta confianza que no temamos en modo alguno combatir con el Diablo, con el pecado y con la muerte. Finalmente, puesto que estamos revestidos de su justicia, pasemos valientemente por todas las infamias con que el mundo nos hiere, y pongámoslas a sus pies; y así como Él tan liberalmente nos llena de sus dones, nosotros por nuestra parte demos frutos que sirvan a su gloria.

5. Cristo confiere los dones del Espíritu Santo

Por esto su unción real no nos es propuesta como si fuera hecha con aceite, o con ungüentos aromáticos y preciosos, sino que se le llama el Cristo de Dios, porque sobre Él había reposado el espíritu de sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza y temor de Dios (Is. 11,2). Este es el aceite de alegría con el que el salmo dice que fue ungido más que todos sus compañeros (Sal. 45, 8); pues si no hubiera en él tal excelencia y abundancia, todos seríamos pobres,

y estaríamos hambrientos.

Mas Él, según hemos dicho, no fue enriquecido sólo para sí mismo, sino para que repartiese su abundancia con los que estaban secos y sedientos. Pues se dice que el Padre no ha dado el Espíritu a su Hijo con medida (Jn. 3, 34); pero antes se da también la razón: para que de su plenitud todos recibamos, y gracia sobre gracia (Jn.1,16). De esta fuente proviene aquella liberalidad, que menciona san Pablo, por la cual la gracia es distribuida de diversas maneras a los fieles "conforme a la medida del don de Cristo" (Ef. 4, 7). Con todo esto queda suficientemente probado que el reino de Cristo no consiste en deleites y pompas terrenas, sino en el Espíritu; y que para ser partícipes de él debemos renunciar al mundo.

En el bautismo de Cristo se nos propuso una muestra visible de esta sagrada unción de Cristo, cuando el Espíritu se posó sobre Él en forma de paloma (Jn.1,92; Lc.3,22). Y que con el nombre de unción se denota el Espíritu y sus dones, no es cosa nueva, ni tampoco debe parecer a nadie cosa absurda, ya que de nadie más que de Él recibimos la sustancia con que ser alimentados. Y principalmente en lo que se refiere a la vida celestial, no hay en nosotros ni una gota de virtud, excepto lo que el Espíritu Santo derrama sobre nosotros, el cual ha elegido a Jesucristo como sede suya, para que de Él manasen en

abundancia las riquezas celestiales de las que tan faltos y necesitados estamos. Y precisamente porque los fieles permanecen invencibles, fortalecidos con la fortaleza misma de su Rey, y porque son enriquecidos sobremanera con sus riquezas espirituales, es por lo que no sin motivo son llamados "cristianos".

El reino eterno de Cristo.

Por lo demás, la autoridad de san Pablo cuando dice que Cristo entregará el reino a Dios y al Padre, y que Él mismo se le someterá, a fin de que Dios sea todo en todas las cosas (1 Cor. 15,24–28), no quita nada a la eternidad de que hemos hablado; porque el Apóstol no quiere decir sino que en aquella perfecta gloria la manera de gobernar no será como ahora. Porque el Padre ha dado todo el poder a su Hijo para que nos lleve de su mano, nos dirija, nos acoja bajo su tutela y nos socorra en todas nuestras necesidades. De esta manera, mientras permanecemos lejos de Dios peregrinando por este mundo, Cristo media e intercede por nosotros para hacernos llegar poco a poco a una perfecta unión con Dios. Realmente el que Él esté sentado a la diestra del Padre es tanto como decir que es embajador o lugarteniente del Padre con plenitud de poder, porque Dios quiere regir y defender a la Iglesia mediante la persona de su Hijo. Y así lo expone san Pablo a los efesios, diciendo que ha sido colocado a la diestra del Padre para que sea Cabeza de la Iglesia, que es su cuerpo (Ef. 1, 20–23).

La gloria de Cristo.

Es lo que dice en otro lugar: que le ha sido dado a Cristo un nombre que es sobre todo nombre; para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla y toda lengua confiese que Él está en la gloria de Dios Padre (Flp. 2,9-11). En estas mismas palabras nos muestra el orden del reino de Cristo tal cual es necesario para nuestra necesidad presente. Y así concluye muy bien san Pablo, que Dios en el último día será por sí mismo Cabeza única de su Iglesia; pues entonces Cristo habrá cumplido enteramente cuanto pertenece al oficio de regir y conservar la Iglesia, que había sido puesto en sus manos. Por esto mismo la Escritura le llama comúnmente Señor, porque el Padre le ha constituido sobre nosotros con la condición de que quiere ejercer su autoridad y dominio por medio de Él. “Pues aunque haya algunos que se llamen dioses, sea en el cielo, o en la tierra - como hay muchos dioses y muchos señores -para nosotros, sin embargo, sólo hay un solo Dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas, y nosotros somos para el; y un Señor Jesucristo, por medio del cual son todas las casas, y nosotros por medio de él” (I Cor.8,5-6); así dice san Pablo. Y de sus palabras se puede concluir legítimamente que Jesucristo es el mismo Dios que por boca de Isaías dijo que era Rey y Legislador de la Iglesia (Is.33,22). Porque aunque Cristo declara en muchos lugares que toda la autoridad y el mando que posee es beneficio y merced del Padre, con esto no quiere decir, sino que reina con majestad y

virtud divina; pues precisamente adoptó la persona de Mediador, para descender del seno del Padre y de su gloria incomprensible y acercarse a nosotros.

Obedecemos a Cristo. **Con lo cual tanto más nos ha obligado a que de buen grado y libremente nos sometamos a hacer cuanto nos mandare y a ofrecerle nuestros servicios con alegría y prontitud de corazón. Pues si bien ejerce el oficio de Rey y de Pastor con los fieles, que voluntariamente se le someten, sabemos que por el contrario lleva en su mano un cetro de hierro para quebrantar y desmenuzar como si fueran vasijas de alfarero a todos los rebeldes y contumaces (Sal. 2,9). Y también sabemos que "juzgará entre las naciones, las llenará de cadáveres; quebrantará las cabezas en muchas tierras" (Sal. 110, 6). De ello se ven ya algunos ejemplos actualmente; pero su pleno cumplimiento será el último acto del reino de Jesucristo.**

6. 3º. El sacerdocio de Jesucristo

En cuanto a su sacerdocio, en resumen hemos de saber que su fin y uso es que Jesucristo haga con nosotros de Mediador sin mancha alguna, y con su santidad nos reconcilie con Dios. Mas como la maldición consiguiente al pecado de Adán, justamente nos ha cerrado la puerta del cielo, y Dios, en cuanto que es Juez, está airado con nosotros, es necesario para aplacar la ira de Dios, que intervenga corno Mediador un sacerdote que ofrezca un sacrificio por el pecado. Por eso Cristo, para cumplir con este cometido, se adelantó a ofrecer su sacrificio. Porque bajo la Ley no era lícito al sacerdote entrar en el Santuario sin el presente de la sangre; para que comprendiesen los fieles que, aunque el sacerdote fue designado como intercesor para alcanzar el perdón, sin embargo Dios no podía ser aplacado sin ofrecer la expiación por los pecados. De esto trata por extenso el Apóstol en la carta a los Hebreos desde el capítulo séptimo hasta casi el final del décimo. En resumen afirma, que la dignidad sacerdotal compete a Cristo en cuanto por el sacrificio de su muerte suprimió cuanto nos hacía culpables a los ojos de Dios, y satisfizo por el pecado.

Cuán grande sea la importancia de esta cuestión, se ve por el juramento que Dios hizo, del cual no se arrepentirá: "Tú eres Sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec" (Sal. 110,4); pues no hay duda de que con ello Dios quiso ratificar el principio fundamental en que descansaba nuestra salvación. Porque, ni por nuestros ruegos ni oraciones tenemos entrada a Dios, si primero no nos santifica el Sacerdote y nos alcanza la gracia, de la cual la inmundicia nos separa.

La muerte e intercesión de Cristo nos trae la confianza y la paz.

Así vemos que hemos de comenzar por la muerte de Cristo, para gozar de la eficacia y provecho de su sacerdocio; y de ahí se sigue que es nuestro intercesor para siempre, y que por su intercesión y súplicas alcanzamos favor

y gracia ante el Padre. Y de ello surge, además de la confianza para invocar a Dios, la seguridad y tranquilidad de nuestras conciencias, puesto que Dios nos llama a Él de un modo tan humano, y nos asegura que cuanto es ordenado por el Mediador le agrada.

Bajo la Ley Dios había mandado que se le ofreciesen sacrificios de animales; pero con Cristo el procedimiento es diverso, y consiste en que Él mismo sea sacerdote y víctima, puesto que no era posible hallar otra satisfacción adecuada por los pecados, ni se podía tampoco encontrar un hombre digno para ofrecer a Dios su Unigénito Hijo.

Podemos ofrecernos a Dios como sacrificio viviente.

Cristo tiene además el nombre de sacerdote, no solamente para hacer que el Padre nos sea favorable y propicio, en cuanto que con su propia muerte nos ha reconciliado con Él para siempre, sino también Para hacernos compañeros y partícipes con Él de tan grande honor. Porque aunque por nosotros mismos estamos manchados, empero, siendo sacerdotes en él (Ap. 1, 6), nos ofrecemos a nosotros mismos y todo cuanto tenemos a Dios, y libremente entramos en el Santuario celestial, para que los sacrificios de oraciones y alabanza que le tributamos sean de buen olor y aceptables ante el acatamiento divino. Y lo que dice Cristo, que Él se santifica a sí mismo por nosotros (Jn. 17,19), alcanza también a esto; porque estando bañados en su santidad, en cuanto que nos ha consagrado a Dios su Padre, bien que por otra parte seamos infectos y malolientes, sin embargo le agradamos como puros y limpios, e incluso como santos y sagrados.

Y a este propósito viene la unción del santuario, de que habla Daniel (Dan. 9,24). Porque se debe notar la oposición entre esta unción y la otra usada entonces figurativa; como si dijera el ángel que, disipadas las sombras y figuras, el sacerdocio quedaría manifiesto en la Persona de Cristo.

Por ello es tanto más detestable la invención de los que no satisfechos con el sacerdocio de Cristo, se atreven a arrogarse la atribución de sacrificarlo; como se hace a diario en el mundo del papado, donde la misa es considerada como oblación expiatoria de los pecados.

CÓMO JESUCRISTO HA DESEMPEÑADO SU OFICIO DE MEDIADOR PARA CONSEGUIR NOS LA SALVACIÓN. SOBRE SU MUERTE, RESURRECCIÓN Y ASCENSIÓN

Institución Libro II Cap XVI

1. Solamente en Cristo se encuentra perdón, vida, y salvación

Todo cuanto hemos dicho hasta aquí de nuestro Señor Jesucristo debe conducirnos a que, estando nosotros condenados, muertos y perdidos por nosotros mismos, busquemos la libertad, la vida y la salvación en Él, como

admirablemente lo dice san Pedro: "No hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos" (Hch.4, 12). Y no ha sido por casualidad, o por capricho de los hombres por lo que se le puso a Cristo el nombre de Jesús, sino que fue traído del cielo por el ángel como embajador del eterno consejo de Dios; dando como razón del nombre, que Él salvaría a su pueblo de sus pecados (Mt.1,21; Lc.1,31). Con estas palabras se le confía el cargo de Redentor, para que fuese así nuestro Salvador.

Sin embargo, la redención se frustraría si no nos llevase de continuo y cada día hasta conseguir la perfecta salvación. Por eso, por poco que nos apartemos de Él se desvanece nuestra salvación, que reside totalmente en Él; de modo que los que no descansan y se dan por satisfechos con Él se privan totalmente de la gracia. Por ello es digno de ser meditado el aviso de san Bernardo: que el nombre de Jesús no solamente es luz, sino también alimento; y asimismo aceite, sin el cual todo alimento del alma se seca; que es sal, sin la cual todo resulta insípido; en fin, que es miel en la boca, melodía en el oído, alegría en el corazón y medicina para cl alma; y que todo aquello de que se puede disfrutar carece dI Aliciente, si no se nombra a Jesús.

Pero hemos de considerar atentamente de qué modo nos ha a1canzado la salvación, para que no solamente estemos persuadidos y ciertos de que es Él el autor de nuestra salvación, sino también para que abrazando cuanto confirma nuestra fe, rechacemos lo que de algún modo puede apartarnos de ella. Porque como quiera que nadie puede descender a sí mismo, poner la mano en su corazón y considerar lo que es de verdad, sin sentir que Dios le es enemigo y hostil, y que, por consiguiente, necesita absolutamente procurarse algún modo de aplacarlo - lo cual no se puede conseguir sin satisfacción - es menester tener una certidumbre plena c indubitable. Porque la ira y maldición de Dios tienen siempre cercados a los pecadores, hasta que logran su absolución; porque siendo Él justo Juez, no consiente que su Ley sea violada sin el correspondiente castigo.

2. Cómo se concilian la misericordia y la justicia de Dios para con nosotros

Pero antes de pasar más adelante, consideraremos brevemente cómo es posible que Dios, el cual nos ha prevenido con su misericordia, haya sido enemigo nuestro hasta que mediante Jesucristo se reconcilió con nosotros. Porque ¿cómo podría habernos dado en su Hijo Unigénito una singular prenda de amor, si de antemano no nos hubiera tenido buena voluntad y amor gratuito? Como parece, pues, que hay aquí alguna repugnancia y contradicción, resolveré el escrúpulo que de aquí podría seguirse.

El Espíritu Santo afirma corrientemente en la Escritura que Dios ha sido enemigo de los hombres, hasta que fueron devueltos a su gracia y favor por la muerte de Cristo (Rom. 5, 10); que los hombres fueron malditos, hasta que su maldad fue expiada por el sacrificio de Cristo (Gál.3,10. 13); que estuvieron apartados de Dios, hasta que por el cuerpo de Cristo volvieron a ser admitidos en su compañía (Col.1,21-22). Estas maneras de expresarse se adaptan muy bien a nuestro sentido, para que comprendamos perfectamente cuán miserable e infeliz es nuestra condición fuera de Cristo. Porque si no se dijera con palabras tan claras, que la ira, el castigo de Dios y la muerte eterna

pendían sobre nosotros, conoceríamos mucho peor hasta qué punto seríamos desventurados sin la misericordia de Dios, y apreciaríamos mucho menos el beneficio de la redención.

Ejemplo: Cuando uno oyere decir: "Si Dios mientras tú eras aún pecador, te hubiera aborrecido y desechado de sí como lo merecías, ciertamente debías esperar un castigo horrible; mas como por su gratuita misericordia te mantuvo en su gracia y no permitió que te separases de Él, te libró de tal castigo"; el interesado se sentiría en parte conmovido y vería lo que debía a la misericordia de Dios. Mas si oyese también decir, según lo enseña la Escritura, que había estado muy apartado de Dios por el pecado, que había sido heredero de la muerte eterna, sujeto a la maldición, privado de toda esperanza de salvación, excluido de las bendiciones de Dios, esclavo de Satanás, cautivo bajo el yugo del pecado, y que, finalmente le estaba preparado un horrible castigo; mas que entonces intervino Cristo, e intercediendo por él tomó sobre sus espaldas la pena y pagó todo lo que los pecadores habían de pagar por justo juicio de Dios; que expió con su sangre todos los pecados que eran causa de la enemistad entre Dios y los hombres; que con esta expiación se satisfizo al Padre y se aplacó su ira; que Él es el fundamento de la paz entre Dios y nosotros; que Él es el lazo que nos mantiene en su favor y gracia, ¿no le movería esto con tanta mayor intensidad, cuanto más al vivo se le pinta ante sus ojos la gran miseria de que Dios le ha librado?

En suma, como no somos capaces de comprender con el agradecimiento y deseo debidos la salvación y la vida que nos brinda la misericordia de Dios, sin que antes nos sintamos conmovidos con el temor de la ira de Dios y el horror de la muerte eterna, la Sagrada Escritura nos enseña a conocer que Dios está en cierta manera airado con nosotros, cuando no tenemos a Jesucristo de nuestra parte y que su mano está preparada para hundirnos en el abismo; y, al contrario, que no podemos albergar sentimiento alguno de su benevolencia y amor paterno hacia nosotros, sino en Jesucristo.

3. Fuera de Cristo somos objeto de ira. En Cristo nos hacemos objeto de amor

Aunque este modo de hablar sea debido al deseo de Dios de acomodarse a nosotros, sin embargo es muy verdad. Porque Dios, suma justicia, no puede amar la iniquidad que ve en todos nosotros. Hay, pues, en nosotros materia y motivo para ser objeto de ira por parte de Dios. Por tanto, según la corrupción de nuestra naturaleza, y atendiendo asimismo a nuestra vida depravada, estamos realmente en desgracia de Dios y sometidos a su ira, y hemos nacido para ser condenados al infierno. Mas como el Señor no quiere destruir en nosotros lo que es suyo propio, aún encuentra en nosotros algo que amar según su gran bondad. Porque por más pecadores que seamos por culpa nuestra, no dejamos de ser criaturas suyas; y por más que nos hayamos buscado la muerte, Él nos había creado para que viviésemos. Por eso se

siente movido por el puro y gratuito amor que nos tiene, a admitirnos en su gracia y favor.

Desde luego existe una perpetua e irreconciliable enemistad entre la justicia y la maldad, en virtud de la cual, mientras permanecemos pecadores no nos puede Dios recibir en modo alguno. Por eso para suprimir todo motivo de diferencia y reconciliarnos enteramente con Él, poniendo delante la expiación que Jesucristo logró con su muerte, borra y destruye cuanta maldad hay en nosotros, para que aparezcamos justos y santos en su acatamiento en vez de manchados e impuros como antes. Por tanto es muy verdad que Dios Padre previene y anticipa con su amor la reconciliación que hace con nosotros en Cristo; o más bien, nos reconcilia con Él, porque nos ha amado primero (I Jn.4,19). Mas como hasta que Jesucristo nos socorre con su muerte, permanece en nosotros la iniquidad, que merece la indignación de Dios, y es maldita y condenada ante Él, no podemos lograr una firme y perfecta unión con Dios hasta que Cristo no nos une a Él. Realmente, si queremos tener entera seguridad de que Dios está aplacado y nos es propicio y favorable, es preciso que pongamos nuestros ojos y entendimientos solamente en Cristo; puesto que por Él solo, y por nadie más, alcanzamos que nuestros pecados no nos sean imputados, imputación que lleva consigo la ira de Dios.

4. Por esta causa dice san Pablo que el amor con que Dios nos amó antes de que el mundo fuese creado, se funda en Cristo (Ef. 1, 4). Esta doctrina es clara y concuerda con la Escritura, y concilia muy bien los diversos lugares

en los que se dice que Dios ha demostrado el amor que nos tiene en que entregó a su Hijo Unigénito para que muriese (Jn. 3,16); y que, sin embargo, era enemigo nuestro antes de que por la muerte de Jesucristo fuésemos reconciliados con Él (Rom. 5, 10).

***Testimonio de san Agustin.* Mas, para que lo que decimos tenga mayor autoridad entre los que desean la aprobación de los doctores antiguos, alegaré solamente un pasaje de san Agustín, en el que enseña esto mismo.**

"Incomprensible", dice, "e inmutable es el amor de Dios. Porque no comenzó a amarnos cuando fuimos reconciliados con Él por la sangre de su Hijo, sino que nos amó ya antes de la creación del mundo, a fin de que fuésemos sus hijos en unión de su Unigénito, incluso antes de que fuésemos algo. Respecto a que fuimos reconciliados por la muerte de Jesucristo, no se debe de entender como si Jesucristo nos hubiese reconciliado con el Padre para que éste nos comenzase a amar, porque antes nos odiase; sino que fuimos reconciliados con quien ya antes nos amaba, aunque por el pecado estaba enemistado con nosotros. El Apóstol es testigo de si afirmo la verdad o no: "Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros" (Rom.5,8). Así que ya nos amaba cuando éramos enemigos suyos y vivíamos mal. Por tanto, de una admirable y divina manera, aun cuando nos aborrecía, ya nos amaba. Porque Él nos aborrecía en cuanto éramos como Él no nos había hecho, mas como la maldad no había deshecho

del todo su obra, sabía muy bien aborrecer en nosotros lo que nosotros habíamos hecho, y a la vez amar lo que Él había hecho." Tales son las palabras de san Agustín.

5. Nuestra salvación descansa en la obediencia y en la muerte de Cristo

Si alguno pregunta de qué manera Cristo, al destruir el pecado, ha suprimido la diferencia que había entre Dios y nosotros, y nos ha alcanzado la justicia, que nos le ha vuelto favorable y propicio, se puede responder de una manera general que ha cumplido esto con la obediencia durante el transcurso de su vida, como lo prueba el testimonio de san Pablo: "Como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos" (Rom. 5, 19). Y en otro lugar extiende la causa del perdón que nos libró de la maldición de la Ley a toda la vida de Jesucristo: "Cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley" (Gál.4,4). Por ello el mismo Cristo en su bautismo ha declarado que Él cumplía un acto de justicia al obedecer, poniendo por obra lo que el Padre le había encargado (Mt. 3,15). En resumen, desde que tomó la forma de siervo comenzó a pagar el precio de nuestra liberación, para de esta manera rescatarnos.

Sin embargo, la Escritura, para determinar más claramente el modo de realizarse nuestra salvación, expresamente lo atribuye a la muerte de Cristo, como obra peculiar suya. Él mismo afirma que da su vida en rescate por muchos (Mt.20,28). San Pablo asegura que ha muerto por nuestros pecados (Rom. 4,25). San Juan Bautista proclamaba que Cristo había venido para quitar los pecados del mundo, porque era el Cordero de Dios (Jn. 1, 29). En otro lugar san Pablo dice que somos 'Justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre" (Rom. 3,24-25); y que somos reconciliados por su muerte (Rom. 5,9). E igualmente, que "al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor. 5, 2 l). No seguiré citando autoridades de la Escritura, porque sería cosa de nunca acabar, y además tendremos que citar aun muchos testimonios en el curso de este tratado.

En el sumario de la fe, que comúnmente se llama Símbolo de los Apóstoles, se guarda el debido orden al pasar del nacimiento de Cristo a su muerte y resurrección, para demostrarnos que allí está el fundamento de nuestra salvación. Sin embargo, no se excluye con ello la obediencia que demostró durante todo el curso de su vida; y así también san Pablo la comprende toda desde el principio al fin, diciendo que "se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz" (Fip.2,7-8).

Cristo se ha hecho obediente libremente. De hecho, aun en su muerte tiene el primer lugar su sacrificio voluntario; porque de nada nos hubiera servido

para nuestra salvación su sacrificio, si no se hubiera ofrecido libremente. Por eso el Señor, después, de haber dicho que daba su vida por sus ovejas, añade expresamente que nadie se la quita, sino que Él mismo la entrega (Jn. 10, 15.18). En este mismo sentido decía Isaías de Él: "corno oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca" (Is. 53,7). Y el evangelio refiere que Él mismo se presentó a los sayones, saliéndoles al encuentro (Jn. 18,4) y que en presencia de Pilato se negó a defenderse, aceptando pacientemente su condenación (Mt.27, 11-14). No que no haya experimentado en sí mismo una gran repugnancia, pues había tomado sobre sí nuestras miserias, y por lo mismo fue conveniente que su obediencia y sumisión al Padre fuera probada de esta manera. Y fue una muestra del incomparable amor que nos tiene el sostener tan horribles asaltos y entre los crueles tormentos que sentía no pensar en sí mismo, para conseguir nuestro bien. De todos modos hay que tener como cierto que la única manera de que Dios pudiera ser aplacado era que Cristo, renunciando a sus propios afectos, se sometiese a la voluntad de su Padre y se dirigiese completamente por ella. En confirmación de esto cita muy a propósito el Apóstol el testimonio del salmo: En el rollo de la Ley está escrito de mí: He aquí que vengo, oh Dios, para hacer tu voluntad, y tu Ley está en medio de mi corazón. Entonces dije: He aquí vengo (Heb. 10, 5; Sal. 40,8-9).

El juicio y la condenación de Cristo.

Mas como las conciencias temes e inquietas por el juicio de Dios no hallan reposo sino en el sacrificio y purificación de sus pecados, con toda justicia somos encaminados a Él y se nos propone la materia de la salvación en la muerte de Jesucristo. Mas como nos estaba preparada la maldición y nos tenía cercados mientras éramos reos, ante el tribunal de Dios, se nos pone ante los ojos en primer lugar la condenación de Jesucristo por Poncio Pilato, gobernador de Judea, para que comprendamos que la pena a que estábamos obligados nosotros, le ha sido impuesta al inocente. Nosotros no podíamos escapar al espantoso juicio de Dios; para librarnos de él, Jesucristo consintió en ser condenado ante un hombre mortal, incluso malvado. Porque el nombre del gobernador no solamente se consigna en razón de la certidumbre histórica, sino también para que comprendamos mejor lo que dice Isaías, "el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados" (ls.53,5). Porque no bastaba para deshacer nuestra condenación que Cristo muriese con una muerte cualquiera, sino que para satisfacer a nuestra redención fue necesario que escogiese un género de muerte mediante el cual, echando sobre sus espaldas nuestra condenación, y tomando por su cuenta nuestra satisfacción, nos librase de ambas cosas. Si unos salteadores le hubieran dado muerte, o hubiera perdido la vida en algún alboroto o sedición popular, en semejante muerte no existiría satisfacción a Dios. Mas al ser presentado como delincuente ante el tribunal de un juez, y al procederse contra Él de acuerdo con los trámites de ¡ajusticia, acusándolo con testigos y sentenciándolo a muerte por boca del mismo juez, con todo eso

comprendemos que en sí mismo representaba a los delincuentes y malhechores.

Hay que advertir aquí dos cosas, que ya los profetas habían anunciado y dan un consuelo muy grande a nuestra fe. Porque cuando oímos decir que Jesucristo fue llevado del tribunal del juez a la muerte, y que fue crucificado entre dos ladrones, en ello vemos el cumplimiento de aquella profecía que cita el evangelista: "Y fue contado entre los inicuos" (Is. 53,9; Me. 15,28). ¿Por qué esto? Evidentemente por hacer las veces de pecador, y no de justo e inocente; pues Él no moría por la justicia, sino por el pecado. Por el contrario, cuando oímos que fue absuelto por boca del mismo que lo condenó a muerte - pues más de una vez se vio obligado Pilato a dar públicamente testimonio de su inocencia - debemos recordar lo que dice otro Profeta: "¿He de pagar lo que no robé"? (Sal. 69,4).

Así vemos cómo Cristo hacia las veces de un pecador o malhechor; y a la vez reconoceremos en su inocencia, que más bien padeció la muerte por los pecados de otros, que por los suyos propios. Y as¡ padeció bajo el poder de Poncio Pilato, siendo condenado con una sentencia jurídica de un gobernador de la tierra, como un malhechor; y sin embargo, el mismo juez que lo condenó, públicamente afirmó que no encontraba en Él motivo alguno de condenación Jn. 18,38).

Vemos, pues, dónde se apoya nuestra absolución; a saber, en que todo cuanto podía sernos imputado para hacer que nuestro proceso fuese criminal ante Dios, todo ha sido puesto a cuenta de Jesucristo, de tal manera que Él ha satisfecho por ello. Y debemos tener presente esta recompensa, siempre que en la vida nos sentimos temerosos y acongojados, como si el justo juicio de Dios, que su Hijo tomó sobre sí mismo, estuviese para caer sobre nosotros.

6. La crucifixión de Cristo

Además, el mismo género de muerte que padeció no carece de misterio. La cruz era maldita, no sólo según el parecer de los hombres, sino también por decreto de la Ley de Dios (Dt. 21,22-23). Por tanto, cuando Jesucristo fue puesto en ella, se sometió a la maldición. Y fue necesario que así sucediese, que la maldición que nos estaba preparada por nuestros pecados, fuese transferida a Él, para que de esta manera quedáramos nosotros libres. Lo cual también había sido figurado en la Ley. Porque los sacrificios que se ofrecían por los pecados eran denominados con el mismo nombre que el pecado; queriendo dar a entender con ese nombre el Espíritu Santo que tales sacrificios recibían en sí mismos toda la maldición debida al pecado. Así pues, lo que fue representado en figura en los sacrificios de la Ley de Moisés, se cumplió realmente en Jesucristo, verdadera realidad y modelo de las figuras. Por tanto, Jesucristo, para cumplir con su oficio de Redentor ha dado su alma como sacrificio expiatorio por el pecado, como dice el profeta (Is.53, 5. 1 l), a fin de que toda la maldición que nos era debida por ser pecadores, dejara de sernos imputada, al ser transferida a Él.

Y aún más claramente lo afirma el Apóstol al decir: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos

justicia de Dios en él" (2 Cor. 5,21). Porque el Hijo de Dios siendo purísimo y libre de todo vicio, sin embargo ha tomado sobre si y se ha revestido de la confusión y afrenta de nuestras iniquidades, y de otra parte nos ha cubierto con su santidad y justicia. Lo mismo quiso dar a entender en otro lugar el Apóstol al decir que el pecado ha sido condenado en la carne de Jesucristo (Rom. 8,3); dando a entender con esto que Cristo al morir fue ofrecido al Padre como sacrificio expiatorio, para que conseguida la reconciliación por Él, no sintamos ya miedo y horror de la ira de Dios.

Ahora bien, claro está lo que quiere decir el profeta con aquel aserto: "Jehová cargó sobre él el pecado de todos nosotros" (ls.53,6); a saber, que queriendo borrar nuestras manchas, las tomó sobre sí e hizo que le fueran imputadas como si Él las hubiera cometido. La cruz, pues, en que fue crucificado fue una prueba de ello, como lo atestigua el Apóstol. ,"Cristo" ' dice' "nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado de un madero), para que en Cristo Jesús la bendición de Abraham alcanzase a los gentiles" (Gál.3,13; Dt.27,26). Esto tenía presente ' san Pedro, al decir que Jesucristo "llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero" (1 Pe.2,24), para que por la misma señal de la maldición comprendamos más claramente que la carga con que estábamos nosotros oprimidos, fue puesta sobre sus espaldas.

Sin embargo, no hay que creer que al recibir sobre sí nuestra maldición haya perecido en ella; sino que, al contrario, al recibirla le quitó sus fuerzas, la quebrantó y la destruyó. Por tanto, la fe ve en la condenación de Cristo su absolución; y en Su maldición, su bendición. Por ello, no sin causa ensalza san Pablo tanto el triunfo de Cristo en la cruz, como si la cruz, objeto de deshonra y de infamia, se hubiera convertido en carro triunfa]; porque dice que el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, la anuló, quitándola de en medio y clavándola en la cruz; y que despojó a los principados y a las potestades, exhibiéndolos públicamente (Col. 2,15). Y no debe de maravillarnos esto, porque “Cristo, mediante el Espíritu eterno se ofreció a si mismo" (Heb. 9,14); de lo cual viene tal cambio.

Mas para que todas estas cosas arraiguen bien en nuestros corazones, y permanezcan fijas en ellos, tengamos siempre ante nuestra consideración el sacrificio y la purificación. Porque no podríamos tener confianza total en que Jesucristo es nuestro rescate, nuestro precio y reconciliación, si no hubiera sido sacrificado. Por eso se menciona tantas veces en la Escritura la sangre, siempre que se refiere al modo de la redención; aunque la sangre que Jesucristo derramó no solamente nos ha servido de recompensa para ponernos en paz con Dios, sino que también ha sido como un baño para purificarnos de todas nuestras manchas.

7. La muerte de Cristo

Viene luego en el Símbolo de los Apóstoles, que “Fue muerto y sepultado"; en lo cual se puede ver nuevamente cómo Cristo, para pagar el precio de nuestra redención, se ha puesto en nuestro lugar. La muerte nos tenía sometidos bajo su yugo; mas Él se entregó a ella para librarnos a

nosotros. Es lo que quiere decir el Apóstol al afirmar que gustó la muerte por todos (Heb.2,9.15), porque muriendo hizo que nosotros no muriésemos; o - lo que es lo mismo - con su muerte nos redimió a la vida.

Mas entre Él y nosotros hubo una diferencia; Él se puso en manos de la muerte como si hubiera de perecer en ella; pero al entregarse a ella sucedió lo contrario; Él devoró a la muerte, para que en adelante no tuviese ya autoridad sobre nosotros. En cierta manera Él permitió que la muerte lo sojuzgase, no para ser oprimido por su poder, sino al contrario, para vencerla y destruir a quien nos tenía sometidos a su tiranía. Finalmente, para destruir por la muerte al que mandaba en la muerte, a saber, el Diablo; y de esta manera 1ibrar a todos los que por el temor de la muerte estaban durante toda la vida sujetos a servidumbre" (Heb. 2,14). Y éste fue el primer fruto de su muerte.

El segundo consistió en que, al participar nosotros de la virtud de la misma, mortifica nuestros miembros terrenos, para que en adelante no hagan las obras anteriores; da muerte al hombre viejo que hay en nosotros, para que pierda su vitalidad y no pueda producir ya fruto alguno.

La sepultura de Cristo. Esto mismo nos enseña su sepultura; que siendo nosotros sepultados juntamente con Cristo, quedemos sepultados también en cuanto al pecado. Porque cuando el Apóstol dice que "Fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte" (Rom. 6,5), que "somos sepultados juntamente con él para muerte" (del pecado) (Rom. 6,4); que por su cruz el mundo está crucificado para nosotros y nosotros al mundo (Gál. 2,19; 6,14); que hemos muerto con él (Col. 3, 3), no solamente nos exhorta a imitar el ejemplo de su muerte, sino también afirma que hay en ella una eficacia, que debe reflejarse en todos los cristianos, si no quieren que la muerte de su Redentor le resulte inútil y de ningún provecho.

Por tanto, un doble beneficio nos brinda la muerte y sepultura de Cristo: la liberación de la muerte, que dominaba en nosotros, y la mortificación de nuestra carne.

8. Descenso a los infiernos

No hemos tampoco de olvidar su descenso a los infiernos, de gran interés para nuestra redención. Aunque por los escritos de los doctores antiguos parece que esta cláusula del descenso de Cristo a los infiernos no estuvo muy en uso en las Iglesias, sin embargo es necesario darle su puesto en el Símbolo para explicar debidamente la doctrina que traemos entre manos, pues contiene en sí misma un gran misterio, que no es posible tener en poco. Algunos de los antiguos ya la consignan, de donde se puede deducir que fue añadida algo después de los apóstoles, y poco a poco admitida en las iglesias.

Sea como fuere, es cosa del todo cierta que fue tomada del común sentir de los fieles. Pues no hay uno solo entre los Padres antiguos que no haga mención del descenso de Cristo a los infiernos, aunque no en el mismo sentido. Mas no tiene mayor trascendencia saber por quién y en qué momento fue introducida en el Símbolo; más bien hemos de procurar que en él tengamos un sumario perfecto y completo de nuestra fe, y que nada se ponga

en él, que no esté tomado de la purísima Palabra de Dios. No obstante, si algunos se resisten a admitir esta cláusula por lo que luego diremos, se verá cuán necesario es ponerla en el sumario de nuestra fe, pues rechazándola se pierde gran parte del fruto de la muerte de Jesucristo.

Diferencia entre la sepultura y el descenso a los infiernos. **Algunos piensan que no se dice con ello nada de nuevo, sino que únicamente se repite con otras palabras lo mismo que se dijo en la cláusula precedente: que Cristo fue sepultado. La razón de ellos es que el término "infierno" se toma en la Escritura muchas veces como sinónimo de sepultura. Convengo en que es verdad lo que afirman; pero hay dos razones por las que se prueba que en este lugar, infierno no quiere decir sepulcro; y ellas me deciden a no aceptar su opinión.**

Sería, en efecto, improcedente, después de haber expresado algo con palabras claras y terminantes, volver a repetir lo mismo en términos más oscuros. Porque cuando se ponen dos expresiones que significan lo mismo, conviene que la segunda sea como declaración de la primera. Pero, ¿dónde estaría tal declaración, si alguno se expresase como sigue: afirmar que Cristo fue sepultado quiere decir que descendió a los infiernos?

Asimismo es inverosímil que en un sumario, en el que se exponen sucintamente los principales artículos y puntos de nuestra religión hayan querido los Padres antiguos poner una réplica tan superflua y tan sin propósito del artículo anterior. No dudo que cuantos examinaren diligentemente la cuestión, sin dificultad alguna estarán de acuerdo conmigo.

9. ¿Fue Cristo a libertar a los muertos?

Otros lo exponen de otra manera, y afirman que Cristo descendió al lugar donde estaban las almas de los patriarcas muertos antes de la venida de Cristo, para llevarles la nueva de su redención y librarlos de la cárcel en que estaban encerrados.

Para ilustrar esta fantasía retuercen algunos pasajes de la Escritura, haciéndoles decir lo que ellos quieren; como lo del salmo: "quebrantó las puertas de bronce, y desmenuzó los cerrojos de hierro" (Sal. 107,16). Y de Zacarías: "Yo he sacado tus presos de la cisterna en que no hay agua" (Zac. 9, 11). Mas el salmo relata el modo cómo fueron libertados los que estaban aherrojados en tierras extrañas y lejanas; y Zacarías compara el destierro que el pueblo de Israel padecía en Babilonia a un pozo profundo y seco, o a un abismo, enseñando a la vez con ello que la salvación y libertad de toda la Iglesia era como una salida de las profundidades del infierno. No comprendo, pues, cómo posteriormente se llegó a pensar en la existencia de un cierto lugar subterráneo, al cual llamaron Limbo. Sin embargo, esta fábula, por más que haya contado con el apoyo de grandes autores, y aun hoy en día muchos la tengan por verdad, no pasa de ser una fábula. Porque es cosa pueril querer encerrar en una cárcel las almas de los difuntos. Además, ¿fue necesario que el alma de Jesucristo descendiese allí para darles la libertad? Admito de buen grado que Jesucristo las iluminó con la virtud de su Espíritu, para que

comprendiesen que la gracia, que ellos solamente habían gustado, se había manifestado al mundo. Y no se andaría descaminado aplicando a este propósito la autoridad de san Pedro, cuando dice que Cristo fue y predicó a los espíritus que estaban en atalaya, - que comúnmente traducen por cárcel - (I Pe.3,19). Pues el hilo mismo del contexto nos lleva a admitir que los fieles fallecidos antes de aquel tiempo gozaban de la misma gracia que nosotros. Porque el apóstol amplifica la virtud de la muerte de Jesucristo, diciendo que penetró hasta los difuntos, cuando las almas de los fieles gozaron como de vista de la visita que con tanto anhelo habían esperado; por el contrario, se hizo saber a los réprobos que eran excluidos de toda esperanza de conseguir la salvación. Y en cuanto a que san Pedro no habla clara y distintamente de los piadosos y los impíos, no hay que tomarlo como si los mezclara sin hacer diferencia alguna entre ellos; únicamente quiso mostrar que tanto los unos como los otros, sintieron perfectamente el efecto de la muerte de Jesucristo.

10. Cristo ha llevado en su alma la muerte espiritual que nos era debida

Mas dejando aparte el Símbolo, hemos de buscar una interpretación más clara y cierta del descenso de Jesucristo a los infiernos, tomada de la Palabra de Dios, y que además de santa y piadosa, esté llena de singular consuelo.

Nada hubiera sucedido si Jesucristo hubiera muerto solamente de muerte corporal. Pero era necesario a la vez que sintiese en su alma el rigor del castigo de Dios, para oponerse a su ira y satisfacer a su justo juicio. Por lo cual convino también que combatiese con las fuerzas del infierno y que luchase a brazo partido con el horror de la muerte eterna. Antes hemos citado el aserto del profeta, que el castigo de nuestra paz fue sobre Él, que fue herido por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados (Is.53,5). Con estas palabras quiere decir que ha salido fiador y se hizo responsable, y que se sometió, como un delincuente, a sufrir todas las penas y castigos que los malhechores habían de padecer, para líbrarlos de ellas, exceptuando el que no pudo ser retenido por los dolores de la muerte (Hch. 2,24). Por tanto, no debemos maravillarnos de que se diga que Jesucristo descendió a los infiernos, puesto que padeció la muerte con la que Dios suele castigar a los perversos en su justa cólera.

Muy frívola y ridícula es la réplica de algunos, según los cuales de esta manera quedaría pervertido el orden, pues sería absurdo poner después de la sepultura lo que la precedió. En efecto, después de haber referido lo que Jesucristo padeció públicamente a la vista de todos los hombres, viene muy a propósito exponer aquel invisible e incomprensible juicio que sufrió en presencia de Dios, para que sepamos que no solamente el cuerpo de Jesucristo fue entregado como precio de nuestra redención, sino que se pagó además otro precio mucho mayor y más excelente, cual fue el padecer y sentir Cristo en su alma los horrendos tormentos que están reservados para los condenados y los réprobos.

11. Cristo ha sufrido en su alma los dolores de nuestra maldición

En este sentido dijo Pedro, que Cristo resucitó "sueltos los dolores de la muerte, por cuanto era imposible que fuese retenido por ella" (Hch. 2,24). No se nombra meramente la muerte, sino que expresamente se dice que el Hijo de Dios fue cercado por los dolores y angustias, que son fruto de la maldición y la ira de Dios, la cual es el principio y el origen de la muerte. Porque, ¿qué mérito hubiera tenido que Él se hubiese ofrecido a sufrir la muerte sin experimentar dolor ni padecimiento alguno, sino como si se tratara de un juego? En cambio fue un verdadero testimonio de su misericordia no rehusar la muerte hacia la que sentía tanto horror. Y no hay duda alguna que esto mismo quiso dar a entender el Apóstol en la epístola a los Hebreos, al decir que Jesucristo “fue oído a causa de su temor" (Heb. 5,7). Otros traducen: "reverencia" o "piedad"; pero la misma gramática y el tema que allí se trata muestran cuán fuera de propósito.

Así que Jesucristo, orando con lágrimas y con grande clamor, fue oído a causa de su temor; no para ser eximido de la muerte, sino para no ser ahogado por ella como pecador, puesto que entonces nos representaba a nosotros. Ciertamente no se puede imaginar abismo más espantoso, ni que más miedo deba infundir al hombre, que sentirse dejado y desamparado de Dios, y que, cuando le invoca, no le oye; como si Dios mismo conspirara para destruir a tal hombre. Pues bien, vemos que Jesucristo se vio obligado, en fuerza de la angustia, a gritar diciendo: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?" (Mt. 27,46; Sal. 22, l). Pues la opinión de algunos, que Cristo dijo esto más en atención a los otros, que por la aflicción que sentía, no es en modo alguno verosímil; pues claramente se ve que este grito surgió de la honda congoja de su corazón.

Con esto, sin embargo, no queremos decir que Dios le fuera adverso en algún momento, o que se mostrase airado con Él. Porque, ¿cómo iba a enojarse el Padre con su Hijo muy amado, en quien el mismo afirma que tiene todas sus delicias (Mt. 3,17)? 0 ¿cómo Cristo iba a aplacar con su intercesión al Padre con los hombres, si le tenía enojado contra sí? Lo que afirmamos es que Cristo sufrió en sí mismo el gran peso de la ira de Dios, porque, al ser herido y afligido por la mano de Dios, experimentó todas las señales que Dios muestra cuando está airado y castiga. Por eso dice san Hilariol, que con esta bajada a los infiernos hemos nosotros conseguido el beneficio de que la muerte quede muerta. Y en otros lugares no se aparta mucho de nuestra exposición; as!, cuando dice: "La cruz, la muerte y los infiernos son nuestra vida". Y en otro lugar: “El Hijo de Dios está en los infiernos, pero el hombre es colocado en el cielo”.

Mas, ¿a qué alegar testimonios de un particular, cuando el Apóstol dice lo mismo, afirmando que este fruto nos viene de la victoria de nuestro Señor Jesucristo, que estamos libres de la servidumbre a que estábamos sujetos para siempre a causa del temor de la muerte (Heb. 2,15)? Convino, pues, que Jesucristo venciese el temor que naturalmente acongoja y angustia sin cesar a todos los hombres; lo cual no hubiera podido realizarse, más que peleando. Y que la tristeza y angustia de Jesucristo no fue corriente, ni concebida sin gran motivo, luego se verá claramente.

En resumen, Jesucristo combatiendo contra el poder de Satanás, contra el horror de la muerte, y contra los dolores del infierno alcanzó sobre ellos la victoria y el triunfo, para que nosotros no temiésemos ya en la muerte aquello que nuestro Príncipe y Capitán deshizo y destruyó.

12. Confesemos francamente los dolores de Jesucristo, si no nos avergonzamos de su cruz

Ciertos hombres malvados y a la vez ignorantes, movidos más por malicia que por necesidad, se alzan contra mí, acusándome de que injurio sobremanera a Cristo, porque no es en absoluto razonable que Él temiese por la salvación de su alma. Además, agravan aún la calumnia añadiendo que yo atribuyo al Hijo de Dios la desesperación, lo cual es contrario a la fe.

Por lo que respecta al temor de Jesucristo, tan claramente referido por los evangelistas, evidentemente disputan sin razón. Porque antes de que llegase la hora de su muerte, Él mismo dice que se turbó su espíritu y se entristeció; y cuando fue a su encuentro, comenzó a sentir mucho horror. Por tanto, el que afirme que todo esto fue fingido, propone una escapatoria bien infame. Y así, como muy bien dice san Ambrosio, hemos de confesar libremente la tristeza de Jesucristo, si no nos avergonzamos de la cruz. Ciertamente que si su alma no hubiera sido partícipe de la pena, Él no hubiera sido Redentor más que de los cuerpos. Así pues, fue necesario que luchase, para levantar a los que derribados por tierra, eran incapaces de ponerse en pie. Y tan lejos está esto de menoscabar su gloria celestial, que ello precisamente es un motivo más para admirar su bondad, que nunca puede ser alabada como se merece, ya que no desdeñó tomar sobre su propia persona nuestras miserias. Ésta es también la fuente del consuelo en las angustias y tribulaciones, que nos propone el Apóstol: que nuestro Mediador ha experimentado nuestras miserias para estar más pronto y dispuesto a socorrer a los infelices y miserables (Heb.4,15).

Al sufrir, Cristo ha permanecido siempre dentro de los límites de la obediencia. **Alegan también que se hace gran injuria a Jesucristo, atribuyéndole una pasión defectuosa. ¡Como si ellos fueran más sabios que el Espíritu de Dios, el cual afirma que en Jesucristo se dieron a la vez ambas cosas: el ser tentado en todo y por todo como nosotros, y, sin embargo, el haber permanecido sin pecado! No debemos, pues, extrañarnos de la debilidad y miseria a que Cristo quiso someterse, puesto que no fue obligado a ello por violencia o por necesidad, sino por el puro amor y misericordia que nos profesa. Por eso, cuanto Él padeció por nosotros por su propia voluntad, en nada menoscaba su virtud.**

Estos calumniadores se engañan al no reconocer que esta flaqueza estuvo en Jesucristo limpia y pura de toda mancha y de todo vicio y pecado, porque se mantuvo en los limites de la obediencia de Dios. Porque como en nuestra naturaleza sometida a la corrupción, no es posible hallar rectitud y moderación - ya que todos los afectos con su gran ímpetu y furia quebrantan

toda medida -, ellos sin razón miden al Hijo de Dios con esta misma medida. Pero la diferencia es grandísima. Siendo Él perfecto y sin mancha alguna, moderó sus afectos de tal manera, que no fue posible hallar en ellos exceso alguno. Por eso pudo ser semejante a nosotros en sentir dolor, temor y espanto, y sin embargo, ser diferente en esta señal.

Es injuriar a Cristo, pensar que haya temido la muerte del cuerpo. Getsemaní. **Convencidos estos tales de su error, recurren a otra sutileza. Afirman que Cristo, aunque temió la muerte, no temió la maldición ni la ira de Dios, de las cuales sabía con toda certeza que estaba libre. Mas yo ruego a los lectores que consideren primero qué honra se hubiera seguido para Cristo de haber sido mucho más tímido y cobarde que muchísimos hombres de ruin corazón. Los ladrones y malhechores suelen ir a la muerte con grande ánimo y atrevimiento; son muchos los que no se inquietan por ir a morir, más que si fueran de boda; otros sufren la muerte con gran serenidad. ¿Qué constancia y grandeza de ánimo hubieran sido las del Hijo de Dios, al sentirse tan turbado y conmovido por el temor de la misma? Porque los evangelistas cuentan de Él cosas increíbles y que parecen imposibles; dice que fue tal el dolor y el tormento que experimentó, que por su cara corrieron gotas de sangre. Y esto no sucedió en presencia de los hombres, sino cuando se encontraba en un lugar retirado, elevando sus quejas al Padre. Y toda duda posible desaparece, pues fue necesario que bajasen los ángeles del cielo para consolarle de una manera nueva y desacostumbrada. ¿No sería una afrentosa vergüenza que el Hijo de Dios se hubiera mostrado tan débil, y se hubiera dejado llevar del horror a la muerte que todos normalmente padecen, hasta el punto de quedar bañado en sudor de sangre, y que sólo la presencia de los ángeles pudiera reconfortarlo?**

Ponderemos bien igualmente, aquella oración que tres veces seguidas repitió: "Padre mío, si es posible, pase de mí esta copa" (Mt.26,39). Fácilmente veremos, ya que procedía de una increíble amargura de corazón, que Jesucristo sostuvo un combate mucho más arduo y difícil, que el de una muerte común.

Por aquí se ve que esta gente contra la que discuto, habla muy osadamente de cosas que no entiende. Y la razón es que jamás han considerado de veras lo que significa, y el valor de ser rescatados y quedar libres del juicio de Dios. Nuestra sabiduría es ciertamente sentir cuánto le ha costado al Hijo de Dios redimirnos.

En medio de sus dolores, Cristo ha mantenido siempre la fe y la confianza. **Si alguno pregunta si Jesucristo descendió a los infiernos cuando oró al Padre, para que lo librase de la muerte, respondo que ello no fue más que el principio. De ahí se puede concluir cuán crueles y horribles tormentos ha debido padecer al comprender que tenla que responder ante el tribunal de Dios, por llevar sobre sus hombros todas nuestras culpas y pecados.**

Aunque la virtud divina del Espíritu se ocultó por un momento, para dejar lugar a la flaqueza de la carne, sin embargo hemos de saber que la tentación

ante el sentimiento del dolor y del temor fue tal, que no se opuso a la fe. Así se cumplió lo que dijo san Pedro en su sermón; que era imposible que fuese retenido por los dolores de la muerte (Heb. 2,24), ya que, a pesar de sentirse como abandonado de Dios, no perdió lo más mínimo la confianza en la bondad de Dios. Esto es lo que demuestra aquella célebre invocación que le arrancó la gran vehemencia del dolor: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?" (Mt. 27,46). Aunque se sentía sobremanera angustiado, no deja, sin embargo de llamar su Dios a aquél de quien se queja que le ha abandonado.

Con esto queda refutado el error de Apolinar y de los llamados monotelitas. Apolinar se imaginaba que en Cristo el Espíritu eterno habla hecho las veces de alma, de suerte que lo convertía en hombre sólo a medias. ¡Como si Jesucristo hubiera podido expiar nuestros pecados de otra manera que obedeciendo al Padre! ¿Y dónde radica el afecto y la voluntad de obedecer, sino en el alma? Ahora bien, sabemos que ésta se turbó en Jesucristo, a fin de que las nuestras quedasen libres de todo temor, y puedan gozar de paz y quietud.

En cuanto a los monotelitas, los cuales pretendían que Jesucristo no tenla más que una sola voluntad, vemos cómo en cuanto hombre no quería aquello mismo que quería en cuanto era Dios. No digo que Él dominaba y vencía el temor de que hablamos con un afecto contrario; pues bien clara mente aparece la contradicción cuando dice: Padre, sálvame de esta hora. Mas para esto he llegado a esta hora. Padre, glorifica tu nombre" (Jn. 12, 27). En esta perplejidad no hubo desconcierto ni desorden alguno, como sucede en nosotros por mas que nos esforcemos en dominarnos y refrenarnos.

13. La resurrección de Cristo

Viene a continuación: resucitó de entre los muertos; sin lo cual todo cuanto hemos dicho, de nada valdría. Porque como quiera que en la cruz, la muerte y la sepultura de Jesucristo no aparece más que flaqueza, es preciso que la fe pase más allá de todo esto, para ser perfectamente corroborada. Por ello, aunque en la muerte de Cristo tenemos el pleno cumplimiento de la salvación, pues por ella somos reconciliados con Dios, se satisface al juicio divino, se suprime la maldición y queda pagada la pena, sin embargo, no se dice que somos regenerados en una viva esperanza por la muerte, sino por la resurrección.

***1º. Nuestra justificación.* Cómo sea esto así, se ve muy claramente por las palabras de san Pablo, cuando dice que Cristo "fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación" (Rom.4,25); como si dijera que con su muerte se quitó de en medio el pecado, y por su resurrección quedó restaurada y restituida la justicia. Porque, ¿cómo podría Él, muriendo, librarnos de la muerte, si hubiera sido vencido por ella? ¿Cómo alcanzamos la victoria, si hubiera caído en el combate? Por eso distribuimos la sustancia de nuestra salvación entre la muerte y la resurrección de Jesucristo, y afirmamos que por su muerte el pecado quedó destruido y la muerte muerta;**

y que por su resurrección se estableció la justicia, y la vida renació. Y de tal manera que, gracias a la resurrección, su muerte tiene eficacia y virtud.

Por esta razón afirma san Pablo que Jesucristo "Fue declarado Hijo de Dios por la resurrección" (Rom. 1, 4); porque entonces, finalmente mostró su potencia celestial, la cual es un claro espejo de su divinidad y un firme apoyo de nuestra fe. Y en otro lugar asegura que Cristo "Fue crucificado en debilidad", pero "vive por el poder de Dios" (2 Cor. 13,4). En este mismo sentido, tratando en otra parte de la perfección, dice: "a fin de conocerle, y el poder de su resurrección" (Flp. 3, 10). Y luego añade, que procura "la participación de sus padecimientos, llegando a ser semejante a él en su muerte". Con lo cual está de acuerdo lo que dice Pedro, que Dios "le resucitó de los muertos y le ha dado gloria, para que nuestra fe y esperanza sean en Dios" (1 Pe. 1,21); no porque la fe sea vacilante al apoyarse en la muerte de Cristo, sino porque la virtud y el poder de Dios que nos guardan en la fe, se muestra principalmente en la resurrección.

Por tanto, recordemos que cuantas veces se hace mención únicamente de la muerte, hay que entender a la vez lo que es propio de la resurrección; y, viceversa, cuando se nombra a la sola resurrección, hay que comprender lo que compete particularmente a la muerte.

Mas, como Cristo alcanzó la victoria con su resurrección, para ser resurrección y vida, con toda razón dice Pablo que la fe queda abolida y el Evangelio es nulo, si no estamos bien persuadidos de la resurrección de Jesucristo (1 Cor. 15,17). Por eso el Apóstol en otro lugar, después de gloriarse en la muerte de Jesucristo contra el temor de la condenación, para amplificarlo más, añade que el mismo que murió, ése es el que resucitó y ahora está delante de Dios hecho mediador por nosotros (Rom. 8,34).

***2º. Nuestra santificación.* Además de que, según lo hemos expuesto, de la comunicación con la cruz depende la mortificación de nuestra carne, hay que entender igualmente que hay otro fruto correspondiente a éste, que proviene de la resurrección. Porque, como dice el Apóstol, fuimos plantados juntamente con Él en la semejanza de su muerte, para que siendo partícipes de la resurrección, caminemos en novedad de vida (Rom. 6,4-5). Y en otro lugar, como concluye que hemos muerto con Cristo, y que debemos mortificar nuestros miembros, igualmente argumenta que, ya que hemos resucitado con Cristo, debemos buscar las cosas de arriba, y no las de la tierra (Col. 3,1-5). Con las cuales palabras no sólo se nos invita, a ejemplo de Cristo resucitado, a una vida nueva, sino que también se nos enseña que de su poder procede el que seamos regenerados en la justicia.**

***3º. Nuestra resurrección.* Un tercer fruto de su resurrección es que es para nosotros a modo de arras, que nos dan la seguridad de nuestra propia resurrección, cuyo fundamento y realidad cierta se apoya en la resurrección de Cristo. De esto habla el Apóstol muy por extenso en el capítulo décimoquinto de su primera epístola a los Corintios.**

Aquí de paso hay que notar que resucitó de entre los muertos, con lo cual se indica la verdad de su muerte y su resurrección; como si dijésemos que sufrió la misma muerte de los demás hombres, y que ha recibido la inmortalidad en la misma carne que, siendo mortal, tomó.

14. La ascensión de Cristo; su presencia y su acción por el Espíritu Santo

No sin motivo, después de la resurrección se pone el artículo de su ascensión a los cielos. Si bien Jesucristo, al resucitar comenzó de una manera mucho más plena a mostrar el brillo de su gloria y de su virtud, habiéndose despojado de la condición baja y vil de la vida mortal y corruptible y de la ignominia de la cruz, sin embargo, precisamente al subir a los cielos ha exaltado verdaderamente su reino. Así lo demuestra el Apóstol al decir que subió para cumplir todas las cosas (Ef. 4, 10), en cuyo testimonio el Apóstol, usando una especie de contradicción en cuanto a las palabras, advierte que hay perfecto acuerdo y conformidad entre ambas cosas. En efecto, Cristo de tal manera se alejó de nosotros, que nos está presente de una manera mucho más útil, que cuando vivía en la tierra, como encerrado en un aposento muy estrecho.

Por esto san Juan, después de referir la admirable invitación a beber del agua de vida, continúa: "Si alguno tiene sed, venga a mí y beba" (Jn. 7,37). Luego añade que “aún no había venido el Espíritu Santo, porque Jesús no había sido aún glorificado" (Jn. 7,39). Y el mismo Señor lo atestiguó así a sus discípulos: "Os conviene que yo me vaya; porque si no me fuere, el Consolador no vendría a vosotros" (Jn. 16,7). En cuanto a su presencia corporal, los, consuela diciendo que no los dejará huérfanos, sino que volverá de nuevo a ellos; de una manera invisible, pero más deseable, pues entonces comprenderán con una experiencia más cierta, que el mando que le había sido entregado y la autoridad que ejercitaba, eran suficientes no sólo para que los fieles viviesen felizmente, sino también para que se sintieran dichosos al morir. De hecho vemos cuánta mayor abundancia de Espíritu ha derramado, cuánto más ha ampliado su reino, cuánta mayor demostración ha hecho de su potencia, tanto en defender a los suyos, como en destruir a sus enemigos.

Así pues, al subir al cielo nos privó de su presencia corporal, no para estar ausente de los fieles que aún andaban peregrinando por el mundo, sino para gobernar y regir el cielo y la tierra con una virtud mucho más presente que antes. Realmente, la promesa que nos hizo: "He aquí que yo estoy con vosotros todos los días, hasta la consumación de los siglos" (Mt.28,20), la ha cumplido con su ascensión, en la cual, así como el cuerpo fue levantado sobre todos los cielos, igualmente su poder y eficacia fue difundida y derramada más allá de los confines del cielo y de la tierra.

***Testimonio de san Agustín.* Prefiero explicar esto con las palabras de san Agustín que con las mías. "Cristo", dice, "había de ir por la muerte a la diestra del Padre, de donde ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos con su presencia corporal, como había subido, conforme a la sana doctrina y a la regla de la fe. Porque según la presencia espiritual había de estar con sus**

apóstoles después de su ascensión". Y en otro lugar lo dice más extensa y claramente: "Según su inefable e invisible gracia se cumple lo que él dice: He aquí que estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos. Mas según la carne que el Verbo tomó, en cuanto que nació de la Virgen, en cuanto que fue apresado por los judíos, crucificado en la cruz, bajado de ella, en cuanto fue sepultado y se manifestó en su resurrección, se cumplió esta sentencia: 'a mí no siempre me tendréis' (Mt. 26, 11). ¿Por qué? Porque habiendo conversado según la presencia corporal cuarenta días con sus discípulos, mientras ellos le acompañaban y le contemplaban sin poder seguirlo, subió al cielo; y ya no está aquí, porque está sentado a la diestra del Padre (Hch. 1, 3-9); y aún está aquí, porque no se alejó según la presencia de su majestad. Así que según la presencia de su majestad siempre tenemos a Cristo; mas, según la presencia de la carne muy bien dijo a sus discípulos: 'a mí no siempre me tendréis'. Porque la Iglesia lo tuvo muy pocos días según la presencia de la carne; ahora lo tiene por la fe, y no lo ve con sus ojos".

15. Glorificación y señorío de Cristo

Por esto se añade a continuación, que está sentado a la diestra del Padre; semejanza tomada de los reyes y los príncipes, que tienen sus lugartenientes, a los cuales encargan la tarea de gobernar. Así Cristo, en quien el Padre quiere ser ensalzado, y por cuya mano quiere reinar, se dice que está sentado a la diestra del Padre; como si se dijese que se le ha entregado el señorío del cielo y de la tierra, y que ha tomado solemnemente posesión del cargo y oficio que se le había asignado; y no solamente la tomó una vez, sino que la retiene y retendrá hasta que baje el último día a juzgar. Así lo declara el Apóstol, cuando dice que el Padre le sentó "a su diestra en los lugares celestiales, sobre todo principado y autoridad y poder y señorío, y sobre todo nombre que se nombra, no sólo en este siglo, sino también en el venidero; y sometió todas las cosas bajo sus pies, y lo dio por Cabeza sobre todas las cosas a la Iglesia" (Ef. 1, 20-23; cfr. Flp. 2,9-11; Ef. 4,15; 1 Cor. 15,27).

Ya hemos visto qué quiere decir que Jesucristo está sentado a la diestra del Padre; a saber, que todas las criaturas así celestiales como terrenas honren su majestad, sean regidas por su mano, obedezcan a su voluntad, y se sometan a su potencia. Y no otra cosa quieren decir los apóstoles, cuando tantas veces mencionan este tema, sino que todas las cosas están puestas en su mano, para que las rija a su voluntad (Hch.2,30-33; 3,21; Heb. 1, 8).

Se engañan, pues, los que piensan que con estas palabras simplemente se indica la bienaventuranza a la que Cristo fue admitido. Y poco importa lo que en el libro de los Hechos testifica san Esteban: que vio a Jesucristo de pie (Hch.7,56), porque aquí no se trata de la actitud del cuerpo, sino de la majestad de su imperio; de manera que estar sentado no significa otra cosa que presidir en el tribunal celestial.

16. Los frutos del dominio de Cristo

De aquí se siguen diversos frutos para nuestra fe. Porque comprendemos que el Señor Jesús con su subida al cielo nos abrió la puerta del r ¡no del cielo, que a causa de Adán estaba cerrada'. Porque habiendo El entrado con nuestra carne 1 y como en nuestro nombre, se sigue como dice el Apóstol, que en cierta manera estamos con Él sentados en los lugares celestiales (Ef. 2,6); de suerte que no esperamos el cielo con una vana esperanza, sino que ya hemos tomado posesión de él en Cristo, nuestra Cabeza.

Asimismo la fe reconoce que Cristo está sentado a la diestra del Padre para nuestro gran bien. Porque habiendo entrado en el Santuario, fabricado no por mano de hombres, está allí de continuo ante el acatamiento del Padre como intercesor y abogado nuestro (Heb. 7,25; 9, 11). De esta manera hace que su Padre ponga los ojos en su justicia y que no mire a nuestros pecados; y así nos reconcilia con Él, y nos abre el camino con su intercesión para que nos presentemos ante su trono real, haciendo que se muestre gracioso y clemente el que para los miserables pecadores es causa de horrible espanto.

El tercer fruto que percibe la fe es la potencia de Cristo, en la cual descansa nuestra fuerza, virtud, riquezas y el motivo de gloriarnos frente al infierno. Porque, "subiendo a lo alto, llevó cautiva la cautividad" (Ef. 4,8), y despojando a sus enemigos enriqueció a su pueblo y cada día sigue enriqueciéndolo con dones y mercedes espirituales.

Está, pues, sentado en lo alto, para que, derramando desde allí su virtud sobre nosotros, nos vivifique con la vida espiritual, nos santifique con su Espíritu, adorne a su Iglesia con diversos y preciosos dones, la conserve con su amparo contra todo daño y obstáculo; para reprimir y confundir con su potencia a todos los feroces enemigos de su cruz y de nuestra salvación; y, finalmente, para tener absoluto poder y autoridad en el cielo y en la tierra, hasta que venza y derribe por tierra a todos sus enemigos, que también lo son nuestros, y termine de edificar su Iglesia.

He aquí cuál es el verdadero estado de su reino y la potencia que el Padre le ha dado hasta que lleve a cabo el acto último, viniendo a juzgar a los vivos y a los muertos.

17. La vuelta de Cristo en el juicio final

Ya ahora Cristo da pruebas clarísimas a sus fieles para que reconozcan la presencia y asistencia de su virtud. Mas, como su reino está en cierta manera escondido en el mundo bajo la flaqueza de la carne, con toda razón se insta a la fe, para que considere aquella presencia visible, que Él manifestará en el último día. Porque descenderá en forma visible, como se le vio subir (Hch. 1, 11), y será visto por todos en la inefable majestad de su reino, rodeado del resplandor de su inmortalidad, con la inmensa potencia de su divinidad, y con gran acompañamiento de ángeles (Mt. 24,30).

Por esto se nos manda que esperemos a nuestro Redentor aquel día en que separará a las ovejas de los cabritos (Mt. 25,32), a los elegidos de los

réprobos; y no habrá ninguno, ni vivo ni muerto, que pueda escapar a su juicio. Porque el sonido de la trompeta se oirá por todas partes, hasta en los más apartados rincones de la tierra, y con ella serán citados y emplazados ante su tribunal todos los hombres, tanto los que estén vivos como los que hubieren muerto.

Hay algunos que por vivos y muertos entienden los buenos y los réprobos. Es cierto que algunos entre los antiguos dudaron acerca de cómo se han de interpretar los vocablos "vivos" y "muertos"; pero el primer sentido expuesto, por ser más sencillo y más claro, es más propio del Símbolo, que fue escrito de acuerdo con la manera de hablar común entre el vulgo.

A esto no se opone lo que dice el Apóstol, que "está establecido para todos los hombres que mueran una sola vez" (Heb. 9,27). Porque, si bien los que en el último día del juicio vivieren en esta vida mortal no morirán según el orden y curso natural, con todo, el cambio que sufrirán, bien podrá llamarse muerte, por la semejanza que tendrá con ella. Es cierto que no todos morirán, o como dice el Apóstol, que no todos dormirán; pero todos serán trasformados (1 Cor. 15,51-52). ¿Qué significa esto? Que su vida mortal dejará de existir en un momento y será totalmente transformada en una nueva naturaleza. Nadie negará que esta manera de dejar de existir la carne no sea una muerte.

De todos modos, lo cierto es que los-vivos y los muertos serán citados para comparecer el cha del juicio. "Los muertos en Cristo resucitarán primero; luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire" (1 Tes. 4, 16—17).

Es verosímil que este articulo haya sido tomado de un sermón de Pedro, que menciona Lucas en los Hechos (Hch. 10,42), y de la solemne exhortación de san Pablo a Timoteo (2 Tim.4, 1).

18. Frutos de la vuelta y del juicio de Cristo

Es para nosotros un gran consuelo saber que la autoridad de juzgar ha sido confiada a quien nos ha constituido ya compañeros en la dignidad y el oficio de juzgar. ¡Tan lejos está de subir a su trono a condenarnos! ¿Cómo un príncipe tan clemente perdería a su pueblo? ¿Cómo la Cabeza destruiría a sus miembros? ¿Cómo el abogado condenaría a aquél cuya defensa ha tomado a su cargo? Y si el Apóstol se atreve a gloriarse de que si Cristo intercede por nosotros no hay quien pueda condenarnos (ROM. 8,33), mucho más evidente será que, siendo Cristo el intercesor, no condenará a ninguno de los que hubiere recibido bajo su protección y amparo. No es en verdad pequeña seguridad el que no tengamos que comparecer ante otro tribunal que el de nuestro Redentor, de quien debemos esperar la salvación. Además, el que

ahora nos promete en su Evangelio la felicidad eterna, entonces como juez ratificará la promesa.

Así que el Padre honró al Hijo, poniendo en sus manos la autoridad absoluta de juzgar, y al obrar así tuvo en cuenta las conciencias de los suyos, que estarían temblando de temor y horror al juicio de no tener una esperanza cierta.

Origen del Símbolo de los Apóstoles.

Hasta aquí he seguido el orden del Símbolo de los Apóstoles, pues como en pocas palabras contiene los puntos principales de nuestra redención, puede servir como tabla en la que considerar en particular lo que principalmente hemos de notar en Cristo.

Al llamarlo Símbolo de los Apóstoles no me preocupo mayormente de investigar quién pueda haber sido su autor. Los antiguos de común acuerdo lo atribuyen a los apóstoles, sea porque pensaban que los apóstoles lo hablan dejado redactado, o por dar autoridad a la doctrina que sabían procedía de ellos, y se había ido transmitiendo de mano en mano. Yo no dudo que este sumario ha sido admitido y ha gozado de autoridad como una confesión aprobada por común y público consentimiento de todos los fieles, ya desde el principio mismo de la Iglesia, e incluso en tiempo de los apóstoles. Y no es verosímil que haya sido compuesto por un hombre particular, ya que desde el principio ha sido tenido en gran veneración entre todos los fieles.

Lo que ante todo debemos saber es que en él se cuenta sucinta y claramente toda la historia de nuestra fe y que nada se contiene en él que no pueda confirmarse con sólidos y firmes testimonios de la Escritura.

Conocido esto, es inútil fatigarse o disputar sobre quién lo ha podido componer; a no ser que haya alguno que no se dé por satisfecho con poseer con toda certeza la verdad del Espíritu Santo, si no sabe a la vez por boca de quién ha sido anunciada, o qué mano la ha redactado.

19. Conclusión: Cristo es nuestro único tesoro

Puesto que vemos que toda nuestra salvación está comprendida en Cristo, guardémonos de atribuir a nadie la mínima parte del mundo. Si buscamos salvación, el nombre solo de Jesús nos enseña que en Él está. Si deseamos cualesquiera otros dones del Espíritu, en su unción los hallaremos. Si buscamos fortaleza, en su señorío la hay; si limpieza, en su concepción se da; si dulzura y amor, en su nacimiento se puede encontrar, pues por él se hizo semejante a nosotros en todo, para aprender a condolerse de nosotros; si redención, su pasión nos la da; si absolución, su condena; si remisión de la maldición, su cruz; si satisfacción, su sacrificio; si purificación, su sangre; su

reconciliación, su descenso a los infiernos; si mortificación de la carne, su sepultura; si vida nueva, su resurrección, en la cual también está la esperanza de la inmortalidad; si la herencia del reino de los cielos, su ascensión; su ayuda, amparo, seguridad y, abundancia de todos los bienes, su reino; su tranquila esperanza de su juicio, la tenemos en la autoridad de juzgar que el Padre puso en sus manos.

En fin, como quiera que los tesoros de todos los bienes están en Él, de Él se han de sacar hasta saciarse, y de ninguna otra parte. Porque los que no contentos con Él andan vacilantes de acá para allá entre vanas esperanzas, aunque tengan sus ojos puestos en Él principalmente, sin embargo no van por el recto camino, puesto que vuelven hacia otro lado una parte de sus pensamientos. Por lo demás, esta desconfianza no puede penetrar en nuestro entendimiento una vez que hemos conocido bien la abundancia de sus riquezas.

ESUCRISTO NOS HA MERECIDO LA GRACIA DE DIOS Y LA SALVACIÓN

Institución Libro II Cap XVII

1. Los méritos de Jesucristo provienen de la sola gracia de Dios

A modo de apéndice, trataremos aquí una cuestión. Hay algunos espíritus curiosos y sutiles que, si bien confiesan que alcanzamos la salvación por Cristo, no obstante no pueden oír hablar de méritos, pues piensan que con ello se oscurece la gracia de Dios. Por eso quieren que Jesucristo sea un mero instrumento o ministro de nuestra salvación, y no su autor, su guía y capitán, como le llama Pedro (Hch.3,15).

Admito de buen grado, que si alguno quiere oponer simplemente y en sí mismo Jesucristo al juicio de Dios, no habría lugar a mérito alguno, pues no es posible hallar en el hombre dignidad capaz de obligar a Dios. Más bien, como dice con razón san Agustín, nuestro Redentor Jesucristo en cuanto hombre es un resplandor clarísimo de la predestinación y de la gracia de Dios, puesto que la naturaleza humana que ha asumido no pudo conseguir por mérito alguno precedente de obras de fe ser lo que es. "Que me respondan", añade, "¿cómo Cristo en cuanto hombre ha podido merecer ser tomado por el Verbo coeterno con el Padre en unidad de Persona, para ser Hijo unigénito de Dios? Muéstrase, pues, en nuestra Cabeza la misma fuente de gracia de la cual corren sus diversos arroyos sobre todos sus miembros, a cada uno conforme a su medida. Con esta gracia cada uno es hecho cristiano desde el principio de, su fe, como por ella, desde que comenzó a existir, este hombre fue hecho Cristo". Y en otro lugar: "No hay ejemplo más ilustre de predestinación que el mismo Mediador. Porque el que lo ha hecho hombre justo del linaje de David, para que nunca fuese injusto, y ello sin mérito alguno precedente de su voluntad, es el mismo que hace justos a los que eran injustos, haciéndolos miembros de esa Cabeza".

Por tanto, al tratar del mérito de Jesucristo no ponemos el principio de su mérito en Él, sino que nos remontamos al decreto de Dios, que es su causa

primera, en cuanto que por puro beneplácito y graciosa voluntad lo ha constituido Mediador, para que nos alcanzase la salvación. Y por ello, sin motivo se opone el mérito de Cristo a la misericordia de Dios. Porque regla general es, que las cosas subalternas no repugnan entre sí. Por eso no hay dificultad alguna en que la justificación de los hombres sea gratuita por pura misericordia de Dios, y que a la vez intervenga el mérito de Jesucristo, que está subordinado a la misericordia de Dios.

En cambio, a nuestras obras ciertamente se oponen, tanto el gratuito favor de Dios, como la obediencia de Cristo, cada uno de ellos según su orden. Porque Jesucristo no pudo merecer nada, sino por beneplácito de Dios, en cuanto estaba destinado para que con su sacrificio aplacase la ira de Dios y con su obediencia borrase nuestras transgresiones.

En suma, puesto que el mérito de Jesucristo depende y procede de la sola gracia de Dios, la cual nos ha ordenado esta manera de salvación, con toda propiedad se opone a toda justicia humana, no menos que a la gracia de Dios, que es la causa de donde procede.

2. Cristo no es solamente el instrumento, sino también la causa y la materia de nuestra salvación

Esta distinción se confirma con muchos textos de la Escritura. Así: “De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquél que en él cree, no se pierda" (Jn. 3,16). Vemos cómo el amor de Dios ocupa el primer lugar en cuanto causa principal y principio, y que la fe en Jesucristo sigue como causa segunda y más próxima.

Si alguno replica que Cristo solamente es causa formal, éste tal rebaja la virtud de Cristo mucho más de lo que lo consienten las palabras que hemos alegado; porque si nosotros conseguimos la justicia por la fe, la cual reposa en Él, debemos también buscar en Él la materia de nuestra salvación.

Esto se prueba claramente por muchos lugares. No que nosotros, dice san Juan, le hayamos amado primero, sino que él fue quien nos amó primero y envió a su Hijo en propiciación de nuestros pecados (I Jn.4,10). El término propiciación tiene mucho peso. Porque Dios, al mismo tiempo que nos amaba, de una manera inefable imposible de explicar, era enemigo nuestro, hasta que se hubo reconciliado en Cristo. A esto se refieren los siguientes lugares de la Escritura: "Él es propiciación por nuestros pecados" (I Jn.2,2). Y: "Agradó al Padre, por medio de él reconciliar consigo todas las cosas, haciendo la paz mediante la sangre de su cruz" (Col. 1, 20). Igualmente, que "Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados" (2 Cor. 5,19). Y: "nos hizo aceptos en el Amado" (EL 1, 6). Y, en fin, para que reconciliase con Dios por su cruz a los judíos y a los gentiles (Ef.2,16).

La razón de este misterio puede verse en el capítulo primero de la epístola a los Efesios. Allí san Pablo, después de haber enseñado que nosotros fuimos elegidos en Cristo, añade que en el mismo hemos alcanzado gracia. ¿Cómo comenzó Dios a recibir en su favor y gracia a los que Él había amado antes de ser creado el mundo, sino porque desplegó su amor al ser reconciliado por la

sangre de Cristo? Porque, siendo Dios la fuente de toda justicia, necesariamente el hombre mientras es pecador, lo tiene por enemigo y juez. Y por ello la justicia, cual la describe san Pablo, fue el principio de este amor: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor. 5,21); pues quiere decir que por el sacrificio de Jesucristo hemos conseguido gratuitamente justicia, para poder ser agradables a Dios, siendo así que naturalmente éramos hijos de ira y estábamos alejados de Él por el pecado.

Por lo demás esta distinción' es puesta de relieve siempre que la Escritura une la gracia de Cristo con el amor que Dios nos tiene; de donde se sigue que nuestro Redentor reparte con nosotros lo que Él ha adquirido. De otra manera no habría lugar a atribuirle separadamente la alabanza de que la gracia es suya y procede de Él.

3. Por su obediencia Cristo nos ha merecido y adquirido el favor del Padre

Que Jesucristo nos ha ganado de veras con su obediencia la gracia y el favor del Padre, e incluso que lo ha merecido, se deduce clara y evidentemente de muchos testimonios deja Escritura. Yo tengo por in controvertible, que si Cristo satisfizo por nuestros pecados, si pagó la pena que nosotros debíamos padecer, si con su obediencia aplacó a Dios, si, en fin, siendo justo padeció por los injustos, con su justicia nos ha adquirido la salvación; lo cual vale tanto como merecerla.

Según lo atestigua san Pablo, nosotros somos reconciliados por la muerte de Cristo (Rom. 5, 11). Evidentemente no hay lugar a reconciliación, si no ha precedido alguna ofensa. Quiere, pues, decir el Apóstol que Dios, con quien estábamos enemistados a causa del pecado, fue aplacado por la muerte de su Hijo, de tal manera que ahora nos es propicio, favorable y amigo.

Hay que notar también cuidadosamente la oposición que sigue: "as! como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos" (Rom. 5,19). Con lo cual quiere decir el Apóstol que,como por el pecado de Adán somos arrojados de Dios y destinados a la Perdición, de la irtisma manera por la obediencia de Cristo somos admitidos en su favor y gracia como justos. Como también afirma que "el don vino a causa de muchas transgresiones para justificación" (Rom. 5,16).

4. Con su sangre y su muerte, Cristo ha satisfecho por todos en el juicio de Dios

Ahora bien, cuando decimos que la gracia nos ha sido adquirida por los méritos de Jesucristo, entendemos que hemos sido purificados por su sangre, y que su muerte fue expiación de nuestros pecados. Como dice san Juan: "su

sangre nos limpia" (1 Jn. 1, 7). Y Cristo mismo: "esto es mi sangre que es derramada para remisión de los pecados" (Mt. 26,28; Lc. 22,20). Si el efecto de la sangre derramada es que los pecados no sean imputados, se sigue que a ese precio se satisfizo el juicio de Dios.

Está de acuerdo con esto lo que dice san Juan: "He aquí el cordero de Dios, que quita el pecado del mundo" (Jn. 1,29). Pues contrapone Cristo a todos los sacrificios de la Ley, y dice que sólo en Él se ha cumplido lo que aquellas figuras representaban. Y bien sabemos lo que Moisés repite muchas veces: la iniquidad será expiada, el pecado será borrado y perdonado por las ofrendas.

Finalmente, las figuras antiguas nos enseñan muy bien cuál es la virtud y eficacia de la muerte de Cristo. Esto mismo lo expone con toda propiedad el Apóstol en la epístola a los Hebreos, sirviéndose del principio: ',sin derramamiento de sangre no se hace remisión" (Heb.9,22); de donde concluye, que Cristo apareció para destruir con su sacrifico el pecado; y que fue ofrecido para quitar los pecados de muchos. Y antes había dicho que Cristo, "no por sangre de machos cabríos ni becerros, sino por su propia sangre, entró una vez para siempre en el lugar santísimo habiendo obtenido eterna redención" (Heb. 9,12). Y cuando argumenta, "si la sangre de una becerra santifica para la purificación de la carne, cuánto más la sangre de Cristo limpiará vuestras conciencias de obras muertas" (Heb.9,13_14), es claro que los que no atribuyen al sacrificio de Jesucristo virtud y eficacia para expiar los pecados, aplacar y satisfacer a Dios, rebajan en gran manera la gracia y el beneficio de Cristo, como el mismo Apóstol lo dice poco después: "Por eso es Mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna" (Heb.9,15).

Es de notar la semejanza que usa san Pablo; a saber, que Cristo fue "hecho maldición por nosotros" (Gál.3,13); porque hubiera sido cosa superflua y aun absurda cargar a Cristo con la maldición, de no ser para que, pagando las deudas de los demás, les alcanzase justicia.

Claro es también el testimonio de Isaías: "el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados" (Is. 53, 5), pues si El no hubiera satisfecho por nuestros pecados, no se podría decir que había aplacado a Dios tomando por su cuenta toda la pena a que nosotros estábamos obligados y pagando por ella. Y concuerda con esto lo que añade el profeta: "Yo le herí por la maldad de mi pueblo".

Añadamos también la interpretación de san Pedro, que suprime toda la deuda: "llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero (1 Pe.2,24), pues afirma que la carga de nuestra condenación fue puesta sobre Cristo, para librarnos de ella.

5. Cristo ha pagado el rescate de nuestra muerte

Los apóstoles afirman también claramente que Jesucristo ha pagado el precio del rescate, para que quedásemos libres de la obligación de la muerte. Así cuando dice san Pablo: "Siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como

propiciación por medio de la fe en su sangre" (Rom. 3,24-25). Con estas palabras el Apóstol engrandece la gracia de Dios, porque Él ha dado el precio de nuestra redención en la muerte de Jesucristo. Luego nos exhorta a que nos acojamos a su sangre, para que, consiguiendo justicia, nos presentemos con seguridad ante el tribunal de Dios.

Lo mismo quiere decir san Pedro, al afirmar que fuimos "rescatados, no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación" (1 Pe. 1, 18—19); porque sería improcedente la antítesis, si con este precio no se hubiera satisfecho por el pecado. Y por esta razón dice san Pablo que hemos sido comprados a gran precio (1 Cor.6,20). Y tampoco tendría valor lo que el mismo Apóstol añade en otro lugar: Porque hay un solo Mediador, el cual se dio a sí mismo en rescate por todos (1 Tim. 2,5-6), si la pena que nosotros merecíamos no hubiera sido puesta sobre sus espaldas.

Él nos ha adquirido el perdón, la justicia y la vida. **Por esto el mismo Apóstol definiendo la redención en la sangre de Jesucristo la llama "perdón de pecados" (Col. 1, 14); como si dijera que somos justificados y absueltos delante de Dios en cuanto que esta sangre responde como satisfacción. Con lo cual está de acuerdo aquel otro texto, (que el acta de los decretos que había contra nosotros ha sido anulada, Col. 2, 14); porque da a entender que ha tenido lugar una compensación, por la cual quedamos libres de la condenación.**

También tienen mucho peso aquellas palabras de san Pablo: "pues si por la Ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo" (Gál. 2,21). De aquí deducimos que hemos de pedir a Cristo lo que nos darla la Ley, de haber alguno que la cumpliese; o lo que es lo mismo, que alcanzamos por la gracia de Jesucristo lo que Dios prometió en la Ley a nuestras obras: El que hiciere estas cosas vivirá en ellas (Lv. 18,5). Lo cual se confirma claramente en el sermón que predicó Pablo en Antioquía, en el cual se afirma que creyendo en Cristo somos justificados de todas las cosas de que no pudimos serlo por la Ley de Moisés (Hch. 13,39). Porque si la observancia de la Ley es tenido por justicia, ¿quién puede negar que habiendo Cristo tomado sobre sus espaldas esta carga y reconciliándonos con Dios ni más ni menos que si hubiésemos cumplido la Ley, nos ha merecido este favor y gracia?

Esto mismo es lo que se dice a los Gálatas: "Dios envió a su Hijo nacido bajo la Ley, para que redimiese a los que estaban bajo la Ley"(Gál. 4,4). ¿A qué fin esta sumisión, si no nos hubiera adquirido la justicia, obligándose a cumplir y pagar lo que nosotros en manera alguna podíamos cumplir ni pagar?

De ahí procede la imputación de la justicia sin obras, de que habla san Pablo; a saber, que Dios nos imputa y acepta por nuestra la justicia que sólo en Cristo se halla (Rom. 4,5-8). Y la carne de Cristo, no por otra razón es llamada mantenimiento nuestro que porque en Él encontramos sustancia de vida (Jn. 6,55). Ahora bien, esta virtud no procede sino de que el Hijo de Dios fue crucificado como precio de nuestra justicia, o como dice san Pablo, que "se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y sacrificio a Dios en olor

fragante" (Ef. 5,2). Y en otro lugar, que "Fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación" (Rom.4,25).

De aquí se concluye que por Cristo no solamente se nos da la salvación, sino que también el Padre en atención a Él nos es propicio y favorable. Pues no hay duda alguna de que se cumple enteramente en el Redentor lo que Dios anuncia figuradamente por el profeta Isaías: Yo lo haré por amor de mí mismo, y por amor de David mi siervo (Is. 37,35). De lo cual es fiel intérprete san Juan, cuando dice: "vuestros pecados os han sido perdonados por su nombre" (1 Jn.2,l2); porque aunque no pone el nombre de Cristo, Juan, según lo tiene por costumbre, lo insinúa con el pronombre Él. Y en este mismo sentido dice el Señor: Como yo vivo por el Padre, asimismo vosotros viviréis por mí (Jn.6,57). Con lo cual concuerda lo que dice san Pablo: "Os es concedido a causa de Cristo, no sólo que creáis en él, sino también que padezcáis por él" (Flm. 1, 29).

6. Jesucristo no ha merecido nada para sí mismo, porque solamente nos ha tenido a nosotros en consideración

Preguntar si Cristo ha merecido algo para sí mismo - como lo hacen el Maestro de las Sentencias y los escolásticos - es una loca curiosidad; y querer determinar esta cuestión, como ellos hacen, un atrevimiento temerario. Porque, ¿qué necesidad había de que el Hijo de Dios descendiese al mundo para adquirir para sí mismo no sé qué de nuevo?

Además, Dios al exponer el propósito de por qué ha enviado a su Hijo, quita toda duda; no pretendió el bien y provecho de Cristo por los méritos que pudiera tener, sino que lo entregó a la muerte y no lo perdonó, por el grande amor que tenía al mundo (Rom.8,32).

Hay que notar también el modo de expresarse que usaron los profetas a este propósito: "un niño nos es nacido, hijo nos es dado" (Is.9,6). Y: "alégrate mucho, hija de Sión; he aquí tu rey vendrá a ti" (Zac.9,9). Todas ellas demuestran que Jesucristo solamente ha pensado en nosotros y en nuestro bien. Ni tendría fuerza la alabanza del amor de Cristo que tanto encarece san Pablo, al decir que murió por sus enemigos (Rom. 5, 10); de lo cual concluimos que no pensó en sí mismo. Y el mismo Cristo claramente lo dice con estas palabras: "por ellos yo me santifico a mí mismo" (Jn. 17,19), mostrando con ello que no busca ninguna ventaja para sí mismo, pues transfiere a otros el fruto de su santidad. Es éste un punto muy digno de ser notado, que Jesucristo, para consagrarse del todo a nuestra salvación, en cierto modo se ha olvidado de sí mismo.

Los teólogos de la Sorbona alegan sin razón el texto de san Pablo: "Por lo cual (por haberse humillado) Dios lo exaltó hasta lo sumo, y le dio un nombre que es sobre todo nombre" (Flp. 2,9). Porque, ¿en virtud de qué méritos pudo Cristo, en cuanto hombre, llegar a tan gran dignidad como es ser Juez del mundo, Cabeza de los ángeles, gozar de aquella suma autoridad y mando que Dios tiene, de tal manera que no hay criatura alguna, ni celestial ni terrena, ni hombre ni ángel, que pueda llegar por su virtud ni a la milésima parte de lo que Él ha llegado? La solución de las palabras de san Pablo es bien fácil y

clara. El Apóstol no expone allí la causa de por qué Jesucristo ha sido ensalzado, sino que únicamente muestra un orden, que debe servirnos de dechado y ejemplo: que el engrandecimiento ha seguido a la humillación. Evidentemente no ha querido decir aquí más que lo que en otro lugar se afirma; a saber, que era necesario que Cristo padeciera estas cosas, y que entrara así en su gloria (Lc. 24,26).

LAS COSAS QUE ACABAMOS DE REFERIR RESPECTO A CRISTO NOS SIRVEN DE PROVECHO POR LA

ACCIÓN SECRETA DEL ESPÍRITU SANTO

Institución Libro III Cap I

l. Por el Espíritu Santo, Cristo nos une a Él y nos comunica sus gracias

Hemos de considerar ahora de qué manera los bienes que el Padre ha puesto en manos de su Unigénito Hijo llegan a nosotros, ya que Él no los ha recibido para su utilidad personal, sino para socorrer y enriquecer con ellos a los pobres y necesitados.

Ante todo hay que notar que mientras Cristo está lejos de nosotros y nosotros permanecemos apartados de Él, todo cuanto padeció e hizo por la redención del humano linaje no nos sirve de nada, ni nos aprovecha lo más mínimo. Por tanto, para que pueda comunicamos los bienes que recibió del Padre, es preciso que Él se haga nuestro y habite en nosotros. Por esta razón es llamado "nuestra Cabeza" y "primogénito entre muchos hermanos"; y de nosotros se afirma que somos "injertados en Él" (Rom. 8,29; 11, 17; Gá1.3, 27); porque, según he dicho, ninguna de cuantas cosas posee nos pertenecen ni tenemos que ver con ellas, mientras no somos hechos una sola cosa con Él.

Si bien es cierto que esto lo conseguimos por la fe, sin embargo, como vemos que no todos participan indiferenciadamente de la comunicación de Cristo, que nos es ofrecida en el Evangelio, la razón misma nos invita a que subamos más alto e investiguemos la oculta eficacia y acción del Espíritu Santo, mediante la cual gozamos de Cristo y de todos sus bienes.

Ya he tratado por extenso de la eterna divinidad y de la esencia del Espíritu Santo. Baste ahora saber que Jesucristo ha venido con el agua y la sangre, de tal manera que el Espíritu da también testimonio, a fin de que la salvación que nos adquirió no quede reducida a nada. Porque como san Juan alega tres testigos en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu, igualmente presenta otros tres en la tierra: el agua, la sangre y el Espíritu (l Jn. 5,7-8).

No sin motivo se repite el testimonio del Espíritu, que sentimos grabado en nuestros corazones, como un sello que sella la purificación y el sacrificio que con su muerte llevó a cabo Cristo. Por esta razón también dice san Pedro que los fieles han sido "elegidos en santificación del Espíritu, para obedecer y ser rociados con la sangre de Jesucristo" (l Pe. 1,2). Con estas palabras nos da a entender que nuestras almas son purificadas por la incomprensible aspersión del Espíritu Santo con la sangre sacrosanta, que fue una vez derramada, a fin de que tal derramamiento no quede en vano. Y por esto también san Pablo, hablando de nuestra purificación y justificación, dice que gozamos de ambas en el nombre de Jesucristo y por el Espíritu de nuestro Dios (1 Cor. 6,11).

Resumiendo: el Espíritu Santo es el nudo con el cual Cristo nos liga firmemente consigo. A esto se refiere cuanto expusimos en el libro anterior sobre su unción.

2. En Cristo Mediador recibimos la plenitud de los dones del Espíritu Santo

Mas, para que resulte claro este punto, singularmente importante, hemos de saber que Cristo vino lleno del Espíritu Santo de un modo nuevo y muy particular; a saber, para alejamos del mundo y mantenemos en la esperanza de la herencia eterna. Por esto es llamado "Espíritu de santificación" (Rom.1,4), porque no solamente nos alimenta y mantiene con su poder- general" que resplandece tanto en el género humano como en los demás animales, sino que es para nosotros raíz y semilla de la vida celestial. Y por eso los profetas engrandecen el reino de Cristo principalmente en razón de que había de' traer consigo un derramamiento más abundante de Espíritu. Admirable sobre todos es el texto de Joel: "Derramaré mi Espíritu sobre toda carne, dice el Señor" (Jl.2,28). Porque aunque el profeta parece que restringe los dones del Espíritu Santo al oficio de profetizar, con todo, bajo esta figura da a entender que Dios por la Iluminación de su Espíritu haría discípulos suyos a los que antes eran ignorantes y no tenían gusto ni sabor alguno de la doctrina del delo. y como quiera que Dios Padre nos da su Espíritu por amor de su Hijo y sin embargo ha 'puesto en Él toda la plenitud, para que fuese ministro y dispensador de su liberalidad con nosotros, unas veces es llamado "Espíritu del Padre", y otras "Espíritu del Hijo". "Vosotros", dice san Pablo, "no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros. Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él" (Rom. 8,9). Y queriendo aseguramos la esperanza de la perfecta y entera renovación, dice- que "el que levantó de los muertos a Cristo Jesús vivificará también nuestros cuerpos mortales por su Espíritu, que mora en nosotros" (Rom. 8,11). Y no hay absurdo alguno en atribuir al Padre la alabanza de los dones de los que es autor, y que se diga lo mismo del Hijo, pues estos mismos' dones

le han sido confiados para que los reparta entre los suyos como le plazca. Y por eso llama a sí a todos los que tienen sed, para que beban (Jn. 7,37). Y san Pablo dice que "a cada uno de nosotros fue dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo" (Ef. 4, 7).

Hemos también de saber que se llama Espíritu de Cristo, no solamente en cuanto es Verbo eterno de Dios unido por un .mismo Espíritu con el Padre, sino además en cuanto a su Persona de Mediador; pues sería en vano que hubiera venido, de no estar adornado con esta virtud. Y en este sentido es llamado segundo Adán, que procede del cielo en Espíritu vivificante (1 Cor.15,45). Con 10 cual san Pablo compara la vida singular que el Hijo de Dios inspira a sus fieles para que sean una cosa con Él, con la vida de los sentidos, que es también común a los réprobos. Igualmente,-cuando pide que la gracia del Señor Jesús y el amor de Dios sean con todos los fieles, añade también la comunión del Espíritu Santo (2 Cor.13, 14), sin la cual nadie gustará el favor paterno de Dios, ni los beneficios de Cristo. Como 10 dice en otro lugar, "el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo

que ,nos fue dado" (Rom. 5,5).

3. Títulos que la Escritura atribuye al Espíritu

Es conveniente notar los títulos que la Escritura atribuye al Espíritu Santo, cuando se trata del principio y de la totalidad de la restauración de nuestra salvación.

En primer lugar es llamado "Espíritu de adopción" (Rom. 8,15), porque nos es testigo de la gratuita buena voluntad con la que Dios Padre .nos ha admitido en su amado Hijo, para ser nuestro Padre y damos ánimo y confianza para invocarle; e-incluso pone en nuestros labios las palabras, para que sin temor' alguno le invoquemos: ¡Abba, Padre!

Por la misma razón es llamado "arras" y "sello de nuestra herencia" (2 Cor.1,22); porque Él de tal manera vivifica desde el cielo a los que andamos peregrinando por este mundo y somos semejantes a los muertos, que estamos del todo ciertos de que nuestra salvaci6n está bien segura de todo

peligro por hallarse bajo el amparo de Dios.

De aquí también el título que se le da de "vida", a causa de su justicia (Rom. 8,10). Y porque derramando sobre nosotros su gracia ,nos hace fértiles para producir frutos de justicia, es llamado muchas veces "agua"; como en Isaías: "A todos los sedientos: Venid a las aguas" (Is.55,1). Y: "Derramaré aguas sobre el sequedal, y ríos sobre la tierra árida" (Is. 44,3). A lo cual hace eco la sentencia de Cristo poco antes aducida: "Si alguno tiene sed, venga a mí" (Jn.7,37). Sin embargo, a veces es llamado de esta manera por su fuerza y eficacia para lavar y limpiar; como en Ezequiel, cuando. el Señor promete

agua limpia para lavar todas las inmundicias de su pueblo (Ez.36,25).

Como rociándonos con el bálsamo de su gracia restaura nuestras fuerzas y nos recrea, es llamado "aceite" y "unción" (1 Jn. 2, 20-27).

Por otra parte, como de continuo quema nuestras viciosas concupiscencias y enciende nuestros corazones en el amor de Dios y en el ejercicio de la piedad, con toda razón es llamado "fuego" (Lc. 3,16).

Finalmente, nos es presentado como "fuente" y "manantial", del cual corren hacia nosotros todas las riquezas celestiales; o como "la mano de Dios", con la cual ejerce Él su potencia (Jn.4, 14). Porque por su inspiración somos regenerados a una vida celestial, para no ser ya guiados por nosotros, sino regidos por su movimiento y operación; de manera que si algún bien hay en nosotros, es únicamente fruto de su gracia, y sin Él toda la apariencia y brillo de virtud que poseemos no es más que tinieblas y perversidad del corazón.

Ya queda claramente explicado que Jesucristo está como inactivo mientras nuestra mente no está dirigida hacia el Espíritu; pues sin Él no haríamos más que contemplar a Jesucristo desde lejos, y fuera de nosotros, con una fría especulación. Mas sabemos que Cristo no beneficia más que a aquellos de quienes es Cabeza y Hermano, y que están revestidos de Él (Ef.4, 15; Rom.8,29; Gá1.3,27). Sólo esta unión hace que Él no se haya hecho en vano nuestro Salvador.

A este mismo propósito tiende ese sagrado matrimonio por el que somos hechos carne de su carne y huesos de sus huesos, y hasta una misma cosa con Él (Ef. 5, 30). En cuanto a Él, no se une a nosotros sino por su Espíritu; y por la gracia y el poder del mismo Espíritu somos hechos miembros suyos, para retenernos junto a Él, y para que nosotros asimismo lo poseamos.

4. La fe es obra del Espíritu Santo

Mas como la fe es la más importante de sus obras, a ella se refiere la mayor parte de cuanto leemos en la Escritura referente a su poder y operación. En efecto, solamente por la fe nos encamina a la luz de su Evangelio, como lo atestigua san Juan, al decir que a los que creen en Cristo les ha sido dado el privilegio de ser hijos de Dios, los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, sino de Dios (Jn.l,13). Porque al oponer Dios a la carne y la sangre, afirma que es un don sobrenatural y celestial que los elegidos reciban a Cristo, y que de otra manera hubieran permanecido en su incredulidad. Semejante es la respuesta de Cristo a Pedro: "No te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos" (Mt.16, 17). Trato brevemente estas cosas, porque ya las he expuesto por extenso. 1

Está de acuerdo con esto lo que dice san Pablo, que los efesios fueron "sellados con el Espíritu Santo de la promesa" (Ef. 1, 13). Con ello quiere decir que el Espíritu Santo es el maestro interior y el doctor por medio del cual la promesa de salvación penetra en nuestra alma, pues de otra manera aquélla no haría sino herir el aire o sonar en vano en nuestros oídos. Asimismo cuando dice que a los tesalonicenses Dios los escogió "desde el principio para salvación, mediante la santificación por el Espíritu y la fe en la verdad" (2 Tes. 2, 13), en breves palabras nos advierte que el don de la fe solamente

proviene del Espíritu. Y san Juan lo dice aún más claramente: "Sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado" (I Jn.3,24); y: "En esto conocemos que permanecemos en él, y él en nosotros, en que nos ha dado su Espíritu" (I Jn.4,13). Por lo cual el Señor prometió a sus discípulos, para que fuesen capaces de la sabiduría celestial, "el Espíritu de verdad, al cual el mundo no puede recibir" (Jn. 14,17); y le atribuye como oficio propio traer a la memoria y hacer comprender lo que les había enseñado. Porque, en vano se presentaría la luz a los ciegos, si aquel Espíritu de inteligencia no les abriera los ojos del entendimiento. Y por eso con justo título le podemos llamar la llave con la cual nos son abiertos los tesoros del reino del cielo; y su iluminación puede ser denominada la vista de nuestras almas.

Por esta razón san Pablo encarece tanto el ministerio del Espíritu (2 Cor. 3, 6-8) - o lo que es lo mismo, la predicación con eficacia del Espíritu -, porque de nada aprovecharía la predicación de los que enseñan, si Cristo, el Maestro interior, no atrayese a sí a aquellos que le son dados por el Padre. Así pues, igual que, como hemos dicho, en la Persona de Jesucristo se encuentra la salvación perfecta, del mismo modo, para hacernos partícipes de Él, nos bautiza "en Espíritu Santo y fuego" (Lc. 3,16), iluminándonos en la fe de su Evangelio y regenerándonos de tal manera que seamos nuevas criaturas; y, finalmente, limpiándonos de todas nuestras inmundicias, nos consagra a Dios, como templos santos.

DE LA FE. DEFINICIÓN DE LA MISMA Y EXPOSICIÓN DE SUS PROPIEDADES

Institución Libro III Cap II

I. Resumen del Libro Segundo

Todas estas cosas serán muy fáciles de entender cuando demos una clara definición de la fe, para mostrar a los lectores cuál es su fuerza y naturaleza.

Mas antes es preciso recordar lo que ya hemos enseñado: que Dios al ordenarnos en su Ley lo que debemos hacer, nos amenaza, si faltamos en lo más mínimo, con el castigo de la muerte eterna, que caerá sobre nosotros.

Hay que notar asimismo que, como no solamente es difícil, sino que supera nuestras fuerzas y facultades cumplir la Ley como se debe, si nos fijamos únicamente en nosotros mismos y consideramos el galardón debido a nuestros méritos, tenemos perdida toda esperanza, y, rechazados por Dios, seremos sepultados en condenación eterna.

Hemos expuesto, en tercer lugar, que solamente hay un medio y un camino para libramos de tan grande calamidad; a saber, el haber aparecido Jesucristo como Redentor nuestro, por cuya mano el Padre celestial, apiadándose de nosotros conforme a su inmensa bondad y clemencia, nos

quiso socorrer; y ello, siempre que nosotros abracemos esta su misericordia con una fe sólida y firme, y descansemos en ella con una esperanza constante.

***El fin único de toda fe verdadera es Jesucristo.* Queda ahora por considerar con toda atención cómo ha de ser esta fe, por medio de la cual todos los que son adoptados por Dios como hijos entran en posesión del reino celestial. Claramente se comprende que no es suficiente en un asunto de tanta importancia una opinión o convicción cualquiera. Además, tanto mayor cuidado y diligencia hemos de poner en investigar la naturaleza propia y verdadera de la fe, cuanto que muchos hoy en día con gran daño andan como a tientas en el problema de la fe. En efecto, la mayoría de los hombres, al oír hablar de fe no entienden por ella más que dar crédito a la narración del Evangelio; e incluso cuando se disputa sobre la fe en las escuelas de teología, los escolásticos, al poner a Dios simplemente como objeto de fe, extravían las conciencias con su vana especulación, en vez de dirigirlas al fin verdadero. Porque, como quiera que Dios habita en una luz inaccesible, es necesario que Cristo se nos ponga delante y nos muestre el camino. Por eso Él se llama a sí mismo "luz del mundo"; y en otro lugar "camino, verdad y vida"; porque nadie va al Padre, que es la fuente de la vida, sino por Él; porque Él solo conoce al Padre, y después de Él, los fieles a quienes lo ha querido revelar (I Tim.6,16; Jn.8,12; 14,6; Lc.10,22).**

Conforme a esto afirma san Pablo que se propuso no saber cosa alguna sino a Jesucristo (1 Cor. 2,2); y en el capítulo veinte del libro de los Hechos se gloría únicamente de haber predicado la fe en Jesucristo; y en otro lugar del mismo libro presenta a Cristo hablando de esta manera:
“los gentiles, a quienes ahora te envío, para que reciban, por la fe que es en mi, perdón de los pecados y herencia entre los santificados” (Hch. 26,18). Y en otra parte afirma que la gloria de Dios se nos hace visible en la Persona de Cristo, y que la iluminación del conocimiento de la gloria de Dios resplandece en su rostro (2 Cor. 4, 6).

Es cierto que la fe pone sus ojos solamente en Dios; pero hay que añadir también que ella nos da a conocer a Aquel a quien el Padre envió, Jesucristo. Porque Dios permanecería muy escondido a nuestras miradas, si Jesucristo no nos iluminase con sus rayos. Con este fin, el Padre depositó cuanto tenía en su Hijo, para manifestarse en y, mediante esta comunicación de bienes, representar al vivo la verdadera imagen de su gloria. Porque según hemos dicho que es preciso que seamos atraídos por el Espíritu para sentirnos incitados a buscar a Jesucristo, igualmente hemos de advertir que no hay que buscar al Padre invisible más que en esta su imagen.

De esto trata admirablemente san Agustín, diciendo que para dirigir rectamente nuestra fe nos es necesario saber a dónde debemos ir y por dónde; y luego concluye que el camino más seguro de todos para no caer en errores es conocer al que es Dios y hombre. Porque Dios es Aquel a quien

vamos, y hombre Aquel por quien vamos. Y lo uno y lo otro se encuentra únicamente en Jesucristo.

Y san Pablo, al hacer mención de la fe que tenemos en Dios, no intenta en modo alguno rebatir lo que tantas veces inculca y repite de la fe; a saber, que tiene toda su firmeza en Cristo. E igualmente san Pedro une perfectamente ambas cosas, diciendo que por Cristo creemos en Dios (1 Pe. 1,21).

2. La fe no puede ser implícita, sino que requiere el conocimiento de la bondad de Dios

Hemos, pues, de imputar este mal, como tantos otros, a los teólogos de la Sorbona, que, en cuanto les ha sido posible, han cubierto con un velo a Jesucristo; siendo así que si no lo contemplamos fijamente, no podremos hacer otra cosa que andar errantes por interminables laberintos. Y, aparte de que con su tenebrosa definición rebajan la virtud de la fe y casi la aniquilan, se han imaginado una especie de fe, que llaman "implícita" , o supuesta; y designando con este nombre la más crasa ignorancia que se pueda concebir, engañan al pobre pueblo con gran detrimento del mismo. Más aún; para decir abiertamente las cosas como son:
esta fantasía no sólo echa por tierra la verdadera fe, sino que la destruye totalmente. ¿Puede ser creer no comprender nada, con tal que uno someta su entendimiento a la Iglesia? La fe no consiste en la ignorancia, sino en el conocimiento; y este conocimiento ha de ser no solamente de Dios, sino también de su divina voluntad. Porque nosotros no conseguimos la salvación por estar dispuestos a aceptar como verdad todo cuanto la Iglesia hubiere determinado, ni por dejar a su cuidado la tarea de investigar y conocer, sino por conocer que Dios es nuestro benévolo Padre en virtud de la reconciliación llevada a cabo por Jesucristo, y que Jesucristo nos es dado como justicia, santificación y vida nuestra.

Por tanto, en virtud de este conocimiento, y no por someter nuestro entendimiento, alcanzamos entrar en el reino de los cielos. Pues cuando dice el Apóstol: "con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación" (Rom. 10, 10), no quiere decir que basta que un hombre crea implícitamente lo que no entiende, ni siquiera procura entender, sino que exige un conocimiento explícito y claro de la bondad de Dios, en la cual se apoya nuestra justicia.

3. La autoridad y el juicio de la Iglesia no pueden reemplazar la verdadera fe del creyente

Evidentemente yo no niego que, según es de grande nuestra ignorancia, muchas cosas nos resultan al presente implícitas y oscuras, y que lo seguirán siendo mientras que, despojados de este cuerpo mortal, no estemos mucho más cerca de Dios. En tales cosas confieso que lo mejor y más conveniente es suspender nuestro juicio, determinando a la vez que nuestra voluntad

permanezca unida a la Iglesia. Pero no pasa de ser una farsa dar con este pretexto el titulo de fe a una pura ignorancia, envuelta en cierta humildad; porque la fe consiste en el conocimiento de Dios y de Cristo (Jn. 17,3), y no en la reverencia de la Iglesia.

De hecho bien vemos el laberinto que han formado con esta su "implicación" o "inclusión"; pues los ignorantes aceptan cuanto les es propuesto en nombre de la Iglesia y sin discernimiento alguno, incluso los errores más monstruosos. Esta inconsiderada facilidad, aunque es la ruina del hombre, sin embargo ellos la excusan, dando como razón que ella no cree nada de modo categórico, sino con esta condición: si tal es la fe de la Iglesia, si la Iglesia lo cree así, De esta manera fingen que tienen la verdad en el error, la luz en Pas tinieblas, la ciencia en la ignorancia.

En fin, para no perder mucho tiempo en refutar estos despropósitos, exhortamos a los lectores nada más a que se tomen la molestia de comparar y cotejar estas cosas con nuestra doctrina. La misma claridad de la verdad brindará pruebas más que suficientes para confundirlos. Porque no se trata de saber si la fe está envuelta en grandes tinieblas de ignorancia; sino que afirman que creen rectamente y como deben aquellos que se dan por satisfechos con su ignorancia, y no pretenden ni siquiera salir de ella ni saber más, con tal que acepten la autoridad y el juicio de la Iglesia. ¡Como si la Escritura no enseñara a cada paso que la inteligencia está unida a la fe!

4. En qué sentido nuestra fe puede ser "implícita"; es decir, imperfecta, incompleta o incipiente

Nosotros admitimos que la fe, mientras andamos peregrinando por este mundo, es implícita; no solamente porque ignoramos muchísimas cosas, sino también porque estando rodeados de las tinieblas de numerosos errores, no podemos entender cuanto deberíamos saber. Porque la suprema sabiduría de los más perfectos es aprovechar lo más posible, y cada día con mayor docilidad procurar pasar adelante y esforzarse por saber más.

Por esta razón san Pablo exhortaba a los fieles a que si diferían el uno del otro, esperasen una mayor revelación de Dios (Flp. 3, 15). Y la misma experiencia nos enseña que, mientras no estemos despojados de la carne, no podremos entender cuanto desearíamos saber. Cada día, al leer la Escritura, encontramos muchos pasajes oscuros, que nos convencen de nuestra ignorancia. Con este freno nos mantiene Dios en la modestia, asignando a cada uno una determinada medida y porción de fe, a fin de que incluso los más doctos entre los doctores estén siempre prontos a aprender.

Numerosos y notables ejemplos de esta fe implícita podemos verlos en los discípulos de Cristo, antes de que fueran plenamente iluminados. Sabemos de sobra cuán difícil les resultó saborear los primeros rudimentos, las dudas que tuvieron, los escrúpulos que sentían ante lo más insignificante,

y cómo, aunque estaban pendientes de la boca de su Maestro, aprovechaban bien poco. Más aún: cuando avisados por las mujeres corren al sepulcro, la resurrección de su Maestro, de la que tantas veces le habían oído hablar, les parece un sueño. Mas como quiera que Jesucristo mismo había antes dado testimonio de que creían y tenían fe, no se puede afirmar que estuviesen del todo desprovistos de ella; y si no hubieran estado persuadidos de que Cristo habla de resucitar, hubieran perdido todo el afecto que les llevaba a seguirle; ni tampoco las mujeres se sentían movidas por la superstición a ungir con ungüentos aromáticos un cuerpo muerto, sin esperanza alguna de que había de resucitar. Mas, aunque daban crédito a las palabras de Cristo, y sabían que decía la verdad, sin embargo la ignorancia que aún reinaba en su espíritu envolvía su fe en tinieblas de tal manera que estaban casi atónitos. Por eso se dice que por fin creyeron, cuando vieron con sus propios ojos lo que Cristo les había dicho. No que entonces comenzaran a creer, sino que la semilla de la fe, que estaba como muerta en sus corazones, volvió a vigorizarse hasta fructificar. Por tanto, ellos tenían verdadera fe, aunque implícita y sin desarrollar, puesto que con reverencia habían abrazado a Cristo como único Doctor y Maestro. Además, adoctrinados por El, lo tenían como autor de su salvación. Y, en fin, creían que había descendido del cielo y que, con la gracia del Padre, reuniría para el reino de los cielos a los que habían de ser sus discípulos.

5. Asimismo podemos llamar fe implícita a la que propiamente hablando no es más que una preparación a la fe.

Cuentan los evangelistas, que fueron muchos los que creyeron, únicamente transportados de admiración por los milagros, pero no pasaron de ahí hasta creer que Cristo era el Mesías prometido, bien que no habían sido nada o apenas iniciados en la doctrina del Evangelio. Esta reverencia, que les llevó a someterse de corazón a Cristo, es alabada con el nombre de fe, aunque no fue más que un insignificante comienzo de la misma. De esta manera aquel cortesano que creyó, según Cristo se lo prometía, que su hijo seria sano, al llegar a su casa, conforme lo refiere el evangelista, tomó de nuevo a creer, sin duda porque al principio tuvo como un oráculo del cielo lo que habla oído de la boca de Cristo, y luego se sometió a su autoridad para recibir su doctrina (Jn. 4, 53). Sin embargo, hemos de comprender que tuvo tal docilidad y prontitud para creer, que este término “creer” en el primer sitio denota cierta fe particular; en cambio, en el segundo se extiende más, hasta poner a este hombre en el número de los discípulos de Cristo.

San Juan nos propone un ejemplo muy semejante a éste en los samaritanos, que creyeron lo que la mujer samaritana les había dicho, y fueron con gran entusiasmo a Cristo (lo cual es un principio de fe); sin embargo, después de haber oído u. Cristo, dicen: “Ya no creemos solamente por tu dicho, porque nosotros mismos hemos oído, y sabemos que verdaderamente éste es el Salvador del mundo, el Cristo” (Jn.4,42).

De estos testimonios se deduce claramente que, aun aquellos que no han sido instruidos en los primeros rudimentos de la fe, con tal que se sientan inclinados y movidos a obedecer a Dios, son llamados fieles; pero no en sentido propio, sino en cuanto Dios por su liberalidad tiene a bien honrar con este título el piadoso afecto de ellos.

Por lo demás, semejante docilidad junto con el deseo de aprender es una cosa muy distinta de la crasa ignorancia en que yacen los que se dan por satisfechos con una fe implícita cual se la imaginan los papistas. Porque si san Pablo condena rigurosamente a los que aprendiendo de continuo no llegan sin embargo a la ciencia de la verdad, ¿cuánto más no son dignos de censura los que a sabiendas y de propósito no se preocupan de saber nada (2 Tim.3,7)?

6. La fe llega a Cristo por el Evangelio

Por tanto, el verdadero conocimiento de Cristo es que lo recibamos tal como el Padre nos lo ofrece; a saber, revestido de su Evangelio. Porque así como nos es propuesto cual blanco de nuestra fe, así también jamás llegaremos a Él más que guiados por el Evangelio. De hecho, en él se nos abren los tesoros de la gracia, que si permanecieran cerrados, de muy poco nos aprovecharía Cristo. Por esto san Pablo pone la fe como compañera inseparable de la doctrina, diciendo: "Vosotros no habéis aprendido así a Cristo, si en verdad le habéis oído, y habéis sido por él enseñados conforme a la verdad que está en Jesús" (Ef. 4, 20-21).

Sin embargo, no limito la fe al Evangelio hasta el punto de negar que lo que Moisés y los Profetas enseñaron fuese suficiente por entonces para edificada debidamente. Mas como en el Evangelio hay una manifestación mucho más plena de Cristo, con toda razón san Pablo lo llama "doctrina de fe" (1 Tim. 4,6). Y por la misma razón afirma en otro lugar que "el fin de la ley es Cristo" (Rom. 10,4), queriendo dar a entender con ello la nueva manera de enseñar que el Hijo de Dios empleó desde que comenzó a ser nuestro Maestro, haciéndonos conocer mucho mejor la misericordia del Padre, y dándonos mucha mayor seguridad de nuestra salvación.

Sin embargo, nos resultará mucho más fácil de comprender el procedimiento, si de lo general descendemos gradualmente a lo particular.

***Sin la Palabra no hay fe.* En primer lugar hemos de advertir que hay una perpetua correspondencia entre la fe y la Palabra o doctrina; y que no se puede separar de ella, como no se pueden separar los rayos del sol que los produce. Por esto el Señor exclama por Isaías: "Oíd, y vivirá vuestra alma" (Is. 55,3). También san Juan muestra que tal es la fuente de la fe, al decir: "Estas (cosas) se han escrito para que creáis" (Jn. 20,31). Y el Profeta, queriendo**

exhortar al pueblo a creer, dice: “Si oyereis hoy su voz” (Sal. 95,8). En conclusión: esta palabra “oír” se toma a cada paso en la Escritura por “creer”. Y no en vano Dios por Isaías distingue a los hijos de la Iglesia de los extraños a ella; precisamente por esta nota: “Y todos tus hijos serán enseñados por Jehová” (Is. 54, 13). (Porque si este beneficio fuese general, ¿con qué propósito dirigir tal razonamiento a unos pocos?)’.

Está de acuerdo con ello el hecho de que los evangelistas pongan corrientemente estos dos términos, “fieles” y “discípulos”, como sinónimos, principalmente Lucas en los Hechos de los Apóstoles; e incluso en el capitulo noveno lo aplica a una mujer (Hch. 6,1-2.7; 9,1.10.19.25-26.36.38; 11,26.29; 13,52; 14,20.22.28; 20,1).

Por ello, si la fe se aparta por poco que sea de este blanco al que debe tender, pierde su naturaleza, y en vez de fe, se reduce a una confusa credulidad, a un error vacilante del entendimiento. Esta misma Palabra es el fundamento y la base en que se asienta la fe; si se aparta de ella, se destruye a si misma. Quitemos, pues, la Palabra, y nos quedaremos al momento sin fe.

La fe es un conocimiento de la voluntad de Dios. No trato ahora de si es necesario el ministerio del hombre para sembrar la Palabra que produce la fe; de ello se tratará en otra parte. Lo que afirmamos es que la Palabra, venga de donde viniere, es como un espejo en el cual se contempla a Dios. Sea, pues, que Dios se sirva de la ayuda y el ministerio del hombre, o sea que Él solo actúe en virtud de su potencia, siempre es verdad que se representa por su Palabra a aquellos que quiere atraer a sí. Por esto san Pablo dice que la fe es una obediencia que se da al Evangelio (Rom. 1,5); y en otro lugar alaba el servicio y la prontitud de fe de los filipenses (Flp.2, 17). Porque en la inteligencia de la fe, no se trata solamente de que sepamos que hay un solo Dios, sino, y más aún, que comprendamos cuál es su voluntad respecto a nosotros. Porque no solamente hemos de saber qué es El en sí mismo, sino también cómo quiere ser para con nosotros.

Tenemos, pues, ya que la fe es un conocimiento de la voluntad de Dios para con nosotros tomado de su Palabra. Su fundamento es la persuasión que se concibe de la verdad de Dios. Mientras el entendimiento anda vacilando respecto a la certeza de esta verdad, la Palabra tendrá muy poca, por no decir ninguna, autoridad. Ni basta tampoco creer que Dios es veraz, que no puede engañar ni mentir, si no aceptamos como indubitable que todo cuanto procede de Él es la verdad sacrosanta e inviolable.

7. Para buscar a Dios, (a fe debe conocer su misericordia, su gracia y su verdad por el Espíritu Santo

Mas como el corazón del hombre no es confirmado en la fe por cualquier palabra de Dios, hemos de investigar aún qué es lo que la fe considera

propiamente en la Palabra. Fue la voz de Dios la que dijo a Adán: "ciertamente morirás" (Gn. 2, 17). Y fue también la voz de Dios, la que dijo a Caín: "la voz de la sangre de tu hermano dama a mi desde la tierra" (Gn. 4,10). Pero todas estas palabras no podían más que hacer vacilar la fe; ¡cuanto menos podrían confirmarla!

Con todo esto no negamos que el oficio de la fe sea dar crédito a la verdad de Dios siempre que hable, diga lo que diga. Lo que buscarnos al presente es qué encuentra la fe en la Palabra de Dios, para apoyarse en ella. Puesto que nuestra conciencia no ve más que indignación y amenaza de castigo, ¿cómo no va a huir de Él? Sin embargo, la fe debe buscar a Dios, no huir de Él. Se ve, pues, claramente que aún no tenemos una definición perfecta de la fe, pues no debemos tener por fe, conocer sin más la voluntad de Dios.

¿Qué sucederá si en vez de voluntad, cuyo mensaje es a veces triste y espantoso, ponernos benevolencia o misericordia? Ciertamente que así nos vamos acercando mucho más a la naturaleza de la fe. Pues mucho más nos sentimos inducidos amorosamente a buscar a Dios, cuando comprendemos que nuestra salvación descansa en Él, lo cual Él nos manifiesta asegurándonos que se cuida de nosotros. Por lo tanto, es necesario que tengamos la promesa de su gracia, mediante la cual nos atestigüe que es para nosotros un Padre propicio; pues de ninguna otra manera podemos acercarnos a Él, y sólo así puede el corazón del hombre reposar en ella.

Por esta razón se ponen juntos corrientemente en los salmos estos dos términos, "misericordia" y "verdad", como dos cosas que guardan estrecha relación entre sí. Pues de nada nos serviría saber que Dios es veraz, si con su clemencia no nos atrajese a sí; ni podríamos conocer su misericordia, si no nos la ofreciese con su propia voz. He aquí algunos ejemplos: "He publicado tu fidelidad y tu salvación; no oculté tu misericordia y tu verdad. Tu misericordia y tu verdad me guarden" (Sal.40, 10—11). Y: "Hasta los cielos llega tu misericordia, y tu fidelidad alcanza hasta las nubes" (Sal. 36,5). Y también: "Todas las sendas de Jehová son misericordia y verdad" (Sal. 25,10). Asimismo: "Sobre nosotros su misericordia, y la fidelidad de Jehová es para siempre" (Sal. 117,2). En fin: "Alabaré tu nombre por tu misericordia y tu fidelidad" (Sal. 138,2).

Omito lo que a este propósito se lee en los Profetas: que Dios es misericordioso y fiel a sus promesas. Porque seria gran temeridad por parte nuestra imaginarnos que Dios nos es propicio, sin que Él nos lo atestiguara y nos previniera, invitándonos y acariciándonos, para que no nos queden dudas acerca de su voluntad. Y ya hemos visto que Cristo es la única prenda de su amor; pues sin Él, ni arriba ni abajo, ni en el cielo ni en la tierra, vemos señales sino de odio y de cólera.

Asimismo, puesto que el conocimiento de la bondad de Dios nos sirve de muy poco si no consigue que descansemos confiados en Él, conviene excluir toda inteligencia mezclada de duda y que no se mantenga firme, sino que ande

oscilando y como luchando consigo misma. Ahora bien, el entendimiento humano, según es de ciego y tenebroso, está muy lejos de poder penetrar y llegar al conocimiento de la voluntad de Dios; e igualmente el corazón, acostumbrado a vacilar en una duda incesante, difícilmente consigue seguridad y reposo en tal persuasión. De ahí que es muy necesario que el entendimiento sea iluminado y el corazón confirmado de otra manera, para que la Palabra de Dios consiga que le demos enteramente crédito.

Definición de la fe. Por tanto, podemos obtener una definición perfecta de la fe, si decimos que es un conocimiento firme y cierto de la voluntad de Dios respecto a nosotros, fundado sobre la verdad de la promesa gratuita hecha en Jesucristo, revelada a nuestro entendimiento y sellada en nuestro corazón por el Espíritu Santo.

8. Significados diversos de la palabra fe

Pero antes de pasar adelante es necesario una especie de preámbulo para deshacer los nudos, que de otra manera podrían ser obstáculo a los lectores.

a. La fe “formada” e “informe” de los católicos romanos

En primer lugar hemos de refutar la yana distinción tan común en las escuelas de teología, según la cual hay dos clases de fe, una formada y otro informe. Porque ellos se imaginan que los que no se conmueven por ningún temor de Dios, ni tienen sentimiento alguno de piedad, no por eso dejan de creer todo cuanto es necesario para conseguir la salvación. ¡Como si el Espíritu Santo, al iluminar nuestro corazón para que crea, no nos fuera testigo de nuestra adopción! Sin embargo ellos, contra la autoridad de toda (a Escritura, muy orgullosos dan el nombre de fe a esta persuasión vacía de todo temor de Dios. No hay por qué disputar más sobre su definición de fe: basta simplemente definirla tal cual nos es presentada en la Palabra de Dios. Con ello se verá con toda claridad cuán neciamente, más que hablar gruñen al tratar de la fe.

Ya he tratado una parte; el resto lo expondré en su lugar oportuno. De momento sólo afirmo que no se puede imaginar mayor disparate que éste su desvarío. Ellos pretenden que se tenga por fe un consentimiento por el cual se admita como verdad cuanto se contiene en la Escritura, sin hacer para nada caso de Dios. Ahora bien, primeramente se debería considerar si la alcanza cada uno por su propio esfuerzo y diligencia, o si es el Espíritu Santo el que nos da testimonio de nuestra adopción. Y así ellos no hacen más que balbucir como niños, cuando preguntan si la fe informada por la caridad que se le añade, es una misma fe o una fe diferente y nueva. Por aquí se ve que ellos al hablar de esta manera, nunca han considerado debidamente el singular don del Espíritu Santo, por el cual la fe nos es inspirada. Porque el principio del creer ya contiene en sí la reconciliación con la que el hombre se

acerca a Dios. Si ellos considerasen bien lo que dice san Pablo: “con el corazón se cree para justicia” (Rom. 10, 10), dejarían de fantasear con esa yana cualidad que, según ellos, compone la fe. Aunque no tuviésemos otras razones, sería suficiente para poner fin a esta distinción, saber que el asentimiento que damos a Dios radica en el corazón más que en el cerebro; más en el afecto que en el entendimiento. Por eso es tan alabada la obediencia de La fe, que Dios no antepone a ella ningún otro servicio. Y con toda razón, pues no hay cosa que El estime más que su verdad, que es sellada por los creyentes, según dice Juan Bautista, como cuando se pone el sello propio a una carta (Jn. 3,33). Y como sobre esto no es posible duda alguna, concluyo en resumen, que los que afirman que la fe es formada cuando le sobreviene cualquier buen afecto, no hacen más que decir desatinos, puesto que semejante asentimiento no puede darse sin buena disposición afectiva; por lo menos como la Escritura lo muestra.

Pero existe aún otro argumento más claro. Corno quiera que la fe llega a Jesucristo, según el Padre nos lo presenta, y El no nos es presentado únicamente para justicia, remisión de los pecados y reconciliación, sino también para santificación y fuente de agua viva, nadie podrá jamás conocerlo y creer en Él como debe, sin que alcance a la vez la santificación del Espíritu. O bien, de una manera más clara: La fe se funda en el conocimiento de Cristo, y Cristo no puede ser conocido sin la santificación de su Espíritu; por tanto se sigue que de ninguna manera se puede separar la fe de la buena disposición afectiva.

9. Los que suelen alegar las palabras de san Pablo: “si tuviese toda la fe, de tal manera que trasladase los montes, y no tengo amor, nada soy” (1 Cor. 13,2), queriendo ver en estas palabras una fe informe, sin caridad, no comprenden lo que entiende el Apóstol en este lugar por fe. Habiendo tratado, en efecto, en el capítulo precedente de los diversos dones del Espíritu, entre los cuales enumeró la diversidad de lenguas, las virtudes y la profecía, y después de exhortar a los corintios a que se aplicasen a cosas más excelentes y provechosas que éstas; a saber, a aquellas de las que puede seguirse mayor utilidad y provecho para toda la Iglesia, añade: “mas yo os muestro un camino aún más excelente” (1 Cor. 12, 10.31); a saber, que todos estos dones, por más excelentes que sean en sí mismos, han de ser tenidos en nada si no sirven a la caridad, ya que ellos son dados para edificación de la Iglesia, y si no son empleados en servicio de ella pierden su gracia y su valor.

Para probar esto emplea una división, repitiendo los mismos dones que antes había nombrado, pero con nombres diferentes. Así, a lo que antes había llamado virtudes lo llama luego fe, entendiendo por ambos términos el don de hacer milagros. Como quiera pues, que esta facultad sea llamada virtud o fe, y sea un don particular de Dios que cualquier hombre, por impío que sea, puede tener y abusar de él, como por ejemplo el don de lenguas, de profecía, u otros dones, no es de extrañar que esté separada de la caridad.

Todo el error de éstos consiste en que, teniendo el vocablo “fe” tan diversos significados, omiten esta diversidad y discuten acerca de él como si no tuviera más que un único sentido. El texto de Santiago que alegan en defensa de su error, será explicado en otro lugar.

Aunque concedemos, por razón de enseñanza, que hay muchas clases de fe cuando queremos demostrar el conocimiento que de Dios tienen los impíos, no obstante reconocemos y admitimos con la Escritura una sola fe para los hijos de Dios.

b. La fe histórica

Es verdad que hay muchos que creen en un solo Dios y piensan que lo que se refiere en el Evangelio y en el resto de la Escritura es verdad, según el mismo criterio con que se suele juzgar la verdad de las historias que refieren cosas pasadas, o lo que se contempla con los propios ojos.

c. Fe temporal

Algunos van aún más allá, pues teniendo la Palabra de Dios por oráculo indubitable, no menosprecian en absoluto sus mandamientos, y hasta cierto punto se sienten movidos por sus amenazas y promesas. Se dice que esta clase de personas no están absolutamente desprovistas de fe, pero hablando impropiamente; sólo en cuanto que no impugnan con manifiesta impiedad la Palabra de Dios, ni la rechazan
o menosprecian, sino que más bien muestran una cierta apariencia de obediencia.

10. Sin embargo, como esta sombra o semejanza de fe carece en absoluto de importancia, no merece ser llamada fe. Y aunque luego veremos más por extenso cuán lejos está de ser verdaderamente fe, sin embargo no vendrá mal que de paso tratemos de ella aquí.

De Simón Mago se dice que creyó, bien que en seguida dejó ver su incredulidad (Hch. 8,l3,18). El testimonio que se nos da de su fe no lo entendemos, como algunos, en el sentido de que simplemente fingió creer de palabra, sin que tuviera fe alguna en su corazón; más bien afirmamos que Simón, conmovido por la majestad del Evangelio, hasta cierto punto le dio crédito, y de tal manera reconoció a Cristo como autor de la vida y la salvación, que voluntariamente lo aceptó como tal.

Asimismo se dice en el evangelio de san Lucas que por algún tiempo creyeron aquellos en los cuales la semilla de la Palabra fue sofocada antes de que llegase a dar fruto, o bien, que se secó y se echó a perder antes de haber echado raíces (Lc. 8,7. 13.14). No dudamos que éstos, movidos por un cierto gusto de la Palabra, la desearon, y sintieron su divina virtud; de tal manera

que no solamente engañan a los demás con su hipocresía, sino también a su propio corazón. Porque ellos están convencidos de que la reverencia que otorgan a la Palabra de Dios es igual que la piedad, pues creen que la única impiedad consiste en vituperar o menospreciar abiertamente la Palabra.

Ahora bien, esta recepción del Evangelio, sea cual sea, no penetra hasta el corazón ni permanece fija en él. Y aunque algunas veces parezca que ha echado raíces, sin embargo no se trata de raíces vivas. Tiene el corazón del hombre tantos resquicios de vanidad, tantos escondrijos de mentira, está cubierto de tan yana hipocresía, que muchísimas veces se engaña a si mismo. Comprendan, pues, los que se glorían de tales apariencias y simulacros de fe, que respecto a esto no aventajan en nada al diablo (Sant. 2, 19). Cierto que los primeros de quienes hablamos son muy inferiores a éstos, pues permanecen como insensibles oyendo cosas que hacen temblar a los mismos diablos; los otros en esto son iguales a ellos, pues el sentimiento que tienen, en definitiva se convierte en terror y espanto.

11. La verdadera certidumbre de la fe solamente pertenece a los elegidos

**Sé muy bien que a algunos les parece cosa muy dura afirmar que los réprobos tienen fe, puesto que san Pablo la pone como fruto de nuestra elección (1 Tes. 1,3-4). Pero esta dificultad es fácil de resolver, porque aunque no son iluminados con la fe, ni sienten de veras la virtud y eficacia del Evangelio como los que están predestinados a conseguir la salvación, sin embargo la experiencia nos muestra que a veces los réprobos se sienten tocados por un sentimiento semejante al de los elegidos, de suerte que en su opinión no difieren gran cosa de los creyentes. Por ello no hay absurdo alguno en el aserto del Apóstol: que "una vez gustaron del don celestial" (Heb. 6,4); ni en lo que afirma Jesucristo:
que "tuvieron fe por algún tiempo" (Lc. 8, 13). No que comprendan sólidamente la fuerza de la gracia espiritual, ni que reciban de verdad la iluminación de la fe; sino que el Señor, para mantenerlos más convencidos y hacerlos más inexcusables, se insinúa en sus entendimientos cuanto su bondad puede ser gustada sin el Espíritu de adopción.**

Si alguno objeta que no les queda a los fieles cosa alguna con que estar seguros y tener certidumbre de su adopción, respondo a esto: aunque hay gran semejanza y afinidad entre los elegidos y los que poseen una fe pasajera, sin embargo la confianza de que habla san Pablo de atreverse a invocar a Dios como Padre a boca llena (Gál. 4, 6), no existe más que en los elegidos. Y así como Dios regenera para siempre con la semilla incorruptible únicamente a los elegidos, y no permite que este germen de vida que El ha sembrado en sus corazones perezca jamás, de igual modo sella tan firmemente en ellos la gracia de su adopción, que permanece inconmovible. Pero esto no impide en modo alguno que el Espíritu Santo emplee otro modo inferior de obrar en los réprobos. Sin embargo, hay que advertir a los fieles que se examinen a si

mismos con diligencia y humildad para que, en lugar de la certidumbre que deben poseer, no penetre en su corazón un sentimiento de seguridad carnal.

Los réprobos sólo tienen un sentimiento confuso y temporal de la gracia. Hay además otra cosa, y es que los réprobos jamás experimentan más que un sentimiento confuso de la gracia de Dios, de suerte que más bien perciben la sombra que el cuerpo o sustancia de la cosa. Porque el Espíritu Santo no sella propiamente más que en los elegidos la remisión de los pecados, a fin de que tengan una particular certidumbre y se aprovechen de ello. No obstante, se puede decir con toda razón que los réprobos creen que Dios les es propicio, porque eLlos aceptan el don de la reconciliación, aunque de una manera confusa y sin una recta resolución. No que sean partícipes de la misma fe y regeneración que los hijos de Dios, sino que bajo el manto de la hipocresía parece que tienen el mismo principio de fe que ellos. No niego que Dios ilumine su entendimiento hasta el punto de hacerles conocer la gracia; sin embargo distingue este sentimiento que les da del testimonio que imprime en el corazón de los fieles, de tal manera que aquéllos nunca llegan a disfrutar de la firmeza y verdadera eficacia de que éstos gozan. De hecho no se muestra por ello propicio a los réprobos, como silos hubiera librado de la muerte tomándolos bajo su protección, sino que únicamente les muestra al presente su misericordia. Pero solamente a los elegidos otorga la merced de plantar la fe viva en su corazón para que perseveren hasta el fin.

De esta manera se responde a la objeción que se podría formular a este propósito: que si Dios les muestra su gracia debería permanecer para siempre en ellos. Porque nada impide que Dios a algunos los ilumine por algún tiempo con el sentimiento de su gracia, que poco después se desvanecerá.

12. La fe de los réprobos no está sellada por el Espíritu Santo

Asimismo, aunque la fe es un conocimiento de la benevolencia de Dios para con nosotros, y una inequívoca persuasión de su verdad, no es de extrañar que se desvanezca el sentimiento del amor de Dios que tienen los inconstantes: pues aunque parezca muy semejante a la fe, es realmente muy diferente de ella. Convengo en que la voluntad de Dios es inmutable, y que su verdad es siempre la misma; pero niego que los réprobos lleguen nunca a penetrar hasta aquella secreta revelación de su salvación que la Escritura no atribuye más que a los fieles. Niego, pues, que comprendan la voluntad de Dios en cuanto inmutable, o que abracen de veras y de una manera inquebrantable su verdad. Y la razón es porque se fundan en un sentimiento vano e inestable; como el árbol que no es plantado con suficiente profundidad para que pueda echar raíces vivas: por algún tiempo no solamente echará hojas y flores, sino incluso producirá fruto; sin embargo con el tiempo se va secando hasta que muere.

En suma, si la imagen de Dios puede ser arrojada y borrada del entendimiento y del alma del primer hombre a causa de su rebeldía, no es de extrañar que Dios ilumine a los réprobos con ciertos destellos de su gracia, y luego permita que se apaguen. Ni hay tampoco obstáculo alguno para que conceda a algunos una cierta noticia de su Evangelio, y luego desaparezca; y en cambio la imprima en otros de tal manera, que nunca jamás se vean privados de ella.

De cualquier manera, debemos tener por incontrovertible que, por pequeña y débil que sea la fe en los elegidos, como el Espíritu Santo les sirve de arras y prenda infalible de su adopción, jamás se podrá borrar de sus corazones lo que El ha grabado en ellos. En cuanto a la claridad de los réprobos, finalmente se disipa y perece, sin que podamos decir por ello que el Espíritu Santo engaña a ninguno, puesto que no vivifica la simiente que deja caer en sus corazones para preservarla incorruptible, como en los elegidos.

***Los réprobos están animados de un amor mercenario; los verdaderos creyentes, de un amor gratuito.* Y aún afirmo más, dado que la Escritura y la experiencia de cada día nos enseñan que los réprobos se sienten a veces tocados por un sentimiento de la gracia divina, y que es imposible que no se sientan incitados en sus corazones a un cierto deseo de amar a Dios. Así Saúl durante algún tiempo experimentó cierto piadoso afecto de amor a Dios, pues viéndose tratado paternalmente por Él, se sentía atraído por la dulzura de su bondad. Mas como la convicción que tienen los réprobos del amor paternal de Dios no está bien arraigada en lo profundo de su corazón, no lo aman plenamente como hijos, sino movidos por una especie de amor mercenario. Porque solamente a Cristo le ha sido dado este Espíritu de amor, con la condición de que lo comunique a sus miembros. Y ciertamente que lo que afirma sari Pablo no comprende más que a los fieles: "El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado" (Rom. 5, 5). El se refiere a la caridad que engendra la confianza, antes mencionada, de invocar a Dios.**

Por el contrario, vemos que Dios se encoleriza de manera extraña con sus hijos, a los que sin embargo no deja de amar; mas no que los aborrezca, sino que quiere intimidarlos, dejándoles sentir su enojo, para humillar en ellos el orgullo y la soberbia de la carne, y para sacudir su pereza e invitarlos a la penitencia. Por eso ellos, al mismo tiempo sienten que está enojado contra ellos, o mejor dicho, contra sus pecados, y a la vez que les es propicio y favorable; porque ellos sin ficción alguna le suplican que tenga a bien aplacar su ira, y al mismo tiempo con toda confianza y seguridad libremente se acogen a Él.

***Conclusión sobre la fe temporal.* Está, pues, claro, por todas estas razones, que hay muchísimos que no tienen fe verdaderamente arraigada en sus**

corazones, y sin embargo, poseen una cierta apariencia de fe; no que ellos lo finjan así delante de los hombres, sino que, impulsados por un celo repentino, se engañan a sí mismos con una falsa opinión. Y no hay duda que son mantenidos en esa pereza y torpeza a fin de que no examinen su corazón como deben. Es probable que pertenecieran a este número aquellos de quienes habla san Juan, cuando dice que Jesús mismo no se fiaba de ellos, aunque creían en Él, porque conocía a todos, y sabía lo que había en el hombre (Jn. 2,24-25).

Si muchos no decayesen de la fe común — la llamo común por la afinidad y semejanza que existe entre la fe temporal, yana y caduca, y la fe viva y permanente —, Jesucristo no hubiera dicho a sus discípulos: "Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres" (Sn. 8,31). Él se dirige a los que habían abrazado su doctrina, y les exhorta a que vayan adelante en la fe, a fin de no extinguir con su negligencia la luz que se les había dado. Por eso san Pablo reserva la fe a los escogidos (Tit. 1, 1), como un tesoro particular de los mismos, dando a entender que muchos la abandonan por no estar bien arraigada en sus corazones. Pues, como dice Cristo en san Mateo; "Toda planta que no plantó mi Padre celestial, será desarraigada" (Mt. 15,13).

d. La fe de los hipócritas

Hay otros, con errores mucho peores y mayores, que no se avergüenzan de burlarse de Dios y de los hombres. Contra esta clase de hombres, que impiamente profanan la fe con falsos pretextos, habla ásperamente Santiago (Sant. 2, 14). Ni tampoco san Pablo pedirla a los hijos de Dios una fe sin ficción, de no ser porque muchos osadamente se arrogan lo que no tienen, y con vanas apariencias engañan al mundo, y a veces incluso a sí mismos. Por eso compara la buena conciencia a un cofre en el cual se guarda la fe, asegurando que muchos naufragaron en la fe, porque no la guardaron en el cofre de la buena conciencia (1 Tim. 1,5. 19).

13. e. Otros significados de la palabra "fe"

Debemos también notar que el significado de la palabra "fe" es diverso.

Muchas veces es equivalente a doctrina sana y pura en cuanto a la religión; así en el lugar poco antes citado, y cuando san Pablo manda que los diáconos "guarden el misterio de la fe con limpia conciencia" (1 Tim. 3,9), y también cuando se queja de que algunos han hecho naufragio en la fe. Y al revés, cuando afirma que Timoteo ha sido alimentado en la doctrina de la fe (1 Tim. 4, 1 .6), y cuando advierte que "las profanas y vanas palabrerías" y la oposición de la falsamente llamada ciencia son la causa de que muchos se aparten de la fe; a los cuales en otra parte los llama "réprobos en cuanto a la fe" (2 Tim. 2, 16; 3,8). Del mismo modo cuando amonesta a Tito, que los que están a su cuidado sean "sanos en la fe" (Tit. 2,2), queriendo significar con

este término simplemente la pureza de la doctrina, que con mucha facilidad degenera y se corrompe a causa de la ligereza de los hombres. Y como quiera que en Cristo, a quien se posee por la fe, "están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento" (Col. 2,3), no sin razón se aplica este término al conjunto de la doctrina celestial, de la cual no puede ser separada en modo alguno.

Por el contrario, algunas veces se restringe a un objeto particular; como cuando Mateo dice que Cristo vio la fe de los que habían bajado al paralítico por el techo (Mt. 9,2); y Él mismo proclamó que no había hallado en Israel una fe semejante a la del centurión (Mt. 8, 10). Porque es verosímil que él estuviera por completo obsesionado por la curación de su hijo (como lo deja ver por sus palabras). Mas como satisfecho con la sola respuesta de Cristo, no exige su presencia corporal, mas pide que Él lo diga de palabra, y en atención a esta circunstancia su fe es tan magníficamente ensalzada.

Ya hemos advertido2, que san Pablo designa con el nombre de fe el don de hacer milagros (1 Cor. 13,2), que a veces es comunicado a los que ni están regenerados por el Espíritu de Dios, ni le honran con la debida sinceridad y rectitud.

En otro lugar usa este nombre para designar la doctrina por la que somos instruidos en la fe. Porque cuando dice que la fe cesará (1 Cor. 13, 10), no hay duda que se refiere al ministerio de la Iglesia, que ahora es útil y provechoso para nuestra debilidad,

En todas estas maneras de expresarse se ve claramente la analogía y conveniencia que existe. Mas cuando el nombre de fe se aplica a una falsa profesión o a un título ficticio, ello no debe parecer más duro y extraño que cuando se toma el temor de Dios por un servido confuso y malo que se le hace. Así, en la Historia Sagrada se refiere que las gentes que fueron trasladadas a Samaria y los lugares vecinos habían temido a los dioses falsos y al Dios de Israel; lo cual es como mezclar el cielo con la tierra (2 Re. 17,41).

Pero lo que ahora preguntamos es en qué consiste la fe que diferencia a los hijos de Dios de los incrédulos; por la cual invocamos a Dios llamándole Padre; por la cual pasamos de la muerte a la vida, y por cuya virtud Cristo, nuestra salvación eterna y nuestra vida, habita en nosotros. Respecto a esto, me parece que breve y claramente he expuesto su naturaleza y propiedad.

II. EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA DEFINICIÓN DE LA FE

14. 1º. La fe es un conocimiento

Queda ahora explicar por separado cada una de las partes de la definición, con lo cual, a mi parecer, no quedará duda alguna.

Cuando decimos que es un conocimiento, no entendemos con ello una aprehensión semejante a la que el hombre tiene al poseer las cosas en el juicio. Porque de tal manera trasciende los sentidos humanos, que es preciso que el entendimiento se levante sobre sí mismo para llegar a ella. E incluso, al llegar, no comprende lo que siente; pero teniendo por cierto y persuadido por completo de lo que no comprende, entiende mucho más con la certidumbre de esta persuasión, que si comprendiera alguna cosa humana conforme a su capacidad. Por eso se expresa admirablemente san Pablo, al decir que necesitamos "comprender cuál sea la anchura, la longitud, la profundidad y la altura, y conocer el amor de Cristo, que excede a todo conocimiento" (Ef. 3,18-19). Pues ha querido decir que es sobremanera inmenso lo que nuestro entendimiento comprende, y que este género de fe consiste más en una certidumbre, que en una aprehensión.

15. 2º. El conocimiento de taje es firme y cierto

Añadimos que este conocimiento es firme y estable, para expresar cuán sólida es la constancia de la persuasión. Porque como la fe no se contenta con una opinión dudosa y mudable, tampoco se satisface con una idea oscura y perpleja, sino que requiere una certeza plena y firme, cual se suele tener de las cosas evidentes y bien fundadas. Pues la incredulidad está tan hondamente arraigada en nuestros corazones, y tan inclinados nos sentimos a ella que, aunque todos confiesan que Dios es veraz, ninguno se convence de ello sin gran dificultad y grandes luchas. Principalmente cuando llega el momento de la prueba y cuando las tentaciones nos oprimen, las dudas y vacilaciones descubren el vicio que permanecía oculto.

Por eso, no sin motivo el Espíritu Santo ensalza con tan ilustres títulos la autoridad de la Palabra de Dios, a fin de poner remedio a esta enfermedad y que demos enteramente crédito a Dios en sus promesas. Y por esto dice David: "Las palabras de Jehová son palabras limpias, como plata refinada en horno de tierra, purificada siete veces" (Sal. 12,6). Y: "acrisolada (es) la palabra de Jehová; escudo es a todos los que en él esperan" (Sal. 18,30). Salomón confirma esto mismo casi con idénticas palabras: "Toda palabra de Dios es limpia" (Prov. 30,5). Mas como el Salmo 119 casi todo él trata de este tema, seria superfluo citar más lugares.

Por lo demás, cuantas veces Dios ensalza de esta manera su Palabra, indirectamente nos echa en cara nuestra incredulidad, pues Él no pretende sino desarraigar de nuestro corazón toda desconfianza y cualquier duda nociva.

3°. La fe está segura de la buena voluntad de Dios hacia nosotros

Son también muchos los que se imaginan la misericordia de Dios de tal suerte, que reciben muy poco consuelo de ella. Porque a la vez se sienten

oprimidos por una miserable congoja y dudan de si Dios será misericordioso con ellos, pues ellos mismos limitan excesivamente la misma clemencia de la que creen estar muy persuadidos. Piensan consigo mismo de esta manera: es verdad que su clemencia es grande, abundante, y que se derrama sobre muchos, y está dispuesta a darse a todos; pero dudan que les llegue a ellos; o más bien, que ellos puedan llegar a ella. Como este pensamiento se queda a medio camino, no es más que un pensamiento a medias; en consecuencia, lejos de llevar al espíritu tranquilidad y seguridad, lo perturba aún ‘más con dudas y preocupaciones.

Muy distinto es el sentimiento de la certidumbre que en la Escritura va siempre unida a la fe, puesto que pone fuera de toda duda la bondad de Dios, cual nos es propuesta. Pero esto no se puede conseguir sin que sintamos verdaderamente su dulzura y suavidad, y la experimentemos en nosotros mismos. Por lo cual el Apóstol deduce de la fe la confianza, y de la confianza la osadía, diciendo que por Cristo “tenemos seguridad y acceso con confianza por medio de la fe en él” (Ef.3, 12). Con estas palabras prueba que no hay verdadera Fe en el hombre, más que cuando libremente y con un corazón pletórico de seguridad osa presentarse ante el acatamiento divino; osadia que no puede nacer más que de una absoluta confianza en nuestra salvación y en la benevolencia divina. Lo cual es tan cierto, que muchas veces el nombre de fe se toma como sinónimo de confianza.

16. La fe se apropia las promesas de misericordia, y se asegura de la salvación

Lo esencial de la fe consiste en que no pensemos que las promesas de misericordia que el Señor nos ofrece son verdaderas solamente fuera de nosotros, y no en nosotros; sino más bien que al recibirlas en nuestro corazón las hagamos nuestras. De esta admisión se deriva aquella confianza que san Pablo llama “paz” (Rom. 5,1); a menos que alguno prefiera deducir esta paz de la misma confianza.

Ahora bien, esta paz consiste en una seguridad que tranquiliza y aquieta la conciencia ante el juicio de Dios, sin la cual por fuerza se sentiría atormentada y como despedazada con esta perpetua duda y temor, excepto cuando se olvidara de Dios como adormecida por un momento. En efecto, no goza mucho de este infeliz olvido, pues en seguida se siente punzada y herida en lo vivo por el recuerdo del juicio de Dios, que a cada paso se le presenta ante los ojos del alma.

En conclusión, no hay nadie verdaderamente creyente, sino aquel que, absolutamente persuadido de que Dios es su Padre propicio y benévolo, se promete de la liberalidad de este su Dios todas las cosas; y aquel que, confiando en las promesas de la benevolencia de Dios para con él, concibe una indubitable esperanza de su salvación, como lo prueba el Apóstol con estas palabras: Con tal que retengamos firme hasta el fin nuestra confianza

del principio (Heb. 3, 14). Porque al expresarse de este modo declara que nadie espera como debe en el Señor, más que el que confiadamente se gloría de ser heredero del reino de los cielos. Afirmo, pues, que solamente es creyente el que confiado en la seguridad de su salvación no se preocupa en absoluto del Diablo y de la muerte, sino que osadamente se burla de ellos; como lo enseña san Pablo con estas palabras:
"estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni lo presente, ni lo por venir, ... nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro" (Rom. 8,38-.39). Vemos, pues, que el mismo Apóstol juzga que solamente están bien iluminados los ojos de nuestro entendimiento, cuando vemos cuál es la esperanza de la eterna herencia a que somos llamados. Y ésta es la doctrina que enseña a cada paso: que solamente comprendemos de verdad la bondad de Dios cuando estamos plenamente seguros de ella.

17. Primera objeción, deducida de la experiencia, contra la certidumbre de la salvación

Mas dirá alguno, que es muy distinto lo que los fieles experimentan. No solamente se sienten muchísimas veces tentados por la duda para reconocer la gracia de Dios, sino que con frecuencia se quedan atónitos y aterrados por la vehemencia de las tentaciones que sacuden su entendimiento. Esto no parece estar muy de acuerdo con la certidumbre de la fe antes expuesta. Es menester, por lo tanto, solucionar esta dificultad, si queremos que la doctrina propuesta conserve su fuerza y valor.

La batalla victoriosa de la fe. **Cuando nosotros enseñamos que la fe ha de ser cierta y segura, no nos imaginarnos una certidumbre tal que no sea tentada por ninguna duda, ni concebimos una especie de seguridad al abrigo de toda inquietud; antes bien, afirmamos que los fieles han de sostener una ininterrumpida lucha contra la desconfianza que sienten en si mismos. ¡Tan lejos estamos de suponer a su conciencia en una perfecta tranquilidad nunca perturbada por tempestades de ninguna clase! Sin embargo negamos que, de cualquier manera que sean asaltados por la tentación, puedan decaer de aquella confianza que concibieron de la misericordia del Señor,**

No hay ejemplo en la Escritura más ilustre y memorable que el de David; especialmente si consideramos todo el curso de su vida; y sin embargo 61 mismo se queja con frecuencia de cuán lejos ha estado de gozar siempre de la paz del espíritu. Bastará citar algunos de sus numerosos testimonios. Cuando reprocha a su alma el exceso de turbación que sentía, ¿qué otra cosa hace sino enojarse con su propia incredulidad? "¿Por qué te abates, oh alma mía, y te turbas dentro de mi? Espera en Dios" (Sal. 42,4-5). Realmente aquel espanto fue una evidente señal de desconfianza, como si hubiera pensado que Dios Le desamparaba. En otro lugar se lee una confesión más clara: "Decía yo en mi premura; Cortado (arrojado) soy de delante de tus ojos" (Sal.

31,22). Y en otro lugar disputa consigo mismo con tal angustia y perplejidad, que llega incluso a referirse a la naturaleza de Dios; “¿Ha olvidado Dios el tener misericordia? ¿Ha encerrado con ira sus piedades?” (Sal. 77,9). Y más duro aún es lo que sigue: “Yo dije: lo que me hace sufrir es que la diestra del Altísimo no es la misma”. Porque, como desesperado, se condena a si mismo a muerte. Y no solamente admite que se ve acosado de dudas, sino incluso, como si ya hubiera sido vencido en la batalla, pierde toda esperanza, y da como razón que Dios le ha desamparado y ha cambiado para ruina suya la mano con que antes solía librarlo. Por ello no sin causa exhorta a su alma a que vuelva a su reposo (Sal. 116,7), pues se vela arrojado de un lado para otro en medio de las tempestuosas olas de las tentaciones.

No obstante, es cosa que maravilla ver cómo en medio de estas sacudidas la fe sostiene los corazones de los fieles. Cono la palma, que resiste todo el peso que le ponen encima y se yergue hacia lo alto, así David, cuando parecía que iba a hundirse, reaccionando con enojo contra su propia debilidad no desiste de levantarse hasta Dios. El que luchando contra su propia flaqueza se esfuerza en sus penalidades por perseverar en la fe e ir siempre adelante, éste tiene conseguido lo mas importante y ha obtenido la mayor parte de la victoria. Es lo que se deduce de este pasaje de David: “Aguarda a Jehová; esfuérzate, y aliéntese tu corazón; sí, espera a Jehová” (Sal.27, 14). Se acusa a sí mismo de timidez, y al repetir una misma cosa des veces confiesa que está sometido a numerosas perturbaciones. Sin embargo, no solamente se siente descontento de sus vicios, sino que se anima y esfuerza en corregirlos.

Si se compara, por ejemplo, con el rey Acaz, se verá perfectamente la diferencia entre ambos. El profeta Isaías es enviado para poner remedio al terror que se había apoderado de aquel rey hipócrita e impío, y le habla de esta manera: “Guarda, y repósate; no temas” (Is. 7,4). Mas, ¿qué hace Acaz? Como su corazón, según se ha dicho, estaba alborotado, cual suelen ser agitados de un lado para otro los árboles del monte, él, aunque recibe la promesa, no deja de temblar. Es, pues, el salario propio y el castigo cíe la infidelidad temblar de tal manera que, en la tentación, el que no busca la puerta de la fe, se aparta de Dios. Al contrario, los fieles, aunque se ven agobiados y casi oprimidos por las tentaciones, cobran ánimo y se esfuerzan en vencerlas, bien que no lo consigan sin gran trabajo y dificultad. Y como conocen su propia flaqueza, oran con el Profeta: “No quites de mi boca en ningún tiempo la palabra de verdad” (Sal. 119,43), con lo cual se nos enseña que los fieles a veces se quedan mudos, como si su fe fuera destruida, pero que a pesar de ello, no desmayan ni vuelven las espaldas como gentes derrotadas, sino que prosiguen y van adelante en el combate y orando recuerdan su torpeza, por lo menos para no caer en la locura de vanagloriarse.

18. La lucha entre la carne y el espíritu

Para mejor entender esto es necesario recurrir a la distinción entre la carne y el espíritu, de que ya hemos hecho mención, y que claramente se

comprueba en este punto. En efecto, el corazón de los fieles siente en sí mismo esta división, según la cual en parte está lleno de alegría por el conocimiento que tiene de la bondad divina, y en parte experimenta gran congoja por el sentimiento de su propia calamidad; en parte descansa en la promesa del Evangelio, y en parte tiembla con el testimonio de su propia maldad; en parte triunfa con la posesión de la vida, y en parle tiene horror de la muerte. Esta oscilación proviene de la imperfección de la fe, pues jamás en esta vida presente llegaremos a la felicidad de estar libres de toda desconfianza y de poseer la plenitud de la fe. De ahí esta continua batalla, cuando la desconfianza que habita en la carne y en ella está arraigada, se levanta contra la fe del espíritu para atacarla y destruirla.

Mas podrá decir alguno: si en el corazón del fiel la certidumbre está mezclada con la duda, ¿no volvemos de nueve a que la fe no es un conocimiento cierto y claro de la voluntad de Dios, sino únicamente una noticia oscura y confusa? A esto respondo negativamente en absoluto. Porque aunque andemos distraídos con diversos pensamientos, no se sigue por eso que permanezcamos apartados de la fe. Ni tampoco se sigue de que nos veamos acosados por los ataques de la infidelidad, que por eso vayamos a perecer en ella. Porque el resultado final de esta batalla es que la fe supera estas dificultades, que al asediarla parecen ponerla en peligro.

19. La certidumbre de la fe va siempre en aumento

En resumen, tan pronto como el menor destello de fe llega a nuestra alma, al punto comenzamos a contemplar el rostro de Dios misericordioso y propicio para con nosotros. Es cierto que esto es desde lejos; pero con una mirada tan indubitable, que sabemos perfectamente que no nos engañamos. Además, cuanto más adelantamos — como debemos hacerlo de continuo —, cual si ganáramos terreno, más nos vamos acercando para poder verlo con mayor certeza; y este adelantamiento hace que el conocimiento nos resulte más familiar.

Y así vemos que el entendimiento iluminado con el conocimiento de Dios, al principio está rodeado de mucha ignorancia, que poco a poco va cediendo. Sin embargo, el ignorar algunas cosas, o ver oscuramente lo que ve, no impide que dé un conocimiento evidente de la voluntad de Dios, lo cual es el punto primero y fundamental en la fe. Porque, así como si uno encerrado en una cárcel no pudiese ver sino indirectamente los rayos del sol a través de una estrecha ventana, no obstante, aunque no viese el sol, no dejaría de contemplar su claridad y de valerse de ella; del mismo modo nosotros, aunque encerrados en la prisión de este cuerpo terreno estemos rodeados por todas partes de gran oscuridad, sin embargo el mínimo destello de la claridad de Dios que nos descubra su misericordia nos ilumina lo bastante para tener firme y sólida seguridad.

20. Testimonios del apóstol san Pablo y de la experiencia

Lo uno y lo otro nos lo enseña admirablemente el Apóstol en diversos lugares. Al decir que “en parte conocemos, y en parte profetizamos” y que “vemos por espejo, oscuramente” (1 Cor. 13,9. 12), nos advierte cuán pequeña es la parte de la verdadera sabiduría de Dios que se nos comunica en la vida presente. Pues aunque estas palabras propiamente no significan que la fe es imperfecta mientras andamos cargados con el peso de la carne, sino que tenemos necesidad a causa de nuestra imperfección de ejercitamos de continuo en la doctrina, no obstante dan a entender que no podemos comprender con nuestra humana capacidad y pequeñez las cosas que son infinitas. Y san Pablo afirma esto de toda la Iglesia, puesto que no hay ninguno entre nosotros, que no encuentre en su ignorancia un gran obstáculo e impedimento para avanzar tanto como sería de desear, Con todo, él mismo prueba en otro lugar cuán grande es la certidumbre que nos procura este pequeño destello, al atestiguar que por el Evangelio, “mirando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la misma imagen” (2 Cor. 3, 18).

En medio de tal ignorancia es inevitable que nos veamos envueltos en grandes dudas y temores, principalmente dado que nuestro corazón por un cierto instinto natural se siente inclinado a la incredulidad. A lo cual hay que añadir las tentaciones, infinitas en número, y de toda clase, que a cada instante nos acometen. Y por encima de todo la conciencia oprimida por el peso de los propios pecados, unas veces se queja y gime en sí misma; otras se acusa; una veces secretamente se irrita; otras abiertamente se alborota. Así que, bien porque la adversidad nos deje ver cierta manifestación de la ira de Dios, bien porque la conciencia encuentre ocasión o motivo en sí misma, la incredulidad se sirve de Lodo ello para combatir con la fe, dirigiendo siempre sus armas al mismo fin de hacernos creer que Dios es nuestro enemigo y está enojado con nosotros, para que no esperemos de Él bien alguno, y que lo temamos como a enemigo mortal.

21. Armada con la Palabra de Dios, la fe no deja lugar a la incredulidad

Para resistir a tales golpes, la fe se arma con la Palabra de Dios. Cuando le acomete la tentación de que Dios es su enemigo puesto que la aflige, ella se defiende pensando que Dios, incluso al afligirla, es misericordioso, porque el castigo proviene del amor, no de ira. Cuando se siente atacada por el pensamiento de que Dios es justo juez que castiga la maldad, se defiende oponiendo a modo de escudo, que la misericordia está preparada para perdonar todos los pecados, siempre que el pecador se acoja a la clemencia del Señor.

De esta manera el alma fiel, por mucho que se vea afligida y atormentada, al fin supera todas las dificultades, y no consiente en manera alguna que le sea quitada la confianza que tiene puesta en la misericordia de Dios. Al

contrario, todas las dudas que la afligen y atormentan se convierten en una mayor garantía de esta confianza.

La prueba de esto es que los santos, cuando más se ven oprimidos por la ira y el castigo de Dios, entonces es cuando más claman a El; y aunque parece que no han de ser oídos, sin embargo lo invocan. Ahora bien, ¿qué sentido tendría quejarse, si no esperaran remedio alguno? ¿Cómo podrían determinarse a invocarlo, si no creyesen que habían de recibir ayuda de Él? De esta manera los discípulos a los cuales Cristo echa en cara su poca fe, gritaban que perecían; y sin embargo, imploraban su ayuda (Mt. 8,25). Ciertamente que al reprenderlos por su poca fe no los rechaza del número de los suyos, ni los cuenta entre los incrédulos, sino que los incita a que se desprendan de tal vicio.

De nuevo, pues, afirmamos que jamás puede ser arrancada del corazón de los fieles la raíz de la re, sin que en lo profundo del corazón quede algo adherido, algo inconmovible, por más que parezca que al ser agitado va a ser arrancado; que su luz jamás será extinguida de tal manera que no quede al menos algún rescoldo entre las cenizas; y que por esto se puede juzgar que la Palabra, que es simiente incorruptible, produce fruto semejante a si, cuyo renuevo jamás se seca ni se pierde del todo.

Y esto es tan cierto, que los santos jamás encuentran mayor motivo y ocasión de desesperar que cuando sienten, al juzgar por los acontecimientos, que la mano de Dios se alza para destruirlos. Sin embargo, Job afirma: “aunque él me matare, en él esperaré” (Job 13, 15).

Ciertamente todo sucede así. La incredulidad no reina dentro del corazón de los fieles, sino que los acomete desde fuera; ni los hiere con sus dardos mortalmente, sino que únicamente los molesta, o de tal manera los hiere que la herida admite curación. Porque la fe, como dice san Pablo, nos sirve de “escudo” (Ef. 6,16). Poniéndola, pues, de escudo recibe los golpes, evitando que nos hieran totalmente, o al menos los quebranta de modo que no penetren en el corazón. Por tanto, cuando la fe es sacudida, es como si un esforzado y valiente soldado se viese obligado, al recibir un fuerte golpe, a retirarse un poco; y cuando la fe misma es herida, es como cuando del escudo del soldado, por el gran golpe recibido, salta algún trozo, sin que sea por completo roto y traspasado. Porque el alma fiel siempre podrá decir con David; “Aunque ande en valle de sombra de muerte, no temeré mal alguno, porque tú estás conmigo” (Sal. 23,4). Ciertamente es cosa que aterra andar por oscuridades de muerte; y por muy fuertes que sean los fieles, no podrán por menos de temerlas; mas como se impone en su espíritu el pensamiento de que tienen a Dios presente y que se cuida de su salvación, esta seguridad vence al temor. Porque, como dice san Agustín’, por muy grandes que sean las maquinaciones y asaltos que el Diablo dirija contra nosotros, mientras no se apodere de nuestro corazón en el cual reina la fe, es expulsado fuera.

Asimismo, a juzgar por la experiencia, no solamente salen los fieles victoriosos de todos los asaltos, de tal manera que, apenas recobrados, ya están de nuevo preparados para renovar la batalla, sino que también se cumple en ellos lo que afirma san Juan: "ésta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe" (1 Jn. 5,4). No afirma que saldrá victoriosa solamente en una batalla, ni en tres o cuatro, sino que triunfará frente a todo el mundo, todas y cuantas veces fuere atacada por él.

22. El temor de Dios no altero la certidumbre de la fe

Hay otro género de temor y temblor, el cual tan lejos está de disminuir la certidumbre de la fe, que más bien queda confirmada con ello. Tiene lugar esto cuando los fieles, o bien consideran que los ejemplos del castigo con que Dios aflige a los malvados deben servirles para que se guarden con toda diligencia de no provocar la ira de Dios con semejantes abominaciones, o bien, reconociendo su miseria, aprenden a estar por completo pendientes del Señor, sin el cual comprenden que son más inseguros y vacilantes que un golpe de viento.

Cuando el Apóstol trata de los castigos con que en el pasado afligió Dios al pueblo de Israel, infunde terror a los corintios, para que no se hagan reos de semejantes pecados; con lo cual de ningún modo deja de confiar en ellos, sino que únicamente los sacude de su pereza, la cual suele destruir la fe, en vez de confirmarla (1 Cor. 10,5 y ss). Ni tampoco, cuando toma el ejemplo de la calda de los judíos para exhortar a que "el que piensa estar firme, mire que no caiga" (1 Cor. 10,12), nos manda que andemos vacilando, como si no estuviésemos seguros de nuestra firmeza; únicamente quita la arrogancia, la confianza temeraria y la presunción de nuestra propia virtud y de nuestras fuerzas, a fin de que, por ser rechazados los judíos, los gentiles, que eran admitidos en su lugar, no se ensoberbecieran y los escarneciesen. Aunque no se refiere solamente a los fieles, sino también a los hipócritas, que se gloriaban de las solas apariencias exteriores. Puesto que no amonesta a cada hombre en particular, sino que, después de establecer la comparación entre los judíos y los gentiles, y de mostrar que la expulsión de los primeros era justo castigo de su incredulidad e ingratitud, exhorta a la vez a los gentiles a que no se enorgullezcan y se gloríen de sí mismos, no sea que pierdan la gracia de la adopción a que acababan de ser admitidos. Y así como en la general repulsa de los judíos habían quedado algunos que no hablan perdido el pacto de la adopción, del mismo modo podría haber algunos gentiles que, careciendo de la verdadera fe, se gloriasen con la loca confianza de la carne, y abusasen así de la bondad de Dios, para su condenación. Sin embargo, aunque lo que dice san Pablo se refiriese solamente a los fieles y a los elegidos, no se seguiría de ello ningún inconveniente. Porque una cosa es reprobar la temeridad, por la que a veces los santos se ven solicitados según la carne, a fin de que no se regocijen con yana presunción, y otra, aterrar la

conciencia de modo que no encuentre reposo ni seguridad en la misericordia de Dios.

23. La fe se siente llena de estupefacción y de temor ante el poder y la gracia de Dios

Asimismo, cuando Pablo nos enseña que nos ocupemos de nuestra salvación con temor y temblor (Flp. 2,12), no pide sino que nos acostumbremos a poner nuestros ojos y apoyarnos en el poder del Señor con gran desprecio de nosotros mismos. Y ciertamente que ninguna cosa puede movernos tan eficazmente a poner en el Señor la confianza y la certidumbre de nuestro corazón, como la desconfianza de nosotros mismos y la pena que nos produce reconocer nuestra calamidad.

En este sentido ha de entenderse lo que dice el Profeta: "Por la abundancia de tu misericordia entraré en tu casa, adoraré en tu temor" (Sal. 5, 7); donde muy atinadamente une el atrevimiento de la fe cuando se apoya en La misericordia de Dios, con un santo y religioso temor, que necesariamente ha de apoderarse de nosotros cada vez que, compareciendo ante el acatamiento de la divina majestad, comprendemos por su claridad cuán grande es nuestra suciedad e impureza. También Salomón dice con toda verdad: "Bienaventurado el hombre que siempre teme a Dios" (Prov.28, 14), porque con el endurecimiento se termina mal. Pero él se refiere a un cierto género de temor que nos hace más cuidadosos y prudentes, sin que nos aflija hasta la desesperación; a saber, cuando nuestro ánimo confuso en si mismo, se reconforta en Dios; abatido en sí mismo, se Levanta desconfiando de sí, se apoya en la esperanza que tiene puesta en Él.

Por tanto, nada impide que los fieles tengan temor, y juntamente gocen del consuelo de la plena seguridad, puesto que unas veces consideran su vanidad, y otras elevan su mente a Dios.

Dirá alguno: ¿pueden habitar en la misma alma el temor y la fe? Respondo que lo mismo que, contrariamente, la inquietud y la pereza se encuentran muchas veces juntas. Porque aunque los impíos se armen de toda la insensibilidad posible para no sentirse impresionados en absoluto por el temor de Dios, sin embargo el juicio de Dios los persigue de tal manera que nunca alcanzan lo que desean y pretenden. Por tanto, no hay inconveniente alguno en que Dios ejercite a los suyos en la humildad, a fin de que luchando valerosamente, sin vacilar se mantengan dentro de los limites de la modestia, cual si fuera un freno.

Que ésta ha sido la intención del Apóstol se ve claramente por el contexto, al señalar como causa del temor y del temblor la benevolencia de Dios, por la cual da la gracia a los suyos para que apetezcan lo bueno, y diligentemente lo pongan por obra. En este sentido se debe tomar lo que dice el profeta: "temerán (los hijos de Israel) a Jehová y a su bondad" (Os.3.5); porque la

piedad no solamente engendra reverencia y temor de Dios, sino que la misma suavidad y dulzura de la gracia hace que el hombre abatido en sí mismo tema y a la vez se maraville, para que dependa enteramente de Dios, y se sujete humildemente a su poder.

24. Segunda objeción, fundada en nuestra indignidad, contraía certidumbre de la salvación. Respuesta

Al afirmar esto, no es mi propósito aprobar la perniciosa filosofía o fantasía que mantienen hoy algunos papistas. Como no les es posible sostener aquel error tan burdo enseñado en las escuelas de teología, según el cual la fe es solamente una opinión dudosa, se acogen a otra invención, y enseñan que la fe está mezclada con la incredulidad. Admiten desde luego, que mientras tenemos los ojos puestos en Cristo encontramos en Él materia plena para esperar; mas como siempre somos indignos de todos los bienes que nos son propuestos en Jesucristo, afirman que al considerar nuestra indignidad vacilamos, andamos indecisos y dudamos. En suma, de tal manera ponen la conciencia entre la esperanza y el miedo, que ora se inclina a una parte, ora a otra, y asimismo de tal manera entrelazan la esperanza con el miedo, que al imponerse la esperanza, cae por tierra el temor; y viceversa, en volviendo a ser dueño el temor, ahuyenta de nuevo la esperanza, cae aquí de qué manera Satanás, al ver descubiertos los artificios con los que antes solía destruir la certidumbre de la fe, procura secretamente y como minando el terreno, quitarle su fuerza.

Mas yo pregunto: ¿qué clase de confianza sería ésta, que a cada paso resultara vencida por la desesperación? Si consideramos a Cristo, dicen, la salvación nos parece cierta; mas si ponemos los ojos en nosotros, estamos seguros de nuestra condenación. De aquí concluyen que es necesario que la desconfianza y la esperanza reinen alternativamente en nuestros corazones. ¡Como si debiéramos considerar a Cristo lejano de nosotros, y no más bien habitando en nosotros! Precisamente la causa por la que esperamos de El la salvación es que no se nos muestra lejano, sino que, incorporados nosotros a su cuerpo, nos hace partícipes, no solamente de sus bienes, sino incluso de sí mismo.

**Por lo tanto, vuelvo contra ellos su propio argumento de esta manera:
Si nos consideramos a nosotros mismos, es cierta nuestra condenación; mas como Cristo se nos ha comunicado con todos sus bienes para que cuanto Él tiene sea nuestro y para que seamos sus miembros y una misma sustancia con Él, por esta razón su justicia sepulta nuestros pecados, su salvación destruye nuestra condenación, y Él mismo con su dignidad intercede para que nuestra indignidad no aparezca ante la consideración de Dios. Y ello es tan cierto, que en modo alguno debemos apartar a Jesucristo de nosotros, ni a nosotros de Él, sino mantener firmemente la unión con la que nos ha juntado consigo mismo. Esto nos enseña el Apóstol que hagamos, cuando dice que "(nuestro) cuerpo está muerto a causa del pecado, mas el espíritu vive a causa**

de la justicia" (Rom. 8, 10). Según el error de éstos, el Apóstol debiera decir: Es verdad que Jesucristo tiene vida en si; mas nosotros, en cuanto somos pecadores, permanecemos sujetos a muerte y a condenación. Sin embargo, él se expresa de modo muy distinto, pues enseña que la condenación que por nosotros mismos merecemos queda suprimida por la salvación de Cristo; y para probarlo da la razón que antes he aducido: que Jesucristo no está fuera de nosotros, sino que habita en nosotros; y no solamente está unido a nosotros por un lazo indisoluble, sino que, merced a una unión admirable que supera nuestro entendimiento, se hace cada día más un mismo cuerpo con nosotros, hasta que esté completamente unido a nosotros.

Con todo no niego, como lo acabo de indicar, que a veces hay ciertas interrupciones de la fe, porque su debilidad entre tan rudos combates la hace oscilar de un lado a otro. Y así la claridad de la fe se ve sofocada por la espesa oscuridad de las tentaciones; pero en cualquier coyuntura, no deja de tender siempre a Dios.

25. Testimonio de san Bernardo

Está de acuerdo con esto san Bernardo cuando en la homilía quinta, De la Dedicación del Templo, trata ex professo este tema. "Pensando a veces", dice, "en el alma, hallo en ella dos cosas contrarias. Si la considero como es en si misma y por sí misma, lo mejor que puedo decir es que se reduce a nada. ¿Es preciso referir detalladamente todas sus miserias: cuán cargada está de pecados, cercada de tinieblas, enredada en halagos, hirviendo en concupiscencias, sujeta a pasiones, llena de vanas ilusiones, inclinada siempre al mal, propensa a todos los vicios, en fin, llena de ignominia y de confusión? Si incluso nuestras mismas justicias puestas a la luz de la verdad, son como polución y suciedad, ¿cómo serán según esto, nuestras injusticias (Is. 64,6)? Si la luz que hay en nosotros es tinieblas, las mismas tinieblas, ¿cuán grandes no serán? (Mt. 6,23). ¿Qué diremos, pues? Sin duda alguna, que el hombre no es más que vanidad, que se encuentra reducido a nada, que no es otra cosa sino nada. Mas, ¿cómo es que el hombre no es absolutamente nada, si Dios tanto se preocupa de él? ¿Cómo puede ser nada aquel en quien Dios tiene puesto su corazón? Cobremos ánimo, hermanos míos. Aunque no somos nada en nuestros corazones, puede ser que en el corazón de Dios esté oculta alguna cosa nuestra. ¡Oh Padre de misericordia! ¡Oh Padre de los miserables! ¿Cómo pones tu corazón en nosotros? Porque tu corazón está donde está tu tesoro. Y ¿cómo somos nosotros tu tesoro, si no somos más que nada? Todas las gentes son ante ti como si no fuesen; son tenidas por nada; cierto, están así ante tu acatamiento, pero no dentro de ti. En cuanto al juicio de tu verdad, son nada; mas no en cuanto al afecto de tu piedad y bondad. Porque Tú llamas a las cosas que no son, como si fuesen. Y así, las cosas que Tú llamas, no son; y sin embargo, tienen ser en cuanto tú las llamas. Porque, aun cuando no sean en cuanto a sí mismas, sin embargo son en ti, conforme a lo que dice san Pablo:
No por obras de justicia, sino por el que llama (Rom. 9, 12)."

Después de haber hablado san Bernardo de esta manera, muestra que es admirable la relación que entre si tienen estas dos consideraciones, como sigue: "Ciertamente, las cosas que están unidas entre si, no se destruyen las unas a las otras". Y esto lo dice aún más claramente en la conclusión con estas palabras: "Si con ambas consideraciones reflexionamos diligentemente en lo que somos; o por mejor decir, consideramos en una cuán nada somos, y en la otra cuán ensalzados estamos, creo que nuestra gloria quedará debidamente equilibrada; y no es posible que se aumente atribuyéndola a uno solo, para que nos gloriemos no en nosotros, sino en el Señor. Si pensamos que Dios quiere salvarnos, al momento nos sentiremos libres; esto ya nos permite en cierta manera respirar. Pero hemos de subir más alto, buscar su casa, buscar su esposa. No olvido lo uno por lo otro, pero con temor y reverencia afirmo que somos algo en el corazón de Dios; que somos algo, mas por su misericordia, no por nuestra dignidad."

26. La fe reverencia a Dios como a dueño, y lo ama como a Padre

En cuanto al temor del Señor que la Escritura atribuye a todos los fieles, y que unas veces es llamado "principio de la sabiduría" (Prov. 1,7; 9,10; Sal. 111,10), y otras, "la sabiduría misma" (Job 28,28), aunque es uno solo, procede sin embargo de un doble afecto. Porque Dios tiene en si la reverencia tanto de Padre como de Señor. Por tanto, quien quiera honrarlo como es debido ha de procurar mostrarse hijo obediente y siervo dispuesto a hacer lo que dispusiere.

El Señor, por el profeta, llama a la obediencia que se le debe: en cuanto Padre, honor; y al servicio que se le debe: como Señor, temor. "El hijo", dice, "honra al padre, y el siervo a su señor. Si, pues, yo soy padre, ¿dónde esta mi honra?; y si soy señor, ¿dónde está mi temor?" (Mal. 1,6). Sin embargo vemos que, por más que los diferencie, los mezcla el uno con el otro, comprendiéndolos a ambos bajo el término de "honrar". Por tanto, el temor del Señor debe ser una reverencia, mezcla de honra y de temor.

No ha de sorprendernos que un mismo corazón admita a la vez estos dos afectos. Es cierto que quien considera qué Padre es Dios para nosotros, tiene motivo más que suficiente, aunque no hubiese infierno alguno, para sentir mayor horror de ofenderle que de sufrir la muerte más espantosa del mundo; mas, por otra parte, según lo inclinada que está nuestra carne a ceder al pecado, es necesario para dominarla considerar que el Señor, bajo cuyo dominio estamos, abomina y detesta todo género de maldad, y que no escapará a su castigo ninguno de los que viviendo mal hubieran provocado su ira contra si mismos.

27. El testimonio de san Juan: "En el amor no hay temor, sino que el perfecto amor echa fuera el temor" (1 Jn. 4,18), no se opone a lo

que decimos, dado que él se refiere al temor de la incredulidad, muy distinto del temor de los fieles. Porque los impíos no temen a Dios por no ofenderle, silo pudieran hacer sin ser castigados; sólo porque saben que es poderoso para vengarse sienten horror cada vez que oyen hablar de su cólera; y temen su ira, porque saben que les está inminente y amenaza con destruirlos.

Por el contrario, los fieles, según hemos dicho, temen mucho más ofender a Dios, que el castigo que han de padecer por ello; y la amenaza de la pena no los aterra, como si ya estuviera próximo el castigo, sino que los mueve para no incurrir de nuevo en él. Por eso el Apóstol, hablando a los fieles, dice: "Nadie se engañe con palabras vanas, porque por estas cosas viene la ira de Dios" (Ef. 4,6). No los amenaza con que la ira de Dios vendrá sobre ellos, sino que los exhorta a considerar que la ira de Dios está preparada para destruir a los impíos a causa de los enormes pecados que antes expone. para que no les toque experimentarla en sí mismos.

Rara vez suele acontecer que los réprobos se despierten y se sientan movidos por simples amenazas; más bien, endurecidos en su negligencia, aunque Dios haga caer rayos del cielo, con tal que no sean más que palabras, se endurecen más en su contumacia. Pero cuando sienten los golpes de su mano, se ven forzados, mal de su grado, a temer. A este temor comúnmente se le llama servil, para diferenciarlo del temor voluntario y libre, cual debe ser el de los hijos para con sus padres.

Otros sutilmente introducen una tercera especie de temor, en cuanto que el temor servil y la fuerza, a veces preparan el corazón para que voluntariamente lleguemos a temer a Dios.

28. Sólo la benevolencia de Dios hace plenamente felices a los creyentes

Además de esto, en la benevolencia de Dios, a la cual decimos que mira la fe, hay que entender que logramos la posesión de la salvación y de la vida eterna. Porque si no puede faltarnos bien alguno cuando Dios nos acoge bajo su protección, es suficiente para la seguridad de nuestra salvación que nos testimonie el amor que nos tiene: "Haz resplandecer tu rostro" (Sal. 80, 3. 7. 19).

Por esto la Escritura pone la culminación de nuestra salvación en que el Señor, aboliendo las enemistades, nos ha recibido en su gracia (Ef. 2,15) Con lo cual sin duda nos da a entender que, habiéndose Dios reconciliado con nosotros, no hay motivo para temer que no nos haya de ir todo bien. Por eso la fe, al conseguir el amor de Dios, tiene las promesas de la vida presente y futura, y la firme seguridad de todos los bienes tal como se puede tener por la palabra del Evangelio. Porque con la fe no se promete evidentemente ni una larga vida en este mundo, ni honra, ni hacienda y riquezas — puesto que el Señor no ha querido ofrecernos ninguna de estas cosas —, sino que se da por satisfecha con la certeza de que, por grande que sea la necesidad que

tengamos de las cosas precisas para vivir en este mundo, Dios no nos faltará jamás. De todas formas, la principal seguridad de la fe se refiere a la esperanza de la vida futura, que se nos propone en la Palabra de Dios de manera indubitable.

Sin embargo, todas cuantas miserias y calamidades pueden acontecer en esta vida presente a los que Dios ha unido a sí con el lazo de su amor, no pueden ser obstáculo a que su benevolencia les sea felicidad perfecta y plena. Por eso, cuando quisimos exponer en qué consiste la suma de la felicidad, pusimos la gracia de Dios como manantial del que proviene todo género de bienes. Y esto se puede ver a cada paso en la Escritura, pues siempre nos remite al amor que Dios nos tiene, no solamente cuando se refiere a la salvación, sino cuando se trata de cualquier bien nuestro. Por esta razón David asegura que cuando el hombre siente en su corazón la bondad divina, es más dulce y deseable que la misma vida (Sal. 63,3).

En fin, si tuviéramos en grandísima abundancia cuanto deseamos, mas no estuviéramos seguros del amor o del odio de Dios, nuestra felicidad sería maldita, y por tanto desdichada. Mas si Dios nos muestra su rostro de Padre, aun las mismas miserias nos serán motivo de felicidad, pues se convertirán en ayuda para la salvación. Así san Pablo, acumulando todas las adversidades que nos pueden acontecer, con todo se gloria de que ellas no pueden separarnos del amor de Dios (Rom. 8, 35). Y en sus oraciones siempre comienza por la gracia, de la que se deriva toda prosperidad. Asimismo, David opone únicamente el favor y amparo de Dios a todos los terrores que pueden perturbarnos: “Aunque ande en el valle de sombra de muerte, no temeré mal alguno, porque tú estarás conmigo” (Sal. 23,4). Por el contrario, no podemos por menos que sentirnos inquietos y vacilantes a no ser que, satisfechos con la gracia de Dios, busquemos en ella la paz, totalmente persuadidos de lo que dice el Profeta: “Bienaventurada la nación cuyo Dios es Jehová, el pueblo que él escogió como heredad para si” (Sal. 33, 12).

29. 4°. La fe se funda en la promesa gratuita de Dios

Ponemos como fundamento de la fe la promesa gratuita de Dios, porque en ella se apoya propiamente la fe. Pues aunque la fe da como cierto que Dios es absolutamente veraz, ya sea que mande algo o lo prohíba, que prometa o amenace, y aunque acepta obedientemente sus mandamientos, tiene en cuenta lo que le prohíbe, y teme sus amenazas, sin embargo siempre comienza en la promesa; en ella se para, y allí acaba. Pues busca en Dios la vida que no se encuentra en los mandamientos, ni en las amenazas, sino únicamente en la promesa de la misericordia, y promesa gratuita; porque las promesas condicionales, en cuanto que nos remiten a nuestras obras, no prometen más vida que la que podemos encontrar en nosotros mismos.

Por tanto, si no queremos que la fe ande oscilando de un lado a otro, debemos apoyarla en la promesa de salvación, que el Señor nos promete en

su benevolencia y liberalidad, y más en consideración a nuestra miseria que a nuestra dignidad. Por eso san Pablo atribuye al Evangelio de modo particular el título de "palabra de fe" (Rom. 10,8); título que no concede ni a los mandamientos, ni a las promesas de la Ley. Y la razón es que no hay nada que pueda fundamentar la fe, sino esta munífica embajada de la benignidad de Dios por la cual reconcilia al mundo consigo (2 Cor. 5, 18-20). De ahí la correspondencia que muchas veces pone entre la fe y el Evangelio; como cuando dice que el ministerio del Evangelio le ha sido confiado, para que se obedezca a la fe; y que "es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree"; y que "en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe' (Rom. 1,5.16.17). Y no es de maravillar, porque siendo el Evangelio ministerio de reconciliación de Dios con nosotros, no hay testimonio alguno más suficiente de la benevolencia de Dios hacia nosotros, cuyo conocimiento busca la fe (2 Cor. 5, IX).

Al decir, pues, que la fe ha de apoyarse en la promesa gratuita, no negamos que os fieles admitan y reverencien por completo la Palabra de Dios; únicamente señalamos como fin propio, al que la fe ha de tender siempre, la promesa de la misericordia. Los fieles han de reconocer también a Dios por Juez y castigador de los malhechores; sin embargo han de poner sus ojos especialmente en su clemencia; puesto que les es presentado como benigno y misericordioso, lardo a la ira e inclinado a hacer bien, suave y dulce para todos, y que derrama su misericordia sobre todas sus obras (Sal. 86,5; 103, 8 y ss.; 145,8 y ss.).

30. Refutación de una objeción de Pighio

Poco me preocupa lo que Pighio y otros perros como él ladran, diciendo que la restricción que hemos introducido despedaza la fe, quedándonos únicamente con un trozo. Yo admito, según lo he expuesto, que la verdad de Dios, sea que amenace, o que ofrezca esperanza de misericordia, es el blanco o, como suele decirse, el objeto general de la fe. Por este motivo el Apóstol atribuye a la fe que Noé temiera el diluvio antes de que ocurriera (Heb. 11,7). De aquí deducen los sofistas, que si la fe produce en nosotros el temor a los castigos que están para caer sobre nosotros, en la definición de la fe que nosotros proponemos no debemos excluir las amenazas con las cuales Dios quiere aterrar a los pecadores. Sin embargo nos desacreditan y calumnian falsamente; como si nosotros dijéramos que la fe no tiene en cuenta la totalidad de la Palabra divina. Lo único que pretendemos es hacer comprender estos dos puntos: primero, que jamás la fe será firme y sólida, mientras no se apoye en la promesa gratuita de la salvación; segundo, que únicamente somos reconciliados por ella en cuanto que nos une a Cristo. Ambas cosas son dignas de ser notadas.

Nosotros buscamos una fe que diferencie a los hijos de Dios de los réprobos, a los fieles de los infieles. Porque alguno crea que Dios manda con toda justicia cuanto manda, y que cuando amenaza, amenaza de veras, ¿ha de

ser por esto tenido por fiel? De ningún modo. Por tanto no tiene firmeza alguna la fe si no se acoge a la misericordia de Dios.

Además, ¿con qué fin disputamos acerca de la fe? ¿No es para conocer el camino seguro de la salvación? ¿Y cómo nos salva la fe, sino en cuanto nos incorpora a Cristo? No hay, pues, absurdo alguno en que, al intentar definir la fe, insistamos tanto en su efecto principal, y luego añadamos la nota que diferencia a los fieles de los réprobos. Y, en fin, estos calumniadores no tienen cosa alguna que echar en cara a nuestra doctrina, si no quieren a la vez censurar a san Pablo, quien llama al Evangelio "doctrina de fe" (Rom. 10,8), y le atribuye este título especial.

31. Lo propio de la fe es honrar siempre la promesa

De aquí concluimos de nuevo lo que ya antes expusimos'; a saber, que no menos necesita la fe de la Palabra, que el fruto de la raíz viva del árbol. Pues, según lo afirma David, no puede confiar en Dios más que quien ha conocido su nombre (Sal. 9, 10). Y este conocimiento no proviene de la imaginación de cada uno, sino que Dios mismo es testigo de su bondad. Así lo confirma David en otro lugar, diciendo: "Tu salvación (sea) conforme a tu dicho"; y: "En tu palabra he confiado" (Sal. 119,41-42). En lo cual hay que advertir la correspondencia entre la fe y la palabra, de donde luego se sigue la salvación.

Sin embargo, no excluimos la potencia de Dios, sobre la cual ha de apoyarse la fe, si quiere dar a Dios la honra que se merece. Parece que san Pablo refiere a propósito de Abraham una cosa vulgar y sin importancia al decir que creyó que Dios era poderoso para hacer todo lo que había prometido (Rom. 4,21); y en otro lugar, hablando de si mismo, dice: "Yo sé a quién he creído, y estoy seguro que es poderoso para guardar mi depósito para aquel día" (2 Tim. 1,12). Pero si se considera y pondera debidamente las dudas que respecto a la potencia de Dios se insinúan sin cesar en nuestra mente, veremos muy bien que quienes la ensalzan como se merece no han aprovechado poco en la fe. Todos confesamos que Dios puede todo cuanto quiere. Mas como la menor tentación del mundo nos hace desmayar y nos llena de horror, bien se ve que quitamos mucho a la potencia de Dios, a la cual preferimos las amenazas de Satanás, bien que tengamos las promesas de Dios para protegernos contra ellas.

Esta es la causa de que, queriendo Isaías imprimir en el corazón de los judíos la certeza de la salvación, ensalce tan magníficamente la potencia infinita de Dios. Muchas veces parece que cuando trata de la esperanza del perdón y de la reconciliación, cambia de propósito y anda divagando con largos e innecesarios rodeos, refiriendo cuán maravillosamente gobierna Dios el cielo y la tierra; y sin embargo no hay un solo detalle que no venga a propósito para el fin que él persigue. Porque si no se nos pone ante los ojos la potencia de Dios, difícilmente nuestros oídos admitirán la doctrina, o la estimarán como se debe.

Además hay que advertir que la Escritura habla de una potencia de Dios eficaz, que pone mano a la obra; porque la fe la aplica siempre a su propósito para sacar de ella provecho. Sobre todo considera las obras de Dios en las que Él se ha manifestado como Padre. De ahí que en la Escritura se recuerde con tanta frecuencia la redención, por la que el pueblo judío podía aprender que Dios, que ya una vez había sido el autor de su salvación, sería su defensor para siempre.

También David nos advierte con su ejemplo de que los beneficios que Dios otorga a cada uno en particular, le sirven después para confirmación de su fe. Más aún; que cuando nos parece que nos ha desamparado, entonces precisamente debemos levantar más alto nuestros sentidos y llevar nuestro pensamiento más lejos, para que sus anteriores beneficios nos infundan confianza, según se dice en otro salmo: "Me acordé de los días antiguos; meditaba en todas tus obras" (Sal. 143,5). Y: "Me acordaré de las obras de JAH; sí, haré yo memoria de tus maravillas antiguas" (Sal. 77, 11). Sin embargo, como todo cuanto concibamos e imaginemos de la potencia de Dios y de sus obras es vano y carece de fundamento sin su Palabra, por eso decimos que no hay fe alguna posible hasta que Dios nos ilumina con su gracia.

Pero aquí podría suscitarse una cuestión. ¿Qué hay que pensar de Sara y de Rebeca, las cuales, movidas por un recto celo de fe — por lo que se puede juzgar — pasaron los límites señalados en la Palabra? Sara, por el ardiente deseo que tenía de la descendencia prometida entregó a su marido como mujer su criada (Gn. 16,2. 5). Es indiscutible que ella había pecado de muchas maneras; pero al presente ate refiero solamente a este vicio: que llevada por su celo no se mantuvo dentro de los límites de la Palabra de Dios. No obstante, es cierto que este deseo le vino de la fe.

Rebeca, cerciorada por el oráculo divino de la elección de su hijo Jacob, procura con engaño la bendición para él; engaña a su marido, que era testigo y ministro de la gracia de Dios; obliga a su hijo a mentir; corrompe con sus astucias y engaños la Palabra de Dios; finalmente, en lo que de ella dependía, dio ocasión a que la promesa fuese menospreciada y destruida. Y sin embargo, este acto, por más pecaminoso y digno de reprensión que sea, no careció de fe, porque tuvo que superar grandes dificultades para conseguir una cosa tan llena de molestias y peligros sin esperanza de comodidad terrena de ninguna clase. E igualmente no podemos privar por completo de fe al santo patriarca Isaac que, avisado por el mismo oráculo divino de que el derecho de primogenitura era traspasado al hijo menor, sin embargo siguió más aficionado a su hijo mayor Esaú.

Cierto, tales ejemplos nos enseñan que con frecuencia el error se mezcla con la fe; de tal manera, sin embargo, que la fe, cuando es auténtica fe, se lleva siempre la mejor parte. Pues así como el error particular de Rebeca no frustró ni privé de su valor el efecto de la bendición, así tampoco disminuyó

la fe que generalmente dominaba en su corazón, y que fue principio y causa de aquel acto. Sin embargo, Rebeca muestra con ello cuán deleznable es el entendimiento humano y cuánto se aparta del recto camino tan pronto como se permite, por poco que sea, intentar alguna cosa por si mismo. Mas, si bien la falta y flaqueza no sofocan del todo la fe, se nos pone en guardia para que con toda solicitud estemos pendientes de los labios de Dios. Al mismo tiempo se confirma lo que hemos dicho; que la fe, si no se apoya en la Palabra, se desvanece pronto; como se hubiera desvanecido el espíritu de Sara, de Isaac y de Rebeca, de no haber sido retenidos por un secreto freno en la obediencia de la Palabra.

32. 5°. La promesa gratuita, en la cual se funda la fe, nos es dada por Jesucristo

Además, no sin razón incluimos todas las promesas en Cristo, pues el Apóstol hace consistir todo el Evangelio en conocer a Cristo (Rom. 1. 17); y en otro lugar enseña que "todas las promesas de Dios son en él Si, yen él Amén" (2 Cor. 1,20); es decir, ratificadas. La razón es muy clara. Si Dios promete alguna cosa, muestra con ella su benevolencia para con nosotros, por lo que no hay promesa alguna suya que no sea un testimonio y una certificación de su amor.

Nada dice contra esto el que los impíos, cuanto mayores y más continuos beneficios reciben de la mano de Dios, se hagan más culpables y dignos de mayor castigo. Porque, como no comprenden o no reconocen que los bienes que poseen les vienen de la mano de Dios, o silo reconocen no consideran su bondad, no pueden comprender la misericordia de Dios más que los animales brutos, que de acuerdo con su naturaleza gozan del mismo fruto de Su liberalidad sin pensar en ello.

Tampoco se opone a ello, el que muchas veces menosprecien las promesas que se les hacen, acumulando sobre sus cabezas por ello un castigo mucho mayor. Porque, aunque la eficacia de las promesas quedará finalmente patente cuando las creamos y aceptemos por verdaderas, sin embargo su virtud y propiedad jamás se extingue a causa de nuestra incredulidad e ingratitud.

Por tanto el Señor, al convidarnos con sus promesas a que recibamos los frutos de su liberalidad, y los consideremos y ponderemos como es debido, juntamente con ello nos demuestra su amor. Por eso hay que volver sobre este punto: que toda promesa de Dios es una prueba del amor que nos profesa. Ahora bien, es indudable que nadie es amado por Dios sino en Cristo. El es el hijo amado en quien tiene todas sus complacencias (Mt.3, 17; 17,5); y de Él se nos comunican a nosotros, como lo enseña san Pablo; "nos hizo aceptos en el amado" (Ef. 1,6). Es necesario, pues, que por su medio e intercesión llegue su gracia a nosotros. Por eso el Apóstol en otro lugar lo llama "nuestra paz" (Ef.2. 14). y en otro pasaje lo presenta como un vinculo

con el cual Dios, por su amor paterno, se une a nosotros (Rom. 8,3). De donde se sigue que debemos poner nuestros ojos en El, siempre que se nos propone alguna promesa, y que san Pablo no se expresa mal cuando dice que todas las promesas de Dios se confirman y cumplen en El (Rom. 15,8).

Parece que algunos ejemplos impugnan esto. No es verosímil que Naamán, el sirio, cuando preguntó al profeta por el modo de honrar a Dios, fuera adoctrinado respecto al Mediador (2 Re. 5,11—19); sin embargo es alabada su piedad. Tampoco es de creer que Cornelio, pagano y romano, entendiese lo que muy pocos judíos entendían, y aun esos pocos oscuramente; sin embargo, sus limosnas y oraciones fueron agradables a Dios (Hch. 10,31), como los sacrificios de Naamán fueron aprobados por el profeta; lo cual ninguno de los dos hubiera logrado sino por la fe. Semejante a esto es lo que se refiere del eunuco, al que se dirigió Felipe; porque, viviendo tan lejos de Jerusalem, jamás se hubiera tomado la molestia de hacer un viaje tan largo, tan penoso y difícil para ir a adorar a Jerusalem, de no tener alguna fe en su corazón (Hch. 8,27.31); sin embargo vemos cómo preguntado por Felipe respecto al Mediador, confiesa su ignorancia.

Concedo de buen grado que la fe de éstos fue en cierta manera implícita y oscura; no solamente respecto a la persona de Jesucristo, sino también a su virtud y al oficio que el Padre le confió. Sin embargo, es evidente que todos ellos tuvieron ciertos principios que les dieron algún gusto de Cristo. Y no debe mirarse esto como algo nuevo. Ni el eunuco hubiera jamás venido de una tierra tan lejana para adorar en Jerusalem a un Dios al que no conocía; ni Cornelio, habiendo profesado la religión judía, hubiera vivido tanto tiempo en ella sin acostumbrarse a los rudimentos de la pura doctrina. En cuanto a Naamán, seria cosa absurda que Eliseo le instruyese en lo que había de hacer referente a cosas de menos importancia, y se olvidara de lo principal. Por tanto, aunque el conocimiento que tuvieron de Cristo fue oscuro, sin embargo no se puede decir que no tuvieran ninguno, ya que se ejercitaban en los sacrificios de la Ley, que se diferenciaban de los falsos sacrificios de los paganos por su fin, es decir, por Jesucristo.

33. 6°. El conocimiento de la gracia de Dios es revelado a nuestro entendimiento por el Espíritu Santo

Esta sencilla declaración que tenemos en la Palabra de Dios, debería bastar para engendrar en nosotros la fe, de no impedirlo nuestra ceguera y obstinación. Mas como nuestro entendimiento está inclinado a la vanidad, no puede llegar jamás a la verdad de Dios; y como es romo y corto de vista, no puede ver la claridad de Dios; por eso la Palabra sola, sin la iluminación del Espíritu Santo, no nos sirve ni aprovecha de nada. Por lo cual se ve claramente que la fe está por encima de cuanto los hombres pueden entender. Y no basta que sea el entendimiento iluminado por el Espíritu Santo; es preciso también que el corazón sea corroborado y confirmado por su virtud. En lo cual se engañan sobremanera los teólogos de la Sorbona, pensando que la fe es un

mero asentimiento a la Palabra de Dios, que consiste en un acto del entendimiento, sin hacer para nada mención de la confianza y la certidumbre del corazón.

Es, pues, la fe un don singular de Dios por doble manera. Primero porque el entendimiento del hombre es iluminado para que tenga algún gusto de la verdad de Dios; y luego, en cuanto que el corazón es fortalecido en ella. Porque el Espíritu Santo, no sólo comienza la fe, sino que la aumenta gradualmente hasta que ella nos lleva al reino de los cielos. Por esto san Pablo amonesta a Timoteo a que guarde el buen depósito que había recibido del Espíritu Santo, que habita en nosotros (2 Tim. 1, 14).

***Objeción y respuesta.* Si alguno objetare contrariamente que el Espíritu nos es dado por la predicación de la fe (Gál. 3,2), fácil es resolver esta dificultad. Si no hubiese más que un solo don del Espíritu, mal se expresaría el Apóstol al decir que el Espíritu es efecto de la fe, siendo así que es el autor y la causa de la misma; mas como trata de los dones con que Dios adorna a su iglesia y la encamina a la perfección por sucesivos crecimientos, no es de maravillar que los atribuya a la fe, la cual nos prepara y dispone para que los recibamos. Es cierto que resulta cosa extraña y nunca oída decir que nadie puede creer en Cristo, sino a quien le es particularmente concedido. Ello se debe en parte a que los hombres no consideran cuán alta y cuán difícil de conseguir es la sabiduría celestial, y cuánta es la ignorancia humana para comprender los misterios divinos; y, en parte también, debido a que no tienen en cuenta la firme y estable constancia del corazón, que es la parte principal de la fe.**

***34.* Este error es fácil de refutar. Como dice san Pablo, si nadie puede ser testigo de la voluntad del hombre más que el espíritu que está en él (1 Cor. 2,11), ¿cómo las criaturas podrán estar seguras de la voluntad de Dios? Y si la verdad de Dios nos resulta dudosa aun en aquellas mismas cosas que vemos con los ojos, ¿cómo puede sernos firme e indubitable cuando el Señor nos promete cosas que ni el ojo ve, ni el entendimiento puede comprender? Tan por debajo queda la sabiduría humana en estas cosas, que el primer paso para aprovechar en la escuela de Dios, es renunciar a ella. Porque ella, a modo de un velo, nos impide comprender los misterios de Dios, los cuales sólo a los niños les son revelados (Mt. 11,25; Lc. 10,2l). Porque ni la carne ni la sangre los revela (Mt. 16,17), ni “el hombre natural percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura, y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente” (1 Cor. 2, 14).**

Por lo tanto, tenemos necesidad de la ayuda del Espíritu Santo, o por mejor decir, solamente su virtud reina aquí. No hay hombre alguno que conozca la mente de Dios, ni que haya sido su consejero (Rom. 11,34); sólo “el Espíritu lo escudriña todo, aun lo profundo de Dios” (1 Cor. 2,10.16); y por Él entendemos nosotros la voluntad de Cristo. “Ninguno puede venir a mí”,

dice el Señor, "si el Padre que me envió no lo trajere". Así que todo aquel que oyó al Padre, y aprendió de ti, viene a mí. No que alguno haya visto al Padre, sino aquel que vino de Dios" (Jn.6, 44.46).

Por tanto, así como de no ser atraídos por el Espíritu de Dios, no podemos en manera alguna llegar a Dios, del mismo modo, cuando somos atraídos por Él, somos completamente levantados por encima de nuestra propia inteligencia. Porque el alma, iluminada por Él, es como si adquiriera ojos nuevos para contemplar los misterios celestiales, cuyo resplandor antes la ofuscaba. El entendimiento del hombre, iluminado de esta manera con la luz del Espíritu Santo, comienza a gustar de veras las cosas pertenecientes al reino de Dios, ante las cuales antes no experimentaba sentimiento alguno, ni las podía saborear. Por eso nuestro Señor Jesucristo, a pesar de exponer admirablemente a dos de sus discípulos los misterios de su reino, no consigue nada hasta que abre su entendimiento para que comprendan las Escrituras (Lc. 24, 27; Jn. 16,13). Y así, después de ser instruidos los apóstoles por su boca divina, es preciso aún que se les envíe el Espíritu de verdad, para que haga entrar en su entendimiento la misma doctrina que ya antes habían oído.

La Palabra de Dios es semejante al sol: alumbra a cuantos es predicada, pero los ciegos no reciben de ella provecho alguno. Naturalmente en este punto todos nosotros somos ciegos; por eso no puede penetrar en nuestro entendimiento sin que el Espíritu Santo, que enseña interiormente, le dé entrada con su iluminación.

35. La fe es un don y una obro de Dios

Al tratar de la corrupción de nuestra naturaleza, demostramos por extenso cuán incapaces son los hombres por si mismos para creer; por eso no fatigaré al lector repitiendo aquí de nuevo cuanto queda dicho. Baste ahora saber que cuando san Pablo habla del "Espíritu de fe" (2 Cor. 4, 13), entiende la fe misma que el Espíritu nos otorga, y que nosotros no tenemos naturalmente. Por eso ruega a Dios que "cumpla todo propósito de bondad y toda obra de fe con su poder" entre los tesalonicenses (2 Tes. 1, 11). Llamando a la fe "obra de Dios", y denominándola como beneplácito o buena voluntad, declara que no procede del movimiento natural del hombre; y no contento con esto, añade que es muestra del poder divino. Escribiendo a los corintios dice que la fe no depende de la sabiduría de los hombres, sino que se funda en la potencia del Espíritu (1 Cor. 2,4-5). Aunque es verdad que aquí habla de los milagros externos, sin embargo, como los réprobos no son capaces de verlos, comprende también aquí aquel sello interior de que hace mención en otro lugar. Y para ensalzar más su liberalidad en un don tan grande, no hace merced de él indiferentemente a todos, sino que lo distribuye como un privilegio especial a quienes lo tiene a bien. Así lo hemos probado por la autoridad de la Escritura. Y san Agustín, fiel intérprete de la misma, dice: "Nuestro Redentor, para enseñarnos que el mismo creer es de don, y no de

mérito, dice: Nadie viene a mí si mi Padre no lo atrae, y si no le fuere concedido por mi Padre (Jn. 6,44). Es algo sorprendente que dos oigan algo, y uno de ellos no haga caso, y el otro suba. El que lo menosprecia, impúteselo a sí mismo; el que sube, no se lo atribuya a si mismo".' Y en otro lugar: "¿Por qué razón se da a uno, y a otro no? No me avergüenzo de decirlo: es un profundo misterio de la cruz; de un secreto de los juicios de Dios, al que no podemos llegar ni comprender, procede todo cuanto podemos. Veo lo que puedo; de dónde yo pueda, no lo veo, excepto que es de Dios. Mas, ¿por qué llama a éste y no a aquél? Esto es muy profundo para mí; es un abismo, un misterio de la cruz. Puedo quedarme atónito de admiración, pero no lo puedo mostrar con argumentos".'

En resumen, Cristo, cuando por la virtud de su Espíritu nos alumbra en la fe, a la vez nos une a su cuerpo, para que seamos partícipes de todos los bienes.

36. 7°. Este conocimiento es sellado en nuestro corazón por el mismo Espíritu

Luego, lo que el entendimiento ha recibido, ha de plantarse en el corazón. Porque de que la Palabra de Dios ande dando vueltas en la cabeza no se sigue que sea admitida por la fe; solamente es verdaderamente recibida, cuando ha echado raíces en lo profundo del corazón y se convierte en una fortaleza inexpugnable, capaz de rechazar todos los ataques de las tentaciones. Y si es cierto que la verdadera inteligencia de entendimiento es una iluminación del Espíritu de Dios, su poder se muestra con mucha mayor evidencia en tal confirmación del corazón, en cuanto que es mucho mayor la desconfianza del corazón o de la voluntad, que la ceguera del entendimiento, y resulta mucho más difícil aquietar el corazón, que instruir el entendimiento. Por esto el Espíritu Santo sirve como de un sello para sellar en nuestros corazones las promesas, cuya certidumbre había antes imprimido en nuestro entendimiento, y como de arras, para confirmarlas y ratificarlas. "Habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia" (Ef. 1,13—14), dice el Apóstol. ¿No veis cómo nos enseña que los corazones de los fieles son marcados por el Espíritu como con un sello, y que lo llama Espíritu de promesa, porque l nos hace el Evangelio indubitable? Asimismo, en la Epístola a los Corintios dice: "El que nos ungió es Dios, el cual también nos ha sellado y nos ha dado las arras del Espíritu en nuestros corazones"; y en otro lugar, hablando de la confianza y deL atrevimiento de la esperanza, pone como fundamento de la misma "las arras del Espíritu" (2 Cor. 1,21-22; 5,5).

37. Entonces la fe puede triunfar en todos los combates

No me he olvidado de lo que antes dije, y cuyo recuerdo nos refresca de continuo la experiencia; a saber, que la fe se ve acosada por las tentaciones, de tal manera que las almas de los fieles no permanecen mucho tiempo en reposo, o por lo menos no disfrutan siempre de tranquilidad. Mas, por grandes

que sean los combates y violencias que hayan de sostener, consiguen siempre rechazar las tentaciones y permanecen en su fortaleza. Esta sola seguridad alimenta y guarda la fe, cuando estamos bien convencidos de lo que se dice en el salmo: "Dios es nuestro amparo y fortaleza, nuestro pronto auxilio en las tribulaciones. Por tanto no temeremos, aunque la tierra sea removida, y se traspasen los montes al corazón del mar" (Sal.46, 1—2). Y el mismo Profeta en otro lugar nos muestra también este dulcísimo reposo: "Yo me acosté y dormí, y desperté, porque Jehová me sustentaba" (Sal. 3,5). No que David haya mantenido siempre en su espíritu la misma disposición de alegría y seguridad, sin experimentar perturbación alguna; sino que como gustaba la gracia de Dios conforme a la medida de la fe, se gloria de despreciar osadamente cuanto podía inquietar la paz de su espíritu. Por esto la Escritura, cuando quiere exhortarnos a la fe, nos manda tranquilizarnos. Así en Isaías: "En quietud y en confianza será vuestra fortaleza" (Is. 30, 15). Y en el salmo: "Guarda silencio ante Jehová, y espera en él" (Sal. 37,7). Con lo cual está de acuerdo el Apóstol en la Epístola a los Hebreos: "Os es necesaria la paciencia", etc. (Heb. 10,36).

III. REFUTACIÓN DE LA DOCTRINA ROMANA

38. La seguridad de la fe no es una conjetura moral

De aquí se puede juzgar cuán perniciosa es la doctrina de los teólogos de la Sorbona, según la cual no podemos en modo alguno juzgar de la gracia de Dios para con nosotros, sino por conjetura moral, en cuanto que cada uno juzga que no es indigno de ella.

Ciertamente, si hubiésemos de juzgar por nuestras obras qué afecto Dios nos tiene, confieso que no lo podemos comprender ni por la menor conjetura del mundo. Mas siendo así que la fe debe responder a la simple y gratuita promesa de Dios, no queda lugar a duda posible. Porque, ¿qué confianza podríamos tener frente al Diablo, si pensamos que Dios solamente nos es propicio a condición de que la pureza de nuestra vida así lo merezca? Mas como he de tratar expresamente de esto en otro lugar, no me alargaré más en ello al presente; sobre todo viendo que nada puede haber más contrario a la fe que la conjetura o cualquier otro sentimiento que tenga algún parecido con la duda y la incertidumbre.

Para confirmar este error, acuden siempre al dicho del Eclesiastés, que indebidamente corrompen: ninguno sabe si es digno de amor o de odio (Ecl. 9, 1). Porque dejando a un lado que este texto ha sido mal traducido en la versión latina, llamada Vulgata, los mismos niños pueden ver lo que Salomón ha querido decir; a saber, que si alguno quiere juzgar, por las cosas presentes, a quiénes Dios aborrece, y a quiénes ama, tal trabajo es vano, puesto que la prosperidad y la adversidad son comunes y pueden sobrevenir lo mismo al justo que al impío; lo mismo al que sirve a Dios, que a quien no se preocupa

de El. De donde se sigue que Dios no siempre da testimonio de su amor a aquellos a quienes hace que todo les suceda prósperamente en este mundo; ni tampoco que muestre su odio a los que aflige. Salomón dice esto para confundir la vanidad del entendimiento humano, puesto que es tan tardo para considerar las cosas necesarias y de gran importancia. Lo mismo que había afirmado antes que no se puede discernir en qué difiere el alma del hombre de la de la bestia, pues parece que ambos mueren con la misma clase de muerte (Ecl. 3,19). Si alguno quisiera deducir de aquí que la doctrina que profesamos respecto a la inmortalidad del alma, se funda únicamente en una conjetura, ¿no deberíamos con razón tener a este tal por loco? Entonces, ¿se hallan en su sano juicio los que concluyen que no existe certeza alguna de la gracia de Dios para con los hombres, porque no se puede comprender por el aspecto carnal de las cosas presentes?

39. La fe, sellada por el Espíritu Sonto, jamás es presuntuosa

Pero ellos alegan que es una temeraria presunción querer arrogarse un conocimiento indubitable y cierto de la voluntad de Dios. Evidentemente yo estaría de acuerdo, si nosotros nos atreviésemos a querer someter el incomprensible consejo y decreto de Dios a la pequeñez de nuestro entendimiento. Mas, como nosotros simplemente afirmamos con san Pablo que "no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el Espíritu que proviene de Dios, para que sepamos lo que Dios nos ha concedido" (1 Cor. 2, 12), ¿qué pueden ellos objetar contra esto, sin que hagan gran injuria al Espíritu de Dios? Y si es un horrendo sacrilegio hacer sospechosa de mentira, de duda o de ambigüedad a la Revelación, cuyo autor es Dios, ¿qué pecado cometemos nosotros al afirmar que es del todo cierto lo que Él nos ha revelado?

Pero ellos pretenden además que no carece tampoco de gran temeridad el atreverse a gloriarse de tal manera del Espíritu de Cristo, ¿Quién podría creer que la necedad e ignorancia de los que quieren ser tenidos por doctores del mundo entero llegue a tal extremo, que desconozcan los mismos elementos de la religión cristiana? Ciertamente a mi me resultaría increíble, si sus mismos libros no diesen fe de ello.

San Pablo tiene únicamente por hijos de Dios a los que son guiados por el Espíritu de Dios (Rom. 8, 14); en cambio éstos quieren que los hijos de Dios sean guiados por su propio espíritu, y están privados del Espíritu de Dios. San Pablo nos enseña a llamar a Dios Padre, "porque el Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios" (Rom. 8, 16); éstos, aunque no nos prohíben invocar a Dios, nos privan, sin embargo, del Espíritu, bajo cuya guía y adiestramiento ha de ser invocado. San Pablo niega que sea siervo de Cristo "el que no tiene el Espíritu de Cristo" (Rom. 8,9); éstos se imaginan un cristianismo que no tenga necesidad del Espíritu de Cristo. San Pablo no nos deja esperanza alguna de la resurrección gloriosa, si no sentimos que el Espíritu reside en nosotros (Rom. 8, 11); éstos fingen una esperanza vacía de tal sentimiento.

Quizás respondan que ellos no niegan que es necesario que el Espíritu Santo resida en nosotros, sino que es humildad y modestia pensar que no reside en nosotros. Entonces, ¿qué quiere decir el Apóstol cuando manda a los corintios que se examinen si están en la fe, que se prueben si tienen a Cristo, pues si alguno no conoce si reside Cristo en él es que es un réprobo (2 Cor. 13,5—6)? Y san Juan dice: “en esto sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado” (1 Jn. 3,24). Y ¿qué otra cosa hacemos sino poner en duda las promesas de Cristo, al querer ser tenidos por siervos de Dios sin tener su Espíritu, el cual prometió que lo derramaría sobre sus siervos (Is. 44, 3)? ¿Qué hacemos sino robar al Espíritu Santo su gloria, separando de Él la fe, que es una obra que procede directamente de Él?

Siendo, pues, éstos los rudimentos que debemos aprender en la religión cristiana, gran ceguera es querer tachar a los cristianos de arrogantes, porque se atreven a gloriarse de que el Espíritu Santo reside en ellos, sin lo cual no puede haber cristianismo alguno. Ellos con su ejemplo muestran cuán grande verdad dijo el Señor, al afirmar que su Espíritu no es conocido por el mundo, y que solamente lo conocen aquellos en quienes Él reside (Jn. 14, 17).

40. La naturaleza de la verdadera fe es perseverar

A fin de destruir la firmeza y certidumbre de la fe de todas las maneras posibles, la atacan también con otra clase de argumentación. Dicen que aunque podamos establecer un juicio acerca de la gracia de Dios según la justicia en que al presente nos encontramos, sin embargo la certidumbre de nuestra perseverancia queda en suspenso. ¡Donosa confianza de salvación la que tendríamos, sino pudiéramos más que juzgar por conjetura, que ellos llaman moral, que al presente estamos en gracia de Dios, ignorando lo que acontecerá mañana! Muy otra es la doctrina del Apóstol, al decir: “Estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús” (Rom. 8,38-39).

Pretenden escabullirse con una yana solución: dicen que el Apóstol sabía esto por una especial revelación; pero están tan cogidos, que es difícil que puedan escaparse. En efecto, el Apóstol trata en este lugar de los beneficios y mercedes que todos los fieles en general alcanzan por la fe, no de los que él en particular sentía en sí mismo.

Es cierto que el Apóstol en otro lugar nos pone sobre aviso, recordándonos nuestra debilidad e inconstancia: “El que piensa estar firme”, dice, “mire que no caiga” (1 Cor. 10,12). Esto es verdad. Sin embargo, él no se refiere a un temor que deba hacernos desmayar y perder el ánimo, sino de un temor en virtud del cual aprendamos a humillarnos bajo la poderosa mano de Dios, como lo declara san Pedro (1 Pe. 5,6). Además, ¿qué dislate no sería querer limitar a un momento de tiempo la certidumbre de la fe, cuando es

cualidad propia suya superar la vida presente y llegar a la inmortalidad futura?

Reconociendo, pues, los fieles que a la gracia de Dios deben el que, iluminados por su Espíritu, gocen por la fe de la contemplación de la vida celeste, está tan lejos de ser arrogancia esta gloria, que si alguno se avergüenza de confesarle muestra una ingratitud suprema en vez de modestia y humildad, en cuanto que suprime y oscurece la bondad de Dios.

IV. RELACIÓN DE LA FE CON LA ESPERANZA Y EL AMOR

41. La fe y la esperanza

Por tanto, a mi parecer la naturaleza de la fe no se puede explicar más claramente que por la sustancia de la promesa, en la cual, a modo de un firme fundamento, de tal manera se apoya, que si se suprimiera, se vendría a tierra por completo, o mejor dicho, se reduciría a nada. Por esto he deducido de la promesa la definición que he propuesto de la fe; la cual, sin embargo no se diferencia de la definición o descripción que ofrece el Apóstol de acuerdo con el argumento que trata. Él dice que la fe es una subsistencia de las cosas que se esperan, y una muestra o prueba de las cosas que no se ven (Heb. 11,1). Con la palabra "hipóstasis" (subsistencia), que emplea el Apóstol, entiende el firme sustentáculo sobre el cual se apoyan los fieles. Como si dijese que la fe es una posesión cierta y segura de las cosas que Dios ha prometido; a menos que alguno prefiera tomar el término "hipóstasis" por confianza, lo cual no me desagrada, aunque yo prefiero entenderlo en el primer sentido, que es el más corriente. Además, significa que hasta el último día, en el que los libros serán abiertos (Dan. 7, 10), las cosas que se refieren a nuestra salvación son demasiado sublimes para que podamos comprenderlas con nuestros sentidos, ni mirarlas con nuestros ojos, o tocarlas con nuestras manos; y que, por tanto, no las podemos poseer más que trascendiendo la capacidad de nuestro entendimiento, y levantando nuestra mirada sobre cuanto se puede ver en el mundo; en suma, trascendiéndonos a nosotros mismos; por esta razón añade que la seguridad de poseer se refiere a cosas que están en esperanza, y por tanto no se ven. Porque la evidencia, como dice san Pablo, es distinta de la esperanza, y no esperamos las cosas que vemos (Rom. 8,24).

Al llamarla demostración o prueba de las cosas que no se ven, o, como con frecuencia tradujo san Agustín, "convicción de las cosas que no están presentes", es como si dijera que es una evidencia de cosas ocultas, una visión de lo que no se ve, una claridad de cosas oscuras, presencia de cosas ausentes, demostración de lo que no está patente. Porque los misterios de Dios, como son los que pertenecen a nuestra salvación, no se pueden contemplar en sí mismos, ni en su naturaleza; únicamente los podemos ver en la Palabra de Dios, cuya verdad debemos tener por tan cierta, y tan

persuadidos debemos estar de ella, que hemos de considerar como realizado y cumplido todo cuanto Él nos dice.

La fe y el amor. ¿Cómo, pues, podrá elevarse nuestro espíritu a experimentar el gusto de la bondad divina, sin que todo él se encienda y abrase en deseos de amar u Dios? Porque la abundancia de suavidad que Dios tiene escondida para los que le temen no se puede verdaderamente entender sin que a la vez se llene de afecto el corazón, y una vez así inflamado, lo lleva totalmente tras si. Por tanto, no hemos de maravillarnos de que este afecto no penetre jamás en un corazón perverso y retorcido; ya que este afecto nos transporta al cielo; por él somos admitidos en los recónditos tesoros de Dios y los sacrosantos misterios de su reino, que de ninguna manera deben ser profanados con la entrada de un corazón impuro.

En cuanto a lo que enseñan los sorbonistas, que la caridad precede a la fe y a la esperanza, no es más que un puro despropósito, puesto que únicamente la fe engendra primeramente en nosotros la caridad. ¡Cuánto mejor que ellos se expresa san Bernardo! He aquí sus palabras: “El testimonio de la conciencia, al cual san Pablo llama la gloria de los fieles (2 Cor. 1, 12), consiste, a mi parecer, en tres puntos. Primeramente, y ante todo, es necesario que creas que tú no puedes alcanzar perdón de los pecados sino por la gratuita misericordia de Dios; en segundo lugar, que no puedes en absoluto tener cosa alguna que sea buena, si El mismo no te la ha concedido; lo tercero y último es que tú con ninguna buena obra puedes merecer la vida eterna, sin que ella también te sea dada gratuitamente”. Y poco después dice que estas cosas no bastan, sino que son el principio de la fe; porque creyendo que los pecados no pueden ser perdonados mas que por Dios, hay que creer a la vez que nos son perdonados, hasta que por el testimonio del Espíritu Santo estemos convencidos de que nuestra salvación está bien asegurada; porque Dios perdona los pecados, Él mismo da los méritos, Él mismo los galardona con el premio; y no podemos pararnos en este principio o introducción”.
Pero de estas y otras cosas semejantes trataremos en otro lugar. Baste de momento saber qué es la fe.

42. La esperanza es la expectación de lo que cree la fe

Ahora bien, donde quiera que exista esta fe viva, necesariamente irá acompañada de la esperanza en la vida eterna; o por mejor decir, ella la engendra y produce. Y si no tenemos esta esperanza, por muy elocuente y elegantemente que hablemos de la fe, es indudable que no existe asomo de fe en nosotros. Porque si, según se ha dicho, la fe es una persuasión indubitable de la verdad de Dios, la cual verdad no puede mentirnos, engañarnos o burlarse de nosotros, los que han llegado a la posesión de esta firme certidumbre, a la vez esperan con toda seguridad que Dios habrá de cumplir sus promesas, que ellos tienen por verdaderas. De manera que, en resumen,

la esperanza no es otra cosa sino una expectación de aquellas cosas que la fe cree indubitablemente que Dios ha prometido. Así la fe cree que Dios es veraz; la esperanza espera que a su debido tiempo revelará la verdad. La fe cree que Dios es nuestro Padre; la esperanza confía que siempre se ha de mostrar tal con nosotros. La fe cree que nos es dada la vida eterna; la esperanza espera que llegará el momento en que podamos gozar de ella. La fe es el fundamento en el que reposa la esperanza; la esperanza alimenta y sostiene la fe. Porque como nadie puede esperar cosa alguna de Dios, si antes no ha creído en sus promesas, de la misma manera es necesario que la fragilidad de nuestra fe sea mantenida y sustentada esperando pacientemente, a fin de que no desfallezca.

Por esta razón san Pablo, con toda razón hace consistir nuestra salvación en la esperanza (Rom. 8,24). Porque mientras ella espera al Señor en silencio retiene a la fe, para que no camine apresuradamente y tropiece; la confirma, para que no vacile en las promesas de Dios, ni admita dudas acerca de ellas; la reconforta, para que no se fatigue; la guía hasta el fin, para que no desfallezca en medio del camino, ni al principio de la jornada; en fin, continuamente la está renovando y restaurando, infundiéndole fuerzas y vigor para que cada día se haga más rob1usta a fin de que persevere.

Ciertamente se verá mucho más claramente de cuántas maneras es necesaria la esperanza para confirmar la fe, si consideramos por cuántas clases de tentaciones se ven acometidos y asaltados los que han abrazado la Palabra de Dios.

Primeramente, diferiendo muchas veces el Señor sus promesas más tiempo del que querríamos, nos tiene en suspenso. En este caso el oficio de la esperanza es hacer lo que manda el profeta, que si las promesas se retrasan, no debemos a pesar de ello dejar de esperar (Hab. 2, 3).

A veces Dios no solamente nos deja desfallecer, sino que incluso deja ver y manifiesta cierta ira contra nosotros. En este caso es especialmente necesaria la ayuda de la esperanza, para que, conforme a lo que otro profeta dice, podamos esperar al Señor, aunque haya escondido su rostro (Is. 8, 17).

Surgen también algunos "burladores", como dice san Pedro, diciendo: ¿Dónde está la promesa de su advenimiento? Porque desde el día en que los padres durmieron, todas las cosas permanecen así como desde el principio de la creación" (2 Pe. 3,8); e incluso la carne y el mundo sugieren estas mismas cosas a nuestro oído. Aquí es necesario que la fe, apoyándose en la paciencia de la esperanza, contemple fijamente la eternidad del reino de Dios, para que tenga mil años como si fuesen un solo día (Sal. 90,4).

43. En la Escritura, la fe y la esperanza son frecuentemente sinónimos

Por esta afinidad y unión, la Escritura confunde a veces estos dos términos de fe y esperanza. Cuando san Pedro dice que el poder de la fe nos guarda hasta el tiempo de la revelación (I Pe. 1,5), lo que más bien

pertenece a la esperanza lo atribuye a la fe. Y ello no sin motivo, pues ya hemos probado que la esperanza no es más que el alimento y la fuerza de la fe.

A veces también se ponen juntas ambas cosas. Así en la misma epístola: "para que vuestra fe y esperanza sean en Dios" (1 Pe. 1,21). Y san Pablo, en la Epístola a los Filipenses, de la esperanza deduce la expectación (Flp. 1,20); porque esperando pacientemente reprimimos nuestros deseos hasta que llegue el momento de Dios. Todo esto se puede comprender mucho mejor por el capítulo décimo de la Epístola a los Hebreos que ya he alegado (Heb. 10,36).

San Pablo en otro lugar, aunque habla distintamente, entiende lo mismo cuando dice: "Nosotros por el Espíritu aguardamos por la fe la esperanza de la justicia" (Gál. 5,5); en cuanto que habiendo recibido el testimonio del Evangelio del amor gratuito que Dios nos tiene, esperamos que Dios muestre claramente lo que al presente está escondido bajo la esperanza.

No es, pues, ahora difícil ver cuán crasamente yerra Pedro Lombardo a1 poner un doble fundamento a la esperanza; a saber, la gracia de Dios y el mérito de las obras, cuando no puede tener otro fin sino la fe. Y ya hemos probado que la fe a su vez, no tiene más blanco que la misericordia de Dios, y que en ella únicamente ha de poner sus ojos. Pero no estará de más oír la donosa razón que da para probar su opinión: "si tu te atreves", dice, "a algo sin méritos, esto no se debe llamar esperanza, sino presunción”. Yo pregunto, amigo lector, ¿quién no condenará con toda razón a tales bestias que osan acusar de temeridad y presunción a cualquiera que confía y tiene por cierto que Dios es veraz? Puesto que, queriendo el Señor que esperemos de su bondad todas estas cosas, hay quien dice que es presunción apoyarse en ella. Tal maestro es digno de los discípulos que ha habido en las escuelas de los sofistas de la Sorbona.

Nosotros, por el contrario, cuando vemos que Dios abiertamente manda que los pecadores tengan la esperanza cierta de la salvación, de muy buen grado alardeamos tanto de su verdad, que confiados en su sola misericordia y dejando a un lado la confianza en las obras, esperamos con toda seguridad lo que nos promete. Al hacerlo así, no nos engañará aquel que dijo: "Conforme a vuestra fe os sea hecho". (Mt. 9,29).

SOMOS REGENERADOS POR LA FE,

SOBRE EL ARREPENTIMIENTO

Institución Libro III Cap III

1.

Aunque ya hemos enseñado en parte de qué manera la fe posee a Cristo, y mediante ella gozamos de sus bienes, sin embargo, quedaría oscuro si no

añadiésemos la explicación de los efectos y frutos que los fieles experimentan en sí mismos

.

No sin razón se compendia el Evangelio en el arrepentimiento y la remisión de los pecados. Por tanto, si dejamos a un lado estos dos puntos principales, todo cuanto se pueda tratar y discutir sobre la fe; será muy frío y de poca importancia, y casi del todo inútil. Mas como quiera que Jesucristo nos da ambas cosas; a saber, la vida nueva y la fe reconciliación gratuita, y que ambas las obtenemos por la fe, la razón y el orden mismo de la exposición piden que comencemos a decir algo de lo uno y lo otro en este lugar.

Pasaremos, pues, de la fe al arrepentimiento, porque, entendido bien este artículo, sé verá mucho mejor cómo el hombre es justificado solamente por la fe y por pura misericordia, y cómo a pesar de todo, la santificación de la vida no se puede separar de la imputación gratuita de la justicia; es decir, que está perfectamente de acuerdo que no podamos estar sin buenas obras, y no obstante seamos reputados por justos sin las buenas obras.

Que el arrepentimiento no solamente sigue inmediatamente a la fe, sino que también nace y proviene de ella, es cosa indudable. Pues la remisión de los pecados nos es ofrecida por la predicación del Evangelio, para que el pecador, libre de la tiranía de Satanás, del yugo del pecado y de la miserable servidumbre de los vicios, pase al reino de Dios; por lo cual nadie puede abrazar la gracia del Evangelio sin apartarse de sus errores y su mala vida, ni poner todo el cuidado y diligencia en reformarse y enmendarse.

Los que piensan que el arrepentimiento precede a la fe y no, es producida por ella, como el fruto por su árbol, éstos jamás han sabido en qué consiste su propiedad y naturaleza, y se apoyan en un fundamento sin consistencia al pensar así.

2. El arrepentimiento es fruto de la fe

Jesucristo, dicen, y antes Juan Bautizador, exhortaban al pueblo en sus sermones al arrepentimiento, y sólo después anunciaba que el reino de Dios estaba cercano, (Mt. 3,2; 4, 17). Alegan además que este mismo encargo fue dado a los apóstoles, y que san Pablo, según lo refiere san Lucas, siguió también, este orden (Hch. 20, 21).

Mas ellos se detienen en las palabras como suenan a primera vista, y no consideran el sentido de las mismas, y la relación que existe entre ellas. Porque cuando el Señor y Juan Bautista exhortan al pueblo diciendo: "Arrepentíos, porque el reino de Dios está cerca", ¿no deducen ellos la razón del arrepentimiento de la misma gracia y de la promesa de salvación? Con estas palabras, pues, es como si dijeran: Como quiera que el reino de Dios se acerca, debéis arrepentiros. Y el mismo san Mateo, después de referir la predicación de Juan Bautista, dice que con ello se cumplió la profecía de Isaías sobre la Voz que clama en el desierto: "Preparad camino a Jehová; enderezad calzada en la soledad a nuestro Dios" (Is. 40, 3). Ahora, bien, en las

palabras del profeta se manda que esta voz comience por consolación y alegres nuevas.

Sin embargo, al afirmar nosotros que el origen del arrepentimiento procede de la fe, no nos imaginamos ningún espacio de tiempo en el que se engendre. Nuestro intento es mostrar que el hombre no puede arrepentirse de veras, sin que reconozca que esto es de Díos. Pero nadie puede convencerse de que es de Dios, si antes no reconoce su gracia. Pero todo esto se mostrará más claramente en el curso de la exposición.

Es posible que algunos se hayan engañado porque muchos son dominados con terror de la conciencia, o inducidos a obedecer a Dios antes de que hayan conocido la gracia, e incluso antes de haberla gustado. Ciertamente se trata de un temor de principiantes, que algunos cuentan entre las virtudes, porque ven que se parece y acerca mucho a la verdadera y plena obediencia. Pero aquel no se trata de las distintas maneras de atraernos Cristo a sí y de prepararnos para el ejercicio de la piedad; solamente afirmo que no es posible encontrar rectitud alguna, donde no reina el Espíritu que Cristo ha recibido para comunicarlo a sus miembros. Afirmo además, que, conforme a lo que se dice en el salmo: "En ti hay perdón para que seas reverenciado" (Sal. 130,3), ninguno temerá con reverencia a Dios, sino el que confiare que le es propicio y favorable; ninguno voluntariamente se dispondrá a la observancia de la Ley, sino el que esté convencido de que sus servicios le son agradables.

Esta facilidad de Dios de perdonarnos y sufrir nuestras faltas es una señal de su favor paterno. Así lo muestra ya la exhortación de Oseas: "Volvamos a Jehová; porque él arrebató y nos curará; hirió, y nos vengará" (Os. 6, 1), porque la esperanza de obtener perdón se añade como un estímulo a los pecadores para que no se enreden en sus pecados.

Por lo demás, está fuera de toda razón el desvarío de los que para comenzar por el arrepentimiento prescriben ciertos días a sus novicios en los que han de ejercitarse en él, pasados los cuales los admiten en la comunión de la gracia del Evangelio. Me refiero con esto a muchos anabaptistas, sobre todo a los que se glorían sobremanera de ser tenidos por espirituales, y a otra gentuza semejante, como los jesuitas y demás sectas parecidas. Tales son, sin duda, los frutos de aquel espíritu de frenesí, que ordena unos pocos días de arrepentimiento, cuando debe ser continuado por el cristiano todos los días de su vida.

3. Antigua definición del arrepentimiento

Algunos doctos, mucho tiempo antes de ahora, queriendo exponer sencilla y llanamente el arrepentimiento de acuerdo con la Escritura, afirmaron que consistía en dos partes; a saber, la mortificación y la vivificación. Por mortificación entienden un dolor y terror del corazón concebido por el conocimiento del pecado y el sentimiento del juicio de Dios. Porque cuando el hombre llega a conocer verdaderamente su pecado, entonces comienza de verdad a aborrecerlo y detestarlo; entonces siente descontento de sí mismo; se confiesa miserable y perdido y desea ser otro distinto. Además, cuando se siente tocado del sentimiento del juicio de Dios -- porque lo uno sigue inmediatamente a lo otro -- entonces humillado, espantado y abatido, tiembla,

desfallece y pierde toda esperanza. Tal es la primera parte del arrepentimiento, comúnmente llamada contrición.

La vivificación la interpretan como una consolación que nace de la fe cuando el hombre humillado por la conciencia y el sentimiento de su pecado, y movido por el temor de Dios, contempla luego su bondad, su misericordia, gracia y salvación que le ofrece en Jesucristo, y se levanta, respira, cobra ánimo, y siente como que vuelve de la muerte a la vida.

Ciertamente que estas dos palabras, siempre que sean expuestas convenientemente, manifiestan bastante bien lo que es el arrepentimiento. Pero no estoy de acuerdo con ellos, cuando interpretan la "vivificación" como una alegría que el alma recibe cuando se aquieta y tranquiliza su perturbación y miedo; pues más bien significa el deseo y anhelo de vivir bien y santamente, como si se dijese que el hombre muere a sí mismo para comenzar a vivir para Dios, lo cual procede del nuevo nacimiento de que hemos hablado.

4. Distinción antigua entre arrepentimiento legal y arrepentimiento evangélico

Otros, viendo que el nombre de arrepentimiento se toma diversamente en la Escritura, han establecido dos géneros de arrepentimiento; y para distinguirlos de algún modo, han llamado a uno legal, por el cual el pecador, herido con el cauterio del pecado y como quebrantado por el terror de la ira de Dios, queda como enredado en esa perturbación, y no puede escapar ni desasirse de ella. Al otro lo han llamado evangélico; por 61 el pecador, afligido en gran manera en sí mismo, se eleva más alto, y se abraza a Cristo como medicina de su herida, consuelo de su terror y puerto de su miseria.

Caín, Saúl y Judas son ejemplos del arrepentimiento legal (Gn. 4, 13; 1 Sm. 15,20.30; Mt. 27,3-4). La Escritura, al referírnoslo, entiende que ellos, después de conocer la gravedad de su pecado, temieron la ira de Dios, pero considerando en Dios únicamente su venganza y su juicio, se quedaron abismados en esta consideración; por eso su arrepentimiento no fue más que una puerta del infierno, en el cual habiendo penetrado ya en esta vida, comenzaron a sentir el castigo de la ira de Dios.

El arrepentimiento evangélico lo vemos en todos aquellos que heridos por el aguijón del pecado, pero recreados con la confianza en la misericordia de Dios, se convierten al Señor. Ezequías quedó lleno de turbación al escuchar el mensaje de muerte; pero lloró con lágrimas en los ojos, y contemplando la bondad de Dios recobró la confianza (2 Re. 20,2 y ss; Is. 38, 1-3). Los ninivitas quedaron aterrados con la horrible amenaza de que iban a ser destruidos. Pero revistiéndose de saco y ceniza oraron, esperando que el Señor podría volverse y cejar en su ira (Jon. 3,5). David confesó que había pecado muy gravemente al hacer el censo del pueblo; pero añadió: “Oh Jehová, te ruego que quites el pecado de tu siervo” (2 Sm. 24, 10). Reconoció el crimen de su adulterio cuando el profeta Natán le reprendió; y se postró ante el Señor, y a la vez esperé el perdón (2 Sm. 12,13. 16). Semejante fue el arrepentimiento de aquellos que en la predicación de san Pedro sintieron tocado su corazón; pero

confiando en la misericordia de Dios, dijeron: “Varones hermanos, ¿qué liaremos?” (Hch. 2,37). Tal fue también el de san Pedro, que lloró amargamente, pero no dejó de esperar (Mt. 26,75; Lc. 22,62).

5. Definición reformada del arrepentimiento

Aunque todo esto es verdad, sin embargo, en cuanto yo puedo comprenderlo por la Escritura, el nombre de arrepentimiento se debe entender de otra manera. Porque querer confundir la fe con el arrepentimiento repugna a lo que san Pablo dice en los Hechos, que él predicó a los judíos y a los gentiles el arrepentimiento para con Dios, y la fe en Jesucristo (Hch. 20,21). En este lugar pone el arrepentimiento y la fe como cosas bien distintas. ¿Puede el verdadero arrepentimiento existir sin la fe? De ninguna manera. Sin embargo, aunque no puedan separarse, debemos considerarlos como dos cosas distintas. Pues así como la fe no puede subsistir sin esperanza, y con todo la fe y la esperanza son cosas diversas; de la misma manera, el arrepentimiento y la fe, aunque están unidos por un lazo indisoluble, no por estar unidos se confunden.

No ignoro que bajo el nombre de arrepentimiento se comprende la totalidad de la conversión a Dios, de la cual la fe es una de las partes principales; pero claramente se verá en que sentido se afirma esto, cuando se explique su fuerza y su naturaleza.

La palabra que los hebreos emplean para designar el arrepentimiento significa “conversión” o “vuelta”; y los griegos indican un cambio de mentalidad y de intención. Y evidentemente, la realidad responde perfectamente a ambas etimologías, pues el arrepentimiento en definitiva consiste en alejarnos de nosotros mismos y convertirnos a Dios; en dejar nuestra vieja y propia voluntad y revestirnos de otra nueva. Por esto, a mi parecer, podríamos convenientemente definir el arrepentimiento diciendo que es una verdadera conversión de nuestra vida a Dios, la cual procede de un sincero y verdadero temor de Dios, y que consiste en la mortificación de nuestra carne y del hombre viejo, y en la vivificación del Espíritu. En este sentido se han de entender todos los sermones en que los profetas, y los apóstoles después de ellos, exhortaban a sus contemporáneos al arrepentimiento, Porque lo único que pretendían era que, confundidos por sus pecados y estimulados por el temor del juicio de Dios, se postrasen y humillasen ante Aquel contra el cual hablan pecado, y con verdadero arrepentimiento entrasen por el recto camino. Y por eso usan en el mismo sentido indiferentemente estas expresiones: convertirse, volverse al Señor, arrepentirse o hacer penitencia.

De aquí también que la Historia Sagrada llama arrepentimiento a “ser guiados en pos de Dios”; a saber, cuando los hombres, que sin tener para nada en cuenta a Dios se regocijaban en sus apetitos, comienzan a obedecer a la Palabra de Dios y se sienten dispuestos y preparados a ir a dondequiera

que los llame (Mt. 3,2; 1 Sm.7,3). Y san Pablo y el Bautista hablan de producir frutos dignos de arrepentimiento, queriendo significar que hay que llevar una vida que en todo dé muestras de tal arrepentimiento (Lc. 3,8; Rom. 6,4: Hch. 26,20).

6. 1°. El arrepentimiento es una verdadera conversión de nuestra vida para seguir a Dios

Pero antes de pasar adelante, conviene explicar más claramente la definición que hemos propuesto. En ella hay tres puntos principales que notar.

Primeramente, al llamarlo conversión de vida a Dios, exigimos un cambio, no solamente en las obras externas, sino también en la misma alma; de tal manera que, despojada de su vieja naturaleza, produzca frutos dignos de su renovación. Queriendo el profeta dar a entender esto mismo, manda a quienes exhorta al arrepentimiento que tengan un corazón nuevo (Ez. 18,31). Y Moisés muchas veces, queriendo mostrar al pueblo de Israel en qué consiste la verdadera conversión, les enseña que han de hacerlo con todo el corazón y con toda el alma; y al llamarla "circuncisión del corazón" llega a los afectos más íntimos y secretos, Esta misma expresión la emplean con frecuencia los profetas. Sin embargo, el lugar donde mejor podemos entender cuál es la verdadera naturaleza del arrepentimiento lo tenemos en el capítulo cuarto de Jeremías, en el cual Dios habla con su pueblo de esta manera: "Si te volvieres, oh Israel, dice Jehová, vuélvete a mí . . . Arad campo para vosotros, y no sembráis entre espinos. Circuncidaos a Jehová, y quitad el prepucio de vuestro corazón" (Jer. 4, 1 .3-4). Aquí vemos cómo dice que para vivir honestamente, ante todo es necesario desarraigar la impiedad de lo íntimo del corazón. Y para tocarles más vivamente, les advierte que es Dios con quien han de entenderse, con el cual de nada sirve andar con tergiversaciones, pues El aborrece la doblez del corazón en el hombre.

Por esto se burla Isaías de las vanas empresas de los hipócritas, los cuales ponían gran cuidado en las ceremonias en afectar un arrepentimiento externo, y mientras no se preocupaban en absoluto de romper los lazos de iniquidad con que tenían atados a los pobres. Y en el mismo lugar muestra admirablemente cuáles son las obras en las que propiamente consiste el arrepentimiento verdadero (Is. 58,5-7).

7. 2°. El arrepentimiento procede de un recto temor de Dios

Lo segundo es que el arrepentimiento procede de un verdadero temor de Dios. Porque antes de que el alma del pecador se incline al arrepentimiento, es necesario que se despierte con la consideración del juicio de Dios. Y cuando se haya grabado bien en el corazón del hombre la consideración de que en el último día Dios se sentará en su tribunal para pedirnos cuentas de todo cuanto hubiéremos dicho o hecho, tal pensamiento no dejará reposar al

hombre pecador, ni le dejará respirar en paz un solo momento, sino que de continuo lo estimulará a que emprenda otro género de vida, para que con toda seguridad pueda comparecer ante el juicio de Dios.

Por eso la Escritura muchas veces, cuando nos exhorta al arrepentimiento, nos trae a la memoria este juicio de Dios. Como Jeremías: "No sea que mi ira salga como fuego; y se encienda y no haya quien la apague, por la maldad de vuestras obras" (Jer. 4,4). Y en las palabras que san Pablo dirigió a los atenienses, dice: "Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia" (Hch. 17, 30-31). Yen muchos otros fugares.

Algunas veces, por los castigos que ya han acaecido, la Escritura declara que Dios es Juez, para que los pecadores consideren que vendrán sobre ellos castigos mucho mayores, si no se arrepienten a tiempo. Un ejemplo lo tenemos en el capítulo veintinueve del Deuteronomio. Y como nuestra conversión comienza con el horror y el odio al pecado, por eso el Apóstol dice que "la tristeza que es según Dios produce arrepentimiento para salvación" (2 Cor. 7, 10), llamando tristeza según Dios, no solamente a temer exclusivamente el castigo, sino también el mismo pecado, cuando comprendemos que a causa de él, en vez de agradar a Dios, lo aborrecemos y detestamos. Y no hay razón para extrañarse, porque si no nos sintiésemos fuertemente estimulados, la torpeza de nuestra carne no podría ser corregida; e incluso afirmo que no bastarían esos estímulos para despertarla de su pereza, si Dios no fuese más allá, mostrándonos sus castigos. Además de esto está la contumacia que hay necesidad de quebrantar a golpes de martillo. Y así, nosotros con nuestra perversidad forzamos a Dios a usar de severidad y rigor, llegando a amenazarnos, puesto que no conseguiría nada si quisiera arrancarnos de nuestro sopor con dulzura y amor. No alegaré los testimonios que sobre esto a cada paso ocurren en la Escritura.

Hay también otra razón por la cual el temor de Dios es principio de arrepentimiento. Porque aunque un hombre fuese estimado como del todo virtuoso, si no dirige todo a la gloria y al servicio de Dios, podrá ser que el mundo lo alabe y lo tenga en grande estima, pero en el cielo será objeto de abominación, puesto que lo esencial de la justicia es dar a Dios la honra que se merece; de la cual nosotros impiamente le privamos siempre que no tenemos intención de someternos a su dominio.

8. 3°. El arrepentimiento consiste en la mortificación de la carne y la vivificación del espíritu

Es preciso ahora explicar el tercer punto, puesto que hemos dicho que el arrepentimiento consistía en dos partes: en la mortificación de la carne y la vivificación del espíritu. Esto, aunque un poco simple y vulgarmente de acuerdo con la capacidad y mentalidad del pueblo, lo exponen con toda

claridad los profetas, cuando dicen: "Apártate del mal, y haz el bien" (Sal. 34, 14). Y: "Lavaos y limpiaos; quitad la iniquidad de vuestras obras de delante de mis ojos; dejad de hacer lo malo; aprended a hacer el bien; buscad el juicio; restituid al agraviado..." (Is. 1,16-17). Pues al recordar y ordenar a los hombres que se aparten del mal, lo que nos piden es que nuestra carne, es decir, nuestra naturaleza perversa y llena de maldad, sea destruida. Evidentemente es un mandamiento difícil y arduo que nos despojemos de nosotros mismos y que abandonemos nuestra natural condición. Porque no hemos de creer que la carne esta muerta del todo, mientras no esté abolido ni aniquilado cuanto tenemos de nosotros mismos. Mas, "por cuanto la mente carnal es enemistad contra Dios" (Rom. 8,7), el primer peldaño para llegar n la obediencia de la Ley de Dios es la abnegación de nuestra naturaleza y voluntad.

Después de esto los profetas señalan la renovación por los frutos que de ahí salen; a saber, justicia, juicio y misericordia. Porque no basta con hacer obras exteriormente, si el alma primeramente no se ha revestido del amor y el afecto de la justicia, del juicio y de la misericordia. Ahora bien, esto tiene lugar cuando el Espíritu Santo, purificando nuestras almas, con su santidad las enriquece de tal manera con nuevos pensamientos y afectos, que con toda razón se puede afirmar que no existían antes. Y realmente, según estamos nosotros alejados de Dios, si no va por delante la abnegación, jamás nos esforzaremos por llegar al recto camino. Por esto se nos manda tantas veces que nos despojemos del hombre viejo, que renunciemos al mundo y la carne, que desechemos nuestra concupiscencia; para renovarnos en el espíritu de nuestro entendimiento.

El mismo nombre de mortificación nos da a entender cuán difícil cosa es olvidarnos de nuestra naturaleza primera; pues de él deducimos que para llegar a aceptar el temor de Dios y aprender los primeros principios de la piedad, es preciso que muertos violentamente por la espada del Espíritu, seamos reducidos a la nada. Como si Dios dijese que para ser contados en el número de sus hijos es necesario que muera nuestra naturaleza y todo cuanto hay en nosotros.

9. El arrepentimiento es el fruto de nuestra participación en la muerte y la resurrección de Cristo

Ambas cosas, la mortificación y la vivificación, nos vienen de la comunicación que tenemos con Cristo. Porque si de veras participamos de su muerte, nuestro viejo hombre es crucificado por su poder y el cuerpo del pecado es muerto, para que la corrupción de nuestra naturaleza nunca más tenga ya fuerza ni vigor (Rom. 6,5-6). Y si participamos de su resurrección, somos resucitados por ella a nueva vida, según corresponde a la justicia de Dios.

En una palabra, afirmo que el arrepentimiento es una regeneración espiritual, cuyo fin no es otro sino restaurar en nosotros y volver a su prístina

perfección la imagen de Dios, que por la transgresión de Adán había quedado empañada y casi destruida. Así lo enseña el Apóstol al decir que, una vez que se nos ha quitado el velo, miramos a cara descubierta la gloria del Señor (2 Cor. 3,18). Y: “Renovaos en el espíritu de vuestra mente, y vestíos del nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad” (Ef.4, 23—24). Y en otro lugar: “(Revestidos del nuevo hombre), el cual conforme a la imagen del que lo creó se va renovando hasta el conocimiento pleno” (Col.3, 10). Por lo tanto, por esta regeneración somos, por beneficio de Cristo, restaurados en la justicia de Dios, de la cual habíamos caído por culpa de Adán. De esta manera quiere el Señor restituir a todos aquellos que Él adopta, el goce de la herencia de la vida eterna.

Mas esta restauración no se verifica en un momento, ni en un día, ni en un año; sino que Dios incesantemente va destruyendo en sus elegidos la corrupción de la carne, y poco a poco los purifica de sus impurezas, consagrándolos como templos en que El pueda habitar, reformando todos sus sentidos con una verdadera pureza, para que durante toda su vida se ejerciten en el arrepentimiento y sepan que esta lucha no cesará hasta la muerte.

Por eso es tanto mayor el descaro de un cierto apóstata’, quien me acusa de confundir el estado de la vida presente con el de la gloria celestial, porque siguiendo en ello a san Pablo, afirmo que la imagen de Dios es verdadera santidad y justicia; como si al definir una cosa no se deba buscar la misma perfección e integridad. Al afirmar que Dios restaura en nosotros su imagen, no niego que lo haga progresivamente; sino que según cada uno va adelantando, se acerca más a la semejanza de Dios, y que tanto más resplandece en él esa imagen de Dios (2 Cor. 4, 16). Y para que los fieles puedan llegar a ese punto, Dios les señala el camino del arrepentimiento, por el cual deben andar toda su vida.

10. Nuestra santificación es progresiva; el creyente permanece pecador

Así, pues, es cómo los hijos de Dios son librados de la servidumbre del pecado por la regeneración. No que gocen ya de entera libertad, sin experimentar molestia alguna por parte de su carne; más bien les queda materia y ocasión permanente de lucha, a fin de ponerlos a prueba; y no sólo para esto, sino además, para que aprendan mejor a conocer su flaqueza. Todos los escritores de recto y sano juicio que han escrito sobre esto están de acuerdo en que en el hombre regenerado queda un manantial de mal, de donde manan sin cesar los deseos y apetitos que le incitan a pecar. Y admiten también que los fieles, de tal manera están enredados en esta enfermedad de la concupiscencia, que no pueden hacer nada para impedir el ser tentados de lujuria, de avaricia, de ambición y de otros vicios semejantes.

No vale la pena entretenerse en averiguar lo que han sentido los doctores antiguos respecto a este tema. Puede bastar por todos el testimonio de san Agustín’, quien fiel y diligentemente recapituló cuanto los demás habían dicho

a este propósito. Por tanto, el que desee saber el parecer de los antiguos referente a esto, lea a san Agustín.

Podría parecer que entre San Agustín y nosotros existe una diferencia. El, si bien confiesa que los fieles, mientras viven en este cuerpo mortal, de tal manera están sujetos a la concupiscencia que no pueden verse libres de su acicate, no obstante no se atreve a llamarla pecado; sino que al llamarla enfermedad, añade que solamente es pecado, cuando además de la concepción o aprehensión de la mente, se sigue la obra o el consentimiento; es decir, cuando la voluntad sigue el primer impulso del apetito. Nosotros, al contrario, decimos que toda concupiscencia con la que el hombre de algún modo se siente tentado a hacer algo contra la Ley de Dios, es pecado; e incluso afirmamos que la perversidad que engendran en nosotros tales concupiscencias es también pecado. Enseñamos, pues, que en los fieles habita siempre el pecado, mientras no se vean despojados de su cuerpo mortal, porque en su carne reside la perversidad de codiciar, contraria a la rectitud.

Sin embargo, tampoco san Agustín se abstiene siempre de llamarla pecado. Así cuando dice: "San Pablo llama pecado a aquello de donde manan y provienen todos los pecados; a saber, la concupiscencia. Este pecado, por lo que se refiere a los santos, pierde su dominio en este mundo, y perece en el cielo". En estas palabras confiesa que los fieles, en cuanto están sometidos a la concupiscencia de la carne, son culpables como pecadores.

11. Si el pecado no reina en el corazón de los fieles, no por ello deja de habitar en él

En cuanto a lo que se dice que Dios purifica a su Iglesia de todo pecado y que por el bautismo promete la gracia de la libertad, y la lleva a cabo en sus elegidos (Ef. 5,26-27), esto lo referimos más bien a la culpa del pecado que a la materia del mismo. Es cierto que Dios hace esto al regenerar a los suyos, para destruir en ellos el reino del pecado, porque los conforta con la virtud de su Espíritu, con la cual quedan como superiores y vencedores en la lucha; pero el pecado solamente deja de reinar, no de habitar. Por eso decimos que el hombre viejo es crucificado y que la ley del pecado es destruida en los hijos de Dios (Rom. 6,6); de tal manera, sin embargo, que permanecen las reliquias del pecado; no para dominar, sino para humillarnos con el conocimiento de nuestra debilidad. Confesamos, desde luego, que estas reliquias del pecado no les son imputadas a los fieles, igual que si no estuvieran en ellos; pero a la vez afirmamos que se debe exclusivamente a la misericordia de Dios el que los santos se vean libres de esta culpa, pues de otra manera serían con toda justicia pecadores y culpables delante de Dios.

Y no es difícil confirmar esta doctrina, pues tenemos clarísimos testimonios de la Escritura que la prueban. ¿Queremos algo más claro que lo que san Pablo dice a los romanos (Rom. 7,6. 14—25)? En primer lugar ya

hemos probado que se refiere al hombre regenerado; y san Agustín lo confirma también con firmísimas razones. Dejo a un lado el hecho de que él emplea estos dos términos: mal y pecado. Por más que nuestros adversarios cavilen sobre ellos, ¿quién puede negar que la repugnancia contra la Ley de Dios es un mal y un vicio? ¿Quién no concederá que hay culpa donde existe alguna miseria espiritual? Ahora bien, de todas estas maneras llama san Pablo a esta enfermedad'.

Existe además una prueba certísima tomada de la Ley de Dios, con la que se puede solucionar toda esta cuestión en pocas palabras. La Ley nos manda que amemos a Dios con todo el corazón, con toda la mente, y con toda el alma (Mt. 22,37). Puesto que todas las facultades de nuestra alma deben estar totalmente ocupadas por el amor a Dios, es evidente que no cumplen este mandamiento aquellos que son capaces de concebir en su corazón el menor deseo mundano, o pueden admitir en su entendimiento algún pensamiento que les distraiga del amor de Dios y los lleve a la vanidad. Ahora bien, ¿no pertenece al alma ser alterada por movimientos repentinos, aprehender con los sentidos y concebir con el entendimiento? ¿Y no es señal evidente de que hay en el alma unas partes vacías y desprovistas del amor de Dios, cuando en tales afecciones se encierran vanidad y vicio? Por tanto, todo el que no admita que todos los apetitos de la carne son pecado, y que esta enfermedad de codiciar que en nosotros existe, y que es el incentivo del pecado, es el manantial y la fuente del pecado, es necesario que niegue que la transgresión de la Ley es también pecado.

12. Las faltas y las debilidades de los creyentes siguen siendo verdaderos pecados

Si a alguno le parece que está del todo fuera de razón condenar de esta manera en general todos los deseos y apetitos naturales del hombre, puesto que Dios, autor de su naturaleza, se los ha otorgado, respondemos que no condenamos en manera alguna los apetitos que Dios infundió al hombre en su primera creación, y de los que no se le puede privar sin que al mismo tiempo deje de ser hombre; únicamente condenamos los apetitos desenfrenados, contrarios a la Ley y ordenación de Dios. Y como quiera que todas las potencias del alma, en virtud de la corrupción de nuestra naturaleza están de tal manera dañadas, que en todas nuestras cosas y en todo cuanto ponemos mano se ve siempre un perpetuo desorden y desconcierto, en cuanto que nuestros deseos son inseparables de tal desorden y exceso, por eso decimos que son viciosos.

Para decirlo en pocas palabras, enseñamos que todos los apetitos y deseos del hombre son malos y los condenamos como pecado; no en cuanto son naturales, sino en cuanto están desordenados; y están desordenados, porque de una naturaleza corrompida y manchada no puede proceder nada que sea puro y perfecto. Y no se aparta san Agustín de esta doctrina tanto como a primera vista parece. Cuando quiere evitar las calumnias de los

pelagianos, se guarda a veces de llamar pecado a la concupiscencia; mas cuando escribe que mientras la ley del pecado permanece en los santos, solamente se les quita la culpa, da suficientemente a entender que en cuanto al sentido está de acuerdo con nosotros.

13. Testimonios de Agustín

Alegaremos aún algunos otros textos de sus libros, por los cuales se verá mucho más claramente cuál ha sido su opinión en cuanto a esta materia. En el libro segundo de Contra Juliano dice: "Esta ley del pecado es perdonada por la regeneración espiritual y permanece en la carne mortal; es perdonada, en cuanto la culpa es perdonada en el sacramento con que los fieles son regenerados; permanece, porque ella produce los deseos contra los cuales los mismos fieles pelean". Y: "Así, que la ley del pecado, que residía incluso en los miembros de tan grande apóstol, es perdonada por el bautismo, no destruida". Y exponiendo la razón de por qué san Ambrosio la llama iniquidad, dice que se debe a esta ley del pecado que reside en nosotros, aunque la culpa sea perdonada en el bautismo, porque es algo inicuo que la carne desee contra el espíritu. Y: "El pecado queda muerto en cuanto a la culpa en que nos tenía enredados; pero, aun muerto, se rebela hasta que quede purificado con la perfección del sepulcro" .

Y aún mucho más claramente habla en el libro quinto: "Como la ceguera del corazón es el pecado, en cuanto que por él no creemos en Dios; y es castigo del pecado, en cuanto que el corazón orgulloso y altivo es así castigado; y es causa del pecado, en cuanto engendra perniciosos errores, del mismo modo la concupiscencia de la carne, contra la cual todo buen espíritu lucha, es pecado en cuanto contiene en sí una desobediencia contra lo que manda el espíritu; y es castigo del pecado, en cuanto nos fue impuesta por la desobediencia de nuestro primer padre; y es causa del pecado, o pecado, o porque consentimos en ella, o porque por ella desde nuestro nacimiento estamos contaminados"'. En este lugar san Agustín muy claramente la llama pecado, porque después de haber refutado el error de los pelagianos, no temía ya tanto sus calumnias. E igualmente en la homilía XLI sobre san Juan, donde expone sin temor alguno lo que siente: "Si tú", dice, "en cuanto a la carne sirves a la ley del pecado, haz lo que el mismo Apóstol dice: No reine pecado en vuestro cuerpo mortal, para que no obedezcáis a sus apetitos (Rom. 6,12). No dice: No haya, sino: no reine. Mientras vivas, necesariamente ha de haber pecado en tus miembros, pero al menos quítesele el dominio y no se haga lo que manda"

Los que sostienen que la concupiscencia no es pecado suelen alegar el testimonio de Santiago: la concupiscencia, después de haber concebido engendra el pecado (Sant. 1,15). Pero esta dificultad se resuelve fácilmente; porque si no interpretamos este texto únicamente de las malas obras, o de los pecados que llaman actuales, ni siquiera la mala voluntad debe ser reputada como pecado. Mas como Santiago llama a las malas obras "hijas de la

concupiscencia" y les atribuye el nombre de pecado, no se sigue de ahí que la concupiscencia no sea algo malo y condenable ante Dios.

14. La loca "libertad" de los anabaptistas

Algunos anabaptistas se imaginan no sé qué fantástico despropósito en lugar de la regeneración espiritual; a saber, que los hijos de Dios son ya ahora restituidos al estado de inocencia, que ya no es necesario preocuparse de refrenar los apetitos de la carne, sino que deben seguir únicamente al Espíritu como guía, bajo cuya dirección nadie puede jamás errar. Parecería cosa increíble que el hombre pudiera caer en semejante desvarío, si ellos públicamente y con todo descaro no hubiesen pregonado su doctrina, en verdad monstruosa. Mas es justo que el atrevimiento de los que de esta manera osan convertir en mentira la verdad de Dios, se vea de esta manera castigado.

Yo les pregunto: ¿Hay que suprimir, por tanto, toda diferencia entre lo honesto y lo deshonesto, entre lo justo y lo injusto, entre lo bueno y lo malo, y entre la virtud y el vicio? Responden ellos que esta diferencia viene de la maldición del viejo hombre, de la cual nosotros quedamos libres por Cristo. Por ello ya no habrá diferencia alguna entre la verdad y la mentira, entre la impureza y la castidad, entre la sencillez y la astucia, entre la justicia y el robo. Dejad a un lado, dicen, todo vano temor; el Espíritu ninguna cosa mala os mandará hacer, con tal que sin temor alguno os dejéis guiar por Él.

***El creyente recibe un espíritu de santificación y de pureza.* ¿Quién no se asombrará al oír tan monstruosos despropósitos? Sin embargo, es una filosofía corriente entre los que, ciegos por el desenfreno de sus apetitos, han perdido todo juicio y sano entendimiento. Mas yo pregunto, ¿qué clase de cristo se forja esta gente? ¿Y qué espíritu es el que nos proponen? Nosotros no conocemos más que a un Cristo y a su Espíritu, tal cual fue prometido por los profetas, y como el Evangelio nos asegura que se manifestó; y en él no vemos nada semejante a lo que éstos dicen. El Espíritu de la Escritura no es defensor del homicidio, de la fornicación, de la embriaguez, de la soberbia, de la indisciplina, de la avaricia, ni de engaños de ninguna clase; en cambio es autor del amor, la honestidad, la sobriedad, la modestia, la paz, la moderación y la verdad. No es un espíritu fantástico y frenético, inconsiderado, que a la ligera vaya de un lado a otro sin pensar si es bueno o malo; no incita al hombre a permitirse nada disoluto o desenfrenado; sino que, como hace diferencia entre lo lícito y lo ilícito, enseña al hombre discreción para seguir lo uno y evitar lo otro.**

Mas, ¿para qué me tomo la molestia de refutar esta disparatada sinrazón? El Espíritu del Señor no es para los cristianos una loca fantasía, que, forjada por ellos en sueños, o inventada por otros, la acepten; sino que con gran reverencia la reciben cual la describe la Escritura, en la cual se dicen de Él

dos cosas: primero, que nos es dado para la santificación, a fin de que, purificados de nuestras inmundicias, nos guíe en la obediencia de la Ley divina; obediencia imposible de lograr, si no se domina y somete la concupiscencia, a la que éstos quieren dar rienda suelta. Lo segundo, que con su santificación quedamos limpios, de tal forma sin embargo, que quedan en nosotros muchos vicios y miserias mientras estamos encarcelados en este cuerpo mortal. De ahí viene que, estando nosotros tan lejos de la perfección, tenemos necesidad de aprovechar cada día algo, y también, como estamos enredados en los vicios, nos es necesario luchar con ellos de continuo.

De ahí se sigue también que, desechando la pereza, hemos de velar con gran cuidado y diligencia para que no nos asalten las traiciones y astucias de la carne; a no ser que pensemos que hemos adelantado en santidad más que el Apóstol, que se sentía molestado por el ángel de Satanás (2 Cor. 12,7—9), para que su poder fuese perfeccionado en la flaqueza, y que no hablase como de memoria al referir la lucha entre el espíritu y la carne, que sentía en su propia persona (Rom. 7,7 y ss.).

15. Los frutos del arrepentimiento

Respecto a que el Apóstol, al exponer qué es el arrepentimiento, enumera siete causas del mismo, o efectos, o partes, no lo hace sin razón. Estas cosas son: diligencia o solicitud, excusa, indignación, temor, deseo, celo y venganza. No me atrevo a determinar si son causas del arrepentimiento, o bien efectos del mismo, porque tienen la apariencia de ser ambas cosas. Se las puede llamar también afecciones relativas al arrepentimiento. Mas, como dejando a un lado estas cuestiones, se ve claramente lo que san Pablo quiere decir, nos contentaremos con una simple exposición de su pensamiento.

Afirma san Pablo que de la tristeza que es según Dios se origina en nosotros la solicitud. Porque el que se siente de veras movido por el sentimiento de haber ofendido a Dios, se siente a la vez impulsado a ser diligente y atento para librarse totalmente de los lazos del Diablo, a fin de poder defenderse mejor de sus astucias y asechanzas, y no separarse de la dirección del Espíritu Santo y no verse sorprendido por negligencia.

Pone luego la excusa, que en este lugar no significa la defensa con que el pecador, para escapar al juicio de Dios, o bien niega que ha pecado, o si lo confiesa quita importancia a su culpa; más bien quiere significar un cierto modo de justificación, que consiste más en pedir perdón, que en defender el derecho de su causa. Como un hijo que no fuera incorregible, reconociendo sus faltas y confesándolas ante su padre, va a pedirle perdón; y para alcanzarlo, protesta de todos los modos posibles que no honró a su padre con la reverencia que debía; en resumen, se excusa, no para declararse justo e inocente, sino solamente para conseguir el perdón.

Viene luego la indignación, mediante la cual el pecador se enoja consigo mismo y se riñe, reconociendo su perversidad e ingratitud con Dios.

Por el temor entiende el terror que se apodera de nuestra alma cada vez que consideramos lo que nosotros hemos merecido, y cuán terrible es la severidad de la ira de Dios contra los pecadores. Entonces necesariamente nos sentimos atormentados de una gran inquietud, que en parte nos enseña humildad, y en parte nos hace más prudentes para el porvenir. Y si del temor nace la solicitud, de la que ya había hablado, bien se echa de ver la trabazón y el encadenamiento que existe entre todas estas cosas.

Me parece que el Apóstol, por deseo quiso decir un ardiente anhelo de cumplir nuestro deber, y la alegría en obedecer; a lo cual nos debe invitar principalmente el conocimiento de nuestras faltas.

A este mismo fin tiende el celo, del cual luego habla, pues significa el ardor y el fuego que nos abrasa, al sentir en nosotros el aguijón de consideraciones como: ¿Qué he hecho yo? ¿A dónde hubiera llegado si la misericordia de Dios no me hubiese socorrido?

Lo último es la venganza, porque cuanto más severos fuéremos con nosotros mismos, y cuanto con más rigor reflexionemos sobre nuestros pecados, tanto más hemos de esperar que Dios nos será propicio y misericordioso. Realmente es imposible que el alma conmovida por el horror del juicio de Dios, no procure castigarse a sí misma, pues los fieles saben por experiencia lo que es la vergüenza, la confusión, el dolor, el descontento de sí mismo, y los demás afectos que nacen del verdadero conocimiento de nuestras faltas.

***El espíritu del arrepentimiento.* Sin embargo, acordémonos de que se ha de tener medida, para que la tristeza no nos consuma; porque no hay cosa a la que más expuestas estén las conciencias temblorosas, que a caer en la desesperación. Y también Satanás, a cuantos ve abatidos por el temor de Dios, sirviéndose de este artificio los arroja cada vez más en el profundo piélago de la tristeza, para que jamás puedan salir de allí.**

El temor que termina en la humildad y no pierde la esperanza de alcanzar el perdón no puede ser nunca excesivo. Sin embargo, según el consejo del Apóstol, guárdese el pecador de que, por preocuparse de sentir desagrado de sí mismo y de aborrecerse, se vea oprimido por un temor excesivo y desfallezca por completo. De esa manera se alejaría de Dios, quien por el arrepentimiento nos llama a sí.

Muy provechoso es a este propósito el consejo de san Bernardo: “Es necesario”, dice, “el dolor de los pecados, con tal que no sea continuado; os aconsejo que de vez en cuando volváis la espalda al doloroso recuerdo de

vuestros caminos y os recreéis con la suave memoria de los beneficios de Dios. Mezclamos miel con hiel, para que la saludable amargura pueda darnos salud, al beberla templada con dulzor. Aunque sintáis humildemente de vosotros, sentid también de Dios según su bondad.”

16. El arrepentimiento llene por fin una verdadera santidad de vida

Ahora podemos comprender cuáles son los frutos del arrepentimiento; a saber, las obras de piedad o religión para con Dios, y las de caridad para con los hombres, y, en fin, la perpetua santidad y pureza de vida. En resumen, cuanto mayor cuidado pone cada uno en conformar su vida con la regla de la Ley, tanto mejores son las señales que da de penitencia. Por eso el Espíritu Santo, queriendo exhortarnos a la penitencia, unas veces nos propone todos los mandamientos de la Ley, otras lo que se prescribe en la segunda Tabla; aunque en otros lugares, después de haber condenado la impureza de la fuente del corazón, desciende luego a los testimonios externos del verdadero arrepentimiento. De esto expondré a los lectores luego una viva imagen, cuando describa cómo debe ser la verdadera vida cristiana.

No quiero acumular aquí los testimonios de los profetas, en los que se burlan de las vanidades de aquellos que se esfuerzan en aplacar a Dios con ceremonias, diciendo que eso no son más que juegos de niños; y en los que enseñan asimismo que la integridad exterior de nuestra vida no es lo principal que se requiere para el arrepentimiento, porque Dios tiene puestos sus ojos en el corazón. Cualquiera medianamente versado en la Escritura puede entender por si mismo y sin ayuda ajena, que cuando hay que tratar con Dios no se adelanta nada, si no comenzamos por el afecto interno del corazón. El pasaje de Joel ayuda a comprender los demás: “Rasgad vuestro corazón, y no vuestros vestidos” (Jl. 2, 13) etc....Y lo mismo dicen claramente Las palabras de Santiago; “Pecadores, limpiad las manos; y vosotros los de doble ánimo, purificad vuestros corazones” (Sant. 4,8). Es verdad que en estas palabras primero se pone lo accesorio; pero luego se indica el principio y el manantial; a saber, que las impurezas ocultas se han de purificar para que en el mismo corazón pueda edificarse un altar en el cual ofrecer sacrificios a Dios.

Hay también algunos ejercicios externos de los que nos servimos como remedios para humillarnos, para dominar nuestra carne, o para atestiguar públicamente nuestro arrepentimiento. Todas estas cosas proceden de aquella venganza de que habla san Pablo (2 Cor. 7, 11). Porque propio es de un corazón dolorido, gemir, llorar, no tenerse en nada, huir de la pompa y la ostentación, privarse de pasatiempos y deleites. Igualmente, el que siente de verdad cuán grande mal es la rebeldía de la carne, procura dominarla por todos los medios posibles. Y el que reflexiona bien cuán enorme pecado es transgredir la justicia de Dios, no logra tranquilizarse hasta que con su humildad da gloria a Dios.

Los escritores antiguos mencionan con mucha frecuencia estas clases de ejercicios cuando hablan de los frutos del arrepentimiento. Es cierto que no constituyen el punto principal del arrepentimiento; sin embargo, los lectores me perdonarán si digo lo que siento al respecto. A mi parecer. han insistido en ello mucho más de lo que hubiera sido conveniente. Y creo que cuantos lo consideren desapasionada y prudentemente, estarán de acuerdo conmigo en que en dos cosas han pecado. La primera, porque al insistir tanto en ensalzar excesivamente esta disciplina corporal, con ello conseguían que el pueblo la admirase y tuviese en gran devoción. Y, mientras tanto, quedaba oscurecido lo que debía tenerse en mayor estima. En segundo lugar, que fueron más rigurosos y excesivos en sus correcciones de lo que pide la mansedumbre cristiana, según luego se verá.

17. Los ayunos públicos de penitencia

Mas como algunos al oír que en muchos lugares de la Escritura en general, y particularmente en Joel (11. 2,12), se hace mención del arrepentimiento hecho con lágrimas, ayunos, vestidos de saco, y con ceniza sobre sus cabezas, de ahí juzgan que las lágrimas y los ayunos son lo principal del arrepentimiento. Bueno será que les mostremos su error.

Lo que se dice en ese pasaje de Joel sobre convertir todo el corazón a Dios y rasgar, no los vestidos, sino el corazón, eso es lo que propiamente constituye el arrepentimiento. Las lágrimas y los ayunos no se mencionan como efectos necesarios y perpetuos, sino más bien como circunstancias particulares, que convenían especialmente entonces. Porque como el profeta había anunciado el terrible castigo que había de venir sobre los judíos, les aconseja que aplaquen de antemano la ira de Dios, no solamente cambiando de vida, sino también dando claras muestras de su dolor. Como el delincuente para poder alcanzar misericordia del juez se suele dejar crecer la barba, no se peina, se viste de luto, y con esto da pruebas de sus sentimientos de humildad, igualmente convenía que el pueblo de Israel, acusado ante el tribunal de Dios, diese evidentes muestras exteriores de que solamente pedía obtener el perdón de la divina clemencia.

Y aunque puede que la costumbre de vestirse de sacos y echarse ceniza sobre la cabeza estuviera más en consonancia con aquellos tiempos, sin embargo es evidente que las lágrimas y los ayunos son también necesarios en nuestro tiempo siempre que el Señor parece amenazarnos con algún gran castigo y calamidad. Pues cuando Dios muestra algún peligro, nos anuncia que se prepara y como que se arma para infligimos algún gran castigo. Con toda razón, pues, habla el profeta, al exhortar a los suyos a que giman y ayunen; es decir, a que se entristezcan por los pecados cometidos, contra los cuales había profetizado que estaba preparado el castigo de Dios. Y tampoco harían mal actualmente los ministros del Evangelio, si cuando ven que se avecina alguna gran calamidad, como la guerra, el hambre o la peste,

exhortasen al pueblo a orar al Señor con lágrimas y ayunos; con tal que insistiesen siempre con mayor diligencia y cuidado en lo principal; a saber, que han de rasgar el corazón, y no el vestido.

No hay duda de que el ayuno no siempre está unido al arrepentimiento, sino que se reserva especialmente para los tiempos de grandes adversidades. Por esto Jesucristo lo une a la angustia y la tribulación, pues Él excusa a sus apóstoles de que no ayunaran mientras estaban en su compañía, por ser tiempo de gozo, diciendo que tendrían oportunidad de ayunar en el tiempo de la tristeza, cuando se vieran privados de su compañía (Mt. 9, 15).

Me estoy refiriendo, por supuesto, al ayuno solemne y público; porque la vida de los que temen a Dios debe estar regulada por la frugalidad y la sobriedad, de modo que toda ella sea como una especie de ayuno perpetuo. Mas, como volveré a hablar de esta materia, al tratar de la disciplina de la Iglesia, baste al presente con lo expuesto.

18. Confesión pública y secreta de los pecados

Con todo añadiré que, cuando se toma el nombre de arrepentimiento para significar aquella externa manifestación que hacen los pecadores con la que dan muestras de mejorar de vida, entonces el término se usa impropiamente y se le desvía del significado propio y natural, que he expuesto. Porque semejante protesta no es tanto una conversión a Dios, como una confesión de las propias culpas, en orden a alcanzar el perdón de las mismas y de la pena correspondiente. De esta manera arrepentirse en ceniza y cilicio no es otra cosa sino dar testimonio de disgusto, cuando Dios se enoja con nosotros por las graves ofensas con que le hemos ofendido. Es esto una especie de confesión pública, mediante la cual, condenándonos a nosotros mismos ante los ángeles y ante el mundo, anticipamos el juicio de Dios. Porque san Pablo, reprendiendo la negligencia de los que perseveran en sus pecados, dice: “si nos examinásemos a nosotros mismos, no seriamos juzgados (por Dios)” (1 Cor. 11,31).

Mas no siempre es necesario dar testimonio públicamente ante los hombres y ponerlos como testigos de nuestro arrepentimiento. En cambio, confesarse secretamente con Dios es parte del verdadero arrepentimiento, y en modo alguno ha de omitirse. Porque no hay cosa menos puesta en razón, que decir que nos perdona Dios los pecados en los que seguimos deleitándonos, y para que Él no los descubra, los tapamos con la hipocresía. Y no solamente hay que confesar los pecados que cada día cometemos, sino que hemos de recordar más vivamente nuestras faltas más graves y traer a la memoria los pecados que parecen estar ya sepultados hace mucho tiempo.

Con su propio ejemplo nos enseña David a hacerlo así. Avergonzado del horrible crimen que poco antes había cometido con Betsabé, se examina a sí mismo desde el seno materno, y confiesa que ya entonces estaba corrompido

e infectado por el mal (Sal. 51,7). Y esto no para disminuir su culpa, como lo hacen muchos que confiesan que son pecadores como todos los demás, y así al abrigo de la humanidad, pretenden escapar sin castigo. De muy distinta manera procede David, quien libremente aumenta su culpa, porque infectado desde su misma niñez, no había dejado de añadir pecados sobre pecados. Y en otro lugar examina también su vida pasada, para lograr de esta manera de Dios el perdón de los pecados que había cometido en su juventud (Sal.25, 7). Realmente, sentiremos que nos hemos despertado del sueño de la hipocresía cuando, gimiendo bajo el peso de nuestros pecados y llorando nuestra miseria, pedimos a Dios que nos los perdone.

Diferencia entre arrepentimiento especial y arrepentimiento ordinario. **Hemos también de notar que el arrepentimiento que debemos practicar sin descanso se diferencia de aquel otro por el cual, los que habían cometido enormes pecados, o que desenfrenadamente se habían entregado a los vicios, o que con una especie de rebeldía habían desechado el yugo de la obediencia de Dios, se sienten como resucitados de la muerte. Porque muchas veces la Escritura, al exhortarnos al arrepentimiento, habla como si se tratara de un cambio de la muerte a la vida, o como de una resurrección; y cuando refiere que el pueblo hizo penitencia, quiere decir que se convirtió de su idolatría y de otros pecados gravísimos semejantes. Por esta razón san Pablo ordena luto y tristeza a los pecadores que no han hecho penitencia por su disolución, sus fornicaciones y lascivias (2 Cor. 12,21). Debemos considerar muy bien esta diferencia, para que cuando oigamos que se exhorta a algunos al arrepentimiento, no nos durmamos pensando que ya no va con nosotros la mortificación de la carne. Porque los malos deseos que de continuo nos incitan al mal, y los vicios que perpetuamente se agitan en nosotros, no nos dejan lugar para permanecer ociosos, ni consienten que nos despreocupemos de corregimos. Por eso el arrepentimiento especial, que solamente es necesario a los que el Diablo ha separado del servicio de Dios envolviéndolos en los lazos y las redes de la muerte, no quita el arrepentimiento ordinario, al cual la corrupción de nuestra naturaleza debe llevarnos toda la vida.**

19. Un lazo indisoluble une la fe, el arrepentimiento, la remisión de los pecados y la santificación

Si es verdad, como evidentemente se ve, que todo el Evangelio consiste en estos dos puntos: el arrepentimiento y el perdón de los pecados, ¿no vemos que el Señor gratuitamente justifica a los suyos, para santificarlos y restaurarlos en la verdadera justicia?

Juan Bautista, que fue el mensajero enviado para preparar los caminos de Cristo (Mt. 11,10), resumía toda su predicación en estas palabras: “Arrepentíos, porque el reino de Dios se ha acercado” (Mt. 3,2). Exhortando a los hombres a la penitencia, les aconsejaba que se reconociesen pecadores y

confesasen que ellos y cuanto había en ellos era digno de condenación delante de Dios; y esto para que deseasen con todo el corazón la mortificación de su carne y una nueva regeneración por el Espíritu. Al anunciar el reino de Dios, los llamaba a la fe. Porque por el reino de Dios, que él anunciaba como inminente, quena dar a entender la remisión de los pecados, la salvación, la vida; en fin, todo cuanto alcanzamos por Cristo.

Por esta razón los evangelistas dicen que Juan "predicaba el bautismo de arrepentimiento para perdón de los pecados" (Mc. 1,4; Lc. 3,3). ¿Qué quiere decir esto, sino que enseñé a los hombres a que, sintiéndose agobiados bajo el peso de los pecados, se convirtiesen al Señor y concibiesen la esperanza del perdón y la salvación?

De este mismo modo comenzó también Jesucristo su predicación: "Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado" (Mt. 4, 17; Mc. 1, 15). Con estas palabras declara en primer lugar, que los tesoros de la misericordia de Dios están abiertos en Él; luego pide arrepentimiento; y, por último, confianza en las promesas de Dios. Y así, cuando en otro lugar quiso Cristo resumir en pocas palabras todo el Evangelio, dijo que era necesario que Cristo padeciera y resucitara de los muertos y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de los pecados (Le. 24,26.46-47).

Lo mismo predicaron les apóstoles después de su resurrección: "A éste (Jesucristo), Dios (lo) ha exaltado con su diestra, para dar a Israel arrepentimiento y perdón de los pecados" (Hch. 5,31). Se predica el arrepentimiento en el nombre de Cristo, cuando los hombres oyen por la doctrina del Evangelio, que todos sus pensamientos, afectos y deseos están corrompidos y viciados; y que por eso es preciso que vuelvan a nacer, si quieren entrar en el reino de los cielos. Se prestía la remisión de los pecados cuando se enseña a los hombres que Cristo es para ellos "sabiduría, justificación, santificación y redención" (1 Cor. 1,30); en cuyo nombre gratuitamente son tenidos ante la consideración del Padre por justos e inocentes. Y como ambas cosas las recibimos por la fe, según queda dicho, mas por otra parte el objeto de la fe es la bondad de Dios por la cual son perdonados los pecados, ha sido necesario establecer la diferencia que hemos indicado entre la fe y el arrepentimiento.

20. Hay que trabajar hasta la muerte en nuestra santificación

Así como el odio contra e pecado, que es d principio del arrepentimiento, nos abre la puerta para el conocimiento de Cristo, el cual no se manifiesta más que a los miserables pecadores, que gimen, sufren, trabajan, se sienten abrumados, padecen hambre y sed y desfallecen de dolor y miseria (Is. 61,1; Mt. 11,5.28; Lc. 4,18); del mismo modo conviene, después de haber comenzado a andar por el camino del arrepentimiento, que sigamos por él todos los días de nuestra vida y no lo dejemos jamás hasta la muerte, si queremos permanecer en Cristo. Porque El vino a llamar a los pecadores, pero

a que se arrepientan (Mt. 9, 13). Fue enviado a bendecir a los que eran indignos, pero para que se conviertan de su maldad (Hch. 3, 26; 5,31). La Escritura está llena de expresiones semejantes. Por ello cuando Dios ofrece la remisión de los pecados, suele juntamente pedirnos el arrepentimiento, dándonos a entender con ello, que su misericordia debe ser para los hombres ocasión de cambiar de vida. “Haced justicia”, dice, “porque cercana está mi salvación” (Is. 56, 1). Y: “Vendrá el Redentor a Sión, y a los que se volvieren de la iniquidad en Jacob” (Is. 59,20). Asimismo: “Buscad a Jehová, mientras puede ser hallado, llamadle en tanto que está cercano. Deje el impío su camino, y el hombre inicuo sus pensamientos, y vuélvase a Jehová, el cual tendrá de él misericordia” (Is. 55,6—7). Y también: “Convertíos y mudad de vida, para que vuestros pecados os sean perdonados” (Hch. 2,38; 3,19). En este texto hay que notar que no se pone como condición la enmienda de nuestra vida como si ella fuera el fundamento para alcanzar el perdón de nuestras transgresiones; sino al contrario, que es el Señor quien quiere mostrarse misericordioso con los hombres para que se enmienden, y les muestra hacia dónde han de tender, si quieren alcanzar gracia y perdón.

Por tanto, mientras habitamos en la cárcel de nuestro cuerpo, debemos luchar continuamente contra los Vicios de nuestra naturaleza corrompida, e incluso contra cuanto hay en nosotros de natural. A veces dice Platón que la vida del filósofo es la meditación de la muerte. Con mucha mayor verdad podríamos nosotros decir: La vida del cristiano es un perpetuo esfuerzo y ejercicio por mortificar la carne, hasta que muerta del todo, reine en nosotros el Espíritu de Dios. Por eso yo pienso que ha adelantado mucho el que ha aprendido a sentirse insatisfecho de sí mismo; no para permanecer ahí estacionado sin pasar adelante, sino más bien para darse más prisa y suspirar más por Dios, a fin de que injertado en la muerte y en la vida de Cristo se ejercite en un arrepentimiento perpetuo, como no lo pueden por menos de hacer cuantos han concebido un odio perfecto del pecado. Porque jamás aborrecerá nadie el pecado, sin amar antes la justicia. Esta sentencia, además de ser la más simple de todas, me parece que está perfectamente de acuerdo con la verdad de la Escritura.

21. El arrepentimiento nos es dado por Dios mediante el Espíritu Santo

Que el arrepentimiento sea un don singular de Dios, me parece tan evidente por lo expuesto, que no creo necesario detenerme más en probarlo. Por eso la Iglesia en tiempo de los apóstoles glorifica a Dios, maravillándose de que hubiera concedido a los gentiles el arrepentimiento para salvación (Hch. 11,18). Y san Pablo, exhortando a Timoteo a ser paciente con los incrédulos, añade: “por si quizás Dios les conceda que se arrepientan para conocer la verdad, y escapen del lazo del Diablo, en que están cautivos a voluntad de él” (2 Tim. 2, 25—26). Es verdad que el Señor en muchos lugares atestigua que quiere que todos se conviertan y que exhorta a todos en general a que se enmienden; sin embargo, la eficacia depende del Espíritu de regeneración. Porque mucho más fácil es crearnos, que por nuestra propia

industria y virtud ser renovados conforme a una naturaleza mucho más excelente. Por eso no sin razón somos llamados a causa de nuestra regeneración hechura y obra de las manos de Dios, "creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Ef. 2, 10).

A cuantos el Señor quiere librar de la muerte los vivifica con el Espíritu de regeneración; no que el arrepentimiento sea propiamente causa de salvación, sino en cuanto que, según hemos indicado, es inseparable de la fe y de la misericordia de Dios. Puesto que, conforme al testimonio de Isaías, el Redentor ha venido a Sión y para aquellos de la familia de Jacob que se han apartado de su maldad (ls. 59,20). Sea como fuere, lo cierto es que dondequiera que hay temor de Dios, el Espíritu obra para dar la salvación al hombre.

Los apóstatas son incapaces de un segundo arrepentimiento. Por eso los fieles, cuando se quejan por boca de Isaías de que Dios los ha abandonado, dan con ello una señal cierta de su reprobación, y de que Él ha endurecido sus corazones (Is. 63,17). Y el Apóstol, queriendo excluir a los apóstatas, de la esperanza de la salvación, da como razón, que es imposible que se renueven en el arrepentimiento (Heb. 6,6), puesto que Dios, al renovar a los que no quiere que perezcan, da con ello una señal de su amor y favor paternos, y en cierta manera los atrae a si con los destellos de su sereno rostro. Al contrario, al endurecer a los réprobos, cuya impiedad es irremisible, su rostro despide rayos de indignación contra ellos. Con esta clase de castigo amenaza el Apóstol a los apóstatas que, apartándose voluntariamente de la fe del Evangelio, se burlan de Dios, rechazan ignominiosamente su gracia, profanan y pisan la sangre de Cristo, e incluso, en cuanto está de su parte, crucifican de nuevo a Cristo (Heb. 10, 29-30). Porque el Apóstol en este lugar no quita la esperanza del perdón — como algunos excesivamente rígidos lo entienden — a cuantos voluntaria y conscientemente han pecado; solamente enseña que la apostasía es un crimen irremisible, que no admite excusa alguna; de manera que no debemos maravillarnos de que Dios la castigue con tanto rigor, que jamás la perdone. Él afirma que es imposible que los que una vez han sido iluminados, han gustado el don celestial, han sido hechos partícipes del Espíritu Santo, han experimentado la palabra de Dios y las potencias del siglo venidero, sean renovados para arrepentimiento, si vuelven a caer; puesto que de nuevo crucifican al Hijo de Dios y se mofan de Él (Heb. 6,4-6). Y en otro lugar dice: "Si pecáremos voluntariamente, después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda más sacrificio por los pecados, sino una horrenda expectación de juicio" (Heb. 10,26-27).

Estos textos, por mala inteligencia de los novacianos-, perturbaron en el pasado a la Iglesia. Y como a primera vista parecen duros, algunos espíritus piadosos supusieron que esta epístola no era auténtica, aunque realmente en toda ella se respira espíritu apostólico. Mas como no disputamos más que con

quienes la admiten, es fácil mostrar cuán lejos están estas sentencias de favorecer su error.

Ante todo es necesario que el Apóstol esté de acuerdo con su Maestro, el cual afirma: "Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no les será perdonada ni en este mundo ni en el otro" (Mt. 12,31-32; Mc. 3, 28-29; Lc. 12,10). Es evidente que el Apóstol se atuvo a esta excepción, si no queremos enfrentarlo con la gracia de Cristo. De lo cual se sigue, que al decir el Apóstol que no alcanzarán el perdón, no se refiere a un pecado u otro en particular, sino únicamente al pecado que procede de un furor lleno de desesperación, y que no se puede decir que haya sido cometido por debilidad, ya que evidentemente manifiesta que el hombre que lo cometió estaba poseído del demonio.

22. Definición del pecado contra el Espíritu Santo

Para mejor explicar esto, es necesario investigar en qué consiste esta horrenda abominación, que no alcanzará perdón alguno. San Agustín, en cierto lugar', lo define como una obstinada contumacia hasta la muerte acompañada de la desconfianza de alcanzar perdón, lo cual no está de acuerdo con lo que dice nuestro Redentor: que no será perdonado en este mundo. Porque, o esto se afirma en vano, o tal pecado puede ser cometido en esta vida. Si la definición de san Agustín es verdadera, no se comete sino cuando se persevera en él hasta la muerte.

En cuanto a lo que algunos afirman, que pecan contra el Espíritu Santo los que tienen envidia de los dones de su prójimo, no veo en qué se fundan.

Pero procedamos a formular la verdadera definición. Cuando sea confirmada con claros testimonios, fácilmente disipará por si misma todas las demás definiciones. Afirmo, pues, que pecan contra el Espíritu Santo los que de tal manera son tocados por el Espíritu Santo que no pueden pretender ignorancia, y sin embargo, se resisten con deliberada malicia, solamente por resistirse. Porque Cristo, queriendo explicar lo que antes había afirmado, añade: "A cualquiera que dijere alguna palabra contra el Hijo del Hombre, le será perdonado; pero al que hable contra el Espíritu Santo, no le será perdonado" (Mt. 12,31). Y san Mateo en lugar de blasfemia contra el Espíritu dice espíritu de blasfemia.

¿Cómo puede uno decir alguna afrenta contra el Hijo de Dios, sin que al mismo tiempo esa afrenta recaiga contra el Espíritu Santo? Esto sucede cuando los hombres imprudentemente pecan contra la verdad de Dios, que no han conocido, o cuando por ignorancia hablan mal de Cristo, y sin embargo en su ánimo no estarían de ningún modo dispuestos a extinguir la luz de la verdad si les fuera revelada, ni querrían perjudicar lo más mínimo con sus palabras al que ellos hubiesen reconocido como el Redentor. Estos tales pecan contra el Padre y contra el Hijo. De éstos hay muchos en el día de hoy,

que detestan sobremanera la doctrina del Evangelio, pero que si conocieran que es el Evangelio, la tendrían en gran veneración y la adorarían con todo el corazón.

En cambio, los que están convencidos en su conciencia de que la doctrina que persiguen es la de Dios, y sin embargo no cejan en su persecución, éstos pecan y blasfeman contra el Espíritu Santo. Tales eran algunos de los judíos, que si bien no podían resistir al Espíritu Santo que hablaba por boca de san Esteban, sin embargo se esforzaban cuanto podían en resistirle (Hch. 6, 10). No hay duda que muchos de ellos obraban así movidos por el celo de la Ley; pero es también cierto que otros, con malicia e impiedad ciertas se irritaban contra el mismo Dios, quiero decir, contra la doctrina que no ignoraban que procedía de Dios. Tales fueron los fariseos, contra los cuales dice Cristo que para rebajar la virtud del Espíritu Santo, la infamaban como si procediera de Beelzebú (Mt. 9, 34; 12,24). Por tanto, hay espíritu de blasfemia cuando el atrevimiento es tanto que adrede procura destruir la gloria de Dios. Así lo da a entender san Pablo al decir por contraposición que él fue recibido a misericordia, porque lo hizo por ignorancia, en incredulidad (1 Tim. 1,13). Si la ignorancia acompañada de incredulidad hizo que él alcanzase perdón, se sigue que no hay esperanza alguna de perdón cuando la incredulidad procede de conocimiento y de malicia deliberada.

23. Que el Apóstol no hable de una falta particular, sino de un alejamiento general por el cual los réprobos se privan de la salvación, es fácil de ver con un poco de atención. Y no hemos de extrañarnos de que Dios se muestre inexorable, y que como tal lo sientan aquellos de quienes afirma san Juan que no pertenecían al número de los elegidos, por haberse separado de ellos (1 Jn. 2,19). Porque él dirige su razonamiento contra aquellos que pensaban que podrían volver a la religión cristiana, aun después de haber renunciado a ella. Queriendo el Apóstol sacarlos de su funesto error les dice que los que han renunciado a Jesucristo y se han apartado de su compañía, y ello a sabiendas y adrede, jamás podrán tener parte con Él. Y renuncian a Él, no los que simplemente quebrantan la Palabra de Di os viviendo disolutamente, sino los que deliberadamente y a propósito rechazan toda la doctrina de Cristo.

Se engañan, pues, los novacianos y sus secuaces respecto a las palabras caer y pecar. Ellos entienden que cae el hombre que habiendo aprendido en la Ley de Dios que no ha de hurtar, y que no ha de fornicar, sin embargo no deja de cometer actos contra esos preceptos. Mas yo digo que es preciso hacer aquí una oposición, en la que se contengan todos los elementos contrarios de las cosas nombradas; de tal manera que aquí no se trata de ningún pecado particular, sino de un alejamiento general de Dios, y de una apostasía total. Por tanto, cuando dice el Apóstol que aquellos que han caído después de haber sido iluminados, de haber gustado el don celestial y de haber sido hechos partícipes del Espíritu Santo, y de haber también probado la Palabra de Dios y las potencias del siglo venidero (Heb. 6,4-6), es necesario entender que maliciosamente y a propósito han extinguido la luz del Espíritu

Santo, han menospreciado e1 gusto del don celestial, se han apartado de la santificación del Espíritu, han rechazado la Palabra de Dios y las potencias del siglo venidero.

De hecho, para mejor expresar que habla de una impiedad maliciosa y deliberada, en otro lugar pone expresamente el término “voluntariamente” (Heb. 10,26). Afirma que no queda sacrificio alguno para los que voluntariamente, después de haber recibido la verdad, han pecado. No niega que Cristo sea un sacrificio perenne para destruir las iniquidades de los fieles — lo cual casi a través de toda la carta lo afirma claramente al tratar del sacrificio de Cristo —, sino que asegura que no queda sacrificio alguno cuando este sacrificio es desechado. Y se desecha, cuando deliberadamente se rechaza la verdad del Evangelio.

24. El apóstata se pone a sí mismo en la imposibilidad de arrepentirse de nuevo

En cuanto a lo que algunos alegan, que parece muy duro y ajeno a la clemencia de Dios excluir a alguno de la posibilidad de conseguir el perdón de sus pecados cuando pide misericordia, la respuesta es muy clara. El Apóstol no dice que Dios les negará el perdón, si se convierten a Él; sino que afirma expresamente que éstos tales jamás se arrepentirán; y la razón es que Dios, por justo juicio, los castigará por su ingratitud con una perpetua ceguera. Y en nada se opone a esto el que después aplique a este propósito el ejemplo de Esaú, quien con lágrimas y gemidos intentó después en vano recobrar su primogenitura perdida (Heb. 12,16—17); ni tampoco aquella advertencia del profeta: “Ellos clamaron, y yo no escuché” (Zac. 7,13). Porque la Escritura no entiende con tales maneras de hablar ni la verdadera conversión, ni la invocación de Dios, sino más bien el pesar de los impíos, que viéndose en extrema necesidad, se ven forzados a poner sus ojos en aquello que antes menospreciaban y tenían absolutamente en nada; a saber, que en ellos no hay bien alguno, sino que todo bien está en el favor de Dios, con el que nos asiste. Pero ellos no lo imploran ni piden de corazón, sino que únicamente gimen porque lo han perdido, porque les ha sido quitado. Así que el profeta, por “clamor”, y el Apóstol por “lágrimas” no entienden sino aquel horrible tormento que aflige a los impíos, al ver que no hay remedio alguno para su miseria, excepto la misericordia de Dios, de la cual ellos de ningún modo se pueden fiar.

Es muy conveniente advertir esto aquí diligentemente, pues de otra manera Dios se contradiría a sí mismo, porque dama por el profeta:
“El impío, si se apartare de todos sus pecados que hizo, de cierto vivirá” (Ez. 18,21). Pero, según he dicho ya, es del todo cierto que el corazón del hombre jamás se convertirá y se hará mejor, a no ser que le prevenga a ello la gracia del cielo.

Por lo que hace a la invocación de Dios, su promesa no fallará jamás. Pero en los lugares citados se toma indebidamente por conversión y oración aquel confuso y ciego tormento con que son atormentados los réprobos, cuando ven que deben buscar a Dios para hallar remedio a sus miserias, y sin embargo rehúyen comparecer ante Él.

25. Incluso cuando Dios pone en ellos su mirada, para dar ejemplo a los otros, el arrepentimiento de los hipócritas permanece inaceptable

Sin embargo se podría preguntar — dado que el Apóstol niega que Dios se aplaque por el arrepentimiento ficticio —, cómo Acab alcanzó el perdón y escapó del castigo que Dios le tenía preparado (1 Re. 21,27-29); cuando, por lo que sabemos, no cambió de vida, sino que únicamente fue un momentáneo terror lo que sintió. Es verdad que se vistió de saco, y echó ceniza sobre su cabeza, y se postró en tierra, y que como lo atestigua la misma Escritura, se humilló delante de Dios; pero muy poco le aprovechó rasgar sus vestiduras, cuando su corazón permaneció endurecido y saturado de maldad. No obstante vemos que Dios se movió a misericordia.

A esto respondo que Dios perdona a los hipócritas por algún tiempo, pero de tal manera que su cólera no se aparte de ellos; y esto no tanto por causa de ellos, cuanto para dar ejemplo a todos en general. Porque, ¿de qué le sirvió a Acab que el castigo le fuera demorado, si no es que no lo sintió mientras vivió? Y así la maldición de Dios, bien que oculta, no dejó de hacerse sentir perpetuamente en la familia de Acab, y pereció para siempre.

Lo mismo se ve en Esaú; porque aunque fue desechado, con sus lágrimas alcanzó la bendición de esta vida presente (Gn. 27,28-29). Mas como la herencia espiritual estaba reservada por el oráculo y decreto de Dios para uno solo de los dos hermanos, al ser rechazado Esaú y elegido Jacob, tal repulsa cerró la puerta a la misericordia divina. Sin embargo, como a hombre brutal que era, le quedó el consuelo de recrearse con la fertilidad de la tierra y el rocío del cielo1. Y esto, según acabo de decir, se hace para ejemplo de los demás, a fin de que aprendamos a aplicar nuestro entendimiento más alegremente y con mayor diligencia al verdadero arrepentimiento. Porque no hay duda que Dios perdonará fácilmente a los que de veras y con todo el corazón se convierten a Él, pues su clemencia se extiende aun a los indignos, con tal que manifiesten una muestra de disgusto de haberle ofendido.

Con esto se nos enseña también cuan horrible castigo está preparado para los contumaces, que toman a broma las amenazas de Dios, y con gran descaro y un corazón de piedra no hacen caso de ellas.

He aquí por qué muchas veces Dios ha tendido la mano a los hijos de Israel para aliviar sus calamidades, aunque sus clamores fuesen fingidos y su corazón ocultase doblez y deslealtad; como él mismo se queja en el salmo: "Sus corazones no eran rectos con él" (Sal. 78,37). Porque de este modo quiso con su gran clemencia atraerlos, para que se convirtiesen de veras, o bien hacerlos inexcusables. Mas no debemos pensar que cuando Él por algún tiempo retira el castigo va a hacerlo así siempre; antes bien, a veces vuelve con mayor rigor contra los hipócritas y los castiga doblemente; de modo que por ello se pueda ver cuánto desagrada a Dios la hipocresía y la ficción. Sin embargo advirtamos, según lo hemos ya señalado, que Él nos ofrece algunos ejemplos de lo dispuesto que está a perdonar por su parte, para que los fieles se animen a enmendar su vida y condenar más gravemente el orgullo y la soberbia de los que dan coces contra el aguijón.

LA JUSTIFICACIÓN POR LA FE. DEFINICIÓN NOMINAL Y REAL

Institución Libro III Cap XI

1. Después de la fe y de las obras, hay que hablar de la justificación

Me parece que he explicado suficientemente más arriba que no les queda a los hombres sino un único refugio para alcanzar la salvación a saber, la fe; puesto que por la Ley son malditos. También me parece que ha expuesto convenientemente qué cosa es la fe, los beneficios y las gracias que Dios comunica por ella a los hombres, y los frutos que produce. Resumiendo podemos decir que Jesucristo nos es presentado por la benignidad del Padre, que nosotros lo poseemos por la fe, y que participando de Él recibimos una doble gracia. La primera, que reconciliados con Dios por la inocencia de Cristo, en lugar de tener en los cielos un Juez que nos condene, tenemos un Padre clementísimo. La segunda, que somos santificados por su Espíritu, para que nos ejercitemos en la inocencia y en la pureza de vida. En cuanto a la regeneración, que es la segunda gracia, ya queda dicho cuanto me parece conveniente. El tema de la justificación ha sido tratado más ligeramente, porque convenía comprender primeramente que la fe no está ociosa ni sin producir buenas obras, bien que por ella sola alcanzamos la gratuita justicia por la misericordia de Dios; y asimismo era necesario comprender; cuáles son las buenas obras de los santos, en las cuales se apoya una buena parte de la cuestión que tenemos que tratar.

Ahora, pues, hemos de considerar por extenso este artículo de la justificación por la fe, e investigarlo de tal manera que lo tengamos presente como uno dé los principales artículos de la religión cristiana, para que cada uno ponga el mayor cuidado posible en conocer la solución. Porque si ante todas las cosas no comprende el hombre en qué estima le tiene Dios, encontrándose sin fundamento alguno en que apoyar su salvación, carece igualmente de fundamento sobre el cual asegurar su religión y el culto que debe a Dios. Pero la necesidad de comprender esta materia se verá mejor con el conocimiento de la misma.

2. Tres definiciones fundamentales

Y para que no tropecemos desde el primer- paso - como sucedería si comenzásemos a disputar sobre una cosa incierta y desconocida - conviene que primeramente declaremos lo que, quieren decir expresiones como: el hombre es justificado delante de Dios; que es justificado por la fe, o por las obras.

Se dice que es justificado delante de Dios el que es reputado por justo delante del juicio divino y acepto a su justicia. Porque como Dios abomina la iniquidad, el pecador no puede hallar gracia en su presencia en cuanto es pecador, y mientras es tenido por tal. Por ello, dondequiera que hay pecado, allí se muestra la ira y el castigo de Dios. Así pues, se llama justificado aquel que no es tenido por pecador, sino por justo, y con este título aparece delante del tribunal de Dios, ante el cual todos los pecadores son confundidos y no se atreven a comparecer. Como cuando un hombre inocente es acusado ante un juez justo, después de ser juzgado conforme a su inocencia, se dice que el juez lo justificó; del mismo modo diremos que es justificado delante de Dios el hombre que separado del número de los pecadores, tiene a Dios como testigo de su justicia y encuentra en Él aprobación.

De este modo diremos de un hombre que, es justificado por las obras, cuando en su vida hay tal pureza y santidad que merece el título de justicia delante del tribunal de Dios; o bien, que él con la integridad de sus obras puede responder y satisfacer al juicio de Dios.

Al contrario, será justificado por la fe aquel que, excluido de la justicia de las obras, alcanza la justicia dela fe, revestido con la cual, se presenta ante la majestad divina, no como pecador sino como justo. De esta manera afirmamos nosotros en resumen que nuestra justificación es la aceptación con que Dios nos recibe en su gracia y nos tiene por justos y decimos que consiste en la remisión de los pecados y en la imputación de la justicia de Cristo.

3. Testimonios de la Escriturar, a. Sobre el significado corriente de la palabra justificar

Para confirmar esto existen numerosos y claros testimonios, de la Escritura.

Primeramente no se puede negar que éste es el significado propio y corriente de la palabra justificar. Mas como sería muy prolijo citar todos los lugares y compararlos entre sí, bastará con haberlo advertido al lector. Solamente citaré algunos en los cuales expresamente se trata de esta justificación de que hablamos.

Primeramente, cuando refiere san Lucas que el pueblo, habiendo oído a Jesucristo, "justificó a Dios", y cuando Cristo afirma que "la sabiduría es justificada por todos sus hijos" (Lc. 7, 29. 35), esto no quiere decir que los hombres dieron justicia a Dios, puesto que siempre permanece entera y perfecta en Él, aunque todo el mundo se esfuerce y haga cuanto puede por quitársela; ni tampoco quiere decir que los hombres puedan hacer justa la doctrina de la salvación, la cual tiene esto por sí misma. Ambas expresiones significan tanto como si se dijera que aquellos de quienes se habla allí atribuyeron a Dios y a su doctrina la gloria y el honor que merecían. Por el contrario, cuando Cristo reprocha a los fariseos que se justificaban a sí mismos. (Lc.16, 15), no quiere decir que ellos adquirían justicia con sus obras, sino que ambiciosamente procuraban ser tenidos por justos, siendo así que estaban vacíos de toda justicia. Esto lo entenderán mucho mejor los que conocieren la lengua hebrea, la cual con el nombre de “pecador" o "malhechor" designa, no solamente a los que se sienten culpables, sino también a los que son condenados. Así, cuando Betsabé dice que ella y su hijo Salomón serán pecadores (1 Re. 1,21), no pretende cargarse con el pecado, sino que se queja de que ella y su hijo van a ser expuestos al oprobio y contados en el número de los malhechores, si David no provee a ello. Y por el contexto se ve claro que el verbo "ser justificado", tanto en griego como en latín, no se puede entender sino en el sentido de "ser reputado por justo", y que no denota cualidad alguna.

Por lo que se refiere a la materia que al presente tratamos, cuando san Pablo afirma que la Escritura previó que Dios había de justificar por la fe a los gentiles (Gál. 3,8), ¿qué hemos de entender con ello, sino que Dios les imputa la justicia por la fe? Igualmente, cuando dice que Dios justifica al impío que cree en Jesucristo (Rom. 3.26), qué sentido puede ofrecer esto, sino que Dios libra por medio de la fe a los pecadores de la condenación que su impiedad merecía? Y aún más claramente se expresa en la conclusión, cuando exclama: "¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aún, el que también resucitó, el que también intercede por nosotros" (Rom. 8, 33-34). Todos esto es como si dijese: ¿Quién acusará a aquellos a quienes Dios absuelve? ¿Quién condenará a aquellos a quienes Cristo defiende y protege? Justificar, pues, no "quiere decir otra cosa sino absolver al que estaba acusado, como si se hubiera probado su inocencia. Así pues, como quiera que Dios nos justifica por la intercesión de Cristo, no nos absuelve como si nosotros fuéramos inocentes, sino por la imputación de la justicia; de suerte que somos reputados justos en Cristo, aunque no lo somos en nosotros mismos. Así se declara en el sermón de san Pablo : "Por medio de él se os anuncia perdón de pecados, y que todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser

justificados, en él es justificado todo aquel que cree" (Hch. 13,38-39). ¿No veis cómo después de la remisión de los pecados se pone la justificación como aclaración? ¿No veis claramente cómo se toma por absolución? ¿No veis cómo la justificación no es imputada a las obras de la ley? ¿No veis cómo es un puro beneficio de Jesucristo? ¿No veis cómo se alcanza por la fe? ¿No veis, en fin, cómo es interpuesta la satisfacción de Cristo, cuando el Apóstol afirma que somos justificados de nuestros pecados por Él?

Del mismo modo, cuando se dice que el publicano "descendió a su casa justificado" (Lc.18, 14), no podemos decir que alcanzara la justicia por ningún mérito de sus obras; lo que se afirma es que él, después de alcanzar el perdón de sus pecados, fue tenido por justo delante de Dios. Fue, por tanto, justo, no por la aprobación de sus obras, sino por la gratuita absolución que Dios le dispensó. Y así es muy acertada la sentencia de san Ambrosio cuando llama a la confesión de los pecados nuestra legítima justificación.

4. b. Sobre el hecho mismo de la justificación

Mas, dejando a un lado la disputa sobre el término, si consideramos directamente la realidad tal cual se nos describe, no puede haber lugar a controversia alguna. San Pablo emplea el término "ser aceptas", con el cual indiscutiblemente quiere decir ser justificados. "Habiéndonos predestinado", dice, "para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia, con la cual nos hizo aceptas en el Amado" (Ef.1, 5-6). Con estas palabras quiere decir aquí lo mismo que en otros lugares: que Dios nos justifica gratuitamente (Rom. 3, 24).

En el capítulo cuarto de la Epístola a los' Romanos, primeramente dice que somos justos, en cuanto que Dios nos reputa como tales por su gracia, e incluye nuestra justificación en la remisión de los pecados. "David", dice, "habla de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras, diciendo: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos" (Rom. 4, 6-8). Ciertamente el Apóstol no trata en este lugar de una parte de la justificación, sino de toda ella. Ahora bien, afirma que David la ha definido al llamar bienaventurados a aquellos que alcanzan gratuitamente la remisión de sus pecados. De donde se sigue que la justicia de que hablamos sencillamente se opone a la culpa.

Pero no hay texto que mejor prueba lo que vengo afirmando, que aquel en que el mismo Apóstol enseña que la suma del Evangelio es, que seamos reconciliados con Dios, porque Él quiere recibimos en su gracia por Cristo, "no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados" (2Cor. 5,19). Consideren diligentemente los lectores todo el contexto; porque luego el Apóstol añade: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado" (2 Cor. 5,21), explicando así la manera de la reconciliación; y evidentemente con la palabra reconciliar, no entiende sino justificar. y no podría ser verdad 10 que dice en otro lugar que por la obediencia de Cristo somos constituidos justos (Rom. 5, 19), si no fuésemos en Él, y fuera de nosotros, reputados por justos delante de Dios.

Pero no hay texto que mejor prueba lo que vengo afirmando, que aquel en que el mismo Apóstol enseña que la suma del Evangelio es, que seamos

reconciliados con Dios, porque Él quiere recibimos en su gracia por Cristo, “no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados" (2 Cor. 5,19). Consideren diligentemente los lectores todo el contexto; porque luego el Apóstol añade: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado" (2 Cor. 5,21), explicando así la manera de la reconciliación; y evidentemente con la palabra reconciliar, no entiende sino justificar. y no podría ser verdad 10 que dice en otro lugar que por la obediencia de Cristo somos constituidos justos (Rom. 5, 19), si no fuésemos en Él, y fuera de nosotros, reputados por justos delante de Dios.

5. Refutación de las tesis de Osiander sobre la justicia esencial

Mas, como quiera que Osiander ha introducido no sé qué monstruosa concepción de una justicia esencial, con la cual, aunque no quiso destruir la justicia gratuita, sin embargo la ha rodeado de tanta oscuridad que priva a las pobres almas del sentimiento verdadero de la gracia de Cristo, será necesario refutar este error, antes de pasar adelante.

En primer lugar, esta especulación proviene de una mera curiosidad. Es cierto que acumula textos de la Escritura para probar que Jesucristo es una misma cosa con nosotros y nosotros con Él; lo cual, evidentemente, es superfluo probar. Pero como él no reflexiona sobre el nudo de esta unión, se enreda en tales marañas que no puede salir de ellas. Mas a nosotros, que sabemos que estamos unidos a Jesucristo por el secreto poder del Espíritu Santo, nos será bien fácil libramos de tales enredos.

Este hombre de quien hablo se imaginó algo no muy diferente del error de los maniqueos, para trasfundir la esencia de Dios a los hombres. De aquí surgió el otro error: que Adán fue formado a la imagen de Dios porque ya antes de que cayese estaba Cristo designado como patrón y dechado de la naturaleza humana. Mas, como pretendo ser breve, insistiré solamente en lo que se refiere al tema presente.

Dice Osiander que nosotros somos una misma cosa con Cristo. También yo lo admito; sin embargo, niego que la esencia de Cristo se mezcle con la nuestra. Afirmo además, que él cita sin razón para confirmar sus especulaciones el principio de que Cristo es justicia nuestra porque es Dios eterno, fuente de justicia, y la misma justicia de Dios. Que me perdonen los lectores, si toco brevemente los puntos que reservo para tratarlos más ampliamente en otro lugar, por exigirlo así el orden de la exposición.

Aunque él se excuse de que no pretende con este nombre de justicia esencial oponerse a la sentencia según la cual somos reputados justos a causa de Cristo, sin embargo con ello da bien claramente a entender que, no contento con la justicia que Cristo, nos consiguió con la obediencia y el sacrificio de su muerte, se imagina que nosotros somos sustancial mente justos en Dios, tanto por esencia como por una cualidad infusa. Y ésta es la razón por la que con tanta vehemencia defiende que no solamente Cristo, sino también el Padre y el Espíritu Santo habitan en nosotros. También yo admito que esto es así; y sin embargo insisto en que él lo pervierte adrede para su propósito. Porque hay que distinguir perfectamente la manera de habitar; a saber, que el Padre y el Espíritu Santo están en Cristo; y como toda la plenitud

de la divinidad habita en Él, también nosotros en Él poseemos a Dios enteramente. Por lo tanto, todo lo que dice del Padre y del Espíritu Santo de un lado, y por otro de Cristo, no pretende otra cosa sino separar a la gente sencilla de Cristo.

Además de esto ha introducido una mezcla sustancial, por la cual Dios, trasfundiéndose en nosotros, nos hace una parte de sí mismo. Porque él tiene como cosa de ningún valor que seamos unidos con Cristo por la virtud del Espíritu Santo, para que sea nuestra Cabeza y nosotros sus miembros; sino que quiere que su esencia se mezcle con la nuestra. Pero, sobre todo, al mantener que la justicia que nosotros poseemos es la del Padre y del Espíritu Santo, según su divinidad, descubre más claramente su pensamiento; a saber, que no somos justificados por la sola gracia del Mediador, y que la justicia no nos es ofrecida simple y plenamente en su Persona, sino que somos hechos partícipes de la justicia divina cuando Dios se hace esencialmente una cosa con nosotros.

6. Osiander da definiciones erróneas de la justificación y de sus relaciones con la regeneración y la santificación

Si él dijera solamente que Cristo al justificamos se hace nuestro por una unión esencial, y que no solamente en cuanto hombre es nuestra Cabeza, sino también que la esencia de su naturaleza divina se derrama sobre nosotros, se alimentaría de sus fantasías, que tanto deleite le causan, con menor daño, e incluso puede que este desvarío se dejara pasar sin disputar mayormente por él. Mas como el principio del que él parte es como la jibia, que arroja su propia sangre, negra como la tinta, para enturbiar el agua y ocultar la multitud de sus colas, si no queremos que conscientemente nos sea arrebatada de las manos aquella justicia que únicamente puede inspiramos confianza para gloriamos de nuestra salvación, debemos resistir valientemente a tal ilusión.

En toda esta controversia, Osiander con las palabras "justicia" y "justificar" entiende dos cosas. Según él, ser justificados no es solamente ser reconciliados con Dios, en cuanto que Él gratuitamente perdona nuestros pecados, sino que significa además ser realmente hechos justos de tal manera que la justicia sea, no la gratuita imputación, sino la santidad e integridad inspiradas por la esencia de Dios que reside en nosotros. Niega también firmemente que Jesucristo, en cuanto sacerdote nuestro y en cuanto que destruyendo los pecados nos reconcilió con el Padre, sea nuestra justicia; sino que afirma que este título le conviene en cuanto es Dios eterno y es vida.

Para probar lo primero, o sea, que Dios nos justifica, no solamente perdonándonos nuestros pecados, sino también regenerándonos, pregunta si Dios deja a aquellos a quienes justifica, tal cual son por su naturaleza sin cambiados absolutamente en cuanto a sus vicios, o no. La respuesta es bien fácil. Así como Cristo no puede ser dividido en dos partes, de la misma manera la justicia y la santificación son inseparables, y las recibimos juntamente en Él. Por tanto, todos aquellos a quienes Dios recibe en su gracia, son revestidos a la vez del Espíritu de adopción, y con la virtud de la misma reformados a Su imagen. Mas si la claridad del sol no puede ser separada de

su calor, ¿vamos a decir por ello que la tierra es calentada con la luz e iluminada con su calor? No se podría aplicar a la materia que traemos entre manos una comparadón más apta y propia que ésta. El sol hace fértil con su calor a la tierra y la ilumina con sus rayos. Entre ambas cosas hay una unión recíproca e inseparable: y sin embargo, la razón no permite que lo que es propio de cada una de estas cosas se atribuya a la otra. Semejante es el absurdo que se comete al confundir las dos gracias distintas, y que Osiander quiere metemos a la fuerza. Porque en virtud de que Dios renueva a todos aquellos que gratuitamente acepta por justos, y los pone en el camino en que puedan vivir con toda santidad y justicia, Osiander confunde el don de la regeneración con esta gratuita aceptación, y porfía que ambos dones no son sino uno mismo. Sin embargo, la Escritura, aunque los junta, diferencia el uno del otro, para que mejor veamos la variedad de las gracias de Dios. Porque no en vano dice san Pablo que Cristo nos ha sido dado como justificación y santificación (1 Cor.1, 30). Y todas las veces que al exhortamos a la santidad y pureza de vida nos da como razón la salvación que nos ha sido adquirida, el amor de Dios y la bondad de Cristo, claramente nos demuestra que una cosa es ser justificados y otra ser hechos nuevas criaturas.

Cuando se pone a citar la Escritura, corrompe todos los textos que aduce. Interpreta el texto de san Pablo: "al que no obra, sino cree en aquél que justifica al impío, su fe le es contada por justicia" (Rom. 4, 5), entendiendo que Dios muda los corazones y la vida para hacer a los fieles justos. Y, en resumen, con la misma temeridad pervierte todo ese capítulo cuarto de la carta a los Romanos. Y lo mismo hace con el texto que poco antes cité: “¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica" (Rom. 8, 33), como si el Apóstol dijera que ellos son realmente justos. Sin embargo, bien claro se ve que san Pablo habla simplemente de la culpa y del perdón de la misma, y que el sentido depende de la antítesis u oposición. Por tanto Osiander, tanto en las razones que alega como en los textos de la Escritura que aduce, deja ver lo vano de sus argumentos.

Ni tiene más peso lo que dice acerca de la palabra "justicia": que la fe se le imputó a Abraham a justicia después que', aceptando a Cristo, - que es la justicia de Dios y el mismo Dios - había caminado y vivido justamente. Aquí se ve que él indebidamente compone una cosa imperfecta con dos perfectas e íntegras. Porque la justicia de Abraham de que allí se habla, no se extiende a toda su vida, sino que el Espíritu Santo quiere atestiguar que, aunque Abraham haya estado dotado de virtudes admirables, y al perseverar en ellas las haya aumentado cada día más, no obstante no agradó a Dios por otra razón que porque recibió por la fe la gracia que le fue ofrecida en la promesa. De donde se sigue que en la justificación no hay lugar alguno para las obras, como lo prueba muy bien san Pablo con el ejemplo de Abraham.

7. Del sentido de la ley que nos justifica

Respecto a su objeción, que la fe no tiene por sí misma fuerza alguna para poder justificar sino en cuanto acepta a Cristo, concedo que es verdad. Porque si la fe justificase por sí misma, o en virtud de algún poder oculto, con lo débil e imperfecta que es, no lo podría hacer más que parcialmente; y con

ello la justicia quedaría a medio hacer e imperfecta, y sólo podría damos una parte de la salvación. Pero nosotros no nos imaginamos nada semejante a lo que él afirma; antes bien, decimos que, propiamente hablando, solo Dios es quien justifica; luego atribuimos esto mismo a Jesucristo, porque Él nos ha sido dado como justicia; y, en fin, comparamos la fe a un vaso, porque si nosotros no vamos hambrientos y vacíos, con la boca del alma abierta deseando saciamos de Cristo, jamás seremos capaces de Él.

De ahí se concluye que nosotros no quitamos a Cristo la virtud de justificar cuando enseñamos que es recibido primeramente por la fe, antes de que recibamos su justicia.

Por lo demás, rechazo las intrincadas expresiones de Osiander, como cuando dice que la fe es Cristo. Como si la vasija de barro fuera el tesoro, porque el Oro esté encerrado en ella. Pero esto no es razón para decir que la fe, aunque por sí misma no tiene dignidad ni "valor alguno, sin embargo no nos justifique haciendo que Cristo venga a nosotros, del modo como la vasija llena de monedas enriquece al que la encuentra. Por eso afirmo que Osiander mezcla insensatamente la fe, que no es más que el instrumento para alcanzar la justicia, con Cristo, que es la materia de nuestra justicia, y a la vez el autor y ministro de tan grande beneficio.

Ya hemos también resuelto la dificultad de cómo hay que entender el término de "fe", cuando se trata de la justificación.

8. La persona del Mediador no puede ser dividida en cuanto a los bienes que

de ella proceden, ni confundida con las del Padre o del Espíritu Santo

Pero incluso se equivoca al tratar de la manera de recibir a Cristo. Según él, la Palabra interna es recibida por medio de la Palabra externa; y esto lo hace para apartarnos todo lo posible de la persona del Mediador, quien con su sacrificio Intercede por nosotros, y así llevamos a su divinidad externa.

Por nuestra parte no dividimos a Cristo; decimos que es el mismo el que reconciliándonos en su carne con el Padre nos justificó, y el que es Verbo eterno de Dios. Pero la opinión de Osiander es que Jesucristo, siendo Dios y hombre, ha sido hecho nuestra justicia en cuanto es Dios, y no en cuanto hombre. Evidentemente, si esto es propio de la divinidad, no convendrá de modo propio a Cristo, sino igualmente al Padre y al Espíritu Santo, puesto que es la misma la justicia de uno que la de los otros dos. Además no sería correcto decir que lo que ha existido naturalmente desde toda la eternidad, ha sido hecho.

Mas, aunque concedamos que Dios ha sido hecho justicia nuestra, ¿cómo ponerlo de acuerdo con lo que dice san Pablo: que Dios ha hecho a Cristo nuestra justicia (I Cor. 1, 30)? Todo el mundo ve, sin duda alguna, que san Pablo atribuye a la persona del Mediador lo que es propio de Él; pues aunque en sí mismo contiene la naturaleza divina, sin embargo aquí se le designa con el título propio que le diferencia del Padre y del Espíritu Santo.

Muy neciamente procede también al pretender proclamarse victorioso con el texto de Jeremías: Jehová será nuestra justicia (Jer.23,6; 33,16). Ciertamente de esté lugar no se puede concluir otra cosa sino que Cristo, que

es nuestra justicia, es Dios manifestado en carne. Hemos citado también de un sermón de san Pablo aquel aserto: Dios se ganó la Iglesia con su sangre (Hch. 20, 28). Si alguno deduce de aquí que la sangre con que han sido perdonados los pecados fue divina porque Dios mismo la derramó, y que ha sido de la misma naturaleza de Dios, ¿quién podrá tolerar un error tan enorme? Sin embargo, Osiander con esta sutileza tan pueril, cree que lo ha ganado todo; yergue la cresta, y llena con semejantes disparates infinidad de páginas, cuando la solución de este pasaje, bien clara y sencilla, es que Jehová, cuando se hubiere convertido en retoño de David, como expresamente lo hace notar el profeta, será la justicia de los fieles; y esto' en el mismo sentido en que Isaías dice hablando en la persona del Padre: "Por su conocimiento justificará mi siervo justo a muchos" (Is. 53,11). Notemos que estas palabras las dice el Padre, el cual atribuye al Hijo el oficio de justificar; y añade como razón que es justo; y que constituye como medio de hacerla, la doctrina por la que Jesucristo es conocido.

Conclusiones de los párrafos 5 a 8

De aquí concluyo que Jesucristo fue hecho justicia nuestra al revestirse de la forma de siervo; en segundo lugar, que nos justifica en cuanto obedeció a Dios su Padre; y por tanto, que no nos comunica este beneficio en cuanto Dios, sino según la dispensación que le fue encargada. Porque, aunque sólo Dios sea la fuente de la justicia, y no haya otro medio de ser justos que participando de Él, sin embargo, como por una desdichada desgracia quedamos apartados de su justicia, necesitamos acudir a un remedio inferior: que Cristo nos justifique con la virtud y poder de su muerte y resurrección.

9. Importancia de la encarnación para nuestra justificación

Si replica Osiander que la obra de la justificación excede a toda facultad puramente humana y que no hay hombre que pueda llevarla a cabo, lo admito. Pero si de ahí quiere concluir que es necesario atribuirla a la naturaleza divina, afirmo que se engaña lastimosamente. Porque, aunque Cristo no hubiera podido limpiar nuestra alma con su sangre, ni aplacar al Padre con su sacrificio, ni absolvernos de la culpa, ni, finalmente, ejercer el oficio de sacerdote de no ser verdadero Dios, por no ser suficientes todas las fuerzas humanas para echar sobre sí una carga tan pesada; sin embargo, es evidente que Él realizó todas estas cosas en cuanto hombre. Porque si nos preguntamos cómo hemos sido justificados, responde san Pablo: "por la obediencia de Cristo" (Rom. 5,19). Ahora bien, ¿cómo obedeció, sino revistiéndose de la forma de siervo? De donde concluimos que la justicia nos ha sido otorgada en su carne. Asimismo, con aquellas otras palabras: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor. 5,21), prueba que la fuente de la justicia se encuentra en la carne de Cristo. Por lo cual me maravilla sobremanera que Osiander no sienta vergüenza de tener continuamente en sus labios este pasaje del Apóstol, cuando tan contrario es a su doctrina.

Ensalza Osiander a boca llena la justicia de Dios y se gloría de su triunfo, como si hubiera demostrado irrebatiblemente que la justicia de Dios nos es esencial. Es cierto que san Pablo dice que somos hechos justicia de Dios; pero en un sentido muy diverso que él. Quiere decir el Apóstol que nosotros somos justos en virtud de la expiación que Cristo llevó a cabo por nosotros. Por lo demás, los mismos párvulos saben que la justicia de Dios se toma en el sentido de la justicia que Él aprueba y admite en su juicio, como cuando san Juan opone la gloria de Dios a la de los hombres (Jn.12,43).

Sé muy bien que algunas veces la justicia es llamada "de Dios", en cuanto que Él es su autor y quien nos la otorga. Mas que el sentido del pasaje alegado sea que nosotros, confiados en la expiación que Cristo verificó con su muerte y pasión, nos atrevemos ,a comparecer delante del tribunal de Dios, lo ve claramente toda persona de claro juicio, aunque yo no lo dijere. Por lo demás no hay razón para disputar tanto por la palabra misma, si estamos de acuerdo en cuanto a la sustancia de la cosa, y Osiander admite que somos justificados en Cristo en cuanto Él fue constituido sacrificio expiatorio por nosotros, lo cual es totalmente ajeno a su naturaleza divina. Y por esta misma razón Cristo, queriendo sellar en nuestro corazón la justicia y la salvación que nos adquirió, nos da una prenda irrefutable de ello en su carne.

Es verdad que se llama a sí mismo pan de vida; pero después de decir de qué modo lo es, añade que su carne es verdaderamente alimento, y su sangre verdaderamente bebida; y esta enseñanza se ve claramente en los sacramentos, los cuales, aunque orientan nuestra fe a Cristo en su plenitud como Dios y como hombre, y no a Cristo a medias o dividido, sin embargo, dan testimonio de que la materia de la justicia y la salvación reside en la carne de Cristo. No que Cristo por sí mismo y en cuanto mero hombre nos justifique ni nos vivifique; sino en cuanto que Dios quiso manifestar inequívocamente en la Persona del Mediador lo que permanecía oculto e incomprensible en el seno mismo de Dios. Por esta razón suelo decir que Cristo es como una fuente puesta ante nuestros ojos, para que cada uno de nosotros pueda a su placer beber de ella y apagar su sed; y que de esta forma los bienes celestiales son destilados en nuestra alma ; pues ,de otra manera estarían encerrados infructuosamente en aquella majestad divina, que es como un pozo profundísimo del que ninguno puede sacar agua.

En este sentido no niego que Cristo nos justifique en cuanto es Dios y hombre; ni que la obra de la justificación sea común al Padre y al Espíritu Santo; ni que la justicia de la cual Dios nos hace partícipes, sea la justicia eterna del Dios eterno; siempre, por supuesto, que Osiander se someta a las firmísimas y clarísimas razones que he alegado.

10. Por la unión espiritual con Cristo es como participamos de su justicia

Pero, para que él con sus astucias y engaños no engañe a los ignorantes, sostengo que permanecemos privados de este incomparable don de la justicia mientras Cristo no es nuestro. Por tanto, doy la primacía a la unión que tenemos con nuestra Cabeza, a la invitación de Cristo en nuestros corazones, y a la unión mística mediante la cual gozamos de Él, para que al hacerse nuestro, nos haga partícipes de los bienes de que está dotado. No, afirmo que

debamos mirar a Cristo de lejos y fuera de nosotros, para que su justicia nos sea imputada, sino en cuanto somos injertados en su cuerpo; en suma, en cuanto ha tenido a bien hacernos una sola cosa consigo mismo. He aquí por qué nos gloriamos de tener derecho a participar de su justicia. De esta manera se refuta la calumnia de Osiander, cuando nos reprocha que confundimos la fe con la justicia; como si nosotros despojásemos a Cristo de lo queje pertenece y es suyo, al decir que por la fe vamos a Él vacíos y hambrientos para dejar que su gracia obre en nosotros, y saciarnos de lo que sólo Él posee.

En cambio Osiander, al menospreciar esta unión espiritual, insiste en una mezcla grosera de Cristo con sus fieles - que ya hemos rechazado -; y por esto condena y llama zuinglianos a todos aquellos que se niegan a suscribir su fantasía de: una justicia esencial, porque - según él - no admiten que Jesucristo es comido sustancialmente en la Cena.

Por lo que a mí hace, tengo a mucha honra y gloria ser injuriado por un hombre tan presuntuoso y fatuo. Aunque no me hace la guerra solamente a mí, sino también a hombres excelentes, que han tratado puramente la Escritura, según todo el mundo lo reconoce, y a los cuales él debería honrar con toda modestia. Personalmente nada me importa, puesto qué no trato de un asunto particular; por eso me empleo en él tanto más sinceramente, cuanto más libre y ajeno estoy de toda pasión y afecto desordenado.

El que él mantenga y defienda de una manera tan insistente la justicia esencial y la esencial inhabitación de Cristo en nosotros, tiende primeramente a defender que Dios se transfunde a nosotros en una especie de mezcla, al modo como se incorporan a nosotros los alimentos que tomamos; he ahí la manera como él se imagina que comemos a Cristo en la Cena. Secundariamente pretende que Dios nos inspira su justicia, mediante la cual realmente y de hecho somos hechos justos con Él; porque, según su opinión, esta justicia es el mismo Dios, como la bondad, santidad, integridad y perfección de Dios.

No emplearé mucho tiempo en contestar a los testimonios de la Escritura que él cita, y que retuerce y trae por los cabellos para hacerles decir lo que él quiere. Todos ellos deben entenderse de la vida celestial, pero él los entiende de la vida presente. San Pedro dice que tenemos preciosas y grandísimas promesas para llegar por ellas a ser partícipes de la naturaleza divina (2 Pe. 1,4). ¡Como si ya ahora fuésemos cuales el Evangelio promete que seremos en la última venida de Cristo! Por el contrario, san Juan nos advierte que entonces veremos a Dios como es, porque seremos semejantes a Él (1 Jn. 3,2).

Solamente he querido proponer a los lectores una pequeña muestra de los desvaríos de este hombre, para que se hagan cargo de que renuncio a refutarlos, no porque sea una tarea difícil, sino porque es enojoso perder el tiempo en cosas superfluas.

11. Refutación de la doctrina de la doble justicia, adelantada por Osiander

Sin embargo, mayor veneno se encierra aún en el segundo artículo, en el que se dice que somos justos juntamente con Dios. Me parece haber probado suficientemente que, aunque esta doctrina no fuera tan pestilente, como

quiera que es tan sin jugo y débil, daría consigo mismo en tierra, y los fieles y personas sensatas no harían caso alguno de ella. Sin embargo, es una impiedad intolerable querer destruir la confianza de nuestra salvación bajo el pretexto de la doble justicia, que este demente ha querido forjar, y queremos hacer caminar por las nubes para apartamos de la tranquilidad de nuestra conciencia, que se apoya en la muerte de Jesucristo, impidiéndonos invocar a Dios con ánimo tranquilo y sosegado.

Se burla Osiander de los que dicen que la palabra justificar se toma del lenguaje común de los tribunales y las audiencias, en los que se emplea como sinónimo de absolver; porque, según él, debemos ser' realmente justificados; y no hay cosa que más detestable le resulte, que afirmar que somos justificados por una gratuita imputación. Mas, si Dios no nos justifica absolviéndonos y perdonándonos, ¿qué es lo que quiere decir san Pablo al afirmar que "Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados"; porque "al que no conoció pecado, por nosotros le hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Coro 5, 19 .21)? Primeramente tengo por indiscutible que son tenidos por justos aquellos que son reconciliados con Dios. La manera de verificarse esto se expone diciendo que Dios justifica perdonando, como en otro pasaje, justificación se opone a acusación; oposición que claramente demuestra cómo el término justificar se toma del modo corriente de expresarse en los tribunales; por lo cual, no quiere decir sino que Dios, cuando le place, nos absuelve, como Juez nuestro que es. Ciertamente, cualquier persona de sano juicio medianamente ejercitada en la lengua hebrea, verá que tal expresión está tomada de ahí, y cuál es su alcance verdadero.

Que me responda también Osiander. Cuando san Pablo dice que David describe la justicia de la fe sin obras con estas palabras: "Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas" (Rom.4, 7; Sal. 32, 1-2), ¿da con ello una definición perfecta y total, o simplemente parcial e imperfecta? Evidentemente el Apóstol no cita al Profeta como testigo de que una parte de nuestra justicia consiste en la remisión de los pecados, o que concurre y ayuda a la justificación del hombre; más bien incluye toda nuestra justicia en la gratuita remisión de nuestros pecados, por la cual Dios nos acepta. Declarando que es bienaventurado el hombre a quien Dios perdona sus iniquidades, y al cual no le imputa sus transgresiones, estima que la felicidad de este hombre no está en que sea realmente justo, sino en que Dios lo admita y reciba como tal.

Replica Osiander que no sería propio de Dios; y se opondría a su naturaleza, que justifique a quienes en realidad siguen siendo impíos. Pero debemos recordar, según se ha dicho ya, que la gracia de justificar es inseparable de la regeneración, aunque sean realmente dos cosas distintas. Pero, como está bien claro por la experiencia, que siempre quedan en los justos reliquias del pecado, es necesario que sean justificados de manera muy distinta de aquella por la que son reformados en novedad de vida. Lo segundo lo comienza Dios en sus elegidos, y avanza poco a poco en la prosecución de su obra, no terminando de perfeccionarlos hasta el día de la muerte; de tal

manera, que siempre, ante el tribunal de Dios, merecen ser sentenciados a muerte. Y no los justifica parcialmente, sino de tal forma que puedan aparecer en el cielo, por estar revestidos de la pureza de Cristo. Porque una parte de justicia no apaciguaría la conciencia, mientras no estuviéremos seguros de que agradamos a Dios, en cuanto que somos justos delante de Él absolutamente. De ahí se sigue que se pervierte totalmente y se destruye la doctrina de la justificación, cuando el entendimiento se queda en dudas, cuando la confianza de la salvación se tambalea, cuando se ponen estorbos y obstáculos a la libre y franca invocación a Dios; y, sobre todo, cuando al reposo y la tranquilidad no se añade un gozo espiritual. Y ésta es la razón de por qué san Pablo argumenta de las cosas contrarias para demostrar que la herencia no proviene de la Ley; porque si ello fuera así, la fe resultaría vana (Rom.4, 14; Gál. 3,18), ya que si dependiese de las obras carecería de todo valor, puesto que ni el más santo hallaría en ella de qué gloriarse. Esta diferencia entre justificar y regenerar, que Osiander confunde lamentablemente llamándolas la doble justicia, la describe admirablemente san Pablo. Hablando de la justicia real o actual - a la que Osiander llama justicia esencial - exclama entre gemidos: "¡ Miserable de mí!; ¿quién me librará de este cuerpo de muerte?" (Rom.7,24). Mas, acogiéndose a la justicia que se funda en la sola misericordia de Dios, con ánimo esforzado desprecia la vida, la muerte, las afrentas, el hambre, la espada, y todas las cosas del mundo. "¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica". Por lo cual estoy seguro de que nada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús (Rom. 8,33.38-39). Claramente afirma que está dotado de una justicia que basta perfectamente para la salvación delante de Dios; de tal manera que aquella mísera servidumbre, por cuya causa poco antes había deplorado su suerte, en nada suprime la confianza de gloriarse ni le sirve de impedimento alguno para conseguir su intento. Esta diversidad es bien conocida y familiar a todos los santos que gimen bajo el gran peso de sus iniquidades, y mientras no dejan de sentir una confianza triunfal, con la que superan todos sus temores y salen de cualquier duda.

En cuanto a lo que objeta Osiander, que esto no es cosa propia de la naturaleza divina, el mismo argumento se vuelve en contra suya. Porque aunque él reviste a los santos con una doble justicia, como un forro, sin embargo se ve obligado a confesar que nadie puede agradar a Dios sin la remisión de los pecados; Si esto es verdad, necesariamente tendrá que conceder, por lo menos, que somos reputados justos en la proporción y medida en que Dios nos acepta, aunque realmente no somos tales. ¿Hasta qué punto ha de extender el pecador esta gratuita aceptación, en virtud de la cual es tenido por justo sin serlo? Evidentemente, permanecerá indeciso, sin saber a qué lado inclinarse, ya que no puede tomar tanta justicia como necesita para estar seguro de su salvación. ¡Menos mal que este presuntuoso, que querría dictar leyes al mismo Dios, no es árbitro ni juez en esta causa! A pesar de todo, permanece firme la afirmación de David: "(Serás) reconocido justo en tu palabra, y tenido por puro en tu juicio" (Sal. 51,5). ¡Qué grande arrogancia condenar al que es Juez supremo, cuando Él gratuitamente absuelve! ¡Como si no le fuese lícito hacer lo que Él mismo ha declarado:

"Tendré misericordia del que tendré misericordia; y seré clemente para con el que seré clemente" (Éx. 33, 19)! Y sin embargo, la intercesión de Moisés, a la que Dios respondió así, no pretendía que perdonase a ninguno en particular, sino a todos por igual, ya que todos eran culpables.

Por lo demás, nosotros afirmamos que Dios entierra los pecados de aquellos a quienes Él justifica; y la razón es que aborrece el pecado y no puede amar sino a aquellos a quienes Él declara justos. Mas es una admirable manera de justificar que los pecadores, al quedar cubiertos con la justicia de Cristo, no sientan ya horror del castigo que merecen, y precisamente condenándose a sí mismos, sean justificados fuera de ellos mismos.

12. Cristo es para nosotros justicia en tanto que Mediador, y no por consideración a su sola naturaleza divina

Los lectores, sin embargo, han de estar muy sobre aviso para descubrir el gran misterio que Osiander se ufana de no querer encubrir. Después de haber ampliamente disertado acerca de cómo no alcanzamos favor ante Dios por la sola imputación de la justicia de Cristo, dando como razón que sería imposible que Dios tuviese por justos a aquellos que no lo son - me sirvo de sus mismas palabras -, al fin concluye que Jesucristo no nos ha sido dado como justicia respecto a su naturaleza divina; y que si bien esta justicia no es posible hallarla más que en la Persona del Mediador, sin embargo no le compete en cuanto hombre, sino en cuanto es Dios. Al expresarse de esta manera ya no entreteje su acuerdo con la doble justicia como antes lo hacía; simplemente priva a la naturaleza humana de Cristo del oficio y la virtud de justificar. Será muy oportuno exponer la razón con la que prueba su opinión.

San Pablo, en el lugar antes citado, dice que Jesucristo "nos ha sido hecho sabiduría" (1 Cor. 1, 30). Según Osiander, esto no compete más que al Verbo Eterno; y de aquí concluye que Cristo en cuanto hombre no es nuestra justicia. A esto respondo que d Hijo Unigénito de Dios ha sido siempre su Sabiduría, pero que san Pablo le atribuye este título en otro sentido, en cuanto que después de revestirse de nuestra carne humana, todos los tesoros dé la sabiduría y de la ciencia están escondidos en Él (Col. 2, 3). Así que Él nos manifestó lo que tenía en su Padre; y por eso lo que dice san Pablo no se refiere a la esencia del Hijo de Dios, sino a nuestro uso, y se aplica perfectamente a la naturaleza de Cristo. Porque aunque la luz resplandecía en las tinieblas antes de que Él se revistiese de nuestra carne, sin embargo era una luz escondida hasta que Cristo mismo, sol de justicia, se manifestó en la naturaleza humana; y por esto se llama a sí mismo "luz del mundo" (Jn. 8,12).

Tampoco es muy juiciosa su objeción de que la virtud de justificar excede con mucho la facultad de los ángeles y de los hombres, puesto que nosotros no disentimos acerca de la dignidad de ninguna criatura; simplemente afirmamos que esto depende del decreto y ordenación de Dios. Si los ángeles quisieran satisfacer por nosotros a Dios, no conseguirían nada; la razón es que no han sido destinados a esto. Este oficio es propio y peculiar de Cristo, quien se sometió a la Ley para libramos de la maldición de la Ley (Gál. 3, 13).

Injustamente también calumnia a los que niegan que Cristo según su naturaleza divina sea nuestra justicia; afirma que no dejan en Cristo más que una parte; y -lo que es peor -les acusa de que hacen dos dioses; porque aunque confiesan que Dios habita en nosotros, sin embargo niegan que seamos justos por la justicia de Dios. Porque yo le respondo, que si bien llamamos a Cristo autor de la vida, en cuanto se ofreció a la muerte para destruir al que tenía su imperio (Heb. 2,14), no por eso le privamos del honor que se, le debe en cuanto es Dios encarnado; simplemente nos limitamos a distinguir de qué manera la justicia de Dios llega a nosotros, para que podamos disfrutar de ella. En lo cual, Osiander ha tropezado a lo tonto. No negamos que lo que nos es dado manifiestamente en Cristo dimane de la gracia y virtud oculta de Dios; ni nuestra controversia tiene tampoco como razón de ser que neguemos que la justicia que Cristo nos da sea justicia de Dios y proceda de Él. Lo que de continuo e insistentemente afirmamos es que no podemos alcanzar justicia y vida sino en la muerte y resurrección de Cristo.

Paso por alto el cúmulo de textos de la Escritura con que desvergonzada y neciamente molesta a los lectores. Según él, dondequiera que en la Escritura se hace mención de la justicia hay que entender la justicia esencial; así por ejemplo, cuando acomoda a su propósito lo que tantas veces repite David en sus salmos: que tenga a bien Dios socorrerle según su justicia. ¿Qué fundamento hay aquí, pregunto yo, para probar que tenemos la misma sustancia de Dios? Ni tiene más fuerza lo que aduce, que con toda propiedad y razón es llamada justicia aquella que nos incita a obrar rectamente.

De que Dios es el que produce en nosotros el querer y el obrar (Flp. 2,13), concluye que no tenemos más justicia que la de Dios. Pero nosotros no negamos que Dios nos reforme por su Espíritu en santidad de vida y en justicia; el problema radica en si esto lo hace Dios inmediatamente por sí mismo, o bien por medio de su Hijo, en el cual ha depositado toda la plenitud de su Espíritu, para socorrer con su abundancia la necesidad de sus miembros. Además, aunque la justicia dimane y caiga sobre nosotros de la oculta fuente de la divinidad, aun así no se sigue que Cristo, quien por causa nuestra se santificó a sí mismo (Jn.17, 19) en carne, no sea nuestra justicia sino según su divinidad.

No tiene mayor valor su aserto de que el mismo Cristo ha sido justo por la justicia divina; porque si la voluntad del Padre no le hubiera movido, no hubiera cumplido el deber que le había asignado. Aunque en otro lugar se dice que todos los méritos de Cristo dimanan de la pura benevolencia de Dios, como arroyos de su fuente, sin embargo ello no tiene importancia para confirmar la fantasía con que Osiander deslumbra sus ojos y los de la gente sencilla e ignorante. Porque, ¿quién será tan insensato que concluya con él que porque Dios es la fuente y el principio de nuestra justicia, por eso somos nosotros esencialmente justos, y que la esencia de la justicia de Dios habita en nosotros? Isaías dice que Dios, cuando redimió a su Iglesia, se vistió con Su justicia, como quien se pone la coraza. ¿Quiso con esto despojar a Cristo de sus armas, que le había asignado para que fuese un Redentor perfecto y completo? Mas el profeta simplemente quiso afirmar que Dios no tomó nada prestado por lo que se refiere al asunto de nuestra redención, y que no recibió

ayuda de ningún otro (Is. 59,16-17). Esto lo expuso brevemente san Pablo con otras palabras, diciendo que Dios nos ha dado la salvación para manifestación de su justicia (Rom. 3, 24-25). Sin embargo, esto no se opone a lo que enseña en otro sitio: que somos justos por la obediencia de un hombre (Rom. 5,19).

En conclusión, todo el que mezcle dos justicias, a fin de que las almas infelices no descansen en la pura y única misericordia de Dios, pone a Cristo una corona de espinas para burlarse de Él.

13. Impugnación de los sofismas de los teólogos romanos:
1°. La justicia de la fe excluye la de las obras

Sin embargo, como la mayor parte de los hombres se imagina una fe compuesta de fe y de obras, mostremos, antes de seguir adelante, que la justicia de la fe difiere de la justicia de las obras; que si se establece una, por fuerza se destruye la otra.

El Apóstol confiesa que cuantas cosas eran para él ganancia, las estimó como pérdida por amor de Cristo a fin de ser hallado en Él, no teniendo su propia justicia, que es por la Ley, sino la que es de Dios por la fe (Flp. 3, 7-9). Vemos cómo en este lugar el Apóstol establece una comparación entre dos cosas contrarias, y muestra cómo el que quiere alcanzar la justicia de Cristo no ha de hacer caso alguno de su propia justicia. Por eso dice en otro lugar que la causa de la ruina de los judíos fue que "ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se sujetaron a la justicia de Dios" (Rom. 10, 3). Si estableciendo nuestra propia justicia, arrojamos de nosotros la justicia de Dios, evidentemente para alcanzar la segunda debemos destruir por completo la primera. Lo mismo prueba el Apóstol cuando dice que el motivo de nuestra vanagloria queda excluido, no por la Ley, sino poda fe (Rom. 3,27). De donde se sigue que, mientras quede en nosotros una sola gota de la justicia de las obras, tenemos motivo de gloriamos. Mas, si la fe excluye todo motivo de gloria, la justicia de las obras no puede en manera alguna estar acompañada de la justicia de la fe. Demuestra esto san Pablo con tal evidencia mediante el ejemplo de Abraham, que no deja lugar a dudas. "Si Abraham", dice, "fue justificado por las obras, tiene de qué gloriarse". Mas luego añade: "Pero no para con Dios" (Rom. 4, 2). La conclusión es que no es justificado por las obras. Después se sirve de otro argumento, para probar esto mismo. Es como sigue: Cuando se da el salario por las obras, esto no se hace por gracia o merced, sino por deuda; ahora bien, a la fe se le da la justicia por gracia o merced; luego, no por los méritos de las obras. Es, pues, una loca fantasía la de quienes creen que la justicia consta de fe y de obras.

14. 2°. Incluso las obras hechas por la virtud del Espíritu Santo no son tenidas en cuenta para nuestra justificación

Los sofistas, a quienes poco les importa corromper la Escritura, y, según se dice, se bañan en agua de rosas cuando creen encontrarle algún fallo, piensan haber encontrado una salida muy sutil; pretenden que las obras de que habla san Pablo son las que realizan los no regenerados, que presumen

de su libre albedrío; y que esto no tiene nada que ver con las buenas obras de los fieles, que son hechas por la virtud del Espíritu Santo. De esta manera, según ellos; el hombre es justificado tanto por la fe como por las obras, con tal que no sean obras suyas propias, sino dones de Cristo y fruto de la regeneración. Según ellos, san Pablo dijo todo esto simplemente para convencer a los judíos, excesivamente necios y arrogantes al pensar que adquirían la justicia por su propia virtud y fuerza, siendo así que sólo el Espíritu de Cristo nos la da, y no los esfuerzos que brotan del movimiento espontáneo de la naturaleza.

Mas no consideran que en otro lugar, al oponer san Pablo la justicia de la Ley a la del Evangelio, excluye todas las obras, sea cual sea el título con que se las quiera presentar. Él enseña que la justicia de la Leyes que alcance la salvación el que hiciere lo que la Ley manda; en cambio, la Justicia de la fe es creer que Jesucristo ha muerto y resucitado (Gál. 3,11-12; Rom. 10,5.9). Además, luego veremos que la santificación y la justicia son beneficios y mercedes de Dios diferentes. De donde se sigue que cuando se atribuye a la fe la virtud de justificar, ni siquiera las obras espirituales se tienen en cuenta. Más aÚn, al decir san Pablo que Abraham no tiene de qué gloriarse delante de Dios, porque no es justo por las obras, no limita esto a una apariencia o un brillo de virtud, ni a la presunción que Abraham hubiera tenido de su libre albedrío; sino que, aunque la vida de este santo patriarca haya sido espiritual y casi angélica, sin embargo los méritos de sus obras no bastan para poder con ellos alcanzar justicia delante de Dios.

15. Los escolásticos dan de la fe y de la gracia definiciones erróneas

Los teólogos de la Sorbona son algo más vulgares en la mezcla de sus preparados. Sin embargo, consiguen engañar a la gente sencilla e ignorante con un género de doctrina no menos dañina, sepultando so pretexto del Espíritu y de la gracia la misericordia de Dios, única que puede aquietar las pobres conciencias atemorizadas. Mas nosotros afirmamos con san Pablo, que quienes cumplen la Ley son justificados delante de Dios; pero como todos estamos muy lejos de poder cumplir la Ley, de aquí concluimos que las obras, que deberían valer para alcanzar la justicia, no nos sirven de nada, porque estamos privados de ellas.

En lo que respecta a los de la Sorbona, se engañan doblemente en llamar fe a una certidumbre de conciencia con la que esperan de Dios la remuneración por sus méritos, y en que con el nombre de gracia de Dios no entienden la gratuita imputación de justicia, sino el Espíritu que ayuda a que vivamos bien y santamente. Leen en el Apóstol que "es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan" (Heb. 11,6); pero no consideran cuál es el modo de buscarlo.

Que se engañan con el término de "gracia" se ve bien claro por sus mismos escritos. El Maestro de las Sentencias expone la justicia que tenemos por Cristo de dos maneras. Primeramente dice: "la muerte de Cristo nos justifica en cuanto engendra la caridad en nuestros corazones, por la cual somos hechos justos. En segundo lugar, que por ella se da muerte al pecado, por el cual el Diablo nos tenía cautivos; de tal manera que ya no tiene motivo para

condenamos". Por consiguiente, él considera principalmente, por lo que hace a la materia de la justificación, la gracia de Dios, en cuanto por la virtud del Espíritu Santo somos encaminados a obrar rectamente.

Sin duda quiso seguir la opinión de san Agustín; pero lo hace de lejos, e incluso se aparta notablemente de él. En efecto, oscurece lo que san Agustín había expuesto claramente; y lo que no estaba del todo mal, lo corrompe por completo. Las escuelas sorbónicas fueron siempre de mal en peor, hasta caer en cierto modo en el error de Pelagio. Por lo demás, tampoco hemos de admitir sin más la opinión de san Agustín; o por lo menos no se puede admitir su manera de hablar. Pues, aunque con toda razón despoja al hombre de todo título de justicia, atribuyéndolo completamente a la gracia de Dios, sin embargo refiere la gracia, mediante la cual somos regenerados por el Espíritu a una nueva vida, a la santificación.

16. Enseñanza de la Escritura sobre la justicia, de la fe

Ahora bien, la Escritura, cuando habla de la justicia de la fe, nos lleva por un camino muy diferente. Ella nos enseña que, desentendiéndonos de nuestras obras, pongamos únicamente nuestros ojos en la misericordia de Dios y en la perfección de Cristo. El orden de la justificación que en ella aparece es: primeramente Dios tiene a bien por su pura y gratuita bondad recibir al pecador desde, el principio, no teniendo en cuenta en el hombre cosa alguna por la cual haya de sentirse movido a misericordia hacia él, sino únicamente su miseria, puesto que lo ve totalmente desnudo y vacío de toda buena obra, y por eso el motivo para hacerle bien lo encuentra exclusivamente en Sí mismo. Después toca al pecador con el sentimiento de Su bondad, para que desconfiando de sí mismo y de todas sus obras, confíe toda su salvación a Su misericordia. Tal es el sentimiento de la fe, por el cual el pecador entra en posesión de su salvación, al reconocerse por la doctrina del Evangelio reconciliado con Dios, en cuanto por mediación e intercesión de Jesucristo, después de alcanzar el perdón de sus pecados, es justificado; y aunque es regenerado por el Espíritu de Dios, sin embargo no pone, su confianza- en, las buenas obras que hace, sino que está plenamente seguro de que su perpetua justicia consiste en la sola justicia de Cristo.

Cuando hayamos considerado una por una todas estas cosas, permitirán ver con toda claridad la explicación que hemos dado; aunque será mejor exponerlas en un orden diferente del que hemos presentado. Sin embargo, esto poco importa con tal que se haga de tal manera, que la materia quede bien explicada y perfectamente comprendida.

17. Dos testimonios del apóstol san Pablo

Hay que recordar aquí la correspondencia, que ya hemos señalado, entre la fe y el Evangelio; porque la causa por la cual se dice que la fe justifica, es que ella recibe y abraza la justicia que le es ofrecida en el Evangelio. Ahora bien, si la justicia se nos ofrece en el Evangelio, con ello queda excluida toda consideración de las obras. Es lo que san Pablo enseña clarísimamente en diversos lugares, pero principalmente en dos pasajes.

a. Romanos 10,5.9-10. Porque en la Epístola a los Romanos, comparando la Ley con el Evangelio, habla de esta manera: ."De la justicia que es por la ley Moisés escribe así: El hombre que haga estas cosas, vivirá por ellas. Pero la justicia que es por la fe dice así: ... si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo." (Rom.10, 5.9). Aquí vemos cómo él establece una diferencia entre la Ley y el Evangelio, en cuanto que la Ley atribuye la justicia a las obras; en cambio el Evangelio la da gratuitamente sin consideración alguna a las mismas. Ciertamente es un texto admirable, que puede desembarazamos de muchas dudas y dificultades, si entendemos que la justicia que se nos da en el Evangelio está libre de las condiciones de la Ley. Por esta razón opone tantas veces como cosas contrarias la promesa de la Ley: “Si la herencia”, dice, “es por la ley, ya no es por la promesa” (Gál. 3, 18); y el resto del capítulo se refiere a este propósito.

Es cierto que la Ley también tiene sus promesas. Por tanto es necesario que en las promesas del Evangelio haya algo distinto y diferente, si no queremos decir que la comparación no es apta. ¿Y qué puede ser ello sino que las promesas del Evangelio son gratuitas y que se fundan exclusivamente en la misericordia de Dios, mientras que las promesas legales dependen, como condición, de las obras? Y no hay por qué argüir que san Pablo ha querido simplemente reprobar la justicia que los hombres presumen de llevar ante Dios, adquirida por sus fuerzas naturales y su libre albedrío; puesto que san Pablo, sin hacer excepción alguna, declara que la Ley no adelanta nada mandando, porque no hay quien la cumpla; y ello no solamente entre la gente corriente, sino también entre los más perfectos (Rom.8, 3). Ciertamente, el amor es el punto principal de la Ley, puesto que el Espíritu de Dios nos forma e induce a él. ¿Por qué, entonces, no alcanzamos justicia por este amor, sino porque es tan débil e imperfecto, aun en los mismos santos, que por sí mismo no merece ser tenido en ninguna estima?

18. b. Gálatas 3,11-12. El segundo texto es: "Que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá; y la ley no es de fe, sino que dice: El que hiciere estas cosas vivirá por ellas" (Gál. 3, 11-12). Si fuese de otra manera, ¿cómo valdría el argumento, sin tener ante todo por indiscutible que las obras no se deben tener en cuenta, sino que deben ser dejadas a un lado? San Pablo dice que la Leyes cosa distinta de la fe. ¿Por qué? La razón que aduce es que para su justicia se requieren obras. Luego, de ahí se sigue que no se requieren las obras cuando el hombre es justificado por la fe. Bien claro se ve por la oposición entre estas dos cosas, que quien es justificado por la fe, es justificado sin mérito alguno de obras, y aun independientemente del mismo; porque la fe recibe la justicia que el Evangelio presenta. Y el Evangelio difiere de la Ley en que no subordina la justicia a las obras, sino que la pone únicamente en la misericordia de Dios.

Semejante es el argumento del Apóstol en la Epístola a los Romanos, cuando dice que Abraham no tiene de qué gloriarse, porque la fe le fue

imputada a justicia (Rom.4,2). Y luego añade en confirmación de esto, que la fe tiene lugar cuando no hay obras a las que se les deba salario alguno. "Al que obra", dice, "no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda; mas al que no obra, ... su fe le es contada ,por justicia" (Rom.4,4-5). Lo que sigue poco después tiende también al mismo propósito: que alcanzamos la herencia por la fe, para que entendamos que la alcanzamos por gracia (Rom.4, 16); de donde concluye que la herencia celestial se nos da gratuitamente, porque la conseguimos por la fe. ¿Cuál es la razón de esto, sino que la fe, sin necesidad de las obras, se apoya toda ella en la sola misericordia de Dios?

No hay duda que en este mismo sentido dice en otro lugar: "Ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas" (Rom. 3,21). Porque al excluir la Ley, quiere decir que no somos ayudados por nuestros méritos ni alcanzamos justicia por nuestras buenas obras, sino que nos presentamos vacíos a recibirla.

19. 3°. Somos justificados por la sola fe

Ya pueden ver los lectores con qué ecuanimidad y justicia discuten los actuales sofistas nuestra doctrina de que el hombre es justificado por la sola fe. No se atreven a negar que el hombre es justificado por la fe, pues ven que la Escritura así lo afirma tantas veces; pero como la palabra "sola" no se halla nunca en la Escritura, no pueden sufrir que nosotros la añadamos. Mas, ¿qué responderán a estas palabras, con las que san Pablo prueba que la justicia no es por la fe, sino que es gratuita? ¿Qué tiene que ver lo gratuito con las obras? ¿Cómo podrán desentenderse de lo que el mismo Apóstol afirma en otro lugar: "En el evangelio la justicia de Dios se revela" (Rom. 1, l7)? Si la justicia se revela en el Evangelio, ciertamente que no se revela a trozos, ni a medias, sino perfecta e íntegra. Por tanto, la Ley nada tiene que ver con ella. Y su tergiversación no sólo es falsa, sino también ridícula, al decir que añadimos por nuestra cuenta la partícula "sola". ¿Es que al quitar toda virtud a las obras, no la atribuye exclusivamente a la fe? ¿Qué quieren decir, pregunto, expresiones como éstas: que la justicia se manifiesta sin la ley; que el hombre es gratuitamente justificado sin las obras de la ley (Rom. 3,21. 24)?

4°. Incluso las obras morales son excluidas de la justificación

Recurren a un sutil subterfugio, que no han sido los primeros en inventar, pues lo recibieron de Orígenes y de otros antiguos escritores, aunque es bien fútil. Dicen que las obras ceremoniales son excluidas, pero no las obras morales. ¡Salen tan adelantados con tanta disputa en sus escuelas, que ni siquiera entienden los primeros rudimentos de la dialéctica! ¿Piensan ellos que el Apóstol delira y no sabe lo que dice, al citar en confirmación de lo que ha expuesto estos textos de la Escritura: "El que hiciere estas cosas vivirá por ellas" ; y: "maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley para hacerlas" (Gal. 3, 12. 10; Dt. 27, 26)? Si no están del todo fuera de sí, no podrán decir que se promete la vida a aquellos que guardan las ceremonias, y que solamente son malditos los que no las guardan. Si estos lugares hay que entenderlos de la Ley moral, no hay duda

de que las obras morales quedan excluidas del poder de justificar. Al mismo fin tienden las razones que aduce, cuando dice: "por medio de la leyes el conocimiento del pecado" (Rom. 3,20); luego la justicia no lo es. "La ley produce ira" (Rom. 4, 15); luego no aporta la justicia. La ley no puede asegurar las conciencias (Rom. 5,1-2); luego tampoco puede dar la justicia. La fe es imputada a la justicia; luego la justicia no es el salario de las obras, sino que se da gratuitamente (Rom. 4,4-5). Por la fe somos justificados; por eso todo motivo de jactancia queda disipado (Rom. 3, 27). Si la Ley pudiese damos vida, la justicia procedería verdaderamente de la Ley; "mas la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuese dada a los creyentes" (Gál. 3,22). Repliquen ahora:, si se atreven, que todo esto se dice de las ceremonias, y no de las obras morales. ¡Los mismos niños se burlarían de su desvergüenza!
Tengamos, pues, como incontrovertible que cuando se priva a la Ley de la virtud de poder justificar, ello debe entenderse de la Ley en su totalidad.

20. 5°. El valor de nuestras obras no se funda más que en la apreciación de Dios

Y si alguno se extraña de que el Apóstol haya querido añadir las obras "de la ley", no contentándose con decir simplemente "obras", la respuesta es bien clara. Porque para que no se haga tanto caso de las obras, éstas reciben su valor más bien de la apreciación de Dios, que de su propia dignidad. Porque, ¿quién se atreverá a gloriarse ante Dios de la justicia de sus obras, si no le fuere acepta? ¿Quién se atreverá a pedirle salario alguno por ellas, de no haberlo Él prometido? Por tanto, de la liberalidad de Dios depende que las obras sean dignas de tener el título de justicia y que merezcan ser galardonadas. Realmente todo el valor de las obras se funda en que el hombre se esfuerce con ellas en obedecer a Dios.

Por esta causa el Apóstol, queriendo probar en otro lugar que Abraham no pudo ser justificado por las obras, alega que la Ley fue promulgada casi cuatrocientos treinta años después de tener lugar el pacto de gracia hecho con él (Gál. 3,17). Los ignorantes se burlarán de este argumento, pensando que antes de la promulgación de la Ley podía haber obras buenas. Mas él sabía muy bien que las obras no tienen más dignidad ni valor que el ser aceptas a Dios; por eso supone como cosa evidente, que no podían justificar antes de que fuesen hechas las promesas de la Ley. Vemos, pues, por qué el Apóstol expresamente nombra las obras de la Ley, queriendo quitar a las obras la facultad de justificar; a saber, porque sólo acerca de ellas podía existir controversia. Aunque incluso a veces excluye simplemente y sin excepción alguna toda clase de obras, como al citar el testimonio de David, quien atribuye la bienaventuranza al hombre al cual Dios imputa la justicia sin obras (Rom. 4, 5). No pueden, pues, lograr con todas sus sutilezas, que no aceptemos la palabra exclusiva en toda su amplitud.

6°. Nuestra justificación no se apoya en nuestra caridad

En vano arguyen también muy sutilmente, que somos justificados por la sola fe que obra por la caridad, queriendo dar con ello a entender que la justicia se apoya en la caridad. Desde luego admitimos con san Pablo que no hay otra fe que justifique sino "la que obra por el amor" (Gál. 5,6); pero no adquiere la virtud de justificar de esa eficacia de la caridad. La única razón de que justifique es que nos pone en comunicación con la justicia de Cristo. De otra manera de nada valdría el argumento de san Pablo, en el que insiste tan a propósito, diciendo: "Al que obra, no se le cuenta el salario por gracia, sino como deuda; mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia" (Rom.4, 4). ¿Podría por ventura hablar más claro que lo hace? No hay justicia alguna de fe, sino cuando no hay obras de ninguna clase a las que se deba galardón; la fe es imputada a justicia, precisamente cuando la justicia se da por gracia o merced, que de ningún modo se debe.

21. La justicia de la fe es una reconciliación con Dios, que consiste en la remisión de los pecados

Examinemos ahora cuánta es la verdad de lo que hemos dicho en la definición expuesta: que la justicia de fe es una reconciliación con Dios, la cual consiste en la sola remisión de los pecados.

Debemos recurrir siempre al principio de que la ira de Dios está preparada para caer sobre todos aquellos que perseveran en el pecado. Esto lo expuso admirablemente Isaías con estas palabras: "He aquí que no se ha acortado la mano de Jehová para salvar, ni se ha agravado su oído para oír; pero vuestras iniquidades han hecho división entre vosotros y vuestro Dios, y vuestros pecados han hecho ocultar de vosotros su rostro para no oír" (Is. 59, 1-2). Vemos que el pecado es una división entre el hombre y Dios, y que es el que aparta el rostro de Dios del pecador y no puede ser de otra manera, porque muy lejos está de su justicia la familiaridad y el trato con el pecado. Y así dice el Apóstol que el hombre es enemigo de Dios hasta que es restituido por Cristo en su gracia (Rom. 5,8). Por tanto, al que el Señor recibe en su amistad, a éste se dice que lo justifica; porque no puede recibirlo en su gracia, ni unirlo a si, sin que de pecador lo haga justo.

Añadimos que esto se hace por la remisión de los pecados. Porque si quienes el Señor ha reconciliado consigo son estimados por sus obras, se verá que todavía siguen siendo pecadores; y sin embargo tienen que estar totalmente puros y libres de pecado. Se ve, pues, claramente que quiénes Dios, recibe en su gracia, son hechos justos únicamente porque son purificados, en cuanto sus manchas son borradas al perdonarles Dios sus pecados; de suerte que esta justicia se puede llamar, en una palabra, remisión de pecados.

22. Testimonios de la Escritura y de los Padres

Lo uno y lo otro se ve muy claro en las citadas palabras de san Pablo, que "Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de

reconciliación"; y luego añade el resumen de su embajada: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor. 5,19-20). En este lugar pone indiferentemente justicia y reconciliación, a fin de damos a entender que lo uno encierra y contiene en si a lo otro recíprocamente.

La manera de alcanzar esta justicia nos la enseña cuando dice que consiste en que Dios no nos impute nuestros pecados. Por tanto, que nadie dude ya en adelante del modo como Dios nos justifica, puesto que san Pablo dice expresamente que se realiza en cuanto el Señor nos reconcilia consigo no imputándonos nuestros pecados. Y en la Epístola a los Romanos prueba también con el testimonio de David, que al hombre le es imputada la justicia sin las obras, al proponer el Profeta como justo al hombre al cual le son perdonadas sus iniquidades y sus pecados cubiertos, y al cual Dios no le imputa sus delitos (Rom. 4, 6). Evidentemente David emplea en este lugar el término bienaventuranza, como equivalente al de justicia. Ahora bien; al afirmar que consiste en la remisión de los pecados, no hay razón para que nosotros intentemos definirla de otra manera. Y Zacarías, padre del Bautista, pone el conocimiento de la salvación en la remisión de los pecados (Lc.1, 77). De acuerdo con esta norma, concluye san Pablo su predicación en Antioquía, en que resume la salvación de esta manera: "Por medio de él (Jesucristo) se os anuncia perdón de pecados; y de todo aquello que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en él es justificado todo aquel que cree” (Hch.13, 38-39). De tal manera junta el Apóstol la remisión con la justicia, que demuestra que son una misma cosa. Con toda razón, por lo tanto, argumenta que es gratuita la justicia que alcanzamos de la bondad de Dios.

No debe extrañar esta manera de expresarse, .como si se tratara de algo nuevo, cuando afirmamos que los fieles son justos delante de Dios, no por sus obras, sino por gratuita aceptación; ya que la Escritura lo hace muy corrientemente, e incluso los doctores antiguos lo emplean a veces. Así, san Agustín dice: "La justicia de los santos mientras viven enceste mundo, más consiste en la remisión de los pecados, qué en la perfección de las virtudes"; con lo cual están de acuerdo estas admirables sentencias de san Bernardo: "No pecar es justicia de Dios; mas la justicia del hombre es la indulgencia y perdón que alcanza de Dios". Y antes había afirmado que Cristo nos es justicia, al perdonamos; y por esta causa sólo son justos aquellos que son recibidos por pura benevolencia.

23. No somos justificados delante de Dios más que por la justicia de Cristo

De aquí se sigue también que sólo por la intercesión de la justicia de Cristo alcanzamos ser justificados ante Dios. Lo cual es tanto como si dijéramos que el hombre no es justificado en sí mismo, sino porque le es comunicada por imputación la justicia de Cristo; lo cual merece que se considere muy atenta y detenidamente. Porque de este modo se destruye aquella vana fantasía, según la cual el hombre es justificado por la fe en cuanto por ella recibe el Espíritu-de Dios, con el cual es hecho justo. Esto es tan contrario a la doctrina expuesta, que jamás podrá estar de acuerdo con ella. En efecto, no hay duda alguna de que quien debe buscar la justicia fuera de sí mismo, se encuentra

desnudo de su propia justicia. Y esto lo afirma con toda claridad el Apóstol al escribir que "al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor.5,21). ¿No vemos cómo el Apóstol coloca nuestra justicia, no en nosotros, sino, en Cristo, y que no nos pertenece a nosotros; sino en cuanto participamos de Cristo, porque en Él poseemos todas sus riquezas?

No va contra esto lo que dice en otro lugar: "...condenó al pecado en la carne, para que la justicia de la ley se cumpliese en nosotros" (Rom. 8,3-4). Con estas palabras no se refiere sino al cumplimiento que alcanzamos por la imputación. Porque el Señor nos comunica su justicia de tal forma que de un modo admirable nos transfiere y hace recaer sobre nosotros su poder, en cuanto a lo que toca al juicio de Dios. Y que no otra cosa ha querido decir se ve manifiestamente por la sentencia que poco antes había expuesto: "Como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos" (Rom. 5,19). ¿Qué otra cosa significa colocar nuestra justicia en la obediencia de Cristo, sino afirmar que sólo por Él somos tenidos por justos, en cuanto que la obediencia de Cristo es tenida por nuestra, y es recibida en paga, como si fuese nuestra?

Por ello me parece que san Ambrosio ha tomado admirablemente como ejemplo de esta justificación la bendición de Jacob. Así como Jacob por sí mismo no mereció la primogenitura, y sólo la consiguió ocultándose bajo la persona de su hermano; y poniéndose sus vestidos, que desprendían un grato olor, se acercó a su padre para recibir en provecho propio la bendición de otro; igualmente es necesario que nos ocultemos bajo la admirable pureza de Cristo, nuestro hermano primogénito, para conseguir testimonio de justicia ante la consideración de nuestro Padre celestial. He aquí las palabras de san Ambrosio: "Que Isaac percibiera el olor celestial de los vestidos puede ser que quiera decir que no somos justificados por obras, sino por fe; porque la flaqueza de la carne es impedimento a las obras, mas la claridad de la fe, que merece el perdón de los pecados, hará sombra al error de las obras". Ciertamente, es esto gran verdad. Porque para comparecer delante de Dios, nuestro bien y salvación, es menester que despidamos aquel suavísimo perfume que de Él se desprende, y que nuestros vicios sean cubiertos y sepultados con su perfección.

CUÁN LEJOS ESTÁ DE LA PUREZA DEL EVANGELIO TODO LO QUE LOS TEÓLOGOS DE LA SORBONA DISCUTEN DEL ARREPENTIMIENTO.

SOBRE LA CONFESIÓN Y LA SATISFACCIÓN

Institución Libro III Cap IV

I. Resumen de la doctrina de los teólogos escolásticos respecto al arrepentimiento. Definiciones

Paso ahora a discutir en detalle lo que enseñaron los escolásticos sobre el arrepentimiento. Trataré de ser lo más breve posible; pues mi intención no es comentarlo por extenso, no sea que este libro, en el que quiero compendiar, se alargue excesivamente. Por otra parte, ellos han escrito sobre este tema de manera tan confusa y revuelta, que no será fácil dar con la salida, una vez que nos hayamos metido en el laberinto de sus disputas.

Ante todo al dar la definición de arrepentimiento que ellos proponen dejan ver con toda evidencia que jamás han entendido lo que es. Citan ciertos pasajes de los escritores antiguos, que no exponen en absoluto la fuerza y la naturaleza del arrepentimiento. Así, por ejemplo: Arrepentirse es llorar los pecados ya cometidos y no cometer después pecados que se deban llorar. Y también, que es gemir por los males pasados, y no cometer más males que se deban gemir. Igualmente, que es una cierta pena que duele, la cual castiga en si lo que quisiera no haber cometido. También, que es un dolor del corazón y una amargura del alma por los pecados que cada cual ha cometido o en los que ha consentido.

Aunque concediéramos que todo esto fue bien enunciado por los antiguos - lo que no seria difícil de impugnar - sin embargo no fue dicho con ánimo de definir el arrepentimiento; únicamente dijeron estas sentencias para exhortar a sus penitentes a que no volvieran a caer de nuevo en los mismos pecados de los que habían sido librados. Pero si se quisiera convertir en definiciones todas estas sentencias, se debería citar también muchas otras que no tienen menor fuerza que las mencionadas. Así lo que dice Crisóstomo: "El arrepentimiento es una medicina que mata el pecado, es un don venido del cielo, una virtud admirable y una gracia que vence la fuerza de las leyes".

Además, la doctrina que de la penitencia exponen después los teólogos es peor aún que estas definiciones. Porque están tan aferrados a los ejercicios corporales y exteriores, que de sus grandes tratados sobre la penitencia no se puede sacar sino que es una disciplina y una austeridad que en parte sirve para dominar la carne, y en parte para refrenar los vicios. En cuanto a la renovación interior del alma, que trae consigo la enmienda verdadera de la vida, no dicen una palabra.

Hablan mucho de contrición y de atrición; atormentan las almas con muchos escrúpulos de conciencia, y les causan angustias y congojas; mas cuando les parece que han herido el corazón hasta el fondo, curan toda su amargura con una ligera aspersión de ceremonias.

Después de haber definido tan sutilmente la penitencia, la dividen en tres partes: Contrición de corazón, confesión de boca, y satisfacción de obra; división que no es más atinada que su definición, bien que no han estudiado en toda su vida más que la dialéctica y el hacer silogismos.

Mas si alguno se propusiera argüirles basándose en su misma definición - modo de argumentar muy propio de los dialécticos -, diciendo que un hombre puede llorar sus pecados pasados, y no cometer pecados que después deban llorarse; que puede gemir por los males pasados, y no cometer otros por los que deban gemir; que puede castigar aquello de que siente dolor de haberlo cometido, etc., aunque no lo confiesa con la boca, ¿cómo salvarán su

división? Porque si el hombre de quien hablamos es verdaderamente penitente, aunque no lo confiese oralmente, se sigue que puede existir el arrepentimiento sin la confesión.

Y si responden que esta división hay que referirla a la penitencia en cuanto es sacramento, o que se debe entender de toda la perfección del arrepentimiento, el cual ellos no incluyen en sus definiciones, no tienen razón para acusarme, sino que han de culparse a sí mismos, pues no han definido bien y claramente. Yo, por mi parte, según mi capacidad, cuando se disputa de algo, me atengo a la definición, que debe de ser el fundamento de toda discusión. Pero dejémosles con esta licencia que como maestros y doctores se toman, y consideremos en detalle y por orden cada uno de los elementos de esta división.

En cuanto a que yo omito como frívolas muchas cosas que ellos tienen en gran veneración y las venden por misterios y cosas venidas del cielo, no lo hago por ignorancia u olvido - no me sería difícil considerar en detalle cuanto han disputado, a su parecer con gran sutileza -; pero sentiría escrúpulo de fatigar con tales vanidades sin provecho alguno al lector. Realmente, por las mismas cuestiones que tratan y suscitan, y en las que infelicísimamente se enredan, es bien fácil de comprender que no hacen más que charlar de cosas que no entienden e ignoran. Por ejemplo, cuando preguntan si agrada a Dios el arrepentimiento por un pecado, cuando el hombre permanece obstinado en los demás. Y si los castigos que Dios envía, valen por satisfacción. O si el arrepentimiento por los pecados mortales debe ser reiterado. En este último punto impíamente determinan que el arrepentimiento común y de cada día ha de ser por los pecados veniales. También se esfuerzan mucho, errando desatinadamente, con un dicho de san Jerónimo: "El arrepentimiento es una segunda tabla después del naufragio; una tabla en la que el hombre, perdida ya la nave, se escapa del peligro y llega al puerto". Con lo cual demuestran que jamás se han despertado de su estulticia para siquiera de lejos reconocer una sola de las innumerables faltas en que han incurrido.

2. Esta cuestión es capital: se trata de la tranquilidad de nuestra conciencia

Quisiera que los lectores se diesen cuenta de que no disputamos de una cosa de poca importancia, sino de algo de grañidísima trascendencia; a saber, de la remisión de los pecados. Ellos, al exigir tres cosas en el arrepentimiento: contrición de corazón, confesión de boca y satisfacción de obra, enseñan que todas estas cosas son necesarias para alcanzar el perdón de los pecados. Ahora bien; si algo tenemos necesidad de comprender en nuestra religión es precisamente saber muy bien de qué forma, con qué facilidad o dificultad, se alcanza la remisión de los pecados, Si no tenemos conocimiento clarísimo y cierto de este punto, la conciencia no podrá tener reposo alguno, ni paz con Dios, ni seguridad y confianza de ninguna clase, sino que perpetuamente andará turbada, se sentirá acosada, atormentada, fatigada, y temerá y evitará comparecer ante Dios.

Ahora bien, si la remisión de los pecados depende de estas circunstancias, no habrá nada más miserable ni desdichado que nosotros.

I. LA CONTRICIÓN

Los perjuicios de la contrición romana. La primera parte que ponen para alcanzar el perdón es la contrición, que debe cumplirse debidamente; es decir, justa y enteramente. Pero entretanto no determinan cuándo el hombre puede tener la seguridad de que ha cumplido con su deber por lo que hace a la contrición. Yo admito que cada uno debe con gran diligencia y fervor incitarse a llorar amargamente sus pecados, a sentir disgusto de ellos y aborrecerlos. Una tristeza de esta clase no se debe tener en poco, puesto que engendra la penitencia para conseguir la salvación. Mas cuando se pide un dolor tan intenso que corresponda a la gravedad de la culpa y que se ponga en la misma balanza que la confianza del perdón, con esto se atormenta de modo insoportable a las pobres conciencias, al ver que se les pide semejante contrición de sus pecados y que ignoran qué es lo que deben hacer para saber lo que ya han pagado y lo que les queda aún por saldar.

Si dicen que es menester hacer cuanto podamos, volvemos a lo mismo. Porque, ¿cuándo podrá uno confiar en que ha llorado sus pecados como debe? El resultado es que las conciencias, después de haber luchado largo tiempo consigo mismas, no hallando puerto donde reposar, para mitigar al menos su mal se esfuerzan en mostrar cierto dolor y en derramar algunas lágrimas para cumplir la perfecta contrición.

3. La verdadera contrición

Y si dicen que los calumnio, que muestren siquiera uno solo que con su doctrina de la contrición no se haya visto impulsado a la desesperación, o no haya presentado ante el juicio de Dios su fingido dolor como verdadera compunción. También nosotros hemos dicho que jamás se otorga la remisión de los pecados sin arrepentimiento, porque nadie puede verdadera y sinceramente implorar la misericordia de Dios, sino aquel que se siente afligido y apesadumbrado con la conciencia de sus pecados- Pero también dijimos que el arrepentimiento no es la causa de la remisión de los pecados, y con ello suprimimos la inquietud de las almas; a saber, que el arrepentimiento debe ser debidamente cumplido. Enseñamos al pecador que no tenga en cuenta ni mire a su compunción ni a sus lágrimas, sino que ponga sus ojos solamente en la misericordia de Dios. Solamente declaramos que son llamados por Cristo los que se ven trabajados y cargados, puesto que Él ha sido enviado “a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de la cárcel; a consolar a todos los enlutados” (Is. 61,1; Lc. 4,18-19); de esta manera excluimos a los fariseos, que contentos y hartos con su propia

justicia no se dan cuenta de su pobreza; y asimismo a los que no hacen caso alguno de Dios, que a su talante se burlan de su ira y no buscan remedio para su mal. Todos éstos, ni trabajan, ni están cargados, ni contritos de corazón, ni prisioneros.

Ahora bien, hay mucha diferencia entre decir que un pecador merece el perdón de sus pecados por su contrición perfecta — lo cual nadie puede conseguir —, e instruirlo en que tenga hambre y sed de la misericordia de Dios y mostrarle, por el conocimiento de su miseria, su angustia y su cautividad, dónde debe buscar su refrigerio, su reposo y libertad; en resumen, enseñarle a que con su humildad dé gloria a Dios.

II. LA CONFESIÓN AURICULAR

4. 1°. Esta confesión no es de derecho divino

En cuanto a la confesión, ha habido siempre gran disputa entre los canonistas y los teólogos escolásticos. Los teólogos sostienen que la confesión es de precepto divino; en cambio, los canonistas son de opinión contraria, y afirman que solamente ha sido ordenada por las constituciones eclesiásticas. En esta controversia se ha puesto de manifiesto la gran desvergüenza de los teólogos, que han depravado y retorcido tantos pasajes de la Escritura, cuantos son los textos que han citado para confirmación de su opinión. Y viendo que ni siquiera de esta manera podían conseguir lo que pretendían, los más sutiles de entre ellos han inventado la escapatoria de decir que la confesión es de ordenación divina, pero que luego recibió su forma del derecho positivo. De esta forma, los mas ineptos entre los canonistas tienen por costumbre atribuir la cita al derecho divino, porque está dicho: “Adán, ¿dónde estás?”; e igualmente la excepción 2, porque Adán, como excusándose responde: “La mujer que mediste...” (Gn. 3,9. 12), bien que la forma ha sido dada en ambos casos por el derecho civil.

Mas veamos con qué razones y argumentos prueban que la confesión, bien formada, bien informe, ha sido ordenada por Dios. El Señor, dicen, envió los leprosos a los sacerdotes (Mt. 8,4; Lc. 5, 14; 17, 14), ¿Y qué? ¿Por ventura los envió a que se confesasen? ¿Quién jamás oyó que los sacerdotes del Antiguo Testamento recibieran el encargo de oír confesiones?

Recurren entonces a alegorías, y afirman que la Ley de Moisés ordenó a los sacerdotes que hiciesen distinción entre lepra y lepra (Lv. 14,2-8); que el pecado es una lepra, y a los sacerdotes corresponde juzgar sobre ella. Antes de responder, quiero preguntarles: si este texto constituyera a los sacerdotes jueces de la lepra espiritual, ¿por qué se atribuyen a sí mismos el conocimiento de la lepra carnal y natural? ¿No es esto andar jugando con la Escritura? La Ley atribuye a los sacerdotes levíticos el conocimiento de la

lepra; apliquémoslo a nosotros. El pecado es lepra espiritual; seamos, pues, jueces del pecado.

Ahora respondo que “cambiado el sacerdocio, necesario es también que haya cambio de la ley” (Heb. 7, 12). Todos los sacerdocios son traspasados a Cristo; en Él hallan su cumplimiento y perfección; por tanto, a El solo se le trasfiere todo derecho, toda honra y toda la dignidad del sacerdocio. Si tanto les gustan estas alegorías, que acepten a Cristo como único sacerdote y adornen su tribunal con cuantas cosas existen; no tenemos inconveniente en permitírselo. Por lo demás, su alegoría no viene al caso, puesto que mezcla una ley meramente civil con las ceremonias.

¿Por qué, pues, Cristo envía los leprosos a los sacerdotes? Para que los sacerdotes no le calumniasen de que violaba la Ley, según la cual, el que sanase de su lepra debía presentarse ante el sacerdote y ofrecer cierto sacrificio, para que quedase puro; por eso manda Cristo a los leprosos que Él había curado que cumplan lo que la Ley prescribía. Id, dice, presentaos a los sacerdotes, y ofreced la ofrenda que mandó Moisés en la ley, para que esto les sirva de testimonio. Y en verdad que este milagro les había de servir de testimonio; los habían declarado leprosos; ahora atestiguan que están sanos. ¿No se ven los sacerdotes, mal de su grado, obligados a ser testigos de los milagros de Cristo? Cristo permite que examinen su milagro; ellos no lo pueden negar; por más tergiversaciones que finjan, este hecho les sirve de testimonio. Y por eso en otro lugar dice: Este Evangelio será predicado en todo el mundo como testimonio a todas las gentes (Mt. 26, 13). Y: “Ante gobernadores y reyes seréis llevados por causa de mí, para testimonio a ellos y a los gentiles” (Mt. 10,18); es decir, para que se convenzan del todo ante el juicio de Dios.

Y si prefieren atenerse a la autoridad de Crisóstomo, él mismo enseña que Cristo hizo esto a causa de los judíos, para que no lo tuviesen por transgresor de la Ley’. Aunque, la verdad, me da vergüenza en una cosa tan clara servirme del testimonio de hombre alguno, cuando Cristo afirma que cede todo el derecho legal a los sacerdotes, como a enemigos mortales del Evangelio, que andaban siempre al acecho de todas las ocasiones posibles para difamarlo si Él no les hubiera cerrado la boca. Por tanto, si los sacerdotes papistas desean mantener tal posesión y herencia, que se declaren abiertamente compañeros de aquellos que tienen necesidad de que se les cierre la boca para que no puedan blasfemar contra Cristo. Porque lo que Él deja a los sacerdotes de la Ley, de ningún modo pertenece a los verdaderos ministros de Cristo.

5. Ninguna alegoría puede ser demostrativa

El segundo argumento lo sacan del mismo manantial, o sea, de la alegoría. ¡Como si las alegorías tuvieran fuerza alguna para probar un dogma o un punto de doctrina! Pero aun concediendo que sean suficientes, demostrará que puedo servirme de ellas con mucha mayor razón que ellos.

Dicen que el Señor mandó a sus discípulos, cuando resucitó a Lázaro, que le quitasen las ataduras y lo dejasen ir (Jn. 11,44).

En primer lugar mienten al decir esto, porque en toda la Escritura no se hace mención de que el Señor mandase tal cosa a los discípulos, y es mucho más verosímil que se lo indicase a los judíos que estaban presentes, para que no hubiese sospecha alguna de engaño, el milagro fuese más evidente, y resplandeciese mucho más claramente su poder de que sin contacto alguno y solamente en virtud de su palabra resucitaba a los muertos. Yo ciertamente lo entiendo así, que el Señor para quitar todo motivo de sospecha a los judíos, quiso que ellos mismos apartasen la piedra, sintiesen el hedor, viesen los indicios inequívocos de la muerte, contemplasen cómo Lázaro resucitaba por la sola virtud de su palabra, y que fuesen ellos los primeros que lo tocasen. Y ésta misma es la opinión de Crisóstomo'.

Pero concedámosles que dijera esto a sus discípulos. ¿Qué podrían deducir de ahí? ¿Dirán que el Señor dio autoridad a los apóstoles de soltar y de perdonar los pecados? ¡Cuánto más propiamente y más a propósito se podría decir alegóricamente que Dios quiso con esto enseñar a los fieles que soltasen a aquellos que Él resucita; quiero decir, que no traigan a la memoria los pecados que El ha olvidado y que no condenen como pecadores a aquellos a quienes El ha absuelto y justificado; que no les reprochen los pecados que El ha borrado; que no sean severos en el castigo, puesto que El es misericordioso y pronto para perdonar! Realmente, nada ha de movernos más a perdonar que el ejemplo de nuestro mismo Juez, el cual amenaza con ser severo con los que no se muestren misericordiosos. ¡Vengan pues, ahora, con sus alegorías!

6. Sentido de Mr. 3,6 y de Sant. 5,16

Un poco más de cerca combaten, al querer confirmar su opinión con autoridades de la Escritura, que les parecen evidentes: Los que acudían al bautismo de Juan, confesaban sus pecados (Mt. 3,6). Y Santiago quiere que confesemos nuestros pecados los unos a los otros (Sant. 5,16).

Nada tiene de extraño que confesasen sus pecados los que querían ser bautizados. Ya antes se habla dicho que san Juan predicó el bautismo de arrepentimiento, y que bautizó con agua para arrepentimiento. ¿A quiénes iba a bautizar sino a los que hubiesen confesado sus pecados? El bautismo es una marca y un signo de la remisión de los pecados; ¿a quiénes se iba a admitir a él sino a los pecadores que se hubiesen reconocido como tales? Confesaban, pues, sus pecados para ser bautizados.

Y Santiago no manda sin motivo que nos confesemos los unos con los otros. Mas si considerasen lo que luego sigue, verían de cuán poco sirve para su propósito lo que aquí dice Santiago. "Confesaos vuestras ofensas unos a otros, y orad unos por otros". Por tanto junta la recíproca confesión con la

recíproca oración. Confesaos conmigo, y yo con vosotros; orad por mí, y yo por vosotros. Si solamente con los sacerdotes debemos confesarnos, síguese de aquí que sólo por los sacerdotes debemos orar. Más aún: se seguiría de estas palabras de Santiago, que nadie más debería confesarse que los sacerdotes. Porque queriendo que nos confesemos recíprocamente los unos con los otros, habla solamente a los que pueden oír la confesión de otros. Porque él dice recíprocamente; y no pueden confesarse recíprocamente, sino aquellos que tienen autoridad para oír confesiones. Y como ellos conceden este privilegio exclusivamente a los sacerdotes, nosotros también les dejamos el oficio y el cargo de confesarse.

Dejemos, pues, a un lado tales sutilezas y veamos cuál es la intención del apóstol, por lo demás bien clara y sencilla; a saber, que nos comuniquemos y descubramos los unos a los otros nuestras debilidades y flaquezas, para aconsejarnos recíprocamente, para compadecemos y consolarnos los unos a los otros. Y además, que conociendo las flaquezas de nuestros hermanos oremos al Señor por ellos. ¿Con qué fin, por tanto, alegan a Santiago en contra nuestra, cuando tan insistentemente pedimos la confesión de la misericordia de Dios? Pues nadie puede reconocerla sin haber confesado su propia miseria. Incluso declaramos que quien ante Dios, ante sus ángeles, ante la iglesia y ante los hombres no confesare que es pecador, está maldito y excomulgado. Porque el Señor lo encerró todo bajo pecado (Gál. 3,22), para que toda boca se cierre y todo el mundo se humille ante Dios y Él solo sea justificado y ensalzado (Rom. 3, 19).

7. La confesión ha sido libre hasta el fin del siglo XII

Me maravilla también con qué atrevimiento osan afirmar que la confesión de que ellos hablan es de derecho divino, o sea, ordenada por Dios. Nosotros admitimos ciertamente que es muy antigua; pero también podemos probar sin dificultad que antiguamente su uso fue libre. Sus mismas historias refieren que no hubo ley ni constitución alguna respecto a la confesión hasta Inocencio III. Y no hay duda de que, si hubiera existido alguna ley más antigua, la hubieran citado con preferencia al decreto lateranense, poniéndose en ridículo ante los mismos chiquillos. No han dudado en otras cosas en publicar falsos decretos haciendo creer que eran constituciones de concilios antiquísimos, para cegar a la gente sencilla con la reverencia de su antigüedad. En esta materia de la confesión no se les ha ocurrido acudir a un engaño semejante. Por eso — como se ve claramente por su propio testimonio — aún no han pasado trescientos años desde que Inocencio III impuso a la Iglesia la obligación de confesarse.

Aunque no hiciese mención del tiempo, la sola barbarie de estas palabras demuestra que la ley no merece ser guardada. Mandan estos buenos padres que cualquier persona de ambos sexos confiese todos sus pecados a su propio sacerdote por lo menos una vez cada año. De ahí se sigue que nadie que no sea hombre y mujer’, estaría obligado a confesarse; y por tanto, que el

mandamiento de confesarse obliga solamente a los que son hermafroditas. Y otra necedad mayor se ve en sus discípulos, que no han sabido explicar lo que se debe entender por "el propio sacerdote".

Por más que fanfarroneen todos los indoctos abogados del Papa, nosotros tenemos por incontrovertible que Jesucristo no ha sido autor de esta ley que obliga a los hombres a exponer sus pecados; al contrario, que pasaron más de mil doscientos años después de la resurrección de Cristo antes de que una ley semejante fuese promulgada; y que esta tiranía surgió en la Iglesia cuando en lugar de pastores reinaban máscaras, que después de haber extinguido toda sana doctrina, se tomaron la licencia de hacer cuanto se les antojase sin discreción alguna.

Además existen testimonios del todo evidentes, tanto en las historias como en otros escritores antiguos, que atestiguan que se trató de una disciplina política ordenada solamente por los obispos, y no una ley instituida por Jesucristo o por sus apóstoles. Solamente alegaré un testimonio de tantos como hay, que bastará perfectamente para probar lo que digo. Cuenta Sozomeno en el libro séptimo de su Historia Eclesiástica, que esta institución de los obispos fue muy bien observada en las iglesias occidentales, y principalmente en Roma. Con lo cual da a entender que no se trató de una constitución universal de todas las iglesias. Y luego añade que uno de los sacerdotes estaba especialmente destinado a este oficio. Con lo cual se refuta perfectamente lo que éstos han inventado, diciendo que las llaves para oír confesiones han sido indiferentemente entregadas a todos los sacerdotes. Porque no era oficio común de todos los sacerdotes, sino de uno, al cual el obispo se lo había encargado; y es el que, aún hoy en día, se llama en las iglesias catedrales Penitenciario, o sea, el censor de los pecados más graves cuando el castigo ha de servir de ejemplo a los otros. Dice asimismo que esta costumbre se guardó también en Constantinopla, hasta que cierta dama, so pretexto de confesión, pudo comprobarse que mantenía relaciones con uno de los diáconos. A causa de este inconveniente, Nectario, obispo de Constantinopla, hombre de gran santidad y erudición, suprimió la costumbre de la confesión. ¡Abran bien estos asnos las orejas! Si la confesión auricular fuera ley de Dios, ¿cómo se hubiera atrevido Nectario a quebrantarla? ¿Pueden acusar de hereje o cismático a Nectario, hombre santo, y tenido por tal por todos los antiguos? Entonces, con la misma sentencia deben condenar a la iglesia de Constantinopla, en la cual, según el testimonio de Sozomeno, llegó a prohibirse del todo la costumbre de confesarse. Y deberían también condenar a todas las iglesias orientales, las cuales menospreciaron una ley — según ellos dicen — inviolable e impuesta a todos los cristianos.

8. Testimonios de san Crisóstomo

De esta abolición hace mención evidentemente en muchos lugares san Crisóstomo, que también fue obispo de Constantinopla; por lo que resulta extraño que esta gente se atreva siquiera a rechistar. "Si quieres", dice,

"destruir tus pecados, dilos. Si sientes vergüenza de decirlos a alguna persona, dilos a diario en tu alma. No digo que los confieses a otro hombre como tú, que pueda reprochártelos; dilos a Dios, que sana los pecados. Confiesa tus pecados cuando estás en tu lecho, para que tu conciencia reconozca allí cada día tus pecados". Y: "No es necesario confesarse ante testigos; haz el examen de tus pecados en tu corazón. Haz este examen sin testigo; que sólo Dios te vea y oiga confesados" 2, Igualmente: "Yo no te llevo delante de los hombres; no te fuerzo a que descubras tus pecados delante de ellos. Descubre y examina tu conciencia delante de Dios; muestra al Señor, que es óptimo médico, tus llagas y pídele medicina para ellas; muéstralas a Aquel que no te las echará en cara, sino que te las curará amorosamente". Y también: "No digas tus pecados a un hombre, para que no te los reproche; porque no debes confesarte a otro hombre como tú, que te infame publicando tus faltas; muestra tus llagas al Señor, que tiene cuidado de ti, y es médico amorosísimo". Después presenta a Dios hablando de esta manera: "Yo no te fuerzo a que vengas a una audencia pública, en la que hay muchos testigos; dime a mí solo secretamente tu pecado, para que yo sane tu herida".

¿Diremos que san Crisóstomo al hablar de esta manera ha sida tan temerario, que pretendió librar las conciencias de los lazos de la ley? De ningún modo; simplemente no se atreve a exigir como cosa necesaria lo que no ve que esté ordenado en la Palabra de Dios.

9. 2°. La verdadera confesión que nos enseña la Escritura

Pero a fin de que todo esto sea más claro y manifiesto, enseñaremos primeramente con toda la fidelidad posible qué clase de confesión es la que se nos enseña en la Palabra de Dios. Luego mostraremos las invenciones de los papistas por lo que se refiere a la materia de la confesión; no todas, porque, ¿quién podría agotar un mar tan profundo? Solamente aquéllas en las que se contiene la suma de su doctrina.

Me resulta enojoso tener que advertir que con frecuencia tanto el traductor griego como el latino ha traducido la palabra "alabar" por "confesar", puesto que es algo evidente para los más ignorantes; pero no hay más remedio que descubrir el atrevimiento de esta gente, que para confirmar su tiranía, aplican a la confesión lo que significa meramente una alabanza de Dios. Para probar que la confesión vale para alegrar los corazones, citan lo que se dice en el salmo: entre voces de alegría y de confesión (Sal. 42,4). Mas, si es lícito cambiar de esta manera las cosas tendremos terribles "quid pro quod". Mas, como quiera que los papistas han perdido todo sentido del pundonor, recordemos que por justo juicio de Dios, han sido entregados a un espíritu réprobo, para que su atrevimiento sea más detestable.

Por lo demás, si nos acogemos a la estricta simplicidad de la Escritura, no tendremos por qué temer que seamos engañados con tales patrañas. Porque en la Escritura se nos propone una sola manera de confesión; a saber, que

puesto que el Señor es quien perdona los' pecados, se olvida de ellos, y los borra, se los confesemos a El para alcanzar el perdón de los mismos, Él es el médico; descubrámosle, pues, nuestras enfermedades. Él es el agraviado y el ofendido; a El, por tanto, hemos de pedir misericordia y paz. Él, quien escudriña nuestros corazones y conoce a la perfección todos nuestros pensamientos; apresurémonos, por tanto, a descubrir nuestro corazones en su presencia. Finalmente, Él es el que llama a los pecadores; no demoremos llegarnos a El. "Mi pecado", dice David, "te declaré, y no encubrí mi iniquidad. Dije: confesaré mis transgresiones a Jehová; y tú perdonaste la maldad de mi pecado" (Sal. 32,5). Semejante es la otra confesión de David: "Ten piedad de mí, oh Dios, según tu gran misericordia" (Sal. 51,1). E igual también la de Daniel: "Hemos pecado, hemos cometido iniquidad, hemos hecho impíamente, y hemos sido rebeldes, y nos hemos apartado de tus mandamientos y de tus ordenanzas" (Dan. 9,5). Y otras muchas que a cada paso se ofrecen en la Escritura, con las cuales se podría llenar todo un libro. "Si confesamos", dice san Juan, "nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar" (1 Jn. 1,9). ¿A quién nos confesaremos? Evidentemente a Él; es decir, si con un corazón afligido y humillado nos postrarnos delante de su majestad, y acusándonos y condenándonos, de corazón pedimos ser absueltos por su bondad y misericordia.

10. Habiéndose confesado a Dios, el pecador se confiesa voluntariamente con los hombres

Cualquiera que de todo corazón hiciere esta confesión delante de Dios, éste tal estará sin duda preparado para confesar cuantas veces sea menester, y anunciar entre los hombres la misericordia de Dios; y no solamente para susurrar al oído de uno solo y por una sola vez el secreto de su corazón; sino para declarar libremente y cuantas veces sea preciso, tic tal manera que todo el mundo lo oiga, su miseria y la magnificiencia de Dios y -su gloria.

De esta manera, cuando David fue reprendido por el profeta Natán, estimulado por el aguijón de su conciencia, confiesa su pecado delante de Dios y de los hombres: "Pequé contra Jehová" (2 Sm. 12,13); es decir, ya no me excuso, ni ando con tergiversaciones, para que no me tengan todos por pecador, y que no se manifieste a los hombres lo que quise que permaneciera oculto a Dios.

Así que de esta confesión secreta que se hace a Dios proviene también que el pecador confiese voluntariamente su pecado delante de los hombres; y ello cuantas veces conviene, o para la gloria de Dios, o para humillarnos. Por esta causa el Señor ordenó antiguamente al pueblo de Israel, que todos confesasen públicamente en el templo sus pecados, repitiendo las mismas palabras que el sacerdote recitaba (Lv. 16,21). Porque veía que esto sería una excelente ayuda para que cada uno se sintiese más eficazmente inducido a reconocer verdaderamente sus faltas. Y además es justo que confesando

nuestra miseria ensalcemos la bondad y la misericordia de Dios entre nosotros y ante el mundo.

11. Confesión extraordinaria, pública y solemne

Aunque esta especie de confesión debe ser ordinaria en la Iglesia, es conveniente usarla aun fuera de lo ordinario, especialmente cuando todo el pueblo en general ha cometido alguna falta contra Dios. De esto tenemos un ejemplo en aquella confesión solemne que hizo todo el pueblo, por consejo y a instancias de Esdras y Nehemias (Neh. 1,7; 9, 16ss.). Porque como quiera que aquel largo destierro que habían padecido, la destrucción de la ciudad y del templo, y la desaparición del culto divino era un castigo general por haberse apartado de Dios, ellos no podían conocer, como debieran, el beneficio de haberlos libertado, si antes no confesaban sus faltas. Y poco importa que en un grupo haya a veces algunos que estén sin culpa. Cuando los miembros pertenecen a un cuerpo enfermo, no han de gloriarse de estar sanos. Más aún; es imposible que no se sientan afectados por algún contagio, de modo que no haya también en ellos algo de culpa. Por tanto, siempre que nos vemos afligidos por una peste, la guerra, el hambre, o cualquier otra calamidad, nuestro deber seria acogernos a la tristeza, al ayuno y a otras señales que den testimonio de que nos humillamos. En ese caso no se debe menospreciar la confesión, de la que depende todo lo demás.

Confesión pública ordinaria en el curso del culto. **En cuanto a la confesión ordinaria, que se hace en general por todo el pueblo, además de estar aprobada por el mismo Señor, nadie que esté en su sano juicio, después de considerar su provecho y utilidad, se atreverá a menospreciarla y condenarla. Pues como en todas nuestras reuniones en el templo, nos presentamos delante de Dios y de sus ángeles, ¿cómo podremos comenzar mejor que por el reconocimiento de nuestra miseria?**

Puede que alguno replique que esto se hace en todas las oraciones. Lo admito. No obstante, si consideramos cuan grande es nuestra pereza e indolencia, me concederéis que sería una santa y saludable prescripción, que el pueblo cristiano se ejercitase en la humildad con un rito solemne. Porque, aunque la ceremonia que el Señor ordenó a los israelitas fue una pedagogía de la Ley, sin embargo la sustancia de la cosa, en cierta manera nos atañe también a nosotros. De hecho, vemos que en las iglesias bien reguladas se guarda con mucho fruto la costumbre de que cada domingo el ministro pronuncie una fórmula de confesión, tanto en nombre propio, como en el del pueblo, en la cual se condena a si mismo en unión de los demás fieles y pide perdón a Dios! Finalmente, con esta llave se abre la puerta para orar tanto en general, como en particular.

12. Confesión particular a un confidente

Además de esto, la Escritura acepta otras dos clases de confesión. Una se hace por nosotros; a ello mira lo que dice Santiago: que nos confesemos el uno al otro los pecados (Sant. 5, 16). Quiere decir que, descubriéndonos mutuamente nuestras flaquezas nos ayudamos el uno al otro con el consejo y el consuelo. La otra se hace por amor al prójimo, para aplacarlo y reconciliarlo con nosotros, si en algo le hubiéramos ofendido.

Respecto a la primera clase, aunque Santiago al no señalarnos concretamente en quién debemos descargar nuestros pecados, nos deje en libertad de escoger entre los fieles al que nos parezca más idóneo para confesarnos con él, como quiera que los ministros deben ser idóneos y capaces para esto más que los demás, entre ellos principalmente debemos elegir. Y digo que los ministros son más idóneos que los otros, en cuanto que por su vocación y ministerio son constituidos por Dios como maestros nuestros, para enseñarnos cómo debemos vencer el pecado y corregirnos de él y cómo, mediante la confianza del perdón, alcanzar consuelo. Porque aunque la obligación de avisarse y corregirse recíprocamente se encomienda a todos los cristianos, principalmente se impone a los ministros. Por ello, aunque debamos consolarnos recíprocamente los unos a los otros, y confirmarnos en la confianza de la divina misericordia, sin embargo vemos que los mismos ministros son constituidos como testigos y garantes ante nuestra conciencia de la remisión de los pecados: de tal manera que se dice de ellos que perdonan los pecados y desatan las almas (Mt. 16, 19; 18,18; Jn. 20,23). Cuando oímos decir que se les atribuye este oficio, pensemos que es para provecho nuestro.

Por lo tanto, cada uno de los fieles, cuando se encuentre fatigado y con el corazón angustiado por el remordimiento de los pecados, de tal manera que no logre sosegarse ni encontrar reposo sino buscando ayuda en otra parte, no menosprecie el remedio que el Señor le ofrece; descubra en particular su corazón a su pastor, para encontrar alivio, e implore particularmente su ayuda, ya que su oficio es consolar al pueblo en público y en secreto con la doctrina del Evangelio.

Pero siempre hay que proceder con la debida mesura, de modo que cuando Dios declaradamente ordena una cosa, no se carguen las conciencias con yugo alguno. De donde se sigue que esta forma de confesión debe de ser libre, y a nadie se puede forzar a ella; solamente deben usar de la misma los que la necesitan.

En segundo lugar, los mismos que usan de ella por necesidad, no deben ser forzados por mandamiento ninguno, ni inducidos con astucia a referir sus pecados, .sino solamente recomen dárselo cuando vieren que es conveniente para alcanzar verdadero consuelo. Los pastores buenos y fieles, no solamente deben dejar a sus iglesias esta libertad, sino incluso deben mantenerla en ella y defenderla valerosamente, si quieren conservar su ministerio como deben,

sin ejercer tiranía alguna, y si quieren impedir que el pueblo caiga en la superstición.

13. Confesión particular a un hermano ofendido

Viene luego la segunda especie de confesión particular, de la que habla Cristo por san Mateo; "Si traes tu ofrenda al altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda" (Mt. 5,23-24). Aquí vemos cómo se debe restablecer la caridad, que por nuestra culpa fue perturbada y rota; a saber, confesando nuestra falta y pidiendo perdón de ella.

***Confesión pública del penitente.* Rajo esta clase se comprende también la confesión pública de los penitentes que han cometido algún escándalo, notorio a la comunidad. Porque si nuestro Señor Jesucristo da tanto valor a la ofensa particular de un hombre, arrojando del altar a todos aquellos que de algún modo han ofendido a sus hermanos, hasta que se reconcilien con ellos y se hagan sus amigos ofreciendo la debida satisfacción, con cuánta mayor razón ha de reconciliarse con la Iglesia reconociendo su culpa, el que la ofende con algún mal ejemplo. De esta manera, el que en la iglesia de Corinto cometió un incesto, fue readmitido a la comunión de los fieles después de haberse sometido humildemente a la corrección (2 Cor. 2,6).**

Esta forma de confesión se usó en la Iglesia primitiva, como lo atestigua san Cipriano, el cual hablando de los pecadores públicos, dice; "Ellos hacen penitencia durante un determinado tiempo; después vienen a confesar su pecado, y son admitidos a la comunión por la imposición de las manos del obispo y del clero."

La Escritura ignora toda otra forma de confesión; y no nos corresponde a nosotros forzar o ligar las conciencias con nuevos lazos, puesto que Jesucristo prohibe severísimamente que se las someta a servidumbre.

***Confesión preparatoria a la Santa Cena.* Por lo demás, tan lejos está de mi ánimo oponerme a que las ovejas acudan a su pastor, cada vez que han de recibir la Cena, que desearía vivamente que en todas partes se observase esta costumbre. Porque los que tienen algún impedimento de conciencia podrían servirse de esta oportunidad para consolarse, y el pastor tendría ocasión de amonestar a los que lo necesitaran, con tal que se evite siempre el despotismo y la superstición.**

14. La gracia del Evangelio es anunciada y confirmada por la potencia de la Palabra, a todos los que confiesan sus pecados

El poder de las llaves tiene lugar en estos tres géneros de confesión; a saber, cuando toda la comunidad pide perdón al Señor con un reconocimiento solemne de sus pecados; cuando un particular, que ha cometido públicamente una falta con la cual ha escandalizado a los demás, muestra su arrepentimiento; en fin, cuando el que por tener su conciencia per turbada, tiene necesidad de que lo consuele el ministro, y por esta razón le descubre su miseria.

En cuanto a la reparación de las ofensas y la reconciliación con el prójimo, la cuestión es distinta. Porque aunque también con esto se pretenda tranquilizar las conciencias, sin embargo el fin principal es suprimir los odios y que los ánimos se unan en paz y amistad; sin embargo, no hay que tener en poco el otro fruto, a fin de que cada uno se sienta voluntariamente inclinado a confesar su pecado. Porque cuando toda la comunidad se presenta como delante del tribunal de Dios manifestándose culpable, confesando sus propios deméritos y admitiendo que no tiene otro refugio ni ayuda que la misericordia de Dios, en este caso no es pequeño consuelo tener a mano un embajador de Jesucristo con autoridad para reconciliado y de cuya boca pueda escuchar su absolución. En esto vemos cuánto es el valor de la autoridad de las llaves, cuando esta embajada de reconciliación se hace con el concierto, orden y reverencia debidos.

Asimismo, cuando el que de algún modo se había apartado de la iglesia, es restituido a la unión fraterna, alcanzando el perdón, ¿no es un gran beneficio que pueda obtenerlo, de aquellos a quienes Jesucristo dijo: “A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos”? (Jn. 20,23).

Y no es menos eficaz ni menos útil la absolución particular, cuando la piden los que tienen necesidad de remedio con que ser socorridos en su miseria. Porque muchas veces sucede que un hombre, que ha oído las promesas generales de Dios, hechas a toda la Iglesia, tenga duda e inquietud de espíritu respecto a si ha conseguido el perdón de los pecados. Si éste tal va a su pastor, le descubre la llaga secreta de su corazón y oyere de su boca que las palabras del Evangelio: “Tus pecados te son perdonados” (Mt. 9,2), se le aplican a él, entonces, recobrará la confianza y adquirirá plena seguridad, desaparecerán sus duda y quedará su conciencia sosegada y libre de todo escrúpulo.

Sin embargo, siempre que se trata de la autoridad de las llaves, debemos de evitar figurarnos una especie de autoridad que hubiera sido confiada a la Iglesia y que esté separada de la predicación del Evangelio. En otro lugar se expondrá’ esto más por extenso, al tratar del régimen de la Iglesia. Entonces vetemos que cuanta autoridad dio Cristo a su Iglesia respecto a ligar y absolver, depende de la Palabra y va unida a ella. Y especialmente esta sentencia debe referirse al ministerio de las llaves, cuya total virtud y fuerza consiste en que la gracia del Evangelio sea confirmada y sellada, tanto en

general como particular, por aquellos a quienes Dios ha constituido para ello; lo cual de ninguna otra manera se puede hacer, sino mediante la predicación.

15. 3°. Errores y peligros de la confesión auricular; precisiones respecto a su sentido y alcance

¿Qué hacen los teólogos papistas? Determinan que toda persona de ambos sexos, una vez que ha llegado a la edad del Uso de razón, confiese por lo menos una vez cada año todos sus pecados a su propio sacerdote; y declaran que el pecado no puede ser perdonado más que a los que tuviesen firme propósito de confesarse; y si no se cumple tal propósito cuando se presenta la oportunidad, no se puede entrar en el paraíso. Asimismo, que el sacerdote tiene la autoridad de las llaves, para con ellas ligar o absolver al pecador, por cuanto la palabra de Cristo no puede ser yana: "Todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo" (Mt. 18, 18).

Respecto a esta autoridad disputan vehementemente entre ellos. Unos dicen que no hay esencialmente más que una llave; a saber, la autoridad de ligar y de absolver; que la ciencia se requiere para el buen uso de la autoridad, pero que es algo meramente añadido y en modo alguno esencial. Otros viendo que esto era una licencia muy excesiva dijeron que habla dos llaves, una de discreción, y otra de poder'. Otros, viendo, que con esta moderación se refrenaba la temeridad de los sacerdotes, distinguieron dos llaves: autoridad de discernir, mediante la cual dan sentencias definitivas, y autoridad de poder, con la cual ejercitan las sentencias; la ciencia la añaden como un consejero.

No se atreven a interpretar simplemente que ligar y absolver sea perdonar los pecados, puesto que oyen al Señor decir por su profeta: "Yo, yo Jehová, y fuera de mí no hay quien salve; Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo" (Is. 43, 11 .25). Mas ellos dicen que al sacerdote corresponde determinar a quién los pecados le son retenidos, y a quién absueltos; y que el sacerdote hace esta declaración, o en la confesión cuando absuelve o retiene los pecados, o por sentencia, cuando excomulga o absuelve de la excomunión.

Finalmente, viendo que ni de esta manera pueden evitar que cualquiera pueda objetar que muchas veces sus sacerdotes ligan o absuelven a personas indignas, que sin embargo no son ligadas o absueltas en el cielo, responden como último refugio, que se debe tomar el don de las llaves con cierta limitación, en cuanto que Cristo prometió que la sentencia del sacerdote que fuese justamente pronunciada, conforme lo exigen los méritos del que es ligado o absuelto, será aprobada en su tribunal en el cielo. Dicen además que estas llaves han sido dadas por Cristo a todos los sacerdotes, y que les son entregadas cuando el obispo los ordena; pero que su uso pertenece solamente a aquellos que tienen oficios eclesiásticos; y que incluso los excomulgados o suspendidos conservan las llaves, mas como si estuvieran oxidadas. Y los que afirman esto pueden ser considerados como muy

modestos y sobrios en comparación de los demás, que sobre un nuevo yunque se han forjado unas llaves nuevas, con las cuales dicen que es encerrado el tesoro de la Iglesia. Oportunamente trataremos este punto con más detenimiento.

16. a. La obligación de enumerar todos los pecados es imposible y cruel; deja al pecador en la duda del perdón

Responderé brevemente a todos estos puntos, omitiendo al presente con qué titulo o derecho sujetan a las almas a sus leyes; de ello trataré más adelante.

En cuanto a la ley de referir en la confesión todos los pecados, y a negar que puedan ser perdonados, si no se cumple la condición de que el pecador tenga firme propósito de confesarse, y que el que no lo tuviere o menospreciare la oportunidad de confesarse no puede tener parte en el paral so, todo esto es absolutamente inadmisible. Porque, ¿cómo piensan que se pueden contar los pecados, cuando David, que había meditado muy bien sobre la confesión de los suyos, no podía hacer otra cosa que exclamar: "¿Quién podrá entender sus propios errores? Líbrame de los que me son ocultos" (Sal. 38,4)? Evidentemente él comprendía cuán grande es el abismo de nuestras maldades, cuántas clases hay en nosotros de pecados, cuántas cabezas tiene este horrible monstruo del pecado y qué larga cola arrastra. Por eso él no se ponía a hacer el catálogo de sus pecados, sino que desde lo profundo de sus males clamaba al Señor: Estoy anegado, sepultado, hundido; las puertas del infierno me han rodeado. Que tu mano derecha me saque de este pozo en que me encuentro hundido y me libre, pues estoy para perecer. ¿Quién, pues, pensará en poder contar sus pecados, al ver que David no consigue enumerar los suyos?

17. En este infierno han sido atomentadas las almas de los que se sentían movidos por algún sentimiento de Dios.

Primeramente querían contarlos. Para conseguirlo dividían los pecados en brazos, ramas, hojas, según las divisiones de los doctores confesionistas. Después consideraban la cualidad, cantidad y circunstancias de los mismos. Al principio las cosas iban bien. Pero cuando se habían adentrado un poco, no veían más que cielo y agua; no divisaban puerto alguno donde parar; y cuanto más avanzaban, tantos mayores peligros aparecían ante sus ojos. Incluso se elevaban ante ellos olas como montañas, que les quitaban la vista; y no aparecía esperanza alguna, después de tanto sufrimiento, de poder acogerse a puerto seguro. Permanecían, pues, estancados en esta angustia, sin poder ir ni hacia atrás, ni hacia adelante; y al fin, la única salida era la desesperación.

Entonces estos crueles verdugos para mitigar los dolores de las llagas que habían ocasionado, propusieron como remedio que cada uno hiciese lo

que estuviera de su parte. Pero nuevas inquietudes venían a atormentar las pobres almas, cuando se les ponían ante su consideración pensamientos como éstos: Ele usado muy mal del tiempo; no puse la diligencia que debía; omití muchas cosas por negligencia; el olvido que nace de la falta de cuidado no es excusable.

Les ofrecían también otras medicinas para mitigar sus dolores: Haz penitencia de tu negligencia; si no es excesiva, te será perdonada.

Pero todas estas cosas no podían cicatrizar la herida; y más que remedios para mitigar el mal eran venenos endulzados con miel, para que su amargura no se percibiera al principio, y penetraran hasta el fondo del corazón antes de ser sentidos. De continuo suena en sus oídos el terrible eco de esta voz: Confiesa todos tus pecados. Y este horror no se puede apaciguar más que con un consuelo cierto y seguro.

Consideren los lectores si es posible dar cuenta de cuanto hemos hecho en el año, y enumerar todas las faltas que hemos cometido cada día. La misma experiencia nos prueba que cuando por la noche reflexionamos sobre los pecados cometidos durante el día, la memoria lo confunde todo; ¡tanta es la multitud que se nos presenta! No me refiero, claro está, a esos necios hipócritas que creen haber cumplido con su deber cuando han advertido tres o cuatro faltas graves, sino a los que son verdaderos siervos de Dios, quienes después de examinarse, sintiéndose perdidos, siguen adelante y concluyen con san Juan: "si nuestro corazón nos reprende, mayor que nuestro corazón es Dios" (1 Jn. 3,20). Y así tiemblan ante el acatamiento de este gran Juez, cuyo conocimiento excede con mucho todo cuanto nosotros podemos percibir con nuestros sentidos.

18. En cuanto a que una buena parte del mundo se entregó a estas dulzuras en las cuales estaba mezclado un veneno tan mortífero, esto no sucedió porque los hombres pensasen que así daban gusto a Dios, o porque ellos mismos se sintiesen satisfechos y contentos. Como los marineros echan el anda en medio del mar para descansar un poco del trabajo de la navegación; o como un caminante fatigado se tiende en el camino a descansar; del mismo modo aceptaban ellos este reposo, aunque no les fuese suficiente. No me tomaré gran molestia en probar que esto es verdad. Cada cual puede ser testigo de sí mismo. Diré en resumen cuál ha sido esta ley.

En primer lugar es simplemente imposible. Por ello no puede sino condenar, confundir, arruinar y traer la desesperación a los pecadores. Además, al apartar a los pecadores del verdadero sentimiento de sus pecados los hace hipócritas e impide que se conozcan a sí mismos. Porque ocupándose totalmente en contar sus pecados, se olvidan de aquel abismo de vicios que permanece encerrado en lo profundo de su corazón; se olvidan de sus secretas iniquidades y de sus manchas interiores, con cuyo conocimiento ante todo debían llegar a ponderar su miseria. Por el contrario,

la regla adecuada de confesión es reconocer y confesar que hay en nosotros tal abismo y número de pecados, que nuestro entendimiento no los puede numerar. De acuerdo con esta regla vemos que el publicano formulé su confesión: "Dios, sé propicio a mi, pecador" (Lc. 18, 13). Como si dijera: Todo cuanto soy, todo es en mí pecado; de tal manera que ni mi entendimiento ni mi lengua pueden comprender la gravedad y multitud de mis pecados; te suplico que el abismo de tu misericordia haga desaparecer el abismo de mis pecados.

Entonces, dirá alguno, ¿no es preciso confesar cada pecado en particular? ¿No hay otro modo de confesión agradable al Señor, sino la que se contiene en estas dos palabras: Soy pecador? Respondo que ante todo debemos poner toda nuestra diligencia en exponer, en cuanto nos fuere posible, todo nuestro corazón delante de Dios; y que no solamente debemos confesarnos de palabra como pecadores, sino que debemos reconocernos por tales de veras y de todo corazón; y asimismo, con todo nuestro entendimiento debemos reconocer cuán grande es la suciedad de nuestros pecados; y no solamente debemos reconocer que estamos manchados, sino también cuál y cuán grande es nuestra impureza y de cuántas deudas estamos cargados; que no solamente estamos heridos, sino cuán mortales son las heridas que hemos recibido.

Sin embargo, cuando un pecador se reconoce tal de esta manera y se confiesa delante de Dios, piensa con toda sinceridad que males mucho mayores quedan en él de los que cree, y se ocultan en él rincones mucho más recónditos de lo que parecen, y que su miseria es tan profunda, que no podría escudriñarla como es debido, ni llegar a su fondo. Y por eso exclama con David: "¿Quién podrá entender sus propios errores? Líbrame de los que me son ocultos" (Sal. 19, 12).

En cuanto a la afirmación, que no son perdonados los pecados, sino a condición de que el pecador tenga propósito deliberado de confesarse, y que la puerta del paraíso está cerrada a todos aquellos que menosprecian la oportunidad de confesarse, jamás podremos concedérselo, Porque la remisión de los pecados no es hoy distinta de lo que siempre fue. De cuantos sabemos que alcanzaron de Cristo perdón, de ninguno leemos que se confesase con ningún sacerdote. Y ciertamente que no podrán hacerlo, puesto que entonces ni había confesores, ni existía tal confesión. Y todavía muchos años después ni se hace mención de esta confesión, y sin embargo, se perdonaban los pecados sin esta condición que ellos imponen.

Mas, ¿para qué seguir disputando de esto, como si fuera dudoso, cuando la Palabra de Dios, que permanece para siempre, es evidente?: Todas las veces que el pecador se arrepienta, me olvidaré de todas sus iniquidades (Ez. 18,21). El que se atreva a añadir algo a estas palabras, éste no liga los pecados, sino la misma misericordia de Dios. Porque lo que alegan que no se puede emitir sentencia sin conocimiento de causa, y que por esto un

sacerdote no debe absolver a ninguno antes de haber oído su mal, tiene bien fácil solución; a saber, que los que se han elegido jueces de sí mismos, temerariamente usurpan esta autoridad. Y es cosa que asombra ver con qué seguridad se atreven a forjar principios que ningún hombre de sano juicio les concederá. Se jactan de que a ellos les ha sido confiado el cargo de ligar y de absolver; ¡como si esto fuese una jurisdicción que se ejecuta en forma de proceso! Que esta jurisdicción que ellos pretenden fue ignorada por los apóstoles, se deduce con toda evidencia de sus escritos. Ni pertenece al sacerdote conocer ciertamente si el pecador es absuelto, sino que más bien pertenece a aquel a quien se pide la absolución, que es Dios; porque jamás el que oye la confesión puede saber si la enumeración de los pecados ha sido exacta o no. Por eso la absolución sería nula, de no limitarse a las palabras del que se confiesa. Además todo la virtud y eficacia de la absolución consisten en la fe y el arrepentimiento; y ninguna de estas des cesas puede conocerlas un hombre mortal, para pronunciar sentencia contra otro. De donde se sigue que la certidumbre de ligar y absolver no está sujeta al conocimiento de un juez terreno; porque el ministro de la Palabra, cuando ejecuta su oficio como debe, no puede absolver sino condicionalmente. Mas esta sentencia: A quienes perdonareis los pecados en la tierra, les son perdonados también en el cielo, se pronuncia en favor de los pecadores, para que no duden que la gracia que se les promete por disposición de Dios, será ratificada en el cielo.

19. Esta práctica no solamente no es de ningún provecho, sino también peligrosa

No hay, pues, por qué extrañarse de que condenemos y deseemos que sea arrojada del mundo la práctica de la confesión auricular, tan pestilencial y perjudicial n la iglesia. Y aunque fuese por su naturaleza una cosa indiferente, sin embargo, dado que no procura utilidad alguna, sino que por el contrario, es causa de tantas impiedades, sacrilegios y errores, ¿quién no afirmará que debe ser abolida en absoluto del mundo?

Evidentemente, ellos refieren ciertos beneficios que proporciona la confesión, y los propalan como algo admirable; pero, realmente o son inventados, o son sin importancia alguna. Tienen en suma veneración, por encima de todo, la vergüenza del que se confiesa, que es una grave pena, con la cual el pecador es advertido para el porvenir, y previene el castigo de Dios, castigándose a sí mismo. ¡Como si no se confundiera al hombre con suficiente bochorno al emplazarlo para comparecer ante el sumo tribunal del juicio de Dios! ¡Mucho habríamos aprovechado si por vergüenza ante un hombre dejáremos de pecar, y no sintiéramos vergüenza alguna de tener a Dios por testigo de nuestra mala conciencia! Aunque incluso esto es gran mentira. Porque es cosa corriente ver que los hombres de ninguna cosa toman mayor pretexto para su atrevimiento y licencia de pecar, que de afirmar que, como se han confesado, pueden vanagloriarse de no haber hecho cosa alguna. Y no solamente se toman mayor atrevimiento para pecar durante el año, sino que,

dejando a un lado la confesión durante el mismo, jamás se preocupan de Dios, ni se llevan la mano al pecho, para reflexionar sobre sí mismos y apartarse de sus pecados; antes bien, no hacen más que amontonar pecados sobre pecados, hasta que — según piensan — Tos echen todos fuera de una vez. Y cuando así lo han hecho, les parece que se han descargado del gran peso que llevaban sobre sí, y que han privado a Dios de su derecho de juez, trasfiriéndoselo al sacerdote; les parece que han conseguido que Dios se olvide de cuanto han manifestado al sacerdote.

Además, ¿quién se alegra de que llegue el día de la confesión? ¿Quién va a confesarse con alegría de corazón, y no más bien como al que llevan a la cárcel a la fuerza? A lo sumo, los mismos sacerdotes, que se deleitan en contarse sus bellaquerías los unos a los otros, como si se tratase de cuentos muy graciosos.

No quiero manchar mucho papel refiriendo las horribles abominaciones de que está llena la confesión auricular. Solamente afirmo que si aquel santo obispo Nectario, de quien hemos hecho mención, no obré inconsideramente al quitar de su iglesia la confesión; o por mejor decir, en hacer que no se volviese a hablar de ella, y esto por un solo rumor de fornicación, nosotros nos vemos hoy en día mucho más solicitados a hacer otro tanto por los infinitos estupros, adulterios, incestos y alcahueterías que de ella proceden.

20. b. La ficción del poder de las llaves en la confesión romana

Veamos ahora qué valor tiene la autoridad de las llaves de que ellos tanto se jactan, en la cual hacen consistir toda la fuerza de su reino. Las llaves, dicen, ¿serían dadas sin finalidad ni razón alguna? ¿Se hubiera dicho sin motivo alguno: “todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo” (Mt. 18,18)? ¿Queremos, por ventura, que la Palabra de Dios esté privada de eficacia?

Respondo a todo esto, que hubo una razón muy importante para que las llaves fuesen entregadas, según ya brevemente lo he manifestado, y luego más ampliamente lo expondré al tratar de la excomunión. Pero, ¿que sucederá si de un solo golpe contesto bruscamente a todas sus preguntas, negando que sus sacerdotes sean vicarios y sucesores de los apóstoles? Mas esto se tratará en otro lugar. Ahora, en cuanto a la fortaleza que pretenden levantar se engañan, construyendo con ello una máquina que destruirá todas sus fortalezas. Porque Cristo no concedió a los apóstoles la autoridad de ligar y absolver, antes de haberles dado el Espíritu Santo. Niego, pues, que la autoridad de las llaves pertenezca a nadie antes de que haya recibido el Espíritu Santo; niego que alguien pueda usar de las llaves sin que preceda la guía y dirección del Espíritu Santo quien ha de enseñar y dictar lo que se ha de hacer, Ellos se jactan de palabra de tener al Espíritu Santo; pero lo niegan con los hechos. A no ser que sueñen que el Espíritu Santo es una cosa yana

y sin importancia, como evidentemente lo sueñan; pero no se puede dar crédito a sus palabras.

Este es el engaño con el que son totalmente destruidos. Porque de cualquier lado que se gloríen de tener la llave, les preguntaremos si tienen al Espíritu Santo, el cual es quien rige y gobierna las llaves. Si responden que lo tienen, les preguntaremos además si el Espíritu Santo puede equivocarse. Esto no se atreverán a confesarlo abiertamente, aunque indirectamente lo dan a entender con su doctrina. Debemos, pues, concluir que ninguno de sus sacerdotes tiene la autoridad de las llaves, con las cuates ellos temerariamente y sin discreción alguna ligan a los que el Señor quiere que sean absueltos, y absuelven a Los que El quiere que sean ligados

***21.* Al verse convencidos con evidentísimas razones de que ligan y absuelven sin hacer diferencia alguna lo mismo a los dignos que a los indignos, se atribuyen abusivamente la autoridad sin la ciencia. Y aunque no se atreven a negar que se requiere la ciencia para el uso adecuado de las llaves, sin embargo enseñan que su poder se entrega también a los que lo administran indebidamente. Mas como el poder se refiere a que: todo cuanto atareis o desatareis en la tierra, será atado o desatado en el cielo, necesariamente, o la promesa de Cristo miente, o los que tienen esta autoridad no atan y desatan como se debe. Y es inútil andar con tergiversaciones, diciendo que se limita según los méritos del que es atado o desatado.**

También nosotros confesamos que no pueden ser atados ni desatados más que aquellos que son dignos de serlo. Sin embargo los enviados del Evangelio y de la Iglesia tienen la Palabra para pesar esta dignidad; con esta Palabra pueden los mensajeros del Evangelio prometer a todos la remisión de los pecados en Cristo por la fe; y pueden asimismo pronunciar sentencia de condenación contra todos y sobre todos cuantos no abrazan a Jesucristo. Con esta Palabra la Iglesia anuncia que ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los ladrones, ni los avaros e inicuos tendrán parte en el reino de los cielos (1 Cor. 6,9-10), y ata a estos tales con recios nudos. Y con la misma Palabra desata a los que, arrepentidos de sus pecados ella consuela.

Mas, ¿qué autoridad seria no saber lo que se debe atar y desatar, puesto que no se puede atar o desatar sin saberlo? ¿Por qué, entonces, dicen que absuelven en virtud de la autoridad que les es concedida, si su absolución es incierta? ¿De qué nos sirve esta autoridad imaginaria, si su uso es nulo? Y ya he probado que su uso es nulo, o que es tan incierto que debe reputarse por nulo. Si ellos, pues, admiten que la mayoría de sus sacerdotes no usan como deben de las llaves, y que el poder de las mismas sin su uso legítimo es de ningún valor, y sin eficacia ninguna, ¿quién puede hacerme creer que el que me ha absuelto es buen dispensador del poder de las llaves? Y si es malo, ¿qué posee sino esta frívola absolución: como yo no tengo el justo uso de las

llaves no sé qué debo ligar en ti, ni qué absolver; mas si tú lo mereces, yo te absuelvo? Lo mismo podría hacer no solamente un seglar, sino incluso un turco o el mismo Diablo. Puesto que esto es como si dijese: Yo no dispongo de la Palabra de Dios, que es la norma segura para absolver; pero se me ha confiado la autoridad de absolverte, si así lo mereces.

Vemos, pues, cuál ha sido su intención al definir que las llaves son autoridad de discernir y poder de ejecutar; y que la ciencia interviene como un consejero, para indicarnos cómo se debe hacer uso de esta autoridad y de este poder. Evidentemente quisieron reinar sin Dios ni su Palabra, licenciosamente y a rienda suelta.

22. La eficacia del ministerio de los verdaderos pastores en cuanto a la absolución

Si alguno replica que los verdaderos ministros de Cristo no se sienten menos perplejos en el desempeño de su oficio, porque la absolución, que depende de la fe, siempre será dudosa; y asimismo que los pecadores no conseguirán ninguno o muy pequeño consuelo, de ser absueltos por aquel que, no siendo juez competente de su fe, no tiene certeza ni está seguro de que sean absueltos, la respuesta es bien fácil.

Ellos dicen que el sacerdote no perdona más pecados que los que han sido manifestados en la confesión. Según esto, el perdonar los pecados depende del examen y juicio del sacerdote, que es hombre como los demás, el cual si no advierte o considera como debe quién es digno y quién no lo es de alcanzar el perdón, todo lo que hace es de ningún valor y permanece sin eficacia alguna. En conclusión, el poder que ellos se atribuyen es una jurisdicción unida con un examen, del que hacen depender la absolución y el perdón. Ahora bien, respecto a esto, no hay nada firme, sino un profundo abismo, puesto que si la confesión no es integra, la esperanza de alcanzar el perdón de los pecados será deficiente. Por otra parte, el sacerdote no tiene más remedio que permanecer en suspenso, al no saber si el penitente ha cumplido fielmente su deber de enumerar sus faltas. Además es muy importante advertir que en la mayoría de los casos es tan grande la ignorancia de los sacerdotes, que la mayor parte de ellos son tan ineptos para desempeñar este oficio, como un zapatero para labrar la tierra; y los demás tienen motivo suficiente para dudar de sí mismos. De aquí procede la confusión y perplejidad que afirmamos que existe en la absolución de la Iglesia papista, y que ellos quieren que se funde en la persona del sacerdote; y no solamente eso, sino también en el conocimiento que él tiene, de modo que no juzga más que de las cosas que se le refieren, de las que él pregunta, o de las que se ha informado.

Si ahora preguntamos a estos buenos doctores si un pecador queda reconciliado con Dios cuando le son perdonados una parte de sus pecados, no sé qué pueden replicar a esto, sino verse forzados a confesar que mientras

los pecados omitidos u olvidados no se perdonan, cuanto el sacerdote pronuncia para la absolución de los pecados que ha escuchado es inútil y no tiene eficacia alguna. Por lo que respecta al que se confiesa, se ve bien claramente en qué angustia y congoja permanece su conciencia al apoyarse en la discreción del sacerdote y no poder descansar en la Palabra de Dios.

De todos estos inconvenientes y absurdos está libre la doctrina que enseñamos. Porque la absolución es condicional; a saber, que el pecador debe confiar en que Dios le es propicio y favorable, con tal de que sinceramente y sin engaño alguno busque en el sacrificio que Jesús ofreció, la expiación de sus pecados, y admita la gracia que se le ofrece. Obrando así, el ministro que, conforme al oficio que le es encargado, declara lo que le ha sido dictado por la Palabra de Dios, no puede fallar. En cuanto al pecador, recibe una absolución cierta y evidente, al proponérsele la simple condición de abrazar y admitir la gracia de Jesucristo según la regla general de su buen Maestro, impíamente violada en el papado:
"Conforme a vuestra fe, os sea hecho" (Mt. 9,29).

23. e. No hay que confundir confesión particular y disciplina eclesiástica

He prometido tratar sobre cuán neciamente revuelven lo que enseña la Escritura respecto a la autoridad de las llaves. El lugar más oportuno para tratar este argumento será cuando hablemos del régimen de la Iglesia. Entretanto adviertan los lectores que del todo descabelladamente se aplica a la confesión auricular y secreta lo que Cristo dice, en parte de la predicación del Evangelio, y en parte de la excomunión. Y así, cuando alegan que la autoridad de absolver ha sido dada a los apóstoles, y que la ponen por obra los sacerdotes perdonando los pecados que se les declaran, bien claro se ve que se fundan en un principio falso y sin consistencia. Porque la absolución que sirve a la fe, no es otra cosa que un testimonio tomado de las promesas gratuitas del Evangelio, para anunciar a los pecadores que Dios les perdona sus pecados. La otra absolución, que depende de la disciplina de la Iglesia, nada tiene que ver con los pecados secretos; más bien dice relación al ejemplo que se debe dar, para reparar el escándalo público.

En cuanto a los que amontonan lugares de la Escritura para probar que no basta confesar los pecados, ni a Dios solamente, ni a los seglares, si no se manifiestan al sacerdote, todo el trabajo que se toman está tan mal empleado, que deberían avergonzarse de ello.

Porque si los doctores antiguos exhortan algunas veces a los pecadores a que descarguen su conciencia, que confiesen sus faltas a sus pastores, esto no se puede entender del número de los pecados, ya que esto no estaba entonces en uso. Además, el Maestro de las Sentencias y otros han sido tan perversos, que parece que expresa y deliberadamente se han propuesto divulgar ciertos libros espurios y falsos, para engañar a la gente sencilla con el pretexto de los mismos.

Hacen muy bien en confesar que, como la absolución acompaña siempre al arrepentimiento, propiamente hablando el lazo de la condenación queda suelto cuando el pecador se siente conmovido de veras y se arrepiente sinceramente de sus pecados, aunque no los haya confesado; y que, por tanto, el sacerdote entonces más que perdonar los pecados, declara que le han sido perdonados. Aunque con la palabra declarar, indirectamente admiten e introducen un nuevo error; a saber, sustituir con una ceremonia la doctrina.

En cuanto a lo que añaden, que el que ha alcanzado ya el perdón de Dios es absuelto en presencia de la Iglesia, es hablar desatinadamente querer extender a cada uno en particular lo que ha sido ordenado solamente para la disciplina común de la Iglesia, a fin de reparar los escándalos notorios.

Mas poco después pervierten y destruyen la moderación con que procedían, al añadir otra nueva manera de perdonar pecados; a saber, la imposición de la pena y de la satisfacción. Con ello atribuyen a sus sacerdotes la autoridad de dividir lo que Dios en todas partes nos promete por entero. Porque si Dios simplemente requiere de nosotros arrepentimiento y fe, esa división que ellos establecen, es sin duda alguna un horrendo sacrilegio. Ello vale tanto como si los sacerdotes fuesen unos intermediarios entre el pueblo y Dios, y no pudiesen sufrir que Él reciba exclusivamente por su liberalidad a los pobres pecadores, sin que anteriormente comparezcan ante el tribunal de ellos y allí sean castigados.

24. Resumen de la presente refutación

El resumen de todo esto es que si quieren hacer que Dios sea el autor de esta confesión que han inventado ellos, su mentira quedará bien pronto rebatida, igual que he demostrado su falsía en los pocos textos que han citado para probar su invención. No siendo, pues, más que una disposición inventada y forjada por los hombres, afirmo que es una tiranía, y que al imponerla, se hace una grave afrenta a Dios, quien, al reservar las conciencias a su Palabra, quiere que estén libres del yugo y de la jurisdicción de los hombres.

Además, como quiera que para conseguir el perdón de los pecados ponen como obligatorio lo que Dios dejó a la libertad de cada uno, afirmo que es un sacrilegio insoportable, porque no hay cosa que más convenga a Dios ni que sea más propia de Él, que perdonar los pecados; en lo cual se apoya toda nuestra salvación.

He mostrado también que tal tiranía fue introducida en una época en la que la barbarie no podía ser mayor.

Asimismo he probado que esta Ley es una peste, puesto que si las almas se sienten movidas por el temor de Dios, las precipita en una miserable

desesperación; y si se adormecen en la seguridad, halagándolas con vanas caricias las entontece aún más.
Finalmente, he expuesto que todas sus mitigaciones y endulzamientos no pretenden más que enredar, oscurecer y depravar la pura doctrina, y encubrir con falsos pretextos y colores su impiedad.

III. LA SATISFACCIÓN

25. 1º. La doctrina romana de la satisfacción se opone a la remisión gratuita de ¡os pecados

En tercer lugar ponen la satisfacción, como parte del arrepentimiento; pero todo cuanto afirman al respecto puede destruirse con una sola palabra. Dicen que no basta que el penitente se abstenga de cometer los males pasados, y que cambie de vida haciéndose mejor, si no satisface a Dios por los pecados que ha cometido. Y que hay muchos medios para alcanzar el perdón de los pecados, a saber: lágrimas, ayunos, ofrendas, limosnas, y otras obras de caridad. Con estas cosas, dicen que debemos aplacar al Señor, pagar lo que debemos a su justicia, compensar nuestras faltas, y alcanzar perdón. Porque aunque el Señor con la liberalidad de su misericordia nos haya perdonado la culpa; sin embargo Él se reserva, por la disciplina de su justicia, la pena; y que esta pena hay que redimirla con satisfacciones. El resumen de todo esto es que alcanzamos de la clemencia de Dios el perdón de nuestros pecados; pero que esto se verifica mediante el mérito de nuestras obras, compensación de nuestros pecados, para satisfacer enteramente a la divina justicia.

A estas mentiras respondo oponiendo la gratuita remisión de los pecados, tan claramente enunciada en la Escritura, que no se puede pedir más.

En primer lugar, ¿qué es la remisión de los pecados, sino un don y una merced de pura liberalidad? Porque no decimos que el acreedor perdona la deuda cuando espontáneamente declara que la deuda le ha sido abonada, sino aquel que sin recibir nada, libre y francamente rompe la obligación.

¿Por qué motivo asimismo se añade en la Escritura “gratuitamente”, sino para quitar toda idea de satisfacción? Entonces, ¿en qué se apoyan ellos para seguir defendiendo sus satisfacciones, cuando con tanta vehemencia son reprobadas? Pues, ¿qué? Cuando el Señor exclama por Isaías:
“Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados” (Is. 43, 25), ¿no prueba claramente que la causa y el fundamento de esta remisión viene de su sola bondad?

Además de esto, ¿no atestigua toda la Escritura de Jesucristo, que en su nombre se debe alcanzar el perdón de los pecados, excluyendo así cualquier otro nombre (Rom. 5,8; Col.2, 14)? ¿Cómo, pues, enseñan que debemos alcanzarla en virtud de las satisfacciones? Y no pueden negar que atribuyen

esto a las satisfacciones, aunque intervengan como socorro y ayuda. Porque al decir la Escritura: "en el nombre de Cristo", entiende que nosotros no llevamos, ni ponemos, ni pretendemos cosa alguna de nuestra parte, sino que ponemos toda nuestra confianza en la sola dignidad de Jesucristo. Así san Pablo, al afirmar que Dios reconcilia consigo al mundo en Cristo, no imputando los pecados a los hombres, añade luego la forma: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado" (2 Cor. 5, 19.21).

26. La gracia de Cristo no está encerrada en limites estrechos

Mas aquí ellos, conforme a su perversidad, replican que la remisión de los pecados y la reconciliación no tienen lugar más que una vez, al ser nosotros recibidos por el bautismo en la gracia y el favor de Dios; pero que si después del bautismo volvemos a caer, debemos levantarnos por medio de nuestra satisfacción; que la sangre de Jesucristo no nos sirve de nada, ni nos aprovecha, sino en cuanto nos es dispensada por las llaves de la Iglesia. Y no hablo de una cosa incierta y dudosa, pues ellos han puesto inequívocamente por escrito su impiedad; y no uno o dos de ellos, sino todos los doctores escolásticos. Porque el Maestro de las Sentencias, y maestro de todos ellos, después de haber confesado que Cristo, según lo dice san Pedro, ha pagado en la cruz la pena de nuestros pecados (1 Pe. 2,24), al momento corrige, introduciendo una excepción, el dicho de san Pedro, afirmando que en el bautismo nos son perdonadas todas las penas temporales de los pecados; mas que después del bautismo son disminuidas por medio de la penitencia, de manera que la cruz de Cristo y nuestra penitencia obran juntamente'.

De muy distinta manera habla san Juan: "Si alguno", dice, "hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo, el Justo y ti es la propiciación por nuestros pecados". "Os escribo a vosotros, hijitos, porque vuestros pecados os han sido perdonados por su nombre" (1 Jn. 2,1-2.12). Sin duda alguna habla El con los fieles, y al proponerles a Jesucristo como propiciación de sus pecados, demuestra que no hay otra satisfacción con la que poder aplacar a Dios una vez que lo hemos ofendido. No dice san Juan: Dios se ha reconciliado una vez con vosotros en Cristo; ahora es preciso que busquéis otros medios de reconciliaros con ti; sino que lo constituye abogado perpetuo, que por su intercesión nos restituye en la gracia y el favor del Padre. Lo pone como propiciación perpetua, mediante la cual nos son perdonados los pecados. Porque siempre será verdad lo que afirma el Bautista: "He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo" (Jn. 1,29). El es, digo yo, el que quita los pecados del mundo y no hay otro que pueda hacerlo, puesto que Él solo es el cordero de Dios, Él solo también, el sacrificio por nuestro pecados; El solo es la expiación; Él solo la satisfacción. Porque igual que la autoridad y el derecho de perdonar los pecados propiamente compete al Padre, en cuanto es persona distinta del Hijo, igualmente Cristo es constituido en segundo lugar, porque tomando sobre si el castigo y la pena con que debíamos nosotros ser castigados, destruyó ante el juicio de Dios nuestra culpa. De donde se sigue que no hay otra manera de participar en la

satisfacción de Cristo, que residiendo en Él, y atribuyéndole enteramente la gloria que arrebatan para sí mismos aquellos que pretenden aplacar a Dios con sus compensaciones.

27. Es preciso que Cristo sea plenamente glorificado

Aquí hemos de considerar dos cosas. La primera es dar a Cristo el honor que se le debe, completamente y sin disminuirlo en nada. La segunda, que las conciencias, seguras del perdón de los pecados, gocen de paz con Dios. Dice Isaías que el Padre ha puesto sobre el Hijo todas nuestras iniquidades para que El sea herido y nosotros curados (Is. 53,4-6). Y lo mismo repite san Pedro con otras palabras: "llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero" (1 Pe. 2, 24). Y san Pablo afirma que el pecado fue condenado en la carne de Jesucristo, al ser El hecho pecado por nosotros (Rom. 8,3; Gál. 3,13); es decir, que toda la fuerza y maldición del pecado fue muerta en su carne, cuando ti fue entregado como sacrificio sobre el cual fue arrojada toda la carga y el peso de nuestros pecados, con su maldición y execración, con el juicio horrendo de Dios y la condena a muerte.

En esto que decimos no se ven las fábulas y mentiras que ellos inventan, al afirmar que después del bautismo nadie será partícipe de la virtud de la muerte de Cristo, sino en cuanto con su penitencia satisfaga por sus pecados; antes bien, cuantas veces pecáremos somos llamados a la única satisfacción de Cristo. He ahí, pues, su doctrina maldita: que la gracia de Dios obra sola cuando los pecados son por primera vez perdonados; pero que si luego volvemos a caer, actúan nuestras obras juntamente con la gracia, para que podamos conseguir el perdón de nuevo. Si fuese verdad lo que dicen, ¿cómo podrían aplicarse a Cristo los testimonios citados? ¿No hay una enorme diferencia entre afirmar que todas nuestras iniquidades han sido puestas sobre Él para que expiase por ellas, y decir que son purificadas por nuestras obras? ¿Es Cristo propiciación por nuestros pecados, o debemos aplacar a Dios con nuestras obras?

Es necesario que nuestra conciencia tenga una paz verdadera. **Y si se trata de tranquilizar la conciencia, ¿qué tranquilidad le da al pobre pecador decirle que ha de redimir sus pecados con su propia satisfacción? ¿Cuándo tendría seguridad la conciencia de que ha cumplido enteramente su satisfacción? Siempre estará en la duda de si permanece en la gracia de Dios o no; siempre estará en un perpetuo y horroroso tormento. Porque los que se contentan con una ligera satisfacción, muy poco en serio y sin reverencia alguna toman el juicio de Dios, y no advierten cuán grave y enorme cosa es el pecado, como lo diremos en otro lugar Y aunque concedamos que ciertos pecados se pueden redimir con una satisfacción justa, sin embargo, ¿qué harán al verse gravados con tantos, para cuya satisfacción no bastarían ni aun cien vidas empleadas únicamente en satisfacer por ellos?**

Además hay que considerar que no todos los textos en donde se habla de la remisión de los pecados se refieren a los no bautizados aún, sino también a los hijos de Dios que han sido regenerados y desde hace mucho admitidos en el seno de la Iglesia. La invitación de san Pablo: “Os rogamos en el nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios” (2 Cor. 5,20), no va dirigida a los extraños, sino a los que desde hacía ya largo tiempo eran miembros de la Iglesia; a los cuales, prescindiendo de satisfacciones, los envía a la cruz de Cristo. Y cuando escribe a los colosenses que Jesucristo ha pacificado con su sangre las cosas que están en el cielo y las que están en la tierra (Col. 1,20), no lo limita al momento y al instante en que somos admitidos en el seno de la Iglesia, sino que lo extiende a todo el transcurso de la fe. Lo cual se verá muy claramente si consideramos el contexto, donde el Apóstol dice a los fieles que tienen redención por la sangre de Cristo (Col. 1,14); es decir, remisión de los pecados. Pero sería cosa superflua acumular tantos pasajes como se ofrecen en la Escritura a cada paso.

28. 2°. La distinción entre pecados mortales y veniales es errónea

Ellos se acogen a una yana distinción. Dicen que hay dos clases de pecados: unos veniales, y otros mortales. Añaden que por los pecados mortales hay que ofrecer una gran satisfacción; pero que los veniales se perdonan con cosas mucho más fáciles; por ejemplo, rezando el Padrenuestro, tomando agua bendita, con la absolución de la misa. ¡He aquí cómo juegan con Dios y se burlan de Él! Pero aunque siempre están hablando de pecados mortales y veniales, aún no han podido diferenciar el uno del otro, sino que convierten la impiedad y hediondez del corazón
— que es el más horrible pecado delante de Dios — en un pecado venial.

Nosotros, por el contrario, según nos lo enseña la Escritura — que es la norma del bien y del mal — afirmamos que “la paga del pecado es la muerte” (Rom. 6,23), y que el alma que pecare es digna de muerte (Ez. 18,20). Por lo demás sostenemos que los pecados de los fieles son veniales; no que no merezcan la muerte, sino porque por la misericordia de Dios no hay condenación alguna para los que están en Cristo, porque sus pecados no les son imputados, pues al ser perdonados son destruidos.

Sé muy bien cuán inicuamente calumnian nuestra doctrina, diciendo que es la paradoja de los estoicos, que hacían iguales todos los pecados. Pero serán refutados con sus mismas palabras. Yo les pregunto, si entre los pecados que ellos admiten como mortales reconocen que unos son mayores que otros, unos más enormes que otros. Luego no se sigue que todos sean iguales por el hecho de ser todos mortales. Como quiera que la Escritura determina que “la paga del pecado es la muerte”, y que si la obediencia de la Ley es el camino de la vida, su trasgresión es la muerte, no pueden escapar de esta sentencia. ¿Qué salida encontrarán para satisfacer tal multitud de pecados? Si la satisfacción de un pecado puede realizarse en un día, ¿que

harán, puesto que mientras están ocupados en esta satisfacción se encenagan en muchos más pecados, ya que no pasa día en que aun los más santos no pequen alguna vez? Y cuando quisieran satisfacer por muchos habrían cometido muchos más, llegando de esta manera a un abismo sin fin. ¡Y hablo de los más justos! He aquí cómo se desvanece la esperanza de la satisfacción. ¿En qué piensan entonces, o qué esperan? ¿Cómo se atreven aún a confiar que puedan satisfacer?

29. La distinción entre la pena y la culpa es igualmente contraria a la Escritura

Es cierto que ellos se esfuerzan en desenredarse; pero jamás dan con el cabo para por el hilo sacar, según se dice, el ovillo. Establecen una distinción entre pena y culpa. Admiten que la culpa se perdona por la misericordia de Dios; pero añaden que después de perdonada la culpa queda la pena, que la justicia de Dios exige que sea pagada, y, por tanto, que la satisfacción pertenece propiamente a la remisión de la pena.

¿Qué despropósito es éste? Unas veces admiten que la remisión de la culpa es gratuita, y otras mandan que la merezcamos y alcancemos con oraciones, lágrimas y otras cosas semejantes. Pero, además, todo lo que la Escritura nos enseña respecto a la remisión de los pecados contradice directamente esta distinción. Y aunque me parece que esto lo he probado suficientemente, sin embargo añadiré algunos testimonios de la Escritura, con los cuales estas serpientes que tanto se enroscan, quedarán de tal manera que no podrán doblar ni siquiera la punta de la cola.

Dice Jeremías: Éste es el nuevo pacto que Dios ha hecho con nosotros en su Cristo: que no se acordará de nuestras iniquidades (Jer. 31,31-34). Qué haya querido decir con estas palabras nos lo declara otro profeta, por el cual el Señor nos dice: "Si el justo se apartare de su justicia... ninguna de las justicias que hizo le serán tenidas en cuenta". Si el impío se apartare de su impiedad, yo no me acordaré de ninguna de sus impiedades (Ez. 18,24.27). Al decir Dios que no se acordará de ninguna de las justicias del justo, quiere decir indudablemente que no hará caso ninguno de ellas para remunerarlas. Y, al contrario, que no se acordará de ninguno de los pecados para castigarlos. Lo mismo se dice en otro lugar: echárselos a la espalda (Is. 38, 17); deshacerlos como una nube (Is. 44,22); arrojarlos a lo profundo del mar (Miq. 7,19); no imputarlos y tenerlos ocultos (Sal, 32, 1). Con estas expresiones el Espíritu Santo nos deja ver claramente su intención, si somos dóciles para escucharle. Evidentemente, si Dios castiga los pecados, los imputa; si los venga, se acuerda de ellos; si los emplaza para comparecer delante de su tribunal, no los encubre; si los examina, no se los echa a la espalda; si los mira, no los ha deshecho como a una nube; si los pone delante suyo, no los ha arrojado a lo profundo del mar.

Todo esto lo expone san Agustín con palabras clarísimas: "Si Dios", dice, "cubrió los pecados, no los quiso mirar; si no los quiso mirar, no los quiso

considerar; si no los quiso considerar, no los quiso castigar, no los quiso conocer, sino que los quiso perdonar. ¿Por qué, entonces, dice que los pecados están ocultos? Para que no fuesen vistos. ¿Qué quiere decir que Dios no ve los pecados, sino que no los castiga?"

Oigamos cómo habla otro profeta y con qué condiciones perdona Dios los pecados: "Si vuestros pecados fuesen como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; si fuesen rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana" (Is. 1,18). Y en Jeremías también se dice: "En aquellos días y aquel tiempo, dice Jehová, la maldad de Israel será buscada, y no aparecerá; y los pecados de Judá, y no se hallarán; porque perdonaré a los que yo hubiese dejado" (Jer. 50.20). ¿Queréis saber en pocas palabras lo que esto quiere decir? Considerad por el contrario lo que significan estas expresiones: El Señor ata en un saco todas mis maldades (Job 14, 17); forma un haz con ellas y las guarda (Os. 13,12); las graba con cincel de hierro, y con punta de diamante (Jer. 17.1). Ciertamente, si esto quiere decir, como no hay duda alguna de ello, que el Señor dará el castigo, del mismo modo, por el contrario, no se puede dudar que por las primeras expresiones, opuestas a éstas, el Señor promete que no castigará las faltas que ti perdonare. Y aquí he de pedir al lector que no haga caso de mis interpretaciones, sino que escuche la Palabra de Dios.

30. Sólo Cristo satisface la pena exigida por nuestros periscios

¿Qué nos habría dado Cristo, si todavía nos exigiese la pena por nuestros pecados? Porque cuando decimos que Cristo "llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero" (1 Pe. 2, 24). no queremos decir otra cosa sino que El aceptó sobre sí toda la pena y la venganza debidas por nuestros pecados. Esto mismo más claramente aún lo da a entender Isaías al decir "el castigo de nuestra paz fue sobre él" (Is. 53, 5). ¿Y qué es el castigo de nuestra paz, sino la pena debida por los pecados, que nosotros debíamos pagar antes de poder ser reconciliados con Dios, si Cristo tomando el lugar de nuestra persona no la hubiera pagado? Vemos, pues, claramente que Cristo ha padecido las penas de los pecados para eximir a los suyos de ellas, Y siempre que san Pablo hace mención de la redención de Cristo la suele llamar en griego "apolytrosis", término que no significa sólo redención, como comúnmente se entiende, sino el mismo precio y satisfacción de la redención, que en castellano llamamos rescate. Y por ello escribe en otro lugar que el mismo Cristo se entregó como rescate por nosotros (Rom. 3,24; 1 Cor. 1,30; Ef. 1,7; Col. 1, 14; 1 Tim. 2, 6). "¿Cuál es la propiciación para con Dios", dice san Agustín, "sino el sacrificio? ¿Y cuál es el sacrificio, sino el que por nosotras fue ofrecido en la muerte de Cristo?"

Pero sobre todo tenemos un firmísimo argumento en lo que se ordena en la Ley de Moisés en cuanto a la expiación de los pecados. Porque el Señor no nos manda allí diversas maneras de satisfacer por los pecados, sino que como única compensación nos pide los sacrificios. Y por eso enumera con toda

exactitud y en perfectísimo orden todas las clases de sacrificios con que los pecados habían de ser perdonados. ¿Que quiere decir, entonces, que no mande al pecador que procure satisfacer con buenas obras por los pecados que ha cometido, y que solamente le exija la expiación por medio de los sacrificios, sino que de esta manera quiere atestiguar que únicamente hay un género de satisfacción para apaciguar su justicia? Porque los sacrificios que en aquel entonces ofrecían los israelitas no eran tenidos por obras de hombres; su valor derivaba de su verdad; quiero decir, del único sacrificio de Cristo.

Respecto a la recompensa que recibe el Señor de nosotros, admirablemente lo ha expuesto Oseas con estas palabras: "(Oh Jehová), quita toda iniquidad" (Os. 14,2). Aquí aparece la remisión de los pecados. "Y te ofreceremos la ofrenda de nuestros labios" (Os. 14,2); he ahí la satisfacción.

Sé muy bien que ellos recurren a otra sutileza mayor, para poder escaparse, distinguiendo entre penas temporales y pena eterna. Mas como enseñan que, excepto la muerte eterna, todos los males y adversidades que sufrimos, tanto en el cuerpo como en el alma, son pena temporal, de poco les sirve esta restricción. Porque los lugares arriba mencionados quieren decir expresamente que Dios nos recibe en su gracia y favor con la condición de que perdonándonos la culpa nos perdona también toda la pena que habíamos merecido. Y cuantas veces David y otros profetas piden perdón de los pecados, suplican a la vez que les sea perdonada la pena; e incluso me atrevo a afirmar que en su sentir, el juicio mismo de Dios les fuerza a ello. Por otra parte, cuando ellos prometen que Dios hará misericordia, expresamente y como adrede tratan siempre de las penas y del perdón de las mismas. Sin duda cuando el Señor promete por Ezequiel poner fin a la cautividad de Babilonia, en la que el pueblo estaba desterrado, y ello por amor de si mismo y no a causa de los judíos (Ez. 36,21-22.32), demuestra claramente que esto lo hace gratuitamente.

Finalmente, si por Cristo quedamos libres de la culpa, se sigue necesariamente que cesen las penas que de esta culpa procedían.

31. 3°. Nuestros sufrimientos y aflicciones no nos vienen jamás como compensación de nuestros pecados

Mas como también ellos recurren a testimonios de la Escritura, veamos cuáles son los argumentos que contra nosotros esgrimen.

David, dicen, cuando fue reprendido por el profeta Natán por su adulterio y homicidio, alcanza el perdón de su pecado; y, no obstante, es después castigado con la muerte del hijo engendrado en el adulterio (2 Sm. 12,13). También se nos enseña que redimamos mediante la satisfacción las penas y castigos que hablamos de padecer después de habernos sido perdonada la culpa. Porque Daniel exhorta a Nabucodonosor a que redima con mercedes

sus pecados (Dan. 4,24-27). Y Salomón estribe que "con misericordia y verdad se corrige el pecado, y con el temor de Jehová los hombres se apartan del mal" (Prov. 16,6). Y: "el amor cubrirá todas las faltas"; sentencia que también confirma san Pedro (Prov. 10,12; 1 Pe. 4,8). Y en san Lucas el Señor dice a la mujer pecadora que sus pecados le son perdonados, porque ha amado mucho (Lc. 7,47).

¡Oh cuán perversamente consideran siempre las obras de Dios! Si considerasen, como debían, que hay dos clases de juicios de Dios, hubieran advertido perfectamente en la corrección de David otra cosa muy diferente que la venganza y el castigo del pecado. Y como nos conviene sobremanera comprender el fin al que van dirigidas las correcciones y castigos que Dios nos envía, para que nos corrijamos de nuestros pecados, y cuánto difieren los castigos con que Él persigue indignado a los impíos ya los réprobos, me parece que no será superfluo tratar brevemente este punto.

***Distinción entre el juicio de venganza y el juicio de corrección.* Por el término "juicio" hemos de entender todo género de castigos en general. De este juicio hay que establecer dos especies: a una la llamaremos juicio de venganza; y a la otra, juicio de corrección. Con el juicio de venganza el Señor castiga a sus enemigos de tal manera que muestra su cólera hacia ellos para confundirlos, destruirlos y convertirlos en nada. Hay, pues, propiamente venganza de Dios, cuando el castigo va acompañado de su indignación.**

Con el juicio de corrección no castiga hasta llegar a la cólera, ni se venga para confundir o destruir totalmente. Por lo tanto, este juicio propiamente no se debe llamar castigo ni venganza, sino corrección o admonición. El uno es propio de Juez; el otro de Padre. Porque el juez, cuando castiga a un malhechor, castiga la falta misma cometida; en cambio un padre, cuando corrige a su hijo con cierta severidad, no pretende con ello vengarse o castigarlo, sino más bien enseñarle y hacer que en lo porvenir sea más prudente.

San Crisóstomo se sirve de esta comparación. Aunque un poco en otro sentido, viene a parar a lo mismo. El hijo es azotado, se dice, igual que lo es el criado. Mas el criado es castigado como siervo, porque pecó; en cambio el hijo es castigado como libre y como hijo que necesita corrección; al hijo la corrección se le convierte en prueba y ocasión de enmienda de vida; en cambio al criado se le convierte en azotes y golpes.

32. Dios aflige a los impíos por ira; a los fieles, por amor

Para comprender fácilmente esta materia, es preciso que hagamos dos distinciones. La primera es que dondequiera que el castigo es venganza, se muestra la ira y la maldición de Dios, que Él siempre evita a sus fieles. Por el contrario, la corrección es una bendición de Dios, y testimonio de su amor, como lo enseña la Escritura.

Esta diferencia se pone de relieve a cada paso en la Palabra de Dios. Porque todas las aflicciones que experimentan los impíos en este mundo son como la puerta y entrada al infierno, desde donde pueden contemplar como de lejos su eterna condenación. Y tan lejos están de enmendarse con ello o sacar algún provecho de ello, que más bien esto les sirve a modo de ensayo de aquella horrible pena del infierno que les está preparada y en la que finalmente terminarán.

Por el contrario, el Señor castiga a los suyos, pero no los entrega a la muerte. Por esto al verse afligidos con el azote de Dios reconocen que esto les sirve de grandísimo bien para su mayor provecho (Job 5,17 y ss.; Prov. 3,11-12; Heb. 12,5-11; Sal. 118,18; 119,71). Lo mismo que leemos en las vidas de los santos que siempre han sufrido tales castigos pacientemente y con ánimo sereno, también vemos que han sentido gran horror de las clases de castigos de que hemos hablado, en los que Dios da muestra de su enojo. "Castígame, oh Jehová", dice Jeremías, "mas con juicio (para enmendarme); no con tu furor, para que no me aniquiles; derrama tu enojo sobre los pueblos que no te conocen y sobre las naciones que no invocan tu nombre" (Jer. 10,24-25). Y David: "Jehová, no me reprendas en tu enojo, ni me castigues con tu ira" (Sal.6, 1).

Ni se opone a esto lo que algunas veces se dice: que el Señor se enoja con sus santos cuando los castiga por sus pecados. Como en Isaías se lee: "Cantaré a ti, oh Jehová, pues aunque te enojaste contra mi, tu indignación se apartó y me has consolado" (Is. 12,1). Y Habacuc: "En la ira acuérdate de la misericordia" (Hab. 3,2). Y Miqueas: "La ira de Jehová soportaré, porque pequé contra él" (Miq. 7,9). Con lo cual amonesta que los que justamente son castigados, no solamente no aprovechan nada murmurando, sino también que los fieles encuentran ocasión de mitigar su dolor reflexionando sobre la intención de Dios. Porque por la misma razón se dice que profana su heredad, la cual, según sabemos, nunca profanará. Esto, pues, no debe atribuirse al propósito ni a la voluntad que Dios tiene al castigar a los suyos, sino al vehemente dolor que experimentan todos aquellos a quienes Él ha mostrado algo de su rigor o severidad.

Y a veces no solamente estimula Dios a sus fieles con una mediana austeridad, sino que incluso llega a herirlos de tal manera que a ellos mismos les parece que no se hallan muy lejos de la condenación del infierno. Porque les deja ver que han merecido su ira; lo cual es muy conveniente para que sientan disgusto y descontento de sus males, y se sientan movidos a poner mayor cuidado en aplacar a Dios y con gran solicitud se apresuren a pedir misericordia y perdón; con todo lo cual, sin embargo, les da un testimonio evidente de su clemencia, y no de su ira. Porque el pacto que ha establecido con nuestro verdadero Salomón, Cristo Jesús, y con sus miembros, permanece inconmovible conforme a su promesa de que su verdad no fallará jamás. "Si dejaren", dicen, "sus hijos (de David) mi ley, y no anduvieren en

mis juicios; si profanaren mis estatutos y no guardaren mis mandamientos, entonces castigaré con vara su rebelión y con azotes sus iniquidades, mas no quitaré de él mi misericordia" (Sal. 89,30-33). Y para darnos mayor seguridad de su misericordia dice que las varas con las que nos castigará serán varas de varones, y que los azotes serán & hijos de hombres (2 Sm.7, 14); queriéndonos dar a entender con estos pormenores su moderación y suavidad; si bien al mismo tiempo nos advierte de que quienes tienen a Dios por enemigo y ven que su omnipotencia los persigue, no pueden evitar en modo alguno sentirse presa de un mortal y terrible honor.

La gran benignidad que usa al castigar a su pueblo, la demuestra igualmente por su profeta: He aquí te he purificado y no como plata, porque todo tú serías consumido (Is. 48, 9-10). Aunque muestra que los castigos que envía a sus fieles son para purificarlos de sus vicios, con todo añade que los templa y modera de tal manera que no se sientan más oprimidos por ellos de lo que conviene.

Esto ciertamente es muy necesario. Porque cuanto más teme uno al Señor, más le honra y se aplica a servirle, y tanto más costoso se le hace soportar su enojo. Porque aunque los réprobos gimen cuando Dios los castiga, sin embargo, como no consideran la causa, sino que vuelven la espalda a sus pecados y al juicio de Dios, no hacen más que endurecerse; o bien, porque braman y se revuelven, y hasta se amotinan contra su Juez, este desatinado furor los entontece más y los lleva a mayores desatinos. En cambio los fieles, al sentirse amonestados con el castigo de Dios, al momento se ponen a considerar sus pecados, y fuera de si por el temor, humildemente suplican al Señor que se los perdone. Si el Señor no mitigase estos dolores con que las pobres almas son atormentadas, cien veces desmayarían, aun cuando el Señor no diese más que un pequeño signo de su ira.

33. Los castigos de los impíos son una condenación; las correcciones de los fieles, un remedio para el futuro

La otra distinción es que cuando los réprobos son azotados con los castigos de Dios, ya entonces en cierta manera comienzan a sufrir las penas de su juicio; y aunque no escaparán sin castigo por no haber tenido en cuenta los avisos de la ira de Dios, sin embargo no son castigados para que se enmienden, sino únicamente para que comprendan que tienen, para mal suyo, a Dios por Juez, quien no les dejará escapar sin el castigo que merecen.

En cambio, los hijos de Dios son castigados, no para satisfacer a la ira de Dios o para pagar lo que deben, sino para que se enmienden y adopten una manera mejor de vida. Por eso vemos que tales castigos más se refieren al futuro que al pasado.

Prefiero exponer esto con las palabras de san Crisóstomo: "El Señor", dice él, "nos castiga por nuestras faltas, no para obtener alguna recompensa de nuestros pecados, sino para corregimos en lo porvenir".'

De la misma manera san Agustín: "Lo que tú sufres, y por lo que gimes, te es medicina, no pena; castigo y no condenación. No rechaces el azote, si no quieres ser arrojado de la herencia". Y: "Toda esta miseria del género humano bajo la cual el mundo gime, comprended, hermanos, que es un dolor medicinal, y no una sentencia penal".

He querido citar estos textos, para que nadie piense que esta manera de hablar que yo he empleado es nueva y desusada. A esto mismo tienden los lamentos llenos de indignación con que Dios acusa innumerables veces a su pueblo de ingratitud por haber menospreciado insistentemente todos los castigos que El le había enviado. Dice por Isaías: "¿Por qué querréis ser castigados aún? Desde la planta del pie hasta la cabeza no hay en él cosa sana" (Is. 1,5.6). Mas como los profetas están llenos de sentencias semejantes, bastará haber demostrado brevemente que Dios no castiga a su Iglesia con otra finalidad que la de que se enmiende, al verse humillada.

Por tanto, cuando Dios quitó el reino a Saúl lo castigó para vengarse; mas cuando privé a David de su hijo, lo corregía para que se enmendase (1 Sm. 15,23; 2 Sm. 12, 15-18). Así debe entenderse lo que dice san Pablo:
"somos castigados por el Señor, para que no seamos condenados con el mundo" (1 Cor. 11,32). Quiere decir, que las aflicciones que el Padre celestial envía sobre nosotros, sus hijos, no son un castigo para confundirnos, sino una corrección con que ser instruidos.

También san Agustín está con nosotros de acuerdo referente a esto. Según él, debemos considerar diversamente las penas y castigos con que el Señor aflige a los buenos y a los malos. Para los santos son ejercicios después de haber alcanzado la gracia; en cambio para los réprobos son castigo de su maldad sin alcanzar perdón alguno. Y refiere el ejemplo de David y otras almas piadosas, añadiendo que Dios, con los castigos que les imponía no pretendía sino ejercitarlos en la humildad.

En cuanto a lo que dice Isaías, que la iniquidad le era perdonada al pueblo judío porque había recibido de la mano de Dios un castigo completo (Is. 40,2), no hay que deducir de ello que el perdón de los pecados depende de los castigos recibidos. Más bien esto es como si Dios dijese: Os he castigado de tal manera que vuestro corazón se encuentra totalmente oprimido por la angustia y la tristeza; ya es hora, pues, de que al recibir el mensaje de mi plena misericordia, vuestro corazón se inunde de alegría, al tenerme a mí por Padre. De hecho, en este pasaje de Isaías, Dios se reviste de la persona de un padre que, obligado a mostrarse severo con su hijo, se duele de haber sido tan riguroso, aunque haya sido con entera justicia.

34. El fiel sabe que Dios le reprende siempre como un padre

Es preciso que los fieles echen mano de tales consideraciones en medio de la amargura de sus aflicciones. “Es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios”, en la cual su nombre ha sido invocado (1 Pe. 4,17; Jer. 25,29). ¿Qué harían los hijos de Dios, si creyesen que la severidad con que son tratados es una venganza de Dios? Porque quien al sentirse herido considera a Dios como a Juez que lo castiga, no puede imaginarlo sino airado y como enemigo suyo; no puede por menos que detestar el azote de Dios como maldición y condenación. Finalmente, el que piense que la voluntad de Dios respecto a él es seguir afligiéndolo, jamás podrá convencerse de que Dios lo ama.

Por el contrario, el que comprende que Dios se enoja contra sus vicios y que es propicio y misericordioso con él, saca provecho de los castigos de Dios. De otra manera sucedería aquello de que se queja el Profeta por haberlo experimentado: “Sobre mi han pasado tus iras, y me oprimen tus terrores” (Sal.88, 16). E igualmente lo que afirma Moisés: “Porque con tu furor somos consumidos, y con tu ira somos turbados. Pusiste nuestras maldades delante de ti, nuestros yerros a la luz de tu rostro. Porque todos nuestros días declinan a causa de tu ira; acabamos nuestros años como un pensamiento” (Sal.90,7-9). Por el contrario, David, hablando de los castigos paternos, para mostrar que los fieles más bien son ayudados con ellos que oprimidos, dice: “Bienaventurado el hombre a quien tú, Jah, corriges, y en tu ley lo instruyes, para hacerle descansar en los días de aflicción, en tanto que para el impío se cava el hoyo” (Sal. 94, 12-13). Evidentemente es una tentación muy dura el que Dios perdone a los incrédulos y disimule sus abominaciones, y se muestre más severo con sus fieles. Y por eso, para consolarlos, añade el aviso y la instrucción de la Ley, de la cual han de aprender que Dios, cuando los hace volver al buen camino se preocupa de su salvación, y que entretanto los impíos se precipitan en sus errores para dar consigo en el abismo de la perdición.

Y no importa que la pena sea temporal o eterna. Porque las guerras, hambres, pestes y enfermedades son maldiciones de Dios, igual que el juicio mismo de la muerte eterna, cuando el Señor las envía para que sean instrumentos de la ira y la venganza divinas contra los impíos.

35. Los ejemplos de la Escritura

Todos pueden ahora comprender, si no me engaño, a qué un tiende la corrección de Dios a David; a saber, para que le enseñase hasta qué punto desagrada a Dios el homicidio y el adulterio, contra los cuales Él deja ver tanta animosidad, para que el mismo David quedase advertido y no se atreviese en adelante a cometerlos de nuevo; no para servir de castigo a causa del cual ofreciese a Dios alguna recompensa.

Lo mismo hay que pensar de la otra corrección por la cual el Señor aflige a su pueblo con una grandísima peste por la desobediencia en que David había caído al disponer que el pueblo fuese empadronado (2 Sm. 24,15). Porque el Señor gratuitamente perdonó a David la culpa de su pecado; mas como convenía, tanto para dar ejemplo a los que habían de venir, como para humillación de David, que tal maldad no quedase sin castigo, el Señor lo castigó severísimamente con aquel azote.

A este mismo fin tiende también la maldición general del género humano. Pues cuando después de haber alcanzado misericordia, aun entonces todos padecemos las miserias impuestas a nuestro padre Adán por su trasgresión, con tales pruebas el Señor nos advierte cuánto le disgusta la transgresión de su Ley, para que humillándonos con el conocimiento de nuestra miseria, anhelemos con mayor intensidad la verdadera bienaventuranza.

Sería muy necio quien pensase que las calamidades de la vida presente nos son impuestas para servir de recompensa de nuestras faltas. Es lo que a mi entender quiere decir Crisóstomo, al escribir como sigue; “Si Dios nos castiga por esta causa: para llamarnos a arrepentimiento y que no perseveremos en el mal, habiéndonos ya arrepentido, la pena sería superflua”. Por eso, conforme al conocimiento que Díos tiene de lo que más le conviene a cada uno, así trata a unos con mayor rigor, y a otros con mayor dulzura. Y así, queriendo demostrar que no es excesivo en sus castigos, reprocha a su pueblo obstinado que, después de haber sido afligido, sin embargo no cesa de obrar mal (Jer. 5,3). En el mismo sentido se queja de que Efraín es como una torta quemada de un lado y cruda por el otro (Os. 7,8); a saber, en cuanto que el castigo que se le había impuesto, no le había entrado hasta dentro del corazón, para que estando bien cocidos sus vicios, se hiciese capaz de alcanzar el perdón. Evidentemente Dios, al hablar de esta manera, muestra que se aplacará tan pronto como el pecador se convierta a Él; y si se muestra riguroso en el castigo de nuestras faltas, esto lo hace a la fuerza, por nuestra contumacia, pues los pecadores podrían evitar su enojo corrigiéndose voluntariamente. Mas como en general nuestra obstinación es tal que es preciso usar del castigo, ha determinado nuestro buen Padre probarnos a todos sin excepción alguna con pruebas comunes.

Es extraño cómo hacen tanto hincapié en el ejemplo de David, y no se preocupan de tantos como hay en los que podrían contemplar perfectamente la remisión gratuita de los pecados. Leemos que el publicano descendió del templo justificado (Lc. 18,14); ninguna mención se hace de la pena. San Pedro alcanzó el perdón de sus pecados (Lc. 22,61; Jn. 21, 15 y ss,); “leemos sus lágrimas”, dice san Ambrosio, “su satisfacción no la leemos”. Al paralítico le fue dicho: “tus pecados te son perdonados” (Mt. 9,2); no se le impone pena alguna. Todas las absoluciones que se refieren en la Escritura, se nos presentan como gratuitas. De esta abundancia de ejemplos debe deducirse la

norma, y no del único ejemplo de David, que contiene en si no sé qué de especial.

36. Nuestra justicia, nuestra misericordia, nuestro amor, no pueden servir jamás para rescatar nuestras fallas ante Dios

Daniel en la exhortación al rey Nabucodonosor a que redimiese sus pecados con justicias, y sus iniquidades haciendo bien a los pobres (Dan. 4,24-27), no quiso decir que la justicia y la misericordia son la propiciación de Dios y la redención de la pena, puesto que jamás ha habido más rescate que la sangre de Cristo. Más bien, al hablar de redimir, Daniel lo refiere a los hombres más que a Dios, como si dijese:
Oh rey, tú has ejercido un dominio violento e injusto; oprimiste a los débiles, despojaste a los pobres, trataste dura e inicuamente a tu pueblo; por las injustas exacciones, las violencias y opresiones con que los has tratado, muéstrales ahora misericordia y justicia.

Igualmente al decir Salomón que "el amor cubrirá todas las faltas" (Prov. 10,12), no lo entiende respecto a Dios, sino en relación a los hombres. Porque la sentencia completa, según él la pone, dice así: "El odio despierta rencillas; pero el amor cubrirá todas las faltas". En ella Salomón, según su costumbre, por oposición de contrarios coteja los males que nacen del odio con los frutos de la caridad; y el sentido es: los que se aborrecen entre si, se muerden los unos a los otros, se critican e injurian, y en todo ven vicios y motivo de reproches; en cambio, los que se aman entre sí, todo lo disimulan, lo pasan todo por alto, y se perdonan los unos a los otros; no que el uno apruebe los defectos del otro, sino que ¡os toleran, y ponen remedio a ellos con sus consejos, en vez de reprenderlos e irritarlos más. Y no hay duda de que san Pedro ha aducido este pasaje de los Proverbios en este sentido, so pena de imputarle que ha pervertido el sentido de la Escritura (1 Pe. 4,8).

Cuando Salomón dice que "con misericordia y verdad se corrige el pecado" (Prov. 16,6), no quiere decir que estas cosas sean recompensa de los pecados ante la majestad divina, de tal manera que, aplacado Dios con esta satisfacción, perdone la pena con que debía castigarnos; sencillamente prueba, según la costumbre corriente de la Escritura, que todos aquellos que dejaren su mala vida y se convirtieren a Él mediante la santidad y las buenas obras, encontrarán a Dios propicio para con ellos; como si dijera que la ira de Dios cesa y su justicia se da por satisfecha cuando dejamos de obrar mal. Pero él no enseña la causa de por qué Dios nos perdona nuestros pecados; antes bien se limita a describir la manera de convertirnos a El debidamente. Del mismo modo que los profetas a cada paso declaran que en vano los hipócritas presentan ante los ojos de Dios sus imaginaciones y falsos ritos y ceremonias, en lugar del arrepentimiento, porque a Él no le agradan más que la integridad, la rectitud y las obligaciones de la caridad.

También el autor de la Epístola a los Hebreos nos pone sobre aviso respecto a este punto, recomendando la beneficencia y los sentimientos de humanidad, pues "de tales sacrificios se agrada el Señor" (Heb. 13,16). Y nuestro Señor, cuando se burla de los fariseos porque se preocupan únicamente de limpiar los platos y menosprecian la limpieza del corazón, y les manda que den limosna, para que todo esté limpio, lo de fuera y lo de dentro (Mt. 23,25; Lc. 11,39-41), no los exhorta con esto a satisfacer por sus pecados; solamente les enseña cuál es la limpieza que agrada a Dios. De esta expresión ya se ha tratado en otro lugar.

37. El ejemplo de la mujer pecadora

Por lo que hace al texto de san Lucas, nadie que con sentido común haya leído la parábola que allí propone el Señor, disputará con nosotros. El fariseo pensaba para sus adentros que el Señor no conocía a aquella mujer pecadora, puesto que la admitía en su presencia con tanta facilidad. Pensaba él que, de haberla conocido como realmente era, no le hubiera permitido que se le acercara. Y de esto deducía que no era profeta, puesto que podía ser engañado de esta manera. El Señor, para probar que ya no era pecadora después de habérsele perdonado sus pecados,
propuso esta parábola: "Un acreedor tenía dos deudores: el uno le debía quinientos denarios, y el otro cincuenta; y no teniendo ellos con qué pagar perdoné a ambos. Dime, pues, ¿cuál de ellos le amará más? Respondiendo Simón, dijo: Pienso que aquél a quien perdoné más. Y él le dijo: rectamente has juzgado". Y luego concluye: "Por lo cual te digo que sus muchos pecados le son perdonados, porque amé mucho". Con estas palabras, como claramente se ve, Cristo no propone el amor de esta mujer como la causa de la remisión de sus pecados, sino únicamente como la prueba de ello. Porque las toma de la comparación del deudor a quien le habían sido perdonados los quinientos denarios, al cual no dijo que le habían sido perdonados porque había amado mucho, sino que tal deudor debía amar mucho, porque se le había perdonado tal cantidad de dinero. Y hay que aplicar tales palabras a la comparación de esta manera: Tú tienes a esta mujer por pecadora; sin embargo, debías haber comprendido que no lo es, puesto que se le han perdonado sus pecados El amor que ella manifiesta debía servirte de prueba de la remisión de sus pecados, pues con su amor da gracias por el beneficio que recibió. Este argumento se llama "a posteriori"; con él probamos una cosa por las notas y señales que de ella se siguen. Finalmente, el Señor abiertamente manifiesta por qué medio la pecadora alcanzó el perdón de sus pecados: "Tu fe", dice, "te ha salvado, ve en paz". Por la fe, pues, alcanzamos la remisión de los pecados; por el amor damos gracias y reconocemos la liberalidad del Señor.

CUÁN LEJOS ESTÁ DE LA PUREZA DEL EVANGELIO TODO LO QUE LOS TEÓLOGOS DE LA SORBONA DISCUTEN DEL ARREPENTIMIENTO.

SOBRE LA CONFESIÓN Y LA SATISFACCIÓN

38. 4°. Refutación de la satisfacción por el testimonio de los Padres y la práctica de la iglesia

No me extraña nada lo que se lee en los libros de los escritores antiguos respecto al tema de la satisfacción. Porque — diciendo abiertamente lo que siento — veo que algunos, y aun casi todos aquellos cuyos escritos han llegado a nuestro conocimiento, o han fallado en esta materia, o se han expresado muy duramente. Sin embargo no admito que su rudeza e ignorancia llegara al extremo de escribir como lo hicieron, en el sentido en que lo toman los nuevos defensores de la satisfacción.

San Crisóstomo en cierto lugar, dice como sigue: "Cuando se pide misericordia, es a fin de no ser examinado del pecado, a fin de no ser tratado según el rigor de la justicia, a fin de que cese todo castigo. Porque donde hay misericordia, no hay gehenna, ni examen, ni rigor, ni pena".' Estas palabras, por más que las quieran retorcer, nunca podrán hacer que concuerden con la doctrina de los escolásticos.

Asimismo, en el libro titulado De Dogmatibus ecclesiasricis, atribuido a san Agustín, se dice: "La satisfacción de la penitencia es cortar las causas del pecado, y no dar entrada a sus sugestiones". Aquí se ve que aun en aquellos tiempos la opinión que defiende la necesidad de la satisfacción para compensar los pecados cometidos, no era admitida, porque toda la satisfacción se dirigía entonces a que cada uno procurase en el futuro abstenerse de obrar mal.

Y no quiero aducir lo que dice Crisóstomo: que el Señor no pide & nosotros sino que confesemos delante de Él nuestras faltas con lágrimas; porque sentencias semejantes se hallan a cada paso en sus libros y en los de los otros doctores antiguos.

Es verdad que san Agustín llama en cierto lugar a las obras de misericordia "remedios para alcanzar el perdón de lo pecados". Pero a fin de que nadie encuentre obstáculo en lo que afirma, da en otro lugar una explicación más extensa: "La carne", dice, "de Cristo es el verdadero y único sacrificio por los pecados; no solamente por todos aquellos que nos son perdonados en el bautismo, sino también por los que cometemos después por nuestra flaqueza, y por los cuales toda la Iglesia ora cada día diciendo: Perdónanos nuestras deudas. Y nos son perdonados por aquel único sacrificio".

***39.* Además, de ordinario ellos llamaron satisfacción, no a la compensación hecha a Dios, sino a la pública declaración por la que quienes habían sido castigados con la excomunión, cuando querían ser de nuevo admitidos a la**

comunión daban testimonio a la Iglesia de su arrepentimiento. Porque en aquellos tiempos se imponían a los penitentes ciertos ayunos y otros actos con los que diesen a entender que verdaderamente y de corazón se arrepentían de su pasado; o, por mejor decir, con los cuales borrasen el recuerdo de su mala vida pasada como san Agustín palabra por palabra lo expone en el libro que tituló Enchiridion ad Laurentium. De esta costumbre proceden las confesiones y satisfacciones actualmente en uso; y ciertamente han sido engendros de víboras, que, de tal manera han sofocado cuanto de bueno había en aquella fórmula antigua, que no ha quedado de ella más, que la sombra.

Sé muy bien que los antiguos se expresaron a veces con cierta dureza; y, según he indicado, no quiero ocultar que q1iizá se han equivocado; pero lo que ellos habían manchado un poco, éstos con sus sacias manos lo han echado a perder del todo. Y si hemos de disputar respecto a la autoridad de los antiguos, ¿qué antiguos nos proponen ellos? La mayor parte de las sentencias con las que Pedro Lombardo, su portaestandarte, ha llenado su libro, se han tomado de no sé qué desafortunados desatinos de frailes, que se han hecho pasar por ser de Ambrosio, Jerónimo, Agustín y Crisóstomo.

Así en esta materia el citado Pedro Lombardo toma prestado casi todo cuanto dice de un libro titulado De la penitencia, que compuesto por algún ignorante con trozos de buenos y malos autores confusamente revueltos, ha corrido como de san Agustín; pero nadie medianamente docto podrá tenerlo por suyo.

Que los lectores me perdonen si no investigo más sutilmente las opiniones de éstos, pues no quiero resaltarles molesto. Ciertamente no me costaría gran trabajo exponer con gran afrenta suya lo que ellos han vendido por grandes misterios;
podría hacerlo con gran aplauso de muchos; pero como mi deseo es enseñar cosas provechosas, lo dejaré a un lado.